Boletín Oficial de la República Argentina

SEGUNDA SECCION

A os Comerciales y Edictos Judiciales

PRESIDENCIA DE LA NACION — SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION — DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

Año LXIII — Buenos Aires, miércoles 2 de febrero de 1955 — Número 17.828

Ministerio de Interior y Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley No. 11.723 — *Obras Depositadas*

7 DE OCTUBRE DE 1954

466.246 — Schriftn (Escritos). Periódico bimensual. Idisch. Prop.: Leia Fanabería de Szwarc. 1.000 ej. $ 10.—. Capital Federal, septiembre-octubre y noviembre de 1954 (Argentina).

466.247 — Medicina del Deporte y del Trabajo (Cast.; inglés, portugués). Revista mensual. Prop.. José Pedro Reggi. 1.700 ej. $ 5.—. Cap. Federal, mayo-agosto de 1954 (Argentina).

466.248 — El Trencito (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Emilio Rodríguez. 17.000 ej. $ 1.50. Cap. Federal, agosto de 1954 (Argentina).

466.249 — Radiofilm (Castellano). Revista semanal. Prop.: Editorial Emilio Roca, S. R. L. 40.000 ej. $ 1.20. Capital Federal, agosto de 1954 (Argentina).

466.250 — Autotécnica (Castellano). Revista mensual. Prop.: Unión Propietarios de Talleres Mecánicos de Automóviles. 1.700 ej. $ 4.—. Cap. Federal, agosto de 1954 (Argentina).

466.251 — Sol del Plata (Castellano). Diario. Prop.: Domingo A. Di Carlo. San Isidro (Bs. As.), septiembre de 1954 (Argentina).

466.252 — S. H. A. (Castellano). Bol. mensual. Prop.: Sociedad Hebraica Argentina. 11.000 ej. Cap. Federal, octubre de 1954 (Argentina).

466.253 —Diario de Licitaciones (Castellano). Prop : Federico Plá. 300 ej. Capital Federal, septiembre de 1954 (Argentina).

466.254 — Goles (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Deportiva, S.R.L. 140.000 ej. $ 1.—. Cap. Fed ral, septiembre de 1954 (Argentina).

466.255 — Radiolandia (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Julio Korn. 260.000 ej. $ 1.50. Cap. Federal, septiembre de 1954 (Argentina).

466.256 — Crónica Sindical (Castellano). Prop.: Orfilio Filomón Cabanillas. 600 ej. Cap. Federal, Julio-agosto de 1954 (Argentina).

466.257 — Estrella Evangélica (Castellano). Rev. trimestral. Prop.: Miguel Bachor. 1.000 ej. $ 3.—. Cap. Federal, abril-mayo-junio de 1954 (Argentina).

466.258 — La Gaceta (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Alfonso Francisco Giacomantone. 1.000 ej. San Antonio de Areco (Bs. As.), septiembre de 1954 (Argentina).

466.259 — Archivos Argentinos de Reumatología (Castellano). Periód. cuatrimestral. Prop.: Sociedad Argentina de Reumatología. 400 ej. $ 10.—. Cap. Federal, mayo-agosto de 1954 (Argentina).

466.260 — El Mensajero del Corazón de Jesús (Castellano). Periódico mensual. Propietario: Mario Anzorena. 10.000 ej. $ 3.—. Cap. Federal, agosto-septiembre de 1954 (Argentina).

466.261 — Juventud (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Miguel T. Fortez. 300 ej. Pilar, septiembre de 1954 (Argentina).

466.262 — Cronista Naviero (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Andrés García. 1.000 ej. Cap. Federal, agosto de 1954 (Argentina).

466.263 — La Semana (Castellano). Periódico semana. Prop.: Parroquia Nuestra Señora de la Merced. 700 ej. $ 0.50. Pergamino (Bs. As.), septiembre de 1954 (Argentina).

466.264 — El Diario (Castellano). Prop.: Jorge Rodríguez Pardo. 2.500 ej. $ 0.40. Córdoba, septiembre de 1954 (Argentina).

466.265 — Dios y Patria (Polaco). Periódico mensual. Prop.: Círculo de Católicos Polacos en Bs. As. 1.600 ej. $ 2.—. Cap. Federal, octubre de 1954 (Argentina).

466.266 — La Razón (Castellano). Diario. Prop.: La Razón, S. R. L. 3.000 ej. $ 0.40. Chivilcoy (Bs. As.), septiembre de 1954 (Argentina).

466.267 — Ricordiana (Castellano). Periódico bimestral. Prop.: Ricordi Americana SAEC. 9.500 ej. Cap. Federal, julio-agosto de 1954 (Argentina).

466.268 — El Día (Castellano). Diario. Prop.: Miguel Marchese. 4.000 ej. $ 0.40. Cap. Federal, septiembre de 1954 (Argentina).

466.269 — La Prensa (Castellano). Diario. Prop.: E.P.A.S.A. 6.595.660 ej. $ 0.40. Cap Federal, septiembre de 1954 (Argentina).

466.270 — Doctrina, Unidad y Fuerza (Castellano). Períód. mensual. Propietario: Cayetano Luciano Mandia. 7.000 ej. Cap. Federal, septiembre de 1954 (Argentina).

466.271 — El Panadero del Oeste (Castellano). Prop.: José Campos. 1.300 ej. $ 1.—. Cap. Federal, julio-agosto y septiembre de 1954 (Argentina).

466.272 — Economía y Finanzas (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Juan Cardoni. 5.000 ej. $ 1.—. Cap. Federal, agosto de 1954 (Argentina).

466.273 — Economía y Finanzas (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Juan Cardoni. 5.000 ej. $ 1.—. Cap. Federal, septiembre de 1954 (Argentina).

466.281 — Hojas Sueltas (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Horacio R. Martino, Héctor A. Dimuro, Federico Vanacloy. Direct. Héctor Dimuro. 400 ej. pesos 0.50. Balcarce (Bs. As.), octubre de 1954 (Argentina).

466.287 — Pétalos Rojos (Vals,música). 2 págs. Autor: Carmelo Cozzi. Editor: Ediciones Musicales Separ. Impres.: Antonio Contreras. 500 ej. $ 3.—. Rosario, 25|9|1954 (Argentina).

466.288 — Pétalos Rojos (Vals, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Mario Orellano. Edit : Ediciones Musicales Separ. Impres.: Antonio Contrerás. 500 ej. Pesos 3.—. Rosario, 25|9|1954 (Argentina).

466.291 — Fiesta para acordeones (Boogie, música). 2 págs. Autor: Carlos de Palma y Risel. Edit.: Editorial Musical Sudamericana. Impres.: Julio Korn, S. R. L. 262 ej. $ 3.50. Cap. Federal, 8|7|1954 (Argentina).

466.292 — Madre Tierra (Tango, música). 2 págs. Autor: Alberto Suárez Villanueva. Edit. e impres.: Julio Korn, S. R. L. 252 ej. $ 3.50. Cap. Federal, 8|7|1954 (Argentina).

466.293 — Madre Tierra (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Gerardo Adroher. Edit. e impres.: Julio Korn, S. R. L. 252 ej. $ 3.50. Cap. Federal, 8|7|1954 (Argentina).

466.294 — Boobie del clarinete (Boogie, música). 2 págs. Autor: Barry Moral y Risel. Edit.: Editorial Musical Sudamericana. Impres.: Julio Korn, S. R. L. 258 ej. $ 3.50. Cap. Federal, 8|7|1954 (Argentina).

466.295 — Tumbando Caña (Conga, letra) Castellano. 2 págs. Autores: Julio Blanco, Antonio Castro y Santos Ramírez. Edit. e impresor: Julio Korn SRL. 249 ejempl. $ 4. Cap. Federal, 28-9-1954 (Argentina).

466.296 — Tumbando Caña (Conga, letra en inglés) 2 págs. Autor: Ervin Drake. Edit. e impresor: Julio oKrn SRL. 249 ejempl. $ 4. Cap. Federal, 28-9-1954 (Argentina).

466.297 Tumbando Caña (Conga, música). 2 págs. Autores: Julio Blanco, Antonio Castro y Santos Ramírez. Edit. e impresor: Julio Korn SRL. 249 ejemplares. $ 4. Cap. Federal. 28-9-1954 (Argentina).

466.298 — Mambo Gallego (Mambo, música). 2 págs. Autores: Xavier Cugat y George López. Edit. e impresor: Julio Korn, SRL. 274 ejempl. $ 4. Cap. Fed., 28-9-1954 (Argentina).

466.299 — Zapateo (Tema de gato, mús.). 2 págs. Autor: Eduardo Falú. Edit.: Ediciones musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn, SRL. 521 ejemplares. $ 5. Cap. Federal, 8-7-1954 (Argentina).

466.300 — Villancico (Sobre un tema popular, tomado a Ramiro Dávalos). 6 págs. Autor: Eduardo Falú. Edit. e impresor: Julio Korn, SRL. 500 ejempl. $ 5. Cap Federal, 8-7-1954 (Argentina).

466.301 — Plegaria al Señor (Vals, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Orlando Vera. Edit.: Producciones musicales universal. Impresor: Julio Korn, SRL. 252 ejempl. $ 3,50. Cap. Federal, 8-7-1954 (Argentina).

466.302 — Plegaria al Señor (Vals, mús.). 2 págs. Autor: Norberto H. Ramos y Eduardo Rufino. Edit.: Producciones musicales universal. Impresor: Julio Korn, SRL. 252 ejempl. $ 3,50. Cap. Federal, 8-7-1954 (Argentina).

466.303 — Muchachos... arranquemos para el centro (Tango, letra). Castellano. Editor e impresor: Julio Korn, SRL. 260 ejempl. $ 3,50. Cap. Federal, 8-7-1954 (Argentina).

466.304 — Muchachos... arranquemos para el centro (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Roberto Rufino y Lito Martín. Edit. e impresor: Julio Korn, SRL. 260 ejempl. $ 3,50. Cap Federal, 8-7-1954 (Argentina).

466.305 — Faz "A": ¡Oh mi papá! (Canción). Letra: Burkhard-Turner. Música Parsons. Faz "B": ¡Oh! (Fox-trot). Letra: Gay. Música: Johnson. Interp.: Jimmy Palmer. Disco T. K. Nº SM-50003. 3.500 ejempl. $ 12,50. Cap. Federal. 24-6-1954 (Argentina)

466.306 — Faz "A": Bajo el Cielo de París Letr.: Giraud. Mús.: Gannon. Faz "B": Yo Amo París. Letr. y Mús.: Cole Porter. Intérp.: Georgia Gibbs. Disco T.K. Nº SM-50009. 3.000 ejemp. pesos 12,50. Cap. Federal, 24|6|1954. (Argentina).

466.307 — Faz "A": Adelante (Fox-trot). Música: David Bee. Faz "B": La canción de Sadie Thompson (Slow fox). Letra: Washington. Mús.: Lee. Interp.: Richard Hayman. Disco T.K. Nº SM-50008. 4.000 ejempl $ 12,50. Cap. Federal, 24-6-1954 (Argentina).

466.308 — Faz "A": Mariposas (Fox-trot). Letra y música: Bob Merrill. Faz "B": Esta es mi canción. Letr. y mús.: Dick Charles. Interp.: Patti Page. Disco T.K. Nº SM- 50007. 3.000 ejempl. $ 12,50. Cap. Federal. 24-6-1954 (Argentina).

466.309 — Faz "A": Tema de amor (Slow fox). Mús.: Henry Mancini. Faz "B": Gateando (Fox-trot). Mús.: Andy Burton. Interp.: Ralph Marterie. Disco T.K. Nº SM-50006. 3.000 ejempl. $ 12,50. Cap. Federal, 24-6-1954 (Argentina).

466.310 — Faz "A": Callejero (Fox-trot). Mús.: David Carroll. Faz "B": Caribbean (Corrido). Mús.: Mitchell Torok. Interp.: David Carroll. Disco T.K. Nº SM-50005. 3.000 ejempl. $ 12,50 Cap. Federal. 24-6-1954 (Argentina).

466.311 — Faz "A": El alegre ranchero (Corrido) Letr.: Espinosa-Tuvin. Mús.: Luban. Faz "B": Mambo de la cucaracha (Mambo). Letr. y Mús.: P P. Marques. Interp.: Xavier Cugat. Disco T.K. Nº SM-50004. 3.000 ejempl. $ 12,50. Cap. Federal, 24-7-1954 (Argentina).

466.312 — Faz "A": Grito del pueblo (Canción) Letr.: Víctor Montorfano. Mús.: Félix Pérez Cardoso. Faz "B": "Lucerito Alba (Polka). Letr. y mús.: Eladio Martínez. Interp.: Digno García. Disco T.K. Nº S-5278. 1.500 ejemplares. $ 12. Cap Federal, 25-7-1954 (Argentina).

466.313 — Faz "Á": Ruego y Camino (Guarania). Letr. y mús.: Agustín Barboza. Faz "B": Feliz mariposa (Guarania). Letr.: Luis Alberto del Paraná. Mús.: César Medina. Interp.: Luis Alberto del Paraná. Disco T.K. Nº S-5280. 1.500 ejempl. $ 12. Cap. Federal, 25-7-54 (Argentina).

466.314 — Faz "A": Cielos azules. Mús.: Irving Berlin. Faz "B": El continental. Mús.. Herb Magidson. Con Conrad. Int.: Fraga Jouvet. Disco T.K. Nº S-5285. 2.000 ejempl. $ 12. Cap. Federal. 25-7-54 (Argentina).

466.315 — Faz "A": Campo Quijano (Zamba). Letr.: José S. Gómez. Mús.: Julio C. Navarro. Faz "B": El miau... miau (Gato). Letr. y mús.: Manuel Acosta Villafañe. Interp.: Los Fronterizos. Disco T.K. Nº S-5291. 2.500 ejemp $ 12. Cap. Federal. 25-7-1954 (Argentina).

466.316 — Faz "A": La huanchaqueña (Zamba). Mús.: Anónimo. Recop.: José Luis Padula. Faz "B": El Tucumancito (Gato). Mús.: Marcos Tames. Interp.: Conj. Norteño El Chañarcito. Disco T.K. Nº 5301. 1.500 ejempl. $ 12. Cap. Federal, 25-7-1954 (Argentina).

466.317 — Faz "A": Infamia (Tango). Letr. y Mús.: Enrique Santos Discépolo. Faz "B": Madam Julie (Tango). Letr.: Francisco Baldana. Mús.: Enrique Maciel. Intérp.: Edmundo Rivero. Disco T.K. Nº S-5305 2.000 ejemplares. $ 12.— Cap. Federal. 25|7|54. (Argentina).

466.318 — Corazón de Madre (Bolero. Mús.). 2 págs. Autor: Santiago Fernández. Edit.: El Autor. Impres.: El Morocho. 100 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 8|9|54. (Argentina).

466.319 — Corazón de Madre (Bolero, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Coco Tandilero. Edit.: El Autor. Impres.: El Morocho. 100 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 8|9|54. (Argentina).

466.322 — Córdoba (Castellano). Diario. Sociedad Editorial Córdoba S.A. Director: Jorge W. Agusti. 25.000 ejem- $ 0,50. Córdoba, agosto de 1954. (Argentina).

466.324 — El Reverso de una Medalla (Castellano). 112 págs. Autor: Manuel Alba. Ilustró: R. Mezzadra. Edit.: Albazana. Impres.: Imprenta Balmes. 20.000 ejemp. $ 4.— Cap. Federal, 24|9|54. (Argentina).

466.327 — El Baión del Amor (Baión, Mús.). 2 págs. Autor: Margarita Badiali. Edit.: El Autor. Impres.: Ferrer. 200 ejemp. $ 3.— Cap.Federal . 4|10|54. (Argentina).

466.328 — El Baión del Amor (Baión, Letr.). Castellano 2 págs. Autor; Roberto Estrampes. Edit.: El Autor. Impresor: Ferrer. 200 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 4|10|54. (Argentina).

466.329 — Diario Recordatorio (Castellano). 250 págs. Autor: Alfredo Bacigalupo. Edit.: El Autor. Impres.: Barotolomé U. Chiesino. 1.050 ejemp. $ 25.— Cap. Federal. 10|8|54. (Argentina).

466.330 — Sembrador (Ruso). Rev. mensual Prop. y Direct.: Nicéforo Chdovsky. 1.300 ejemp. $ 2.— Cap. Federal, octubre de 1954. (Argentina).

466.331 — Latvija (Letonia). Letón. Rev. mensual. Prop. y Direct.: Juan Bite. 750 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, septiembre de 1954. (Argentina).

466.333 — Las Tres Lámparas de la Arquitectura Moderna (Castellano). 67 págs. Orig.: Joseph V. Hudnut. Trad. e introducción: Jorge Víctor Rivarola. Edit.: Editorial Contempora S.R.L. Impres.: Artes Gráficas Alfonso Ruiz. 2.500 ejemp. $ 12.— Cap. Federal. abril de 1954. (Argentina).

466.334 — La Carta de Atenas (Castellano). 145 Orig.: Anónimo. Trad. del francés: Delfina Gálvez de Williams. Edit.: Editorial Contempora S.R.L. Impresor: Artes Gráficas Alfonso Ruiz. 2.000 ejemp. $ 15.— Cap. Federal, 2|2|54. (Argentina).

466.335 — La Cocina (Castellano). 82 págs. Autor: Anónimo. Edit.: Editorial contempora S.R.L. Impres.: Artes Gráficas Alfonso Ruiz 5.000 ejemp. $ 20.— Cap. Federal, mayo de 1954. (Argentina).

466.344 — Imágenes de la Cultura (El Arte Abstracto). Castellano. Rev. mensual. Prop.: Taranto y Cía. S.R.L. Direct.: Juan Manuel Ferrer. 12 000 1954. (Argentina).

466.345 — Baldíos en Fuga (Castellano). 253 págs. Autor: Nicolás Natiello. Edit.: Grupo Editor Mensaje. Impres.: Tall. Gráf. La Comercial. 1.000 ejemplares. $ 10.— Lanús. 12|11|53. (Argentina).

466.346 — Estilo y Tabaco (Castellano). 197 págs. Autor: Nicolás Natiello. Edit.: Ediciones A.I.A.P.E. Impres.: Imprenta Abaco. 500 ejemp. $ 1.— Cap. Federal, 16|7|41. (Argentina).

466.348 — No Sigas Mintiendo (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Lito Borel. Edit.: El Autor. Impres.: Cardaci. 250 ejemp. $ 3.50 Cap. Federal, 5|10|54. (Argentina).

466.349 — No Sigas Mintiendo (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: Melchor F. Illiescas. Edit.: El Autor. Impres.: Cardaci. 250 ejemp. $ 3.50. Cap. Federal, 5|10|54. (Argentina).

466.351 — Historia de Tres Amores. 13 rollos de 3.826 metros. Product.: Metro Goldwyn Mayer. Autor: del Argum.: Jan Lustig y Gustav Froeschel. Pincipal intérpretes: Kirk Douglas — Pier Angeli James Mason Ethel Barryomre, Nueva York, mayo de 1954. (Extranjera).

466.352 — El Prisionero de Zenda. 10 rollos de 2,740 metros. Product.: Metro Goldwyn Mayer. Autor del Argumento: Wells Root. Princip. Intérp.: Stewart Granger, Deborah Kerr, Lewis Stone, James Mason. Culver City octubre de 1952. (Extranjera).

466.355 — Los Valientes del Fusil (Marcha, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Francisca Yolanda Ruiz. Edit.: El Autor.: Impres.: Editorial Pergamino. 200 ejemplares. $ 3.— Cap. Federal, 22|8|54. (Argentina).

"Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º.)

PARAGUAY 772

SUMARIO

EDICION DE 32 PAGINAS

Avisos

Edictos

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

HORARIO

Para atención del público en esta Dirección General:

CAJA, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 7.30 a 11.30 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 7,30 a 13 horas. T. E. 32 - 7738

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 13 horas. T. E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 13.30 horas. T. E. 32 - 0539

BIBLIOTECA:
de 7.30 a 13.30 horas

La Dirección General

466.356 — Los Valientes del Fusil (Marcha, Mús.). 2 págs. Autor: Santiago Mayorani. Edit.: El Autor: Impres.: Editorial Pergamino. 200 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 22|8|54. (Argentina).
466.394. — Cartas sentimentales (Castellano). 192 págs. Autor: Marcelo Peyret. Edit. e impres.: Editorial Tor, S. R. L. 10.000 ejempl., $ 4. — Cap. Federal, 20|5|1954 (Argentina).
466.395. — Luchas en las sombres (Castellano). 192 págs. Orig.: Oscar Montgomery. Trad. del inglés; J. M. del Valle. Edit. e impres.: Editorial Tor, S. R. L. 10.000 ejempl. $ 4. — Cap. Federal, 18|8|1954 (Argentina).
466.396. — Doble crimen en la calle Morgue (Castellano). 192 págs. Orig.: Edgar Allan Poe. Trad. del inglés: Vicente Algarra. Edt. e impres. Editorial Tor, S. R. L. 10.000 ejempl, $ 4. — Capital Federal, 15|9|1954 (Argentina)
466.397. — De la tierra a la luna (Castellano). 256 págs. Autor: Julio Verne. Edit. e impres.: Editorial Tor, S. R. L. 10.000 ejempl. $ 10. — Capital Federal, 18|8|1954 (Argentina).
466.398. — Criminales importados (Castellano). 64 págs. Autor: John Traben. Edit. e impres.: Editorial Tor, S. R. L. 10.000 ejempl. $ 3. — Cap. Federal, 24|9|1954 (Argentina).
466.399. — La boquilla de oro (Castellano). 64 págs. Autor: John Traben. Edit. e impres.: Editorial Tor, S. R. L. 10.000 ejempl. $ 3. — Cap. Federal. 26|8|1954 (Argentina).
466.404. — Manual del caseinero (Castellano). 167 págs. Autor: Svend Bording Rasmussen. Edit.: Joge Posadas, S. R. L. Impres.: Tall Gráf. Granchoroff. 2.000 ejempl. $ 60. — Cap. Federal. 31|8|1954 (Argentina).
466.410. — Las coristas. (Tango ,Mús.). 2 págs. Autores: Cosmos Miranda, Pascual Meciani. Edit.: Los autores. Impres.: Julio Korn. 1.000 ejempl. $ 0,30. — Capital Federal, 3|7|1935 (Argentina).
466.411. — A través de los años (Milonga, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Cosmos Miranda. Edit. el Autor. Impres.: Ediciones Musicales Armonía 200 ejemplares, $ 0,50. — Cap. Federal, 16|12|1941 (Argentina).
466.412. — Tu risa... (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Cosmos Miranda. Edit. el Autor. Impres.: Ediciones Musicales Armonía. 200 ejempl. Pesos 0,50. — Cap. Federal, 16|12|1941. (Argentina).
466.413. — Consejero (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Cosmos Miranda. Edit. el Autor. Impres.: Jazz Tango. 200 ejempl. $ 0,50. — Cap. Federal, 10|12|940 (Argentina).
466.414. — Tu imagen (Vals, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Cosmos Miranda. Edit. e impres.: Natalio Héctor Pirovano. 500 ejempl. $ 0,40. — Cap. Federal, 30|12|1937 (Argentina).
466.415. — D'Addario... (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Cosmos Miranda. Edit. el Autor. Impres.: Gornatti Hnos. 1.000 ejempl. $ 0,50. — Capital Federal, 24|12|1942 (Argentina).
466.416. — Testamentos de San Martín y Rosas (Castellano). 32 págs. Autor: José de San Martín y Juan Manuel de Rosas. Edit.: Ediciones Theoria. Impres.: Nissa. 3.000 ejempl. $ 3. — Cap. Federal, 16|9|1954 (Argentina).
466.421. — Soñando con tus ojos (Vals, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Arturo Neila. Edit. el Autor. Impres.: Ferrer. 150 ejempl. $ 3. — Cap. Federal, 22|7|1954 (Argentina).
466.423 — Soñando con tus ojos (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Pascual Labombarda. Edit. el Autor. Impres.: Ferrer. 150 ejempl. $ 3. — Cap. Federal, 22|7|1954 (Argentina).
466.424. — Contabilidad industrial mecanizada (Castellano). 455 págs. Autor: G. E. Corbisier Gallo. Edit.: Selección Contable, E. A. Impres.: Macland, S. R. L. 3.500 ejempl. $ 190. — Cap Federal, 5|1|1954 (Argentina).
466.425. — Dulcísima ilusión (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Eduardo Fernández. Edit. el Autor. Impres.: El Morocho. 100 ejempl. $ 3. — Cap. Federal 24|9|1954 (Argentina).
466.426. — Dulcísima ilusión (Vals, letra). Castellano. 2 págs. Autor: José María Gómez. Edit. el Autor. Impres.: El Morocho. 100 ejempl. $ 3. — Cap. Federal. 24|9| 1954 (Argentina).
466.427. — Después de Aquel Amor. (Bolero, letra). Cast. 2 pgs. Autor: Ricardo Landa. Edit.: Ediciones Musicales E. C. A. M. Impres.: Ferrer. 200 ej. $ 3. Cap. Federal, 20|9|54. (Arg.).
466.428. — Después de Aquel Amor. (Bolero, mús.). 2 pgs. Autor: Ricardo Landa. Edit.: Ediciones Musicales E. C. A. M. Impres.: Ferrer. 200 ej. $ 3. Capital Federal, 20|9|54. (Arg.).
466.429. — Mi Vida en la Tuya. (Bolero, mús.). 2 pgs. Autor: Saro Galina. Edit. e Impres.: Ferrer. 300 ej. $ 3. Cap. Federal, 20|9|54. (Arg.).
466.430. — Mi Vida en la Tuya. (Bolero, letra). Cast. 2 pgs. Autor: Saro Galina. Edit. e Impres.: Ferrer. 300 ej. $ 3. Cap. Federal, 20|9|54. (Arg.).
466.431 —Noche Gris en mi Recuerdo. (Bolero, letra). Cast. 2 pgs. Autor: Saro Galina. Edit. e Impres.: Ferrer. 300 ej. $ 3. Cap. Federal, 20|9|54. (Arg.).
466.432. — Noche Gris en mi Recuerdo. (Bolero, mús.). 2 pgs. Autor: Saro Galina. Edit. e Impres.: Ferrer. 300 ej. $ 3. Cap. Federal, 20|9|54. (Arg.).
466.438. — Esquina. (Tango, letra). Castellano. 2 pgs. Autor: Dante Felaia. Editor: Editorial Musical Mendoza. Impres.: Ferrer. 300 ej. $ 3. Cap. Federal, 4|10|54. (Argentina).
466.440. — Esquina. (Tango, mús.). 2 pgs. Autor: Osvaldo Pruneda y Ernesto Casciani. Edit.: Editorial Musical Mendoza. Impres.: Ferrer. 300 ej. $ 3. Cap. Federal, 4|10|54. (Arg.).
466.441. — Sport Italia (Italiano). Periód. semanal. Prop. y Direct.: Marcelo Carutti. 9.000 ej. $ 1. Cap. Federal, septiembre de 1954. (Arg.).
466.443. — Tango Suave. (Tango, letra). Cast. 2 pgs. Autor: Lucas F. Sánchez, Silvio Girimonti y Vicen Mirón. Edit. e impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 300 ej. $ 3. Cap. Federal, 4|10|54. (Arg.).
466.444. — Tango Suave. (Tango, mús.). 2 pgs. Autor: Lucas F. Sánchez, Silvio Girimonti y Vicen Miron. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 300 ej. $ 3. Cap. Federal, 4|10|54. (Arg.).
466.445. — Citas en el Firmamento. (Bolero, letra). Cast. 2 pgs. Autor: Américo Roldán. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 300 ej. $ 3. Cap. Federal, 4|10|54. (Arg.).
466.446. — Citas en el Firmamento. (Bolero, mús.). 2 pgs. Autor: Juan T. Marchessi. Edit. e impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 300 ej. $ 3. Cap. Federal, 4|10|54. (Arg.).
462.170. — El Perfecto Sopita (Cast.). 4 pgs. Autor: Inés. Ilustró. A Breccia. Edit.: Editorial Abril SRL. Impres.: Tall. Gráf. de Guillermo Kraft Ltda. SA. 38.150 ej. $ 3. Cap. Federal, 21|1|54. (Argentina).
462.171. — Pajaripio e Hipotamito. (Castellano). 6 págs. Autor: Tito. Edit.: Editorial Abril SRL. Impres.: Tall. Gráficos de Guillermo Kraft Ltda. SA. 38.150 ej. $ 3. Cap. Federal, 21|1|54. (Arg.).
462.173. — El Detective Gatito (Cast.). 6 pgs. Autor: Héctor Sánchez Puyol. Ilustró: Csecs. Edit.: Editorial Abril, SRL. Impres.: Tall. Gráf. de Guillermo Kraft Ltda. SA. 38.600 ej. $ 3. Capital Federal, 22|2|54. (Arg.).
462.174. — El Gorrioncito Músico. (Cast.). 4 pgs. Autor: Beatriz. Ilustró: Agl. Edit.: Editorial Abril SRL. Impres.: Tall. Gráfico de Guillermo Kraft Ltda 38.600 ej. $ 3. Cap. Federal, 22|2|1954. (Arg.).
461.196. — 26-8-1954: Manual de Economía Política y Argentina. (Con un apéndice sobre Ahorro y Previsión). Cast. 265 pgs. Autor: Mario Alberto Cichero, Rafael V. Portela Barillatti. Edit.: Librería El Ateneo. Impres.: Artes Gráficas B. U. Chiesino. 10.000 ej. $ 30. Avellaneda, 8|6|54. (Arg.).

e.24|1-Nº 170-v.4|2|55

8 DE OCTUBRE DE 1954

466.447. — Edición Rural (Castellano). Diario. Prop.: C.E.D.A.R. S. A. 17.000 ejempl. Capital Federal, septiembre de 1954 (Argentina)
466.448. — Boletín de la Cámara Mercantil (Castellano). Quincenal Prop.: Cámara Mercantil. 500 ejempl. $ 0.60. Cap. Federal. septiembre de 1954 (Argentina).
466.449. — Indumentaria (Castellano). Prop.: Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria. 1.500 ejempl. Cap. Federal, septiembre de 1954 (Argentina).
466.450. — Album Pif-Paf (Castellano). Semanal. Prop.: Editorial Tor S. R. L. 100.000 ejempl. $ 1.—. Cap. Federal, agosto-septiembre de 1954 (Argentina).
466.451. — Ases y Motores (Castellano). Periód. quincenal. Prop.: Francisco Oscar Chiocchio y Julián Nicolás López. 25.000 ejempl. $ 2.—. Cap. Federal, septiembre de 1954 (Argentina).
466.452. — Buenos Aires Musical (Castellano). Quincenal. Prop.: Enzo L. A. Valenti Ferro. 4.000 ejempl. $ 2.—. Cap. Federal, septiembre de 1954 (Argentina).
466.453. — Nuestra Arquitectura (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Editorial Contempora, S. R. L. 1.700 ejempl. pesos 7.—. Cap. Federal. mayo-agosto de 1954 (Argentina).
466.454. — Casas y Jardines (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Editorial Contempora, S. R. L. 9.740 ejempl. $ 4.—. Cap. Federal, octubre de 1954 (Argentina).
466.455. — Casas y Jardines (Castellano). Rev. mensual. Prop: Editorial Contempora, S. R. L. 8.800 ejempl. $ 4.—. Cap. Federal, junio a setiembre de 1954. (Argentina).
466.456. — Cabna (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Club Atlético Banco de la Nación. 4.000 ejempl. Cap. Federal, agosto de 1954 (Argentina).
466.457. — Mensajero de Paz (Castellano). Periód. bimensual. Prop.: E. Maximiano López. 300 ejempl. $ 0.55. Cap. Federal, septiembre de 1954 (Argentina).
466.461. — A Trenque Lauquen (Tango-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Domingo Cicoria. Edit.: El autor. Impres.: Julio Korn. 500 ejempl. $ 3.—. Cap. Federal, 17|9|54 (Argentina).
466.462. — A Trenque Lauquen (Tango-Mús.). 2 págs. Autor: Ricardo T. Ramos. Edit.: El autor. Impres.: Julio Korn. 500 ejempl. $ 3.—. Cap. Federal, 17|9|54 (Argentina).
466.463 — Zamba del Plumerillo (Zamba-Mús.). 2 págs. Autor: Federico L. Gabarró. Edit. e Impres.: Editorial Musical Julio Korn, S. R. L. 500 ejempl. $ 2.50. Cap. Federal, 15|12|52 (Argentina)).
466.466. — Samba do meu barracao (Samba-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Oscar Roma. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 3.50. Cap. Federal, 4|10|54 (Argentina).
466.467. — Samba do meu barracao (Samba-Mús.). 2 págs. Autor: Oscar de la Fuente. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 3.50. Cap. Federal, 4|10|54 (Argentina).
466.468. — Ayer (Vals Peruano-Mús.). 2 págs. Autor: Herminio V. Bernasconi. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 4.—. Cap. Federal, 4|10|54 (Argentina).
466.469. — Ayer (Vals Peruano-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Manolo Mañueco. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 4.—. Cap. Federal, 4|10|54 (Argentina).
466.470. — Maruxa, ay Maruxiña (Vals-Mús.). 2 págs. Autor: Luis Araque. Editor: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 4.—. Cap. Federal. 4|10|54 (Argentina).
466.471 — Maruxa, ay Maruxiña (Vals-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Luis Araque. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 4.—. Cap. Federal, 4|10|54 (Argentina).
466.472. — Mi Hilda (Vals-Mús.). 2 págs. Autor: Juan Ramón Ponce. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. Pesos 3.—. Cap. Federal (Argentina).
466.473. — Mi Hilda (Vals-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Juan Ramón Ponce. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 3.—. Cap. Federal, 4|10|54 (Argentina).
466.474. — La viñatera (Cueca cuyana-Mús.). 2 págs. Autor: Juan Ramón Ponce. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 3.—. Cap. Federal, 4|10|54 (Argentina).
466.475. — La viñatera (Cueca cuyana-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Juan Ramón Ponce. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 3.—. Cap. Federal, 4|10|54 (Argentina).
466.476 — Faz "A": Momento Musical, Op. 94. Mús.: Franz Schubert. Faz "B": Serenata. Mús.: Franz Schubert. Interp.: Orquesta Sinfónica de Radio del Estado. Disco Odeón Nº 66.050. 1.500 ejempl. $ 15,35 Cap. Federal, 19|9|54. (Arg.).
466.477 — Faz "A": Selección Bailable Nº 9. 1: Homero (Tango). 2: Canario Rojo (Fox trot). 3: Oración Rante (Tango). 4: Baión del Cavaquinho (Baión). Letra: 2: Vers. Castellana: B. Molar. 3: A. Queirolo. 4: O. Norton. Mús. 1: R. Firpo. 2: V. Fiorino. 3: R. Chanel. 4: O. Norton. Faz "B" Selección Bailable Nº 9. 1: Taquito Militar (Milonga). 2: La Mujer que es Mujer (Samba). 3: Que Lento corre el tren (Tango). 4: Violetas Imperiales (Vals) Letra 2: A. Cavalcanti. 3: C. Volpe. Mús. 1: M. Mores. 2: K. Caldas. 3: A. de Angelis. 4: F. López. Interp.: Quinteto Pirincho y otros. Disco Odeón Nº LDS 166. 400 ejs. $ 49,75. Cap. Federal, 19|9|54. (Arg.).
466.478 — Faz "A": Valerio Duarte (Chamamé) Letra: Leopoldo Castillo. Mús.: Pedro Mendoza. Faz "B": El Gallo Ciro (Ranchera) Letra: Mario Millán Medina. Mús.: Oscar Serra. Interp.: Mario Millán Medina. Disco Odeón Nº 33160. 1.000 ejs. $ 9.60. Cap. Federal, 19|9|54. (Argentina).
466.479 — Faz "A": El Vals de París (Vals). Letra y Mús.: José Bohr. Faz "B": Tire la Aguja (Fox trot). Letra: versión castellana de: Ben Molar. Mús.. E. Stern, E. Barclay Interp.: Elder Barber. Disco Odeón Nº 74223. 8.000 ejempl. $ 12.—. Cap. Federal, 19|9|54. (Arg.).
466.480 — Faz "A": Cuartito (Polca). Música Félix Pérez Cardozo. Faz "B": Después de Trabajar en mi Capuera (Purajhei). Mús.: Fidencio Pérez, Félix Pérez Cardozo. Disco Odeón Nº 41146. 1.000 ejs. $ 10,55. Cap. Federal, 19|9|54. (Argentina).
466.481 — Faz "A": Hojas de la Mañana (Vals). Mús.: Johann Strauss. Fza "B": La Serenata del Burrito (Fox trot). Mús.: Friml-Stothard. Interp.: Dajos Bela. Disco Odeón Nº 74222. 600 ejs. pesos 12.—. Cap. Federal, 19|9|54. (Arg.).
466.482 — Faz "A": Cerezo Rosa (Fox trot). Letra. versión castellana de: Ben Molar. Mús.: Louiguy. Faz "B": El Cornetero (Marcha). Letra y mús.: Lalá Araujo. Interp.: Orquesta Continental. Disco Odeón Nº 55949. 2.000 ejempl. pesos 11,05. Cap. Federal, 19|9|54. (Arg.).
466.483 — Faz "A": Danzas Populares Argentinas Nº 4. 1: El Pollito (Danza Argentina). 2: Mi Negra (Baguala). 3: Huaico Hondo (Escondido). 4: El Prado (Danza). Letra y mús. 1: Anónimo. Recop. de: A. Beltrame. 2: M. Palacios. 3: P. y R. O. Contreras. 4: Anónimo. Recop. de: D. V. Lombardi. Faz "B": Danzas Populares Argentinas Nº 4. 1: El Bien Perdido (Chacarera). 2: Me Enamoré Jugando (Zamba). 3: Tus Ojos (Cueca Cuyana). 4: Sólo por verte (Bailecito). Letra. 3: D. A. Morales. 4: A. Cestari. Mús.: 1: P. del Cerro. 2: R. Ruiz 3: D. A. Morales. 4: J. E. Zárate. Interp.: Atahualpa Yupanqui, Alejandro Carrizo y otros. Disco LDS Nº 165. 300 ejs. $ 49,75. Cap. Federal. 19|9|54. (Argentina).
466.484 — Faz "A": Mis Amigos de ayer (Tango). Letra: José María Contursi. Mús.: Francisco Lomuto. Faz "B": En la Noche de tus Ojos (Tango). Letra: Francisco García Jiménez. Mús.: Pacífico Víctor Lambertucci. Interp.: Francisco Canaro. Disco Odeón Nº 55968. 1.200 ejs. $ 11,05. Cap. Federal, 19|9|54. (Argentina).
466.485 — Faz "A": Mi Arbolito de Azúcar (Fox trot). Letra y mús.: Josef Marais. Faz "B": Profundamente en el Corazón de Texas (Fox trot). Letra: June Hershey. Mús.: Don Swander. Interp.: Frank Allen. Disco Odeón Nº 55973. 1.500 ejs. $ 11,05. Cap. Federal, 19|9|54. (Argentina).
466.486 — Faz "A": El Pollito (Danza Argentina). Letra y mús.: Anónimo. Recop. de: Andrés Beltrame. Faz "B": Hermano Indio (Canción). Letra: Guillermo Medina. Mús.: Miguel Roberto Abrodos. Interp.: Hnos. Abrodos. Disco Odeón Nº 55971. 1.200 ejempl. $ 11,05. Cap. Federal, 19|9|54. (Argentina).
466.487 — Faz "A": Pavana. Mús.: Gaspar Sanz, Siglo XVII. Faz "B": En los Trigales Mús.: Joaquín Rodrigo. Interp.: María Luisa Anido. Disco Odeón número 57046. 800 ejs. $ 12,45. Cap. Federal, 19|9|54. (Argentina).
466.488 — Faz "A": Zambita de los Pobres (Zamba). Letra y mús.: Atahualpa Yupanqui. Faz "B": Hablando en Serio (Chacarera) Letra: Arturo de Oliveira César. Mús.: Pedro Sánchez. Interp.: Pedro Sánchez. Disco Odeón Nº 33159. 350 ejs. $ 9,60. Cap. Federal, 19|9|54. (Arg.).
466.489 — Faz "A" Thais (Meditación). Mús.: Massenet. Faz "B": El Diluvio (Le Deluge). Música: Saint-Saënz. Interp.: Carlos Pessina. Disco Odeón Nº BSOA/E 4513. 250 ejs. $ 20.—. Cap. Federal, 19|8|54. (Argentina)
466.490 — Preludios, Interludios Postludios, Colección de 60 piezas para Organo o Armonio. 51 págs. Orig.: J. J. Froberger, G. F. Handel, P. M. Konz y otros Recopiladas por: P. Miguel Konz. Edit.: Ricordi Americana SAEC. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 2.000 ejempl. $ 16.—. Cap. Federal, 29|9|54. (Arg.).
466.491 — Occhi, para canto y piano. Letra. Italiano. 4 págs. Autor: Giuseppe Valentini. Edit.: Ricordi Americana, S. R. L. SAEC. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ej. $ 5.—. Cap. Federal, 29|9|54 (Argentina).
466.492 — Occhi, para canto y piano. Música. 4 págs. Autor: Renzo Massarani. Edit.: Ricordi Americana SAEC. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ej. $ 5.—. Cap. Federal, 29|9|54 (Argentina).
466.493 — Del origen a la esencia del conocimiento (Castellano). 120 págs. Autor: Raymundo Pardo. Edit.: Sociedad Argentina de Filosofía. Impres.: Tall. Gráf. Americalee. Cap. Federal, 20|9|54 (Argentina).
466.494 — Semblanza de Herminia C. Brumana (Castellano). 88 págs. Autor: Delio Panizza. Edit.: El autor. Impres.: Bartolomé U. Chiesino. 1.000 ej. Avellaneda, 7|7|54 (Argentina).
466.496 — Revista Cultural de la Capital Federal y Prov. de Buenos Aires (Castellano). Mensual. Prop.: Alfredo Argenti. Direct.: César Héctor Cabrera. 3.000 ej. Cap. Federal, septiembre de 1954 (Argentina).
466.503 — Los zapatos del muerto (Castellano). 250 pgs. Orig.: H. C. Bailey. Traducción del inglés: Fernando Novoa. Edit. e impresor: Guillermo Kraft Ltda. S. A. 20.000 ej. $ 7.—. Cap. Federal, 20|8|54 (Argentina).
466.504 — 1984 (Castellano). 300 páginas. Orig.: George Orwell. Trad. del inglés: Arturo Bray. Edit. e impres.: Guillermo Kraft S. A. 20.000 ej. $ 10.—. Cap. Federal, 15|8|54 (Argentina).
466.505 — El gran cambio (Castellano). 378 págs. Orig.: Frederick Lewis Allen. Trad. del inglés: Arturo Bray. Edit. e impres.: Guillermo Kraft Ltda. S. A. 3.100 ej. $ 30.—. Cap. Federal, 4|6|54 (Argentina).
466.506 — Casi un Superhombre (Cast.). 242 págs. Orig.: Julio Alliney. Trad. del italiano: José Garo. Edit. e impres.: Guillermo Kraft Ltda., S.A. 3.100 ejs. $ 26. Cap. Fed., 4|8|54 (Arg.).
466.507 — La Vida en la Antártida (Castellano). 317 págs. Autor: Alberto Aníbal Soria. Edit. e impres.: Guillermo Kraft Ltda., S.A. 5.100 ejs. $ 26. Cap. Fed., 30|7|54 (Arg.).
466.508 — La Gran Idea (Cast.). 893 págs. Orig.: Henry Hazlitt. Trad. del inglés: Juan Seoane. Edit. e impres.: Guillermo Kraft Ltda., S.A. 5.100 ejs. $ 26. Cap. Fed., 8|7|54 (Arg.).
466.509 — Débiles y Poderosos (Cast.). 379 págs. Orig.: Ernesto Gann. Trad. del inglés: Arturo Bray. Edit. e impres.: Guillermo Kraft Ltda., S.A. 5.200 ejs. $ 26. Cap. Fed., 5|7|54 (Arg.).
466.512 — Tristezas del alma (Zamba, letra). Cast. 2 págs. Autor: Don Pedro y Raúl O. Contreras. Edit.: Los autores. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejs. $ 10. Cap. Fed., 24|9|54 (Arg.).
466.513 — Un ruego (Vals, mús.). 2 págs. Autor: Don Pedro y Raúl O. Contreras. Edit.: Los autores. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejs. $ 10. Cap. Fed., 24|10|54 (Argentina).
466.514 — Un ruego (Vals, letra). Cast. 2 págs. Autor: Don Pedro y Raúl O. Contreras. Edit.: Los autores. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejs. $ 10. Cap. Fed., 24|9|54 (Arg.).
466.515 — Para quererte (Zamba, letra). Cast. 2 págs. Autor: Don Pedro y Raúl O. Contreras. Edit.: Los autores. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejs. $ 10. Cap. Fed., 24|9|54 (Arg.).
466.516 — Resbalando (Polka galopa, música). 2 págs. Autor: Don Pedro y Raúl O. Contreras. Edit.: Los autores. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejs. $ 10. Cap. Fed., 24|9|54. (Arg.).
466.517 — De Huaico Hondo soy (Chacarera, mús.). 2 págs. Autor: Don Pedro y Raúl O. Contreras. Edit.: Los autores. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejs. $ 10. Cap. Fed., 24|9|54 (Arg.).
466.518 — De Huaico Hondo soy (Chacarera, let.). Cast. 2 págs. Autor: Don Pedro y Raúl Contreras. Edit.: Los autores. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejs. $ 10. Cap. Fed., 24|9|54 (Arg.).
466.526 — Mambo al bombo (Mambo, letra). Cast 2 págs. Autor: Luis y Julio Belmonte y Santiago Grande Castelli. Edit.: Helios. Impres.: Publigraf. 1.000 ejs. $ 3,50. Cap. Fed., 21|8|54 (Arg.).
466.530 — Odontopediatría (Cast.). Propiet.: Soc. Arg. de Odontopediatría. Direct.: Octavio Aurelio Marenna. 1.000 ejs. $ 30. Cap. Fed., julio-diciembre de 1953 (Arg.).
466.533 — Sistema Bancario Argentino (Cast.). 493 págs. Autor: Ildefonso F. Cavagna Martínez. Edit.: Ediciones Arayú. Impres.: Tall. Gráf. Americalee. 1.500 ejs. $ 90. Cap. Fed., 23|9|54 (Arg.).
466.536 — Mercurio (Cast.). Periódico quincenal. Prop.: Cámara Argentina de Comercio. Direct.: Luis Jorge Van Rafelghem. 3.500 ejs. Cap. Fed., octubre de 1954. (Arg.).
466.539 — Discurso del Método (Cast.). 126 págs. Orig.: Descartes. Trad. del francés: Antonio Rodríguez Huescar. Edit.: M. Aguilar. Impres.: Imprenta Balmes. 2.000 ejs. $ 9. Cap. Fed., 8|9|54 (Arg.).
466.542 — Derechos del Niño (Cast.). 200 ejs. Orig.: Margaret A. Ribble. Trad. María Esther Morera. Edit.: Nova. S.A. Impres.: Imprenta López y Cía. 3.000 ejs. $ 26. Cap. Fed., 2|9|54 (Arg.).
466.543 — La Fuente del Deseo (Cast.). 276 págs. Orig.: John H. Secondari. Traduc.: María Martínez Sierra. Edit.: Goyanarte. Impres.: Imprenta López y Cía. 10.000 ejs. $ 29. Cap. Fed., 17|9|54 (Arg.).
466.544 — Srboljub (Servio). Diario. Propiet.: Milorad Nikolcevich. Direct.: Dragomir Kostich. 500 ejs. $ 2. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).
466.550 — Morena bonita (Pasodoble, letra). Cast. 2 págs. Autor: Juan M. Pinto. Edit.: E.M.O.R. Impres.: Ediciones Musicales Mundo Musical. 4.000 ejs. $ 3 Cap. Fed., 22|9|54 (Arg.).
466.551 — Pecado de amor (Tango, let.) Cast. 2 págs. Autor: Juan M. Pinto. Edit.: E.M.O.R. Impres.: Ediciones Musicales Mundo Musical. 4.000 ejs. $ 3. Cap. Federal, 22|9|54 (Arg.).

462.714 — Faz "A": La maleva (Tango). Letra: Mario Pardo. Mús.: Antonio Buglione. Faz "B": De pura cepa (Tango). Mús.: José Ceglie. Intérp.: Aníbal Troilo. Disco Victor Nº 68-1415. 1.000 ejs. $ 11,50. Cap. Fed., 26|8|54 (Arg.).

462.718 — Faz "A": Encarcelado (Canción). Letra y mús.: G. Cioffi, G. Pisano. Faz "B": Mala vida (Canción). Letra y mús.: G. Lama, A. Gigliantí. Intérp.: Franco Ricci. Disco Columbia Nº 20153. 1.550 ejs. $ 12,50. Cap. Fed., 2|8|54 (Arg.).

462.719 — Faz "A": La chica en el bosque (Canción). Letra y mús.: Gilkyson-Stuart. Faz "B": Chow Willy. Letra mús.: Marais. Intérp.: Frankie Laine y Jo Stafford. Disco Columbia Nº 20152. 3.750 ejs. $ 12,50. Cap. Fed., 25|8|54 (Argentina).

466.720 — Faz "A": Ah, mi Corrientes porá (Polca). Letra y mús.: Eladio Martínez, Lito Bayardo. Faz "B": El ceibalito (Chamamé). Letra y mús.: Nicolás A. Niz, Luis Mendoza. Intérp.: Armando Ferreiro. Disco Columbia número 15045. 800 ejs. $ 10,50. Cap. Fed., 2|8|54 (Arg.).

e.24|1-Nº 171-v.4|2|55

11 DE OCTUBRE DE 1954

466.565 — ..vita. (Castellano) Periód. mensual. p. y Direct.. María Elvira Baldi de Luján. 1.200 ejs. $ 1.— Posadas (Misiones), agosto de 1954. (Argentina).

466 566 — Opinión Pública (Castellano). Periód. semanal. Prop. y Direct.: Edmundo Lorenzo Domingo Staffieri. 1.300 ejs. $ 1.— Neuquén, septiembre de 1954. (Argentina).

466.579 — Faz "A": Salomé (Marcha). Mús. y Letr.: R. Martins Jair Amorin. Faz "B": Tudo Acabado (Samba). Mús. y Letr.: J. Piedade. O. Martins. Intérp.: Leo Belico. Disco Sicamericana Nº 15120. 500 ejs. $ 12,50 Cap. Federal, 24|9|1954. (Argentina)

466.580 — Faz "A": Zambita del Misachico (Zamba). Mús. y Letr.: Polo Jiménez. Faz "B" La Batelera (Vals). Letr. y Mús.: Anónimo. Intérp.: Arbos-Narvaez. Disco Sicamericana Nº 15118. 500 ejs. $ 12,50. Cap. Federal, 28|9|1954. (Argentina).

466.581 — Faz "A": Viva Boca (Chamamé). Mús. y Lettr.: E. Pauloni, L. Cipriano. Faz "B": El Coyanito (Chamamé). Mús. y Letr.: Pedro Pascasio Enríquez. Intérp.: Pedro Pascasio Enríquez. Disco Sicamericana Nº 15135. 700 ejemplares. $ 12,50. Cap. Federal, 28|9|1954. (Argentina).

466.582 — Faz "A": No habrá lágrimas esta noche (Fox). Mús. y Letr.: H. Williams. Faz "B": That's Amore (Vals). Mús. y Letr.: Brcooks-Warren. Intérp.: Tony Russo y The Carrilons. Disco Sicamericana Nº 15107. 500 ejs. $ 12,50. Cap. Federal, 30|9 1954. (Argentina).

466.583 — Faz "A": Mó deixa en pax (Samba). Mús. y Letr.: M. C. Menezes, Ayrton Amorin. Faz "B": Baion de Copacabana (Baión). Mús. y Letr.: Haroldo Barbosa, Lucio Alves. Intérp.: Leo Belico. Disco Sicamericana Nº 15119. 500 ejs. $ 12,50. Cap. Federal, 30|9|1954. (Argentina).

466.584 — Faz "A": Adeus América (Zamba). Mús. y Letr.: H. Barbosa, C. Jacques. Faz "B": La casita pequeña (canción). Letr. y Mús.: Anónimo. Intérp.: Leo Belico. Disco Sicamericana Nº 15113. 500 ejs. $ 12,50. Cap. Federal. 24|9|1954. (Argentina).

466.585 — Faz "A": Zamba de mi pago (Zamba). Mús. y Letr.: Hnos. Abalos. Faz "B": El presumido (Gato). Mús. y Letr.: Hnos. Abalos. Intérp.: Enrique Villegas. Disco Sicamericana Número 15114. 500 ejs. $ 12,50. Cap. Federal. 24|9|1954. (Argentina)

466.586 — Faz "A": Bailando en la oscuridad (Fox trot). Mús y Letr.: A. Schartz, H. Dietz. Faz "B": Río de Janeiro (Samba). Mús. y Letr.: Ary Barroso. Intérp.: Jorge Kenny. Disco Sicamericana Nº 15132. 500 ejs. $ 12,50. Cap. Federal, 23|9|1954. (Argentina).

466.587 — Faz "A": Atrévase usted (Shotis). Mús. y Letr.: J. Alberdi, J. M. Arroitajáuregui F. Ochoca. La Mare mia (Zambra). Mús. y Letr.: J. Algarra, S. Guerrero. Faz "B": Lola puñales (Marcha). Mús. y Letr.: M. Quiroga, R. de León Quinteros. No te puedo querer (Pasodoble). Mús. y Letr.: Carmelo Larrea. Intérp.: Lola Conde. Disco Sicamericana Nº 2028. 350 ejs. $ 23,85. Cap. Federal, 23|9|1954. (Argentina).

466 588 — Faz "A": Three Coins in the Fountain. Mús. y Letr.: Cahn-Styne. Faz "B": Oh my papá. Mús. y Letr.: Sexton-Turner-Burkhard. Intérp.: Artie Sanford y The Fellers Disco Sicamericana Nº 15133. 500 ejs. $ 12,50. Cap. Federal, 24|9|1954. (Argentina).

466 595 — La Física en preguntas y respuestas. (Castellano) 405 págs. Autor: J. Goldstein, E. Insogna. Edit.: El Autor. Impres.: B. U. Chiesino. 3.000 ejs. $ 50.— Avellaneda, 30|9 1953. (Argentina).

466 599 — Revista del Servicio de Informaciones del Ejército. (Castellano). Prop.: Servicio de Informaciones del Ejército. Direct.: Miguel B G Berasategui. 1.000 ejs. $ 5.— Cap. Federal, septiembre de 1954 (Argentina)

466 600 — La Actividad Informativa de la Campaña de los Andes (1814-1818). 2 tomos. Castellano 238 y 188 págs. Autor: S. I E Edit. e Impres.: Servicio de Informaciones del Ejército. 1.000 ejs. $ 10.— Cap. Federal. 30|9 1954. (Argentina).

466 611 — De España al Cielo (Pasodoble, Letr.). Castellano. ? págs. Autor: Eduardo Calvo. Edit: Publicaciones Musicales Tempo. Impres: F H. Hauser. 500 ejs $ 4.— Cap. Federal, 24|9|1954. (Argentina).

466.612 — De España al Cielo (Pasodoble, Mús.). 2 págs. Autor: Ricardo Quintela. Edit.: Publicaciones Musicales Tempo. Impres.: F. H. Hauser. 500 ejs. $ 4.— Cap. Federal. 24|9|1954. (Argentina).

466.613 — Con el corazón (Jota-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: R. Zarzoso y L. Gaston. Edit.: Publicaciones Musicales Tempo. Impres.: F. H. Hauser. 500 ejs. $ 4.— Cap. Federal, 24|9|1954. (Argentina).

466.614 — Con el corazón (Jota, Mús.). 2 págs. Autor: R. Zarzoso y L. Gaston. Edit.: Publicaciones Musicales Tempo. Impres.: F. H. Hauser. 500 ejs. $ 4.— Cap. Federal. 24|9|1954. (Argentina).

466.615 — Ricura (Beguin-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Don Tonny y Rafael del Bagno. Edit.: Publicaciones Musicales Tempo. Impres.: F. H. Hauser. 500 ejs. $ 4.— Cap. Federal, 24|9|1954. (Argentina).

466.616 — Ricura (Beguin-Mús.). 2 páginas. Autor: Don Tonny y Rafael del Bagno. Edit.: Publicaciones Musicales Tempo. Impres.: F. H. Hauser. 500 ejemplares. $ 4.— Cap. Federal, 24|9|1954. (Argentina).

466.630 — Policía de Mendoza (Marcha-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Orlando R. Masera. Edit. Policía de la Pcia. de Mendoza. Impres. Julio Korn. 500 ejs. Cap. Federal, 13|8 1954. (Argentina).

466.631 — Policía de Mendoza (Marcha-Mús.). 2 págs. Autor: Pedro L. Lo Forte. Edit.: Policía de la Pcia. de Mendoza Impres.: Julio Korn. 500 ejs. Cap. Federal, 13|8|1954. (Argentina).

466.633 — Que espejalme (Tarantella-Letr.). Castellano. 2 páginas. Autor: Eduardo López. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Don Pepe. 3.000 ejs. $ 3.— Cap. Federal, 9|10 1954. (Argentina).

466.634 — María Franca (Vals-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor. Eduardo López. Edit.: El Autor Impres.: Editorial Don Pepe. 3.000 ejs $ 3.— Cap. Federal. 9|10|1954 (Argentina).

466.635 — Bugui del volante (Bugui-Bugui-Letr.). Castellano. Autor: Zelmar Gueñol. Cap. Federal, 15|9|1950. (Argentina).

466.636 — Dúo de Carmen y Paco (Tanguillo-Letr.). Castellano. Autor: Zelmar Gueñol. Cap. Federal, 15|9|1950. (Argentina).

466.638 — Abraham León y el Pueblo Judío Latinoamericano. (Castellano). 88 páginas. Autor: Carlos E Etkin. Edit.: Editorial Indoamérica. Impres.: Tall. Gráf. Abece. 3.000 ejs. $ 9.— Cap. Federal. 20|7|1954. (Argentina).

466.639 — José Hernández y la Guerra del Paraguay (Castellano). 121 págs. Autor: Enrique Rivera. Edit.: Editorial Indoamérica. Impres.: Imprenta A. B. C. 3.000 ejs. $ 14.— Cap. Federal, 16|8|1954. (Argentina)

466.640 — Stalin y la Burocracia Contrarrevolucionaria. (Castellano) 65 págs. Autor: H. García Ledesma Edit.: Editorial Indoamérica. Impres. Tall. Gráficos: Junior. 3.000 ejs. $ 8.— Cap. Federal, 20|6|1954. (Argentina)

466.641 — Diego Rivera y el Arte en la Revolución Mejicana (Castellano). 60 págs. Autor: Jorge E Spilimbergo. Edit:. Editorial Indoamérica. Impres.: Tall. Gráf. D. Junior. 3.000 ejs. $ 8.— Cap. Federal, 18|8|1954. (Argentina)

466.642 — Istmanía o la Unidad Revolucionaria de Centroamérica. (Castellano). 62 págs. Autor: Juan José Arévalo. Edit.: Editorial Indoamérica. Impres.: Imprenta A. B. C 3.000 ejs. $ 9.— Cap. Federal. 20|7|1954. (Argentina).

466.644 — Leyes Penales Anotadas. (Castellano). Tomos III y IV 522 y 504 páginas. Autor: Eusebio Gómez. Edit.: Ediar Soc. Anón. Editores. Impres.: Imprenta Bartolomé U. Chiesino. 3.000 ejemplares. $ 97,75. Cap Federal. 8|6|1954. (Argentina).

466.648 — Revista del Centro Estudiantes de Farmacia y Bioquímica. (Castellano). Prop.: Centro Estudiantes de Farmacia y Bioquímica. Direct.: Guillermo L. Donadío. 2.500 ejs. Cap. Federal. octubre de 1954. (Argentina).

466.652 — Método para el Estudio del bandoneón (Mús.) 72 págs. Autor: Caviello y Rey Mundo. Edit.: Mar. Impres.: Los Autores. 1.000 ejs. $ 22.— Cap. Federal. 7|10|1954. (Argentina).

466.657 — El Tribunal. (Castellano) Diario. Prop.: Facundo Costales y Guillermo Valdes. Direct.: Facundo Costales. 250 ejs. $ 0,10. Cap. Federal, octubre de 1954. (Argentina).

466.661 — Revista de la Sanidad Militar Argentina. (Castellano). Trimestral. Prop.: Dirección Gral. de Sanidad. Direct.: Alfredo Raúl Crespo. 1.000 ejs. $ 10.— Cap. Federal, enero-marzo de 1954. (Argentina)

466.662 — Boletín de la Cámara Mercantil. (Castellano). Quincenal. Prop.: Cámara Mercantil. Direct.: Francisco Omega Frigerio. 500 ejs. $ 0.60. Avellaneda, septiembre de 1954. (Argentina).

466.663 — Un Paraíso en las Sierras Cordobesas. (Castellano). 79 págs. Autor: Luciano Arrué. Edit. e Impres.: Tall. Gráf. Poligráfica Marplatense. 500 ejs. $ 18.— Mar del Plata (Bs. As.). 30|6|1954. (Argentina).

466.664 — Esperanza muerta (Tango-Letr.). Castellano 2 págs. Autor: Dardo F. Holón. Edit.: El Autor. Impres.: El Morocho. 500 ejs. $ 3.— Cap. Federal, 7|10|1954. (Argentina).

466.665 — Esperanza muerta (Tango-Mús.). 2 págs. Autor: Oscar I. Britos. Edit: El Autor. Impres: El Morocho. 500 ejs. $ 3.— Cap. Federal. 7|10|1954. (Argentina).

466.672 — Discursos sobre el Libro del Apocalipsis. (Castellano). 216 páginas. Autor: G. M. J. Lear. Edit.: Librería Editorial Cristiana S. R. L. Impres.: Tall. Gráf. del Ejército de Salvación. 3.000 ejs. $ 15.— Cap. Federal, 11|8|1954. (Argentina).

466.673 — Hasta el final (Canción-Mús.). 2 págs. Autor: Benjamín Alcaráz y Elena Cavanenghi. Edit. e Impres.: Editorial Musical El Morocho. 200 ejs. $ 3.— Cap. Federal. 24|9|1954. (Argentina).

466.674 — Hasta el final (Canción-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Benjamín Alcaráz y Elena Cavanenghi. Edit. e Impres.: Editorial Musical El Morocho. 200 ejs. $ 3.— Cap. Federal. 24|9|1954. (Argentina).

466.676 — Milonga de los tambores (Milonga-Mús.). 2 págs. Autor: Julián Elizalde y Alberto Mercado. Edit.: El Autor. Impres.: El Morocho. 150 ejs. $ 3.— Cap. Federal, 7|10|1954. (Argentina).

466.677 — Milonga de los tambores (Milonga-Letr.). Castellano 2 págs. Autor: Julián Elizalde y Alberto Mercado. Edit.: El Autor. Impres.: El Morocho. 150 ejs. $ 3.— Cap. Federal 7|10|1954. (Argentina).

466.678 — La Voz de San Justo. (Castellano). Diario. Prop.: La Voz de San Justo S. R. L. Direct.: Carlos Martínez Maritorena. 3.500 ejs $ 0,50. San Francisco (Cba.). octubre de 1954. (Argentina).

435.156 — 19|12|1953: Inscripción del seudónimo: "Allan Niebla".

463.941 — Faz "A": A bailar (Tango). Letr.: Homero Expósito. Mús.: Domingo Federico. Faz "B": Cumpleaños de mi madre (Vals). Letr. y Mús.: Armando Bassi Moreno. Intérp.: Domingo Federico. Disco Victor Nº 68-1255. 1.000 ejemplares. $ 11,50. Cap. Federal, 26|8|1954. (Argentina).

463.942 — Faz "A": Meu papagaio (Baión). Letr. y Mús.: Zedantas. Faz "B": Meu Rancho e meu bem (Baión). Letr.: Zedantes. Mús.: Luis Bandeira. Intérp.: 4 Ases y 1 Coringa. Disco Victor Nº 68-1499. 1.000 ejs. $ 11,50. Cap. Federal. 27|8|1954. (Argentina).

463.943 — Faz "A": La artillera (Zamba). Letr. y Mús.: Anónimo. Faz "B": Vidala del nombrador (Vidala). Letr.: Jaime Dávalos. Mús.: Eduardo Falú. Intérp.: Los Chalchaleros. Disco Victor Nº 68-1402. 1.000 ejs. $ 11,50. Cap. Federal, 26|8|1954. (Argentina).

463.944 — Faz "A": Abril en Portugal (Fado). Letr.: J. Galhardo. Mús.: Ferrao. Faz "B": Te quiero y olé. Letr. y Mús.: Laredo. Intérp.: Los Churumbeles de España. Disco Victor Nº 68-1417. 1.000 ejs. $ 11,50. Cap. Federal, 26|8|1954. (Argentina).

463.945 — Faz "A": Ah la asemar el lon. Letr. y Mús.: Anónimo. Faz "B": Ala daloona a la daloona. Letr. y Mús.: Anónimo. Intérp.: Muntaha. Disco Victor Nº P-1690. 500 ejs. $ 7.75 Cap. Federal, 26|8|1954. (Argentina).

463.946 — Faz "A": El toque mágico. Letr. y Mús.: Bernie Wayne. Faz "B": En lo alto de una colina Letr.: Jean Withney. Mús.: Alex Kramer. Intérp.: Hugo Winterhalter. Disco Victor Nº 68-1491. 1.000 ejs. $ 11,50 Cap. Federal, 27|8|1954. (Argentina).

463.947 — Faz "A": Tango de la media noche (Tango). Letr.: H Marcó. Mús.: Venanzi. Faz "B": Independencia (Tango). Letr.: Antonio Polito. Mús.: A. Bevilacqua. Intérp.: Juan D'Arienzo. Disco Victor Nº 68-1403 1.000 ejemplares. $ 11,50. Cap. Federal. 26|8|1954. (Argentina).

463.948 — Faz "A": El entrerriano (Tango). Letr. y Mús.: Rosendo Mendizabal. Faz "B": Fuegos artificiales (tango). Mús.: Roberto Firpo, Eduardo Arola. Intérp.: Aníbal Troilo. Disco Victor Nº 60-1649. 1.000 ejs. $ 10,50. Cap. Federal. 27|8|1954 (Argentina).

463.949 — Faz "A": La canzone dell amore. Letr.: C. A. Bixio. Mús.: B. Cherubini. Faz "B": Malafemmena. Letr. y Mús.: Totó. Intérp.: Luciano Virgili. Disco Victor Nº 68-1527. 1.000 ejs. $ 11.50. Cap. Federal, 27|8|1954. (Argentina)

463.950 — Faz "A": Gricel (Tango). Letr.: J. M. Contursi. Mús.: M Mores. Faz "B": El chupete (tango). Letr.: A. Timarni. Mús.: R. Gandenzio. Intérp.: Aníbal Troilo. Disco Victor Nº 68-1432. 1.000 ejs. $ 11,50. Cap. Federal, 25|8|1954. (Argentina).

e.24|1-Nº 172-v.4|2|55

12 DE OCTUBRE DE 1954

466.689. — La Gran Argentina. (Cast.). Prop.: Telesforo Jiménez Biosca. 1.000 ej. $ 0,20. Cap. Federal, octubre de 1954. (Arg.).

466.690. — Hai Guetron (Centro Armenio). Armenio Rev. Bimestral. Prop.: Institución Administrativa Iglesia Armenia. 1.250 ej. $ 0.50. Cap. Federal. agosto y septiembre de 1954. (Arg.).

466.691. — River. (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Roberto Neuberger. 20 000 ejemp. $ 1.50. Cap. Federal, agosto y septiembre de 1954. (Arg.).

466.692. — Vosotras. (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Editorial Vosotras SRL. 153.100 ej. $ 2. Cap. Federal. septiembre de 1954. (Arg.).

466.693. — Labores. (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Editorial Vosotras SRL. 136.050 ej. $ 2.50. Cap. Federal, septiembre de 1954. (Arg.).

466.694. — La Tribuna. (Cast.). Diario. Prop.: Poligráfica Rosarina SRL. 543.192 ej. $ 0.50. Rosario, agosto de 1954 (Argentina).

466.695. — La Voz de San Justo. (Cast.). Diario. Prop.: La Voz de San Justo S. R. L. 4.500 ej. $ 0.40. San Francisco (Cba.)., septiembre de 1954. (Arg.).

466.696. — La Verdad. (Cast.). Diario. Prop.: Junta Parroquial de la Acción Católica Argentina. 5.150 ej. $ 0.50. Junín (Bs. As.), julio de 1954. (Arg.).

466.697. — La Voz del Pueblo. (Cast.). Diario. Prop.: Antonio M. Maciel. 4 000 ej. $ 0.50. Tres Arroyos (Bs. As.)., setiembre de 1954. (Arg.).

466.698. — Nuevos Rumbos. (Cast.) Diario. Prop.: Julio Leal. 470 ej. $ 0.30. Villa Dolores (Cba.), septiembre de 1954. (Argentina).

466.699. — El Chubut. (Cast.). Diario. Prop.: El Chubut, Soc. Com. Colect. Comodoro Rivadavia, septiembre de 1954. (Argentina).

466.700. — La Razón. (Cast.). Diario. Prop.: S. A. La Razón. 260.040 ej. $ 0 40. Cap. Federal, octubre de 1954. (Arg.).

466.701. — Boletín Informativo Diario del Mercado Nacional de Frutas. (Cast.). Diario. Prop.: Ministerio de Comercio de la Nación 400 ej. Cap. Federal, septiembre de 1954. (Arg.).

466.702. — La Voz del Interior (Cast.). Diario. Prop.: Juan, Silvestre Raúl y Luis F. Remonda y herederos de Pedro Remonda Loustau. 17.077 ej $ 0.50. Córdoba, septiembre de 1954. (Arg.).

466.703. — Servicio Comercial y Financiero de Comtelburo. (Cast.). Bol. diario. Prop.: Comtelburo, Limited. 150 ej. Cap. Federal, septiembre de 1954. (Argentina).

466.704. — La Revista Sanitaria. (Cast.). Mensual. Prop.: Centro Constructores de Obras Sanitarias. 700 ej. Cap. Federal, agosto de 1954. (Arg.).

466.705. — Correo Fotográfico Sudamericano. (Cast.). Rev. quincenal. Prop.: E. del Conte y Cía. 5.000 ej $ 3. Cap. Federal, septiembre de 1954 (Arg.).

466.706. — Nuevos Rumbos. (Cast.). Periód. semanal. Prop.: A. Cingolani, D. Barros, H. Landi, O. García, A Daniele. 1.000 ej. $ 0.70. Rufino (S. Fe), septiembre de 1954. (Arg.).

466.707. — Ecos de Mar de Ajó. (Cast.). Prop.: Francisco L. Rivolta. 1.500 ej. 0.60. Mar de Ajó, julio-agosto-septiembre-octubre de 1954. (Arg.).

466.708. — Servicio Agrícola. (Castell.). Periód. trimestral. Prop.: La Anónima SRL. 1.000 ej. Río Negro, septiembre de 1954. (Arg.).

466.709. — Ideales. (Cast.). Periódico quincenal. Prop.: P. Juan Jesús Schiro. 500 ej. $ 0.40. Victoria (E. Ríos), octubre de 1954. (Arg.).

466.710. — El Pregonero Húngaro. (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Tomás Kelemery. 1.400 ej. Cap. Federal, septiembre de 1954. (Arg.).

466.711. — Boletín de la Universidad Nacional de Tucumán. (Cast.). Bimensual. Prop.: Universidad Nacional de Tucumán. 3.000 ej. San Miguel de Tucumán, septiembre de 1954. (Arg.)

466.712. — Argentista. (Cast.). Revista trimestral. Prop.: Asoc. Argentina Mutual y Gremial de Artistas Circenses y Variedades. 1.500 ej. Cap. Federal, 3er. trimestre año 1954. (Arg.).

466.713. — Guatemala Libre. (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Gaspar Mortillaro. 1.000 ej. $ 1. Cap. Federal, septiembre de 1954. (Arg.).

466.714. — Guatemala Libre. (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Gaspar Mortillaro. 1.000 ej. $ 1. Cap. Federal, agosto de 1954. (Arg.).

466.715. — Cátedra y Clínica. (Castellano). Periód. bimensual. Prop.: Laboratorios Millet S. A. C. e I. 32.750 ejempl. Cap. Federal, septiembre-octubre de 1954. Arg.).

466.716. — El Conductor. (Cast.). Periód. quincenal. Prop.: José María Riolfi. 1.200 ej. $ 0.50. Cap. Federal, septiembre de 1954. (Arg.).

466.717. — Stentor. (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Club Atlético Stentor. 600 ej. Cap. Federal, octubre de 1954. (Argentina).

466.718. — Ricordiana. (Cast.). Periód. bimestral. Prop.: Ricordi Americana S. A. E. C. 8.000 ej. Cap. Federal, mayo-junio de 1954. (Arg.).

466.719. — El Avisador Mercantil. (Cast.). Diario. Prop.: El Avisador Mercantil, S. A. 6.200 ej. Cap. Federal, octubre de 1954. (Arg.).

466.722. — El Avisador Mercantil. (Cast.). Diario. Prop.: El Avisador Mercantil, S. A. Direct.: Armando Fernandez Del Casal. 6.200 ej. Cap. Federal, octubre de 1954. (Arg.).

466.724. — El Mago del Bosque de Palermo. (Cast.). 133 pgs. Autor: Germán Schmersow Marr. Edit.: El Autor. Impres.: Imprenta Abecé. 500 ej. Cap. Federal, 4|10|54. (Arg.).

466.725. — Elementos de Urbanismo Constitucional Argentino. (Cast.) 55 págs. Autor: Jorge Carlos Servetti Reeves. Edit. e Impres.: Talleres de la Asociación de Profesores de la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas de la Universidad Nacional de Eva Perón 300 ej. Eva Perón (Bs. As.), marzo de 1954. (Argentina).

466.567. — 11|10|1954: Tribuna Cipoleña. (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Edmundo Lorenzo Domingo Staffieri. Direct.: Atilio Enrique Llarín. 700 ej. $ 1. Neuquén, septiembre de 1954. (Arg.).

466.647. — El Verbo Ruso. (Ruso). Periód. bimensual. Prop.: Colectividad de los Rusos Blancos. Direct: Eugenio Messner. 600 ej. $ 1. Cap. Federal. septiembre de 1954. (Arg.).

e.24|1-Nº 173-v.4|2|55

13 DE OCTUBRE DE 1954

466.741 — Camoatí (Cast.). Rev. mens. Prop.: Mario Segre. 1.800 ejs. $ 5. Cap. Fed., agosto y setiembre de 1954. (Argentina).

466.742 — Los Andes (Cast.). Diario. Propiet.: Sociedad Diario Los Andes - Hnos. Calle. 1.061.287 ejs. $ 0,25. Mendoza, setiembre de 1954. (Arg.).

466.743 — Barrio Sur (Cast.). Periód. mens. Prop.: Aurelio Cantarella. 10.000 ejs. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Argentina).

466.744 — Sancor (Cast.). Rev. mens. Prop.: Fábricas de Manteca San Cor Coop. Unidas Ltda. 14.500 ejs. Sunchales (S. Fe). agosto-setiembre de 1954. (Arg.).

466.745 — Crónica (Cast.). Periód. semanal. Prop.: J. Reynaldo Aon Rossi. 1.830 ejs. $ 0,50. Miramar (Bs. As.), agosto de 1954. (Arg.).

466.746 — La Voz del Comercio (Cast.). Prop.: Centro Comerciantes y Propietarios de Piñeyro. 2.200 ejs. Avellaneda, setiembre de 1954. (Arg.).

466.747 — La Acción (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Parroquia de Avellaneda. 535 ejs. $ 0,50. Avellaneda. setiembre de 1954. (Arg.).

466.748 — Misiones Consolata (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Instituto Misiones Consolata. 2.300 ejs. San Francisco (Cba.), octubre de 1954. (Arg.)

466.749 — Revista del Centro de Almaceneros de San Isidro (Cast.). Mens. Prop.: Centro de Almaceneros de San Isidro. 500 ejs. San Isidro (Bs. As.), octubre de 1954. (Arg.).

466.750 — Reflejos del Terruño (Cast). Periód. quincenal. Prop.: Juan José Nissen. 1.000 ejs. $ 1. San Luis. setiembre de 1954. (Arg.).

466.751 — El Municipio (Cast.). Periód. mens Prop.: Benigno Gómez Gómez. 1.250 ejs. Cap. Fed., octubre de 1954. (Arg.).

466.752 — La Razón (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Leonardo Sánchez. 500 ej. Mercedes (Ctes.), setiembre de 1954. (Arg.).

466.753 — Tribuna Cinematográfica (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Luis Francisco Monetta. 1.000 ejs. Cap. Fed., agosto de 1954. (Arg.).

466.754 — El Litoral (Cast.). Diario. Prop.. El Litoral, S.R.L. 35.468 ejs. $ 0.50. Santa Fe, setiembre de 1954. (Arg.).

466.755 — La Semana Médica (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Emilio A. Spinelli. 8 500 ejs. $ 2. Cap. Fed., agosto de 1954. (Arg.).

466.756 — Gaceta Algodonera (Cast.). Rev. mens. Prop.: Setembrina Ollea. 2.500 ejs. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

466.757 — Impetu (Cast.). Prop.: Manuel Marcelino Mórtola. 840 ejs. $ 3. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

466.758 — Jazzlandia (Inglés, Cast.). Periód. mens. Prop.: Néstor Emilio Cappellotti. 10.000 ejs. $ 2. Cap. Fed., agosto y setiembre de 1954. (Arg.).

466.759 — Navitecnia y Motores Marinos (Cast.). Prop.: Publicaciones Técnicas Rucalen. 1.200 ejs. $ 3. Cap. Fed., mayo. junio de 1954. (Arg.).

466.760 — Navitecnia y Motores Marinos (Cast.). Prop.: Publicaciones Técnicas Rucalen. 1.500 ejs. $ 5. Cap. Fed., julio, agosto de 1954. (Arg.).

466.761 — La Congregación (Cast.). Periód bimestral. Prop.: Congregación Israelita de la Rep. Argentina. 1.500 ejs. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Argentina)

466.762 — Voz de Iberia (Cast.). Periód. mens. Prop.: Gonzalo Laporta. 500 ejs. Bahía Blanca, octubre de 1954. (Arg.).

466.763 — El Centro (Cast.). Bol. mens. Prop.: Centro del Comercio e Industria de Gral. Paz. 500 ejs. Gral. Paz (Bs. As.). setiembre de 1954. (Arg.).

466.764 — La Verdad (Cast.). Periód. quincenal. Prop.: Alfonso Tavani. 450 ejs. $ 0,50. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.)

466.765 — Damas y Damitas (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Editorial Emilio Ramírez. 75.500 ejs. $ 2. Cap. Fed., agosto-setiembre de 1954. (Arg.).

466.766 — Vea y Lea (Cast.). Rev. quincenal. Prop.: Editorial Emilio Ramírez. 118.000 ejs. $ 3. Cap. Fed., agosto y setiembre de 1954. (Arg.).

466.781 — El Pensamiento de Mamerto Esquiú O.F.M. (Cast.). 246 págs. Autor: Alberto Caturelli. Edit.: Instituto de Metafísica de la Facultad de Filosofía. Impres.: Imprenta de la Universidad Nacional de Córdoba. 400 ejs. $ 36. Córdoba. mayo de 1954. (Arg.).

466.785 — Norte querido (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Manuel Fernández y González y Jorge Arduh. Edit. e impres.: Ediciones Musicales Autores Libres. 300 ejs. $ 3. Cap. Fed., 9|9|54. (Arg.).

466.786 — Norte querido (Tango, let.). Cast. 2 págs. Autor: Manuel Fernández y González y Jorge Arduh. Edit. e impres.: Ediciones Musicales Autores Libres. 300 ejs. $ 3. Cap. Fed., 9|9|54. (Argentina).

466.787 — Se dice de mí (Milonga, letra). Cast. 2 págs. Autor: Ivo Pelay. Edit. e impres.: e impres.: Julio Korn, S. R.L. 257 ejs. $ 4. Cap. Fed., 28|9|54. (Arg.).

466.788 — Se dice de mí (Milonga, mús.). 2 págs. Autor: Francisco Canaro. Edit. e impres.: Julio Korn. S.R.L. 257 ejs. $ 4. Cap. Fed., 28|9|54. (Arg.).

466.789 — Por una muñeca (Tango, let.). Cast. 2 págs. Autor: Manuel Barros. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 249 ejs. $ 4. Cap. Fed., 8|7|54. (Arg.).

466.790 — Por una muñeca (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Emilio Balcarce. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 249 ejs. $ 4. Cap. Fed., 8|7|54 (Arg.).

466.791 — Pero... Pobre de Ellos (Tango, mús). 2 págs. Autor: Carlos del Pueblo. Edit. e Impres.: Julio Korn S. R. L. 255 ejs. $ 3,50. Cap. Federal, 28|9|54. (Argentina).

466.792 — Pero... Pobre de Ellos (Tango, letra). Cast. 2 págs. Autor: Carlos del Pueblo. Edit. e Impres.: Julio Korn SRL. 255 ejs. $ 3,50. Cap. Federal, 28|9|54. (Argentina).

466.793 — El Prisionero (Purajhey ñembiasi). Letra: Cast. 2 págs. Autor: Emilio Chamorro y Tarrago Ros. Edit. e Impres.: Julio Korn SRL. 256 ejempl. $ 3,50. Cap. Federal, 8|7|54. (Arg.).

466.794 — El Prisionero (Purajhey ñembiasi). Música. 2 págs. Autor: Emilio Chamorro y Tarrago Ros. Edit. e Impres.: Julio Korn SRL. 256 ejs. $ 3,50. Cap. Federal, 8|7|54. (Argentina).

466.795 — Faz "A": Pregón Riojano. Letra: E. Velardez. Mús. L. E. Vergara. Faz "B": El Arriero va. Letra y mús.: Atahualpa Yupanqui. Interp.: Conjunto Llajta Sumac. Disco Víctor Nº 60-2339. 1.000 ejs. $ 10.—. Cap. Fed., 30|9|54. (Argentina).

466.796 — Faz "A": A Córdoba voy. Letra y mús.: Rodolfo Sciammarella. Faz "B": A Córdoba voy. mús.: Rodolfo Sciammarella. Interp.: Raúl Bianchi. Disco Víctor Nº P-1.676. 1.000 ejs. $ 7,75. Cap. Federal, 30|9|54. (Argentina).

466.797 — Faz "A": Soñando Bajo la Lluvia. Mús.: Jack Lawrence. Faz "B": Baile del Salero. Mús.: Ralph Craig, Ralph Flanagan. Interp.: Ralph Flanagan. Disco Víctor Nº 68-1474. 1.000 ejs. $ 11,50. Cap. Federal. 30|9|54. (Argentina).

466.798 — Faz "A": El Baile de los Negritos Letra y mús.: S. Brooks. Faz "B": Se como te sientes. Letra: J. Wilson. Mús.: C. Stride. Interp.: Lou Conte. Disco Víctor Nº 68-1518. 1.000 ejs. pesos 11,50. Cap. Federal, 30|9|54. (Arg.).

466.799 — Faz "A": Tengo Ritmo. Ira y George Gershwin. Faz "B": Villa. Mús.: F. Lehar. Interp.: Glenn Hiller. Disco Víctor Nº 68-1276. 1.000 ejs. $ 11,50. Cap. Federal, 30|9|54. (Argentina).

466.800 — Faz "A": Saca Rolha. Letra: Ze da Zilda. Mús.: Zilda y Waldyr Machado. Faz "B": La Mujer debe Casarse Letra: Massara. Mús.. Antonio Almeida. Interp.: Yacaré-Pagua. Disco Víctor número 60-2362. 1.000 ejs. $ 10.— Cap. Federal, 30|9|54. (Argentina).

466.801 — Faz "A": Canción Inútil. Letra: S. Tranchina. Mús.: Margarita Badiali. Faz "B" Muchachita Mía. Letra y mús.: Milio de Firenza. Interp.: Gino Monti. Disco Víctor Nº 68-1374. 1.000 ejempl. $ 11,50. Cap. Federal. 30|9|54. (Arg.).

466.802 — Faz "A": Noche y Día. Letra y mús.: Cole Porter. Faz "B": Tu lo llamas Locura, Yo lo llamo amor. Letra y mús.: Conrad, Du Bois. Columbo, Gregory. Interp.: Eddie Fisher. Disco Víctor Nº 68-1519. 1.000 ejs. $ 11.50. Cap. Federal, 30|9|54. (Arg.).

466.803 — Faz "A": Himno Nacional Argentino. Letra: Vicente López y Planes. Mús.: Blas Parera. Faz "B": Fuerza Aérea Argentina. Mús.: Armando Malli. Interp.: Banda de la Fuerza Aérea Argentina. Disco Víctor Nº 68-1600. 1.000 ejs. $ 11,50. Cap. Federal, 19|10|54. (Argentina.

466.804 — Faz "A": Frente a Frente. Letra y mús.: Quintero, León, Quiroga. Faz "B": Letra y mús.: José M. Legaza. Interp.: Eladia Blázquez. Disco Víctor Nº 68-1584. 1.000 ejs. $ 11,50. Cap. Federal, 1|10|54. (Argentina).

466.806 — Revista de Gendarmería Nacional (Cast.). Bimestral. Prop.: Gendarmería Nacional. Direct.: Aurelio Oscar Bussolini. 13.000 ejs $ 3.—. Cap. Federal, julio, agosto de 1954. (Arg.).

466.821 — Los Andes (Cast.). Periód. semanal. Prop. y Direct.: Manuel Oreja. 750 ejs. Zapala (Neuquén), septiembre de 1954. (Argentina).

466.822 — Alba Nueva (Cast.). Periód. semanal. Prop. y Direct.: Leonildo Praglia. 500 ejs. $ 4.—, Alberti (Bs. As.), octubre de 1954. (Argentina).

466.823 — El Liberal (Cast.). Diario. Prop. y Direct.: José F. L. Castiglione. 14.000 ejs. $ 0,50. Sgo. del Estero, octubre de 1954. (Argentina).

466.824 — Patios, Parques y Jardines (Manual de floricultura) Cast. 160 págs. Autor: Fabián Z. González Videla. Edit.: Albores Editores. Impres.: Macagno, Landa y Cía. 5.000 ejs. $ 18.— Avellaneda, 15|9|54. (Argentina).

466.835 — Industria Textil Sud Americana (Cast.). Rev. mensual Prop.: Editesa SA. Direct.: Elio Gabellini. 1.000 ejs. $ 5.—. Cap. Federal. septiembre de 1954. (Argentina

466.838 — María Franca (Vals, mús.). 2 págs. Autor: Gildo Reggio. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Don Pepe. 200 ejs. $ 3.—. Cap. Federal, 9|10|54. (Arg.).

466.839 — ¡Qué Espejaime! (Tarantella, mús.). 2 págs. Autor: Gildo Reggio. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Don Pepe. 200 ejs. $ 3.—. Cap. Federal, 9|10|54. (Argentina).

466.840 — Viejo Café la Paloma (Tango, letra). Cast. 2 págs. Autor: Francisco Laino. Edit.: Noila. Impres.: Ferrer. 3.000 ejs. $ 3.—. Cap. Federal, 30|9|54. (Argentina).

466.841 — Viejo Café la Paloma (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Carmelo Saponaro. Edit.: Noila. Impres.: Ferrer. 3.000 ejs. Cap. Federal, 30|9|54. (Argentina).

466.842 — Pan con Grasa (Milonga, mús.). 2 págs. Autor: Carmelo Saponaro. Edit.: Noila. Impres.: Ferrer. 300 ejs. $ 3.—. Cap. Federal, 4|10|54. (Argentina).

466.843 — Pan con Grasa (Milonga, letra). Cast. 2 págs. Autor: Francisco Laino. Edit.: Noila. Impres.: Ferrer. 300 ejs. $ 3.—. Cap. Federal, 4|10|54. (Argentina).

466.846 — El Despertar (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Asoc. Cigarrerías, Librerías, Bazares y Jugueterías Minoristas. Direct.: Walter G. S. Ajolfi. 1.500 ejs. Cap. Federal, septiembre de 1954. (Argentina).

466.847 — Maternal (Vals, Mús.). 2 páginas. Autor: Salvador Vicino. Edit.: El Autor. Impres.: El Morocho. 150 ejemplares. $ 3 — Cap. Federal, 24|9|54 (Argentina).

466.848 — Introducción y Acotaciones a los papeles para la U.N.E.S.C.O (Castellano). 95 págs. Autor: Carlos A. Stoppel. Edit.: El Autor. Impres.: Gildo D'Accurzio. 500 ejemp. $ 7,30. Mendoza, 11|9|54. (Argentina).

466.849 — Silvia (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Fernando E. Coletti - Roberto P. Puccini y Enirque Almiral. Edit.: Los Autores. Impres.: El Morocho 500 ejemplares. $ 3.— Cap. Federal 8|9|54. (Argentina).

466.850 — La Voz del Pueblo (Castellano). Periód. semanal. Prop. y Direct.: Roque Florentino. 2.000 ejemp. $ 0,20. Junín (Bs. As.), octubre de 1954. (Argentina).

466.856 — Maternal (Vals, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Carlos Silvestri. Edit.: El Autor. Impres.: El Morocho. 150 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 24|9|54. (Argentina).

466.858 — Voy Silbando Para Olvidar (Fox Vaquero, Letr.). Castellano. 2 páginas. Autor: Haroldo Blengio. Edit.: El Autor. Impres.: El Morocho. 500 ejemplares. $ 3.— Cap. Federal. 7|10|54. (Argentina).

466.859 — Voy Silbando Para Olvidar (Fox Vaquero, Mús.). 2 págs. Autor Haroldo Blengio. Edit.: El Autor. Impres.: El Morocho. 500 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 7|10|54. (Argentina).

466.861 — El Progreso (Castellano). Prop.: Asoc. de Fom. y Bibliot. Popular El Progreso de V. Lugano. Director: Gustavo Adolfo Gaggioli. 650 ejemp. Cap. Federal julio-agosto-septiembre de 1954. (Argentina).

466.865 — Unidad (Castellano). Prop.: U. Sindical Trabajadores Fco. Anglo. Direct.: Julio Fenelón Sosa. 5.000 ejemplares. Avellaneda, enero de 1954. (Argentina).

466.866 — Olvidándola (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs Autor: Eugenio Cobela. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 100 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 5|7|54. (Argentina).

466.867 — Al Gran Amor (Vals, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Eugenio Cobela. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 100 ejemp. 5|7|54. (Argentina).

466.870 — 5º Set (Castellano). Rev. mensual. Prop.: y Direct.: Adelmar R. Echeverría. 4.000 ejemp. $ 5.— Cap. Federal, septiembre de 1954. (Argentina).

466.871 — Serenatas de Recuerdo (Vals, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Rosita Maldana. Edit.: El Autor. Impresor: Litoprint 500 ejemp. $ 3.— Cap. Federal. 9|10|54. (Argentina).

466.872 — Serenatas de Recuerdo (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Gerónimo Bongioni. Edit.: El Autor. Impres.: Litoprint. 500 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 9|10|54. (Argentina).

466.873 — El Cronista Comercial (Castellano). Diario. Prop.: El Cronista Comercial S R.L. Direct.: Duilio Anzisi. 8 300 ejemp. Cap. Federal, octubre de 1954. (Argentina).

466.874 — El Salvaje y otros cuentos (Castellano). 165 págs. Autor: Horacio Quiroga. Edit.: Editorial Hemisferio. Impres.: Julio Kaufman. 5.000 ejemplares. $ 10.— Cap. Federal, 15|10|54. (Argentina).

466.875 — Nuestro Destino (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: Fernando Vicente Bauleo. Edit. e Impres.: El Morocho. 200 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 7|10|54. (Argentina).

466.876 — Nuestro Destino (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Héctor Rolando Reitano. Edit. e Impres.: El Morocho. 200 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 7|10|54. (Argentina).

466.877 — La Noche del Vals (Vals, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Fernando Vicente Bauleo. Edit. e Impres.: El Morocho. 200 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 7|10|54. (Argentina).

466.878 — El Retiro (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Confederación de Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. Direct.: Francisco S. Farías. 5.500 ejemplares. $ 0,30. Cap. Federal, septiembre de 1954. (Argentina).

466.879 — La Noche del Vals (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Fernando Vicente Bauleo. Edit. e Impres.: El Morocho. 200 ejemplares. $ 3.— Cap. Federal, 7|10|54. (Argentina).

466.885 — Soñé con Graciela (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Rosario Cicero. Edit.: El Autor. Impres.: El Morocho. 500 ejemp. $ 3 — Cap. Federal, 7|10|54. (Argentina).

466.886 — Venite Para Corrientes (Tango. Mús.). 2 págs. Autor: Roberto Arrieta. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 235 ejemp. $ 3.50. Cap. Federal. 28|9|54. (Argentina).

466.887 — Venite para Corrientes (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Raúl Gramajo. Edit e Impres.: Julio Korn S.R.L. — 235 ejemplares. $ 3.50. Cap. Federal, 28|9|54. (Argentina).

466.888 — Fantasía en Mambo (Música). 2 págs. Autor: José Rosino y Enrique Lynch. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 251 ejemp. $ 3,50. Cap. Federal, 28|9|54. (Argentina).

466.889 — Malambo (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: José Rótulo. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 260 ejemp. $ 4.— Cap Federal. 8|7|54. (Argentina).

466.890 — Malambo (Tango, música). 2 págs. Autor: Alfredo de Angelis. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 260 ejemplares. 4.— Cap. Federal, 8|7|54. (Argentina).

466.892 — El Cantor de Chamamé (Chamamé, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Pirca Rojas. Edit.: El Autor. Impresor: El Morocho 100 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 8|9|54. (Argentina).

466.893 — El Canto de Chamamé (Chamamé, Mús.). 2 págs. Autor: Hugo Gutiérez (Coco Gutiérrez). Edit.: El Autor. Impres.: El Morocho. 100 ejemp. $ 3.— Cap. Federal. 8|9|54. (Argentina).

466.894 — Pascual Coronel (Chamamé, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Pirca Rojas. Edit.: El Autor. Impres.: El Morocho. 100 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 8|9|54. (Argentina).

466.895 — Pascual Coronel (Chamamé, Mús.). 2 págs. Autor: Armando Correa. Edit.: El Autor. Impres.: El Morocho. 100 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 8|9|54. (Argentina).

466.898 — Tierra en la Tierra (Castellano). 158 págs. Autor: María Luisa Rodríguez de Solsona. Edit.: El Autor. Impresor: Imprenta López. 1.000 ejemp. $ 20.— Cap. Federal, 23|8|54. (Argentina).

e.26|1-Nº 174-v.8|2|55

---

14 DE OCTUBRE DE 1954

466.899 — Bancarios del Provincia (Castellano). Rev. mens. Prop.: Manuel José Marcos. 4.000 ejs. Cap. Fed., agosto de 1954. (Arg.).

466.900 — Metalurgia (Cast.). Rev. mens. Prop.: Cámara Argentina de Industrias Metalúrgicas. 2.000 ejs. Cap. Fed., agosto de 1954. (Arg.).

466.901 — Nuevos Rumbos (Cast.). Diario. Prop.: Rafael Antonio Rosa Macías. 13.000 ejs. $ 0,30. Eva Perón (Bs. As.), setiembre de 1954. (Arg.).

466.902 — Mundo Metalúrgico (Cast.). Periód. mens. Prop.: O. E. Ernesto Mateo López. 4.500 ejs. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

466.903 — Asesor de Trabajo e Higiene (Cast.). Periód. mens. Prop.: Pedro José Fasce. 1.200 ejs. Cap. Fed., octubre de 1954. (Arg.).

466.904 — Heraldo de Asturias (Cast.). Periód. mens. Prop.: Jesús García Sandor. 1.700 ejs. Cap. Fed., setiembre y octubre de 1954. (Arg.).

466.905 — El Cóndor (Cast.). Periód. mens. Prop.: Pedro Arturo Neto Stella. 500 ejs. $ 0.50. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.)

466.906 — París en América (Cast.). Revista trimestral. Prop.: Guillermo Kraft Ltda., S.A. 9.100 ejs. $ 10. Cap. Fed., 3er. trimestre año 1954. (Arg.).

466.907 — Boletín del Centro de Almaceneros (Cast.). Quincenal. Prop.: Centro de Almaceneros de Bs. As. 8.400 ejs. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

466.908 — Democracia (Cast.). Diario. Prop.: Luis E. Vera. 78.000 ejs. $ 0,40. Bahía Blanca. setiembre de 1954. (Argentina).

466.909 — El Popular (Cast.). Diario. Prop.: Amoroso, Pagano y Cía. 114.400 ejs. $ 0,70. Olavarría (Bs. As.). setiembre de 1954. (Arg.).

466.910 — El Mensajero de Nuestra Señora de Itatí (Cast.). Rev. mens. Prop.: Obispado de Corrientes y Francisco Roch Lloréns. 3.380 ejs. $ 1,25. Itatí (Ctes.). octubre de 1954. (Arg.).

466.911 — Córdoba (Castellano). Diario. Prop.: Sociedad Editorial Córdoba, S.A. 684.900 ejs. $ 0,50. Córdoba, mayo de 1954. (Arg.).

466.912 — Córdoba (Cast.). Diario. Prop.: Sociedad Editorial Córdoba, S.A. 763.813 ejs. $ 0,50 Córdoba. junio de 1954. (Argentina).

466.913 — Córdoba (Cast.). Diario. Propiet.: Sociedad Editorial Córdoba, S.A 747.908 ejs. $ 0.50. Córdoba, julio de 1954. (Arg.).

466.914 — Crítica (Cast.). Diario. Prop.: Cía. Argentina de Ediciones y Publicidad (CADEPSA). 4.958.220 ejs. $ 0.40. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

466.915 — La Mañana (Cast.). Diario. Prop.: Edit. Democracia, S.A. 240.000 ejs. $ 0,50. Mar del Plata, setiembre de 1954. (Arg.).

466.916 — El Trabajo (Cast.). Diario. Prop.: Miguel Guglielmotti. 165.000 ejs. $ 0.50. Mar del Plata. setiembre de 1954. (Arg.).

466.917 — Pregón (Cast.). Diario. Prop.: Santiago Villegas. 165.000 ejs. $ 0,30. Lanús (Bs. As.), setiembre de 1954. (Arg.).

466.918 — Tornquist (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Juana Muñiz de Evangelista. 1.200 ejs. $ 0,70. Tornquist (Bs. As.), setiembre de 1954. (Arg.).

466.919 — San José (Cast.). Periód. mensual. Prop: Pbro. Evaristo Santinelli. 3.400 ejs. $ 7. Cap. Fed., octubre de 1954. (Arg.).

466.920 — Boletín Informativo (Cast.). Bol. mens. Prop.: Manuel Romero y Cía. 1.000 ejs. N. de la Riestra (Bs. As.). octubre de 1954. (Arg.).

466.921 — El Orden (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Blanco y Barnetson. 4.000 ejs. $ 0,40. Puerto Deseado, agosto de 1954. (Arg.).

466.922 — El Sol de Oro (Cast.). Prop.: Soc. El Sol de Oro. 1.000 ejs. Cap. Fed., octubre de 1954. (Arg.).

466.923 — Voz Seráfica (Cast.). Periód. semanal. Prop.: R. P. Angélico Scipioni. 13.200 ejs. Salta. setiembre de 1954. (Arg.).

466.924 — Boletín Comercial (Cast.). Periód. quincenal. Prop.: Centro Comercial. 4.400 ejs. Córdoba, setiembre de 1954. (Arg.).

466.926 — Lo que piden los hombres (Fox-trot letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 15|1|54. (Arg.).

466.927 — No vivas a contramano (Tango, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 15|3|54. (Argentina).

466.928 — La pícara amazona (Fox-trot, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 23|9|54. (Argentina).

466.929 — Varón sensual (Fox-trot, let.). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 30|9|54. (Arg.).

466.930 — No me quieres (Fox-trot, let.). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 23|9|54. (Arg.).

466.931 — Ay..., ay..., ay..., Pelao (Schottis, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 1º|10|54. (Argentina).

466.932 — La telefonista (Fox-trot, let.). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 23|7|54. (Arg.).

466.933 — Si tuviera un hombre aquí (Fox-trot, let.). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 23|9|54. (Arg.).

466.934 — Una semana (Fox-trot, let.). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 26|8|54. (Arg.).

466.935 — La rubia que baila la rumba (Mambo, let.). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 1º|10|54. (Arg.).

466.936 — Pasodoble madrileño (Tanguillo let.). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 22|7|54. (Argentina).

466.937. — La Fumadora. (Fox trot, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 25|3|54. (Arg.).

466.938. — El Pandero. (Marcha brasileña, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 11|2|54. (Argentina).

466.939. — Béseme Usted. (Schottis, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 4|9|54. (Arg.).

466.940. — La Billarista. (Fox trot, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 26|8|54. (Arg.).

466.941. — Guantes Femeninos. (Schottis, letra) Castellano. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 12|7|54. (Argentina).

466.942. — El Culto. (Schottis, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 23|7|54. (Arg.).

466.943. — Ché Buscaglia. (Tango, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 1|10|54. (Arg.).

466.944. — Danza Sensual. (Son, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Floda de Bs. As., 25|9|54. (Arg.).

466.945. — La Enfermera. (Fox trot, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 23|7|54 (Arg.).

466.946. — La Fotógrafa. (Mambo, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 4|9|54. (Arg.).

466.947. — Alguien que me Empuje. (Schottis, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 23|3|54. (Argentina).

466.948. — Ay que Cara. (Guaracha, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 23|9,54. (Arg.).

466.949. — El Aro y la Pelota. (Fox trot, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 23|8|54. (Arg.).

466.950. — La Escritora. (Fox trot, letra). Cast. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 25|9|54. (Arg.).

466.951. — Impuestos. (Cast.). Revista semanal. Prop. y Direct.: Alfonso Lago. 3.000 ej. $ 10. Cap. Federal, septiembre de 1954. (Arg.).

466.952. — Guía de Viaje de la Argentina, Zona Norte. (Cast.). 446 pgs. Autor: Anónimo. Edit.: Automóvil Club Argentino. Impres.: Casa Guillermo Kraft. 10.000 ej. $ 15. Cap. Federal, 24|9|54. (Arg.).

466.953. — Gran Buenos Aires, Zona Norte. (Cast.). Autor: Anónimo. Edit.: Automóvil Club Argentino. Impres.: Casa Guillermo Kraft. 30.000 ej. $ 10. Cap. Federal, 24|9|54. (Arg.).

466.954. — Buenos Aires. (Planc del Centro de la Ciudad). Autor: Anónimo. Edit.: Automóvil Club Argentino. Impres.: Casa Jacobo Peuser. 30.000 ej. $ 10. Cap. Federal, 24|9|54. (Arg.).

466.961. — Desfile de Recuerdos. (Tango, letra). Cast. 2 pgs. Autor: Rodolfo Gómez. Edit.: El Autor. Impres.: El Morocho. 200 ej. $ 3. Cap. Federal, 24|9|54. (Argentina).

466.962. — Desfile de Recuerdos. (Tango, mús.). 2 pgs. Autor: Hugo E. Galli. Editor: El Autor. Impres.: El Morocho. 200 ej. $ 3. Cap. Federal, 24|9|53. (Arg.).

466.963. — Para Ella Pide Perdón. (Tango, letra). Cast. 2 pgs. Autor: Antonio Molinari. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 200 ej. $ 2.50. Cap. Federal, 22|1|54. (Arg.).

466.964. — Para Ella Pide Perdón. (Tango, mús.). 2 pgs. Autor: Hugo E. Galli. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 200 ej. $ 2.50. Cap. Federal, 22|1|54. (Argentina).

466.965. — Libro Amuchastegui Nº 1. (Pájaro de Norteamérica). 36 págs. Texto: Carlos Selva Andrade. Ilustró: Axel Amuchastegui. Edit.: Publicaciones Universales SRL. Impres.: Sebastián de Amorrortu e hijos. 20.000 ej. $ 350. Cap. Federal, mayo de 1954. (Argentina).

466.989. — Revista del Capítulo Argentino-Colegio Internacional de Cirujanos. (Cast.). Prop.: Capítulo Argentino del Colegio Internacional de Cirujanos. Direct.: Jorge A. Taiana. 1.000 ej. Cap. Federal, abril-junio de 1954. (Arg.).

466.990. — Revista de la Asociación Médica Argentina. (Cast.). Prop.: Asociación Médica Argentina. Direct.: Agustín Alvarez. 5.350 ej. Cap. Federal, junio de 1954. (Arg.).

466.992. — Consumo y Distribución del Agua de Riego en la Vid, Cálculo y Expresión Gráfica. (Cast.). 30 pgs. Autor: Ing. Agr. Jorge Alfredo Luque. Edit.: Univ. Nac. de Cuyo. Fac. de Ciencias Agrarias. Impres.: Tall. Gráf. D'Accurzio. 3.000 ej. Mendoza, 16|9|53. (Arg.).

466.993. — Biología y Situación de las Labores en la Vid, para la Zona Sur de Cuyo. (Cast.). 35 pgs. Autor: Jorge Alfredo Luque. Edit.: El Autor. Impres.: Imprenta Best. 500 ej. Mendoza, mayo de 1954. (Arg.).

466.994. — Estudio General del Problema de Riego y su Técnica en la Provincia de Mendoza. (Cast.). 48 pgs. Autor: Angel C. Stura y Jorge Alfredo Luque. Edit.: Direc. de Informaciones. Min. de Agric. y Gan. de la Nación. Impres.: Tall. Gráf. Min. Agric. y Ganadería de la Nación. 2.000 ej. Cap. Federal, julio de 1954. (Arg.).

466.995. — El Poder del Amor (Bolero, letra). Cast. 2 pgs. Autor: Julio R. Chapo. Edit.: El Autor. Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 300 ej. $ 3. Cap. Federal, 7|10|54. (Arg.).

466.996. — El Poder del Amor (Bolero, mús.). 2 pgs. Autor: Antonio Maceira. Edit.: El Autor. Impres. Ediciones Musicales Ferrer. 300 ej. $ 3. Cap. Federal, 7|10|54. (Arg.).

466.999. — Recuerdo Sublime. (Vals, música). 2 pgs. Autor: Luis Paulino. Edit. e Impres.: Editorial Musical El Morocho. 200 ej. $ 3. Cap. Federal, 24|9|54. (Argentina).

467.040. — Calendario Sintético Abreviado 1954. Autor: R. Parpagnoli. Edit.: Ricardo Parpagnoli. Impres.. Juvet. 200 ej. Cap. Federal, 1º|10|54. (Arg.).

467.042. — Olvidándola. (Tango, mús.). 2 pgs. Autor: Roberto Lucio Fernández. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 100 ej. $ 3. Cap. Federal, 5|7|54. (Argentina).

467.043. — El Gran Amor. (Vals, mús.). 2 pgs. Autor: José V. Zanoni y Rinaudo Rossi. Edit.: Los Autores. Impres.: A Boccazzi. 100 ej. $ 3. Cap. Federal, 5|7|54. (Arg.).

467.044. — Consuelo de Amor. (Ranchera, mús.). 2 pgs. Autor: Alfonso Erni. Editor: El Autor. Impres.: Casa Tobías Colombo. 600 ej. $ 0.50. Rafaela (S. Fe), 5|9|1944. (Arg.).

467.045. — Allá en la Loma. (Corrido, mús.). 2 pgs. Autor: Pedro C. Fortesini y Edmundo J. Spies. Edit.: Los Autores. Impres.: Julio Korn. 500 ej. $ 0.50. Capital Federal, 15|3|1946. (Arg.).

467.046. — Fiesta en Socoscora. (Cueca Cuyana, mús.). 2 pgs. Autor: Dempsey Carlos Galoppo. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 500 ej. $ 3. Cap. Federal, 11|10|54. (Arg.).

467.047. — Fiesta en Socoscora. (Cueca Cuyana, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Alberto Conrado Quiroga. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 500 ejempl. $ 3. Cap. Federal, 11|10|54. (Arg.).

467.048. — El Casamiento de Laucha. (Comedia en tres actos). Cast 93 pgs. Orig.: Roberto J. Payró. Adapt.: Raúl Larra. Edit.: Ediciones Diáspora. Impres.: Imprenta Chile. 3.000 ej. $ 10. Cap. Federal, 8|9|54. (Arg.).

e.26|1-Nº 175-v.8|2|55

15 DE OCTUBRE DE 1955

467.054 — Esto Es (Cast.). Semanario. Prop.: Difusora Esto S A. 228.000 ejs. $ 3. Cap. Fed., octubre de 1954. (Arg.).

467.055 — L'Osservatore Romano (Cast.). Propietario: Petrus, S. R. L. 4.000 ejs. $ 1. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

467.056 — Mundo Maderero (Cast.). Propiet.: Antonio Aníbal Lima. 2.000 ejs. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

467.057 — Ogniwo (Eslabón). Semanario. Prop.: Wenceslao Stasiejko. 2.500 ejs. $ 21. Cap. Fed., agosto y setiembre de 1954. (Arg.).

467.058 — Mensaje (Cast.). Prop.: José Carlos Ricci, Angel Antonio Castellani. 1.000 ejs. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

467.059 — El Fogón de los Arrieros (Castellano). Prop.: Aldo Boglietti. 500 ejs. $ 1. Resistencia (Pte. Perón), agosto de 1954. (Arg.).

467.060 — Esquel (Cast.). Diario. Prop.: Luis Feldman Josin. 3.500 ejs. $ 0,50. Esquel, setiembre de 1954. (Arg.).

467.061 — Boedo (Cast.). Quincenal. Propiet.: Pablo P. Gianotti. 1.000 ejs. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

467.062 — Revista Odontológica (Cast.). Mens. Prop.: Asoc. Odontológica. 3.500 ejs. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Argentina).

467.063 — Timón (Cast.). Prop.: Pablo Molinari Peri, Eugenio Dadi. 500 ejs. $ 0,75. Cap. Fed., octubre de 1954 (Argentina).

467.064 — La Tribuna Odontológica (Castellano). Bimestral. 1.600 ejs. $ 5. Cap. Federal, setiembre de 1954. (Arg).

467.065 — El Atalaya (Cast.). Mens. Prop.: Casa Editora Sudamericana. 46.100 ejs. $ 0,68. V. López (Bs. As.), setiembre de 1954. (Arg.).

467.066 — Juventud (Cast.). Mens. Prop.: Casa Editora Sudamericana. 3.750 ejs. $ 1,50. V. López (Bs. As.), setiembre de 1954. (Arg.)

467.067 — La Revista Advenista (Cast.). Mens. Prop.: Casa Editora Sudamericana. 3.930 ejs. $ 1,05. V. López (Bs. As.), setiembre de 1954. (Arg.).

467.068 — Programas para las Reuniones de los Misioneros Voluntarios (Castellano). Prop.: Casa Editora Sudamericana. 3.600 ejs. V. López (Bs. As.), setiembre de 1954. (Arg.).

467.069 — El Auxiliar de la Escuela Sabática (Cast.). Mens. Prop.: Casa Editora Sudamericana. 2.200 ejs. $ 2. V. López (Bs. As.), setiembre de 1954. (Argentina).

467.070 — El Colono (Cast.). Prop.: Gaspar F. Heer. 8.000 ejs. $ 0,50. Setiembre de 1954. (Arg.).

467.071 — Gaceta Judicial (Cast.). Diario. Prop.: Joaquín F. Vilella. 96.000 ejs. $ 0,40 Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

467.072 — Foro Argentino (Cast.). Propiet.: Joaquín F. Vilella. 105.000 ejs. $ 0,40. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

467.073 — Los Editos (Cast.). Diario. Prop.: Joaquín F. Vilella. 98.000 ejs. $ 0,40. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

467.074 — Poder y Justicia (Cast.). Propiet.: Joaquín F. Vilella. 114.000 ejs. $ 0,40. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

467.075 — Avic. Prop.: Asoc. Viajantes de Industria y Comercio. 2.300 ejs. Cap. Fed., julio-agosto de 1954. (Arg.).

467.076 — Boletín Nstra. Sra. de Luján (Cast.). Mens. Prop.: Arcángel Cassol. 500 ejs. Tigre (Bs. As.), octubre de 1954. (Arg.).

467.077 — El Correo de Ipasa (Cast.). Prop.: Instituto de Previsión y Ahorro para Edificación. 10.000 ejs. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

467.078 — Las Compañías (Cast.). Mens. Prop.: Obra de Don Bosco. 4.500 ejs. $ 0,50. Córdoba, octubre de 1954. (Argentina).

467.079 — Desfile (Rev.). Prop.: Centro de la Moda Italiana. 3.000 ejs. $ 8. Cap. Fed., setiembre de 1954. (Arg.).

467.080 — Ultimo Momento (Cast.). Mensual. Prop.: Ernesto Saturnino Ballesteros. 1.000 ejs. Cap. Fed., octubre de 1954. (Arg.).

467.081 — La Técnica del Frío (Cast.). Mens. Prop.: A. Z. Calveiro. 2.500 ejs. $ 6. Cap. Fed., agosto de 1954. (Arg.).

467.082 — La Nueva Provincia (Cast.). Propiet.: Diario la Nueva Provincia. 326.380 ejs. $ 0,50. B. Blanca (Bs. As.), setiembre de 1954. (Arg.).

467.089 — Faz "A": Peter Pan (Canción). Letra y mús.: Hibler-Sears-Wallace y Santos. Faz "B": Peter Pan (Canción). Letra y mús.: Cahn-Fain-Santos. Intérpret.: M. Tabaré y T. Escobar. 1.000 ejs. $ 10,50. Disco Víctor. Bs. As. 30|9|54. (Arg.).

467.090 — Faz "A": El rancho e'la cambicha (Chamamé). Letra y mús.: Mario Millán Medina. Faz "B": Tuna tunita (Gato). Letra: B. Luna. Mús.: A. Tormo-M. Canales. Intérp.: Antonio Tormo. 1.000 ejs. $ 11.50. Disco Víctor. Bs. As., 30|9|54. (Arg.).

467.091 — Faz "A": Tire la aguja (Canción). Letra y mús.: E. Stern-E. Barclay-E. Marney Caribe da Rocha. Faz "B": Romper da Aurora (Baiao). Letra: M. Araujo. Mús.: J. Renato. Intérp.: Titulares Do Ritmo. Disco Víctor 68-1349. $ 11,50. 1.000 ejs. Bs. As., 30|9|54. (Arg.).

467.092 — Faz "A": Mirando al cielo (Tango). Letra: Poncel. Mús.: Cayetano Puglisi. Faz "B": Joaquina (Tango). Letra: Juan Bergamino. Mús.: Juan Bergamino. Intérp.: Juan D'Arienzo. Disco Víctor 68-1407. 1.000 ejs. $ 11,50. Bs. As., 30|9|54. (Arg.).

467.093 — Faz "A": El Sheik (Mambo). Mús.: Weeler-Smith-Snyder. Faz "B": Sólo tú (Bolero). Mús.: Robert Mellin-Lotar Olias. Intérp.: Noro Morales. 1.000 ejs. $ 11,50. Disco Víctor 68-1488 Bs. As., 30|9|54. (Arg.).

467.094 — Memorias de la Tierra Escarlata, novela. 87 págs. Autor: Juan Carlos Ghiano. Impres.. Pellegrini. Edit.: Editorial América Sapucai 1.500 ejs. $ 12.— Bs. As., julio de 1954. (Argentina).

467.095 — Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, bimestral. Propiet.: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Direct.: Samuel W. Medrano. 1.500 ejs. C. Federal. mayo y junio de 1954. (Argentina)

467.096 — Giuliano, novela 62 págs. Autor: V. Land. 62 págs. Impres.: Orestes. Edit.: A. Hang 10 000 ejs. $ 2,50. Bs. As., 15|10|54. (Argentina).

467.097 — Evocaciones Históricas. 112 páginas. Autor: Enrique Moulia. 500 ejs. $ 15.— Bs. As., 8|9|54. Impres.: Moulia Hnos. Edit.. Heroica. (Argentina).

467.098 — Boletín Jurídico Militar. Revista castellano. Propiet.: Auditoría General de las Fuerzas Armadas. Direct.: Oscar Ricardo Sacheri.

467.099 — Que es la Matemática. 573 págs. Autor: Richadd Courant Herbert Robbins Presentación de Julio Rey Pastor. 1.500 ejs. $ 98.— Impres.: P. Goyena. Edit.: Editorial Alda. Bs. As., 19|7|54. (Argentina).

467.102 — Eco Profesional. Trimestral. Propiet.: Federación Mendocina de Peluqueros y Peinadores. Director: Guillermo Denaro. 500 ejs. $ 1,50. Mendoza, setiembre de 1954. (Argentina).

467.104 — Diario de Cuyo Castellano. Propiet.: Carlos E Guimarães, Rinaldo Viviani, Eusebio Zapata. Juan Melis, Ruperto Godoy Zegaib. Elías T. Amado, José Flores, Direct.: Carlos E. Guimarees y Eusebio B. Zapata 4.850 ejs. $ 0.50. julio de 1954. (Argentina)

467.116 — 8 notas, poesías. castellano. Autor: Juan María Fernández García. Impres.: San Martín. Edit · El Autor. 500 ejs. $ 6.— Bs. As., Lomas de Zamora, 25|9|54. (Argentina)

467.117 — Brescia querida vals, música. Autor: Eugenio Speranza. Impres.: E. M. O. R. Edit. M. Musical. 250 ejs. $ 3.— Bs. As.. 27|9|54. (Argentina).

467.123 — Hijo mío. recuerdos del bebé, castellano. Autor: Anónima Impres.: Bacaicoa. Edit.: Nuvart. 9.000 ejemplares $ 30.— Bs. As., setiembre de 1954. (Argentina).

467.124 — Recuerdos del bebé, castellano. Autor: Anónimo. Ilust.: Chikie. Impres.: Bacaicoa. Edit.: Nuvart. 10.000 ejemplares. $ 30.— Bs. As. setiembre de 1954. (Argentina).

467.125 — Primera Comunión. castellano. Autor: Anónimo. Ilust.: Alberto del Castillo. Impres : Bacaicoa. Edit.: Nuvart. 10.000 ejs. $ 32.— Bs. As., marzo de 1954. (Argentina).

467.127 — Oficinas Modernas. Revista, mensual. Propiet.: Rafael Horacio Rodríguez Phillips. Direct.: Rafael Horacio Rodríguez Phillips. 1.000 ejs. $ 4.— C. Federal. setiembre de 1954. (Argentina).

467.131 — Junto a mi corazón, bolero rítmico, música. Autor: R. Domingo Maccario. 100 ejs. $ 3.— Impres.: El Morocho. Edit.: El Autor. Bs. As., 19|8|54. (Argentina).

467.132 — Alegre y feliz, samba, choro, letra. Autor: Pirca Rojas Impres.: El Morocho. Edit.: El Autor. 100 ejemplares. $ 3.— Bs. As., 19|8|54. (Argentina).

467.133 — Alegre y feliz, samba, choro, música. Autor: R. Domingo Maccario. Impres.: El Morocho. Edit.: El Autor. 100 ejs. $ 3.— Bs. As., 19|8|54. (Argentina).

467.134 — Junto a mi corazón, bolero-rítmico. Letra. Autor: Pirca Rojas. Impres.: El Morocho. Edit.: El Autor. 100 ejs. $ 3.— Bs. As., 19|8|54. (Argentina).

467.137 — Mi Santafesina, Lorenzita Danza Argentina, música. Autor: Heraclio P. Rojo. Impres.: Hautimozin. Edit.: El Autor. 300 ejs. $ 2.— Bs As. 15|10|54. (Argentina).

467.138 — Mi Santafesina. Lorenzita Danza Argentina. Letra Autor: Heraclio P. Rojo. Impres.: Hautimozin. Edit.: El Autor. 300 ejs. $ 2.— Bs As.. 15|10|54. (Argentina).

467.146 — Cristianismo. revista, castellano, propiet.: direct.: Pedro Juan Tambornini. 500 ejs. $ 1,50 C, Federal, julio de 1954. (Argentina)

467.148 — De corte original, música, tango, milonga. Autor: Osvaldo Francisco y José Sorrentino, José Zacagnino. Impres.: Ferrer. Edit. El Autor. 3.000 ejs. $ 3.— Bs. As.. 15|10|54. (Argentina).

467.149 — A medida, música. tango milonga. Autor: Osvaldo Francisco y José Sorrentino, César Tomás Ferrer. Impres.: Ferrer. Edit.: El Autor. 3.000 ejemplares. $ 3.— Bs. As. 15|10|54. (Argentina).

467.154 — Revista Española mensual. Castellano. Propiet.: Asoc. Española de Socorros Mutuos de Bs. As. Director Fernando Espigares. 15.000 ejs. C. Federal, junio-julio de 1954. (Argentina).

467.158 — Archi. Graf. mensual, revista. Propiet.: Alberto Roque Caligiuri. Direct.: Leandro Néstor Sesarego. 5.000 ejemplares. $ 5. — C. Federal, octubre de 1954. (Argentina).

467.159 — Asesor del Comercio e Industria, semanario. castellano Propiet. direct.: Francisco Grisolia. 1.000 ejemplares. $ 2.— C. Federal, setiembre de 1954. (Argentina).

467.163 — Buenos Aires en Fotografías. Autor: Werner Schumacher. Impres. Imp. Mercur. Edit.: El Autor. 3.000 ejemplares. $ 6.20. Bs. As.. 1º|10|54. (Argentina).

467.166 — La Persona Humana. Fundamentos psicológicos y metafísicos. Aplicaciones sociales. 494 págs. Autor: Ismael Quiles. Impres.: Verdad. Edit.: E. Calpe. 2.000 ejs $ 80 — Bs. As.. 15|11|52. (Argentina).

e.26|1-Nº 176-v.8|2|55

19 DE OCTUBRE DE 1954

467.168 — El Comerciante en Neumáticos (Cast.). Periód. cuatrimestral. Prop.: Orlando Montesano. 1.000 ejs. Cap. Federal, agosto de 1954. (Argentina).

467.169 — Eretz Israel (Cast.). Revista mensual. Prop.: A. Mibashan. 11.100 ejs. $ 3.—. Cap. Federal, octubre de 1954. (Argentina).

467.170 — Boletín Parroquial (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Juan Garzia Savio. 2.000 ejs. Caseros, septiembre de 1954. (Argentina).

467.171 — El Espejo (Cast.) Periód. mensual. Prop.: León Gruzman. 1.600 ejs. $ 1,50. Cap. Federal, septiembre, octubre de 1954. (Argentina).

467.172 — Kinesiología (Cast.). Periód. trimestral. Prop.: Asoc. Argentina de Kinesiología. 4.000 ejs. Cap. Federal, 1º y 2º trimestre año 1954. (Arg.).

467.173 — Estrella Azul (Cast.). Revista mensual. Prop.: F. Alfredo Rodríguez. 1.000 ejs. $ 2.—. Cap. Federal, junio y julio de 1954. (Argentina).

467.174 — Horizontes (Cast.). Propietario: Asoc. Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas. 5.000 ejs. Capital Federal, julio, agosto de 1954. (Arg.).

467.175 — Juventud en Marcha (Cast.). Periód. bimensual. Prop.: Confederación de Unidades Cristianas Juveniles. 700 ejs. Cap. Federal. octubre de 1954. (Argentina).

467.176 — Luz y Vida (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Asoc. Espiritista Luz y Vida. 600 ejs. $ 1.—. Cap. Federal, septiembre de 1954. (Argentina).

467.177 — Constancia (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Sociedad Constancia. 2.400 ejs. $ 1,20. Cap. Federal. julio de 1954. (Argentina).

467.178 — Constancia (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Sociedad Constancia. 2.400 ejs. $ 1,20. Cap. Federal, agosto, septiembre de 1954. (Argentina).

467.179 — Constancia (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Sociedad Constancia. 1.200 ejs. $ 1,20. Cap. Federal. octubre de 1954. (Argentina).

467.180 — Boletín de la Dirección General Impositiva (Cast.). mensual. Prop.: Alfonso U. Frangipani. 44.000 ejs. $ 5.—. Cap. Federal, septiembre y octubre de 1954. (Argentina).

467.181 — Defensa Gremial (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Centro Almaceneros Minoristas de Gualeguaychú. 500 ejs. Gualeguaychú (E. Ríos), septiembre de 1954. (Argentina).

467.182 — El Barman (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Asoc. Mutual de Barman y Afines. 400 ejs. Cap. Federal, septiembre de 1954. (Argentina).

467.183 — Revista de Obras Sanitarias de la Nación (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. 4.000 ejempl. $ 4.—. Cap. Federa, julio, agosto septiembre de 1954. (Argentina).

467.184 — Tamet (Cast.). Periód. bimestral. Prop.: S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet". 6.850 ejs. Capital Federal, julio, agosto de 1954. (Arg.).

467.185 — El Argentino (Cast.). Diario. Prop.: Diario El Argentino SRL. 145.000 ejs. $ 0,25. Gualeguaychú (E. Ríos), agosto de 1954. (Argentina).

467.186 — El Argentino (Cast.). Diario. Prop: Diario El Argentino SRL. 150.800 ejs. $ 0,25. Gualeguaychú (E. Ríos), septiembre de 1954. (Argentina).

467.187 — Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario (Cast.). Quincenal. Propietario: Balso de Comercio de Rosario. 1.000 ejs. Rosario, septiembre de 1954.

467.188 — Revista Médica del Norte (Castellano). mensual. Prop.: Juan D. Gueblón. 1.000 ejs. San Miguel de Tucumán, agosto de 1954. (Argentina).

467.189 — Boletín Informativo de la Federación Argentina de Expendedores de Nafta del Interior (Cast.) Prop.. Federación Argentina de Expendedores de Nafta del Interior. 7.000 ejempl. Rosario, agosto, septiembre de 1954 (Argentina).

467.190 — Radio Sugestiones Ucoa (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Ucoa Radio S. A. 15.600 ejs. Cap. Federal, agosto de 1954. (Argentina).

467.196 — Faz "A": Prohibido (Bolero). Letra: Carlos Bahr. Mús.: M. Sucher. Faz "B": Por seguir tus pasos (bolero). Letra y mús.: Plácido Acevedo. Interp.: Héctor y su orq. Disco Víctor Nº 68-1325. 1.000 ejs. $ 11.—. Cap Federal, 27|9|54. (Argentina.

467.197 — Un Americano en París. Mús.: George Gershwing. Faz "B": Giannina Mía. Mús.: Harbach L. Frimi. Interp.: Ralph Flanagan. Disco Víctor Nº 68-1196. 1.000 ejs. $ 11.—. Cap. Federal, 27|9|54. (Argentina).

467.198 — Faz "A": Pobre Mariposa (Ritmo bailable). Letra: J. L. Golden. Mús.: R. Hubbell. Faz "B": Fascinación (Vals) Mús.: F. D. Marchetti. Interp.: Vieri Fidanzini. Disco Víctor Nº 68-1362. 500 ejs. $ 11.—. Cap Federal. 27|9|54. (Argentina).

467.199 — Faz "A": La Mariposa (Tango). letra: C. E. Flores. Mús.: P. M. Maffia. Faz "B": Selección de Tangos: Buen Amigo, Mala Pinta, Guardia Vieja, Boedo, Tierra Querida, Mala Junta. Mús.: Julio De Caro. Interp.: Aníbal Troilo. Disco Víctor Nº 60-1817. 1.000 ejs. $ 10,50. Cap. Federal, 27|9|54. (Argentina).

467.200 — Faz "A": La Canción de los Remeseros. Letra: Yaraví. Mús.: Eduardo Pereyra. Faz "B": Provincianita. Letra y mús.: W. Buasso Lépori. Interp.: Antonio Tormo. Disco Víctor Nº 68-1317. 1.000 ejs. $ 11,50. Cap. Federal, 30|9|54. (Argentina).

467.211 — Yo fuí Testigo de la Campaña de Salvación y Sanidad del Pastor Hicks (Cast.). 100 págs. Autor. Delfor R. Acenelli. Edit.: El Autor. Impres.: Tall. Gráf. Mac Corquodale y Cía. SRL. 1.000 ejs. $ 8.—. Cap. Federal, 30|9|54. (Argentina).

467.215 — Rondine solitaria (Golondrina solitaria). Romanza, letra. Italiano. 4 págs. Autor: Mario Canavesio. Edit.: El autor. Impres.: Julio Korn, S.R.L. 500 ejs. $ 6. Cap. Fed., 30|7|54. (Arg.).

467.216 — Rondine solitaria (Golondrina solitaria). Romanza, mús. 4 págs. Autor: Mario Canavesio. Edit.: El autor. Impres.: Julio Korn, S.R.L. 500 ejs. $ 6. Cap. Fed.. 30|7|54. (Arg.).

467.217 — Girasole!... (Canción, let.). Italiano. 3 págs. Autor: Mario Canavesio. Edit.: El autor.. Impres.: Julio Korn, S.R.L. 500 ejs. $ 5. Cap. Fed., 26|3|53. (Arg.).

467.218 — Girasole!... (Canción, mús.). 3 págs. Autor: Marió Canavesio. Edit.: El autor. Impres.: Julio Korn. 500 ejs. $ 5. Cap. Fed.. 26|3|53. (Arg.)

467.219 — Nostalgia de mama (Canción, mús). 2 págs. Autor: Mario Canavesio. Edit.: El autor. Impres.: Julio Korn, S.R.L. 500 ejs. $ 5. Cap. Fed., 15|9|54. (Arg.).

467.220 — Nostalgia de mama (Letra). 2 págs. Autor: Mario Canavesio. Edit.: El autor. Impres.: Julio Korn, S.R.L. 500 ejs. $ 5. Cap. Fed.. 15|9|54. (Arg.).

467.223 — Familia (Cast.). Rev.. bimestral. Prop.: Liga de Madres de Familia. Direct.: M. Estela Laplace de Lacau. 2.000 ejs. $ 2,50. Cap. Fed., octubre de 1954. (Arg.).

467.229 — Yo fuí la milonga brava (Milonga, mús.). 2 págs. Autor: Antonino A. Cipolla. Edit. e impres.: Editorial Musical La Lira. 2.000 ejs. $ 3. Cap. Federal, 30|9|54. (Arg.).

467.230 — Yo fuí la milonga brava (Milonga, letra). Cast. 2 págs. Autor: Celedonio E. Flores. Edit. e impres. Editorial Musical La Lira. 2.000 ejs. $ 3. Cap. Fed. 30|9|54. (Arg.).

467.237 — Tarjeta Postal de Jujuy Nº 381, Serie A. 4 fotos. Autor: Carlos Cabrera Pauli. Edit. e impres.: Manuel G. Vellez y Hnos. 3.000 ejs. $ 1,50. Cap. Fed., noviembre de 1954. (Arg.).

467.238 — Tarjeta Postal de Jujuy Nº 384, Serie A. 4 fotos. Autor: Carlos Cabrera Pauli. Edit. e impres.: Manuel G. Vellez y Hnos 3.000 ejs. $ 1.50. Cap. Fed.. 15|9|54. (Arg.).

467.239 — Tarjeta Postal de Jujuy Nº 383, Serie A. 4 fotos. Autor: Carlos Cabrera Pauli. Edit. e impres.: Manuel G. Vellez y Hnos. 3.000 ejs. $ 1.50. Cap. Fed., 15|9|54. (Arg.).

467.240 — Tarjeta Postal de Jujuy Nº 382. Serie A. 4 fotos Autor: Carlos Cabrera Pauli. Edit. e impres.: Manuel G. Vellez y Hnos. 3.000 ejs. $ 1,50. Cap. Fed., 15|9|54. (Arg.).

467.241 — Tarjeta Postal de Jujuy Nº 385, Serie A. 4 fotos. Autor: Carlos Cabrera Pauli. Edit. e impres.: Manuel G. Vellez y Hnos. 3.000 ejs. $ 1,50. Cap. Fed.. 15|9|54. (Arg.).

467.242 — Tarjeta Postal de Salta Nº 365, Serie A. 4 fotos. Autor: Carlos Cabrera Pauli. Edit. e impres.: Manuel G. Vellez y Hnos. 3.000 ejs. $ 1.50. Cap. Fed.; 15|9|54. (Arg.).

467.243 — Tarjeta Postal de Salta Nº 364, Serie A. 4 fotos. Autor: Carlos Cabrera Pauli. Edit. e impres.: Manuel G. Vellez y Hnos. 3.000 ejs. $ 1.50. Cap. Fed.. 15|9|54. (Arg.).

467.244 — Tarjeta Postal de Salta Nº 363, Serie A. 4 fotos. Autor: Carlos Cabrera Pauli. Edit. e impres.: Manuel G. Vellez y Hnos. 3.000 ejs. $ 1.50. Cap. Fed. 15|9|54. (Arg.).

467.245 — Tarjeta Postal de Saltà Nº 362, Serie A. 4 fotos. Autor: Carlos Cabrera Pauli. Edit. e impres.: Manuel G. Vellez y Hnos. 3.000 ejs. $ 1,50. Cap. Fed.. 15|9|54. (Arg.).

467.246 — Tarjeta Postal de Salta Nº 361, Serie A. 4 fotos. Autor: Carlos Cabrera Pauli. Edit. e impres.: Manuel G. Vellez y Hnos. 3.000 ejs. $ 1,50. Cap. Fed.. 15|9|54. (Arg.).

467.247 — Tarjeta Postal de Salta Nº 231, Serie A. 4 fotos. Autor: Carlos Cabrera Pauli. Edit. e impres.: Manuel G. Vellez y Hnos. 3.000 ejs. $ 1,50. Cap. Fed., 15|9|54. (Arg.).

467.248 — Tarjeta Postal de Jujuy Nº 251. Serie A. 2 fotos. Autor: Carlos Cabrera Pauli. Edit. e impres.: Manuel G. Vellez y Hnos. 3.000 ejs. $ 1,50. Cap. Fed., 15|9|54. (Arg.).

467.260 — Los Estímulos del Trabajo (Cast.). 185 págs. Autor: Jorge E. Isaac. Edit.: El autor. Impres.: Librería y Editorial Castellví, S.A. 1.000 ejs. $ 34. Santa Fe. 20|9|54. (Arg.).

467.261 — Espina cruel (Vals. mús.). 2 págs Autor: Italo Scaglione. Edit. e impres.: Ediciones Musicales Autores Libres. 50 ejs. $ 3. Cap. Fed.. 6|5|54. (Arg.).

467.262 — Debo estar enamorado (Bolero mambo, mús.). 2 págs. Autor: Italo Scaglione. Edit. e impres.: Ediciones Musicales Autores Libres. 50 ejs. $ 3. Cap. Fed., 6|8|54. (Arg.).

467.265 — Después de 20 años (Tango, letra). Cast. 2 págs. Autor: Juan Clemente Gallardo y Julio Boccazzi. Edit.: Los autores. Impres.: Editorial Musical El Morocho. 500 ejs. $ 3. Cap. Fed., 7|10|54. (Arg.).

467.266 — Después de 20 años (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Juan Clemente Gallardo y Julio Boccazzi. Edit.: Los autores. Impres.: Editorial Musical El Morocho. 500 ejs. $ 3. Cap. Fed., 7|10|54. (Arg.).

467.274 — Rico tipo (Marchinha, letra). Cast. 2 págs. Autor: Osvaldo Néstor Rolón. Edit.: El autor. Impres.: Editorial Musical El Morocho. 500 ejs. $ 3. Cap. Fed., 24|9|54. (Arg.).

467.272 — Club River Plate (Tango, música). 2 págs. Autor: Juan Antonio Sofía. Edit.: El autor. Impres.: Publicaciones Musicales Tempo. 1.000 ejs. $ 4. Cap. Fed., 15|10|54. (Arg.).

467.275 — Rico Tipo (Marchinha, Mús.). 2 págs. Autor: Osvaldo Néstor Rolón. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Musical El Morocho. 500 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 24|9|54. (Argentina).

467.276 — Poema de la Despedida (Vals, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: José Angel Buesa. Edit.: Editorial Argentina de Música Internacional S.R.L. Impres.: Pegoraro Hnos. S.R.L. 250 ejemp. $ 3.—. Cap. Federal, 22|2|54. (Argentina).

467.277 — Poema de la Despedida (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Charlo. Edit.: Editorial Argentina de Música Internacional S.R.L. Impres.: Pegoraro Hnos. S R.L. 250 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 22|2|54. (Argentina).

467.281 — Por Una Ilusión (Vals, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Américo A. Viglione. Edit.: El Autor. Impres.: Impresiones Musicales J. D. Arévalo. 250 ejemp. $ 2.— Cap. Federal, 6|10|54. (Argentina).

467.282 — Por Una Ilusión (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Américo A. Viglione. Edit.: El Autor. Impres.: Impresiones Musicales J. D. Arévalo. 250 ejemp. $ 2.— Cap. Federal, 6|10|54. (Argentina).

467.285 — Diccionario Tisiológico Práctico (Castellano). 324 págs. Autor: Ricardo L. Hansen - Leonardo P. Repetti. Edit.: Los Autores. Impres.: Macagno, Landa y Cía 2.000 ejemp. $ 50.— Cap. Federal, 15|9|54. (Argentina).

467.287 — Carmela (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Mario Azzerboni - José Sorrentino y Domingo Vassalotti. Edit.: Los Autores. Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 3.000 ejemp. $ 3.– Cap. Federal, 19|10|54. (Argentina).

467.288 — El Risueño (Tango Letr.). Castellano. 2 págs. Mario Azzerboni José Sorrentino y Domingo Vassalotti. Edit.: Los Autores. Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 3.000 ejemp. $ 3.— Cap. Federal, 19|10|54. (Argentina).

467.289 — El Risueño (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: Mario Azzerboni - José Sorrentino y Domingo Vassalotti. Edit.: Los Autores Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 3 000 ejemp, $ 3.— Cap. Federal 19|10|54. Argentina).

467.290 — Pura Salsa (Tango, Mús.). 2 páginas. Autor: Roberto Sirimarco - José Sorrentino y Vettor Sauro Pisani. Edit.: Los Autores. Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 3.000 ejemp. pesos 3 — Cap. Federal, 19|10|54. (Argentina).

467.291 — Carmela (Vals, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Mario Azzerboni - José Sorrentino y Domingo Vassalotti. Edit.: Los Autores. Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 3.000 ejemplares. $ 3.— Cap. Federal, 19|10|54. (Argentina).

467.294 — ¿Vamos María? (Baiao, Letr.). Portugués. 2 págs. Autor. Ramón Cheber. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 250 ejemp. $ 3 — Cap. Federal, 11|10|54. (Argentina).

467.295 — ¿Vamos María? (Baiao, Mús.). 2 págs. Autor: Ramón Cheber. Edit. e Impres . Ediciones Musicales Ferrer 250 ejemp. $ 3.— Cap. Federal 11|10|54. (Argentina).

467.302 — Madrecita Buena (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Aníbal Martini. Edit.: El Autor. Impres.: Ediciones Musicales A.N.A. 250 ejemp. $ 3.— Cap. Federal. 15|10|54. (Argentina)

467.303 — Madrecita Buena (Vals, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Aníbal Martinini. Edit.: El Autor. Impres.: Ediciones Musicales A.N.A. 250 ejemp. $ 3.— Cap. Federal. 15|10|54. (Argentina).

467.309 — English Conversation (Inglés-Castellano). 96 págs. Autor: J. O. Halbrich. Edit.: Toil y Chat. Impres.: Macagno, Landa y Cía. 6.000 ejemp. $ 10.— Cap. Federal. 15|10|54. (Argentina).

467.314 — Industria Ferretera (Castellano). Rev. mensual Prop. y Direct.: Federico Pedro Paura. 4.000 ejemp. $ 5.— Cap. Federal. septiembre de 1954. (Argentina).

467.315 — Industrial Panaderil (Castellano). Periód. decenal. Prop. y Director: Francisco Alberto Gómez. 5.000 ejemplares. $ 2.— Cap. Federal. septiembre de 1954. (Argentina).

e.26|1-Nº 177-v.8|2|55

---

20 OCTUBRE 1954

467.326. — El Verbo Ruso, Bimensual, Ruso. Propietario: Colectividad de los Rusos Blancos en la Argentina. 600 ejemplares. $ 1. Capital Federal, octubre de 1954. (Argentina).

467.327.—Revista de Propaganda. Castellano. Mensual. Propietario. Asociación Argentina de la Propaganda, 1 400 ejemplares. Capital Federal, septiembre de 1954. (Argentina).

467.328. — Ellas. Castellano, Propietario Temco, S. R. L. Capital Federal. $ 2.50. Octubre de 1954. (Argentina)

467.329. — Estrellas. Castellano. Propietario: Temco, S. R. L., octubre de 1954 Capital Federal. $ 1,50. (Argentina).

467.330. — Tambo y Chacra. Castellano. Mensual. Propietario: Centro de a Industria Lechera. 1.100 ejemplares. — $ 0,20. Septiembre de 1954. (Argentina).

467.331. — La Industria Lechera. Castellano. mensual. Propietario. Centro de la Industria Lechera. 1.300 ejmplares. $ 1. Capital Federal, julio de 1954. (Argentina).

467.332. — Diario La Libertad. Castellano, Propietario: Editorial Democracia, S. A. 16.250 ejemplares. $ 0.50. Mendoza, San Juan y San Luis, septiembre de 1954. (Argentina).

467.333. — Cuéntame. Revista Castellano. Propietario: Editorial D. Quinterno, S. A. 123.480 ejemplares. $ 1.50. Capital Federal, septiembre de 1954. (Argentina).

467.334. — Patoruzú. Revista. Castellano, semanario. Propietario: Editorial Dante Quinterno. 186.275 ejemplares. $ 1.20 Capital Federal, septiembre de 1954. — (Argentina).

467.335. — Patoruzito. Revista semanal. Castellano. Propietario: Editorial Dante Quinterno. 178.040 ejemplares. $ 1. Capital Federal, septiembre de 1954. — (Argentina).

467.336. — Gaceta Textil. Revista mensual. Castellano. Propietario Raimundo San Juan Miguel. 1.500 ejemplares. Capital Federal, agosto de 1954. (Argentina).

467.337. — La Voz de Flores Sud. Castellano. mensual. Propietario: Asociación Civil Amigos del Barrio Varela y Flores Sud. 3.000 ejemplares. Capital Federal, octubre de 1954. (Argentina).

467.338. — Boletín Matemático Castellano y varios. Trimestral. 1.000 ejemplares. $ 1., septiembre de 1954. (Argentina).

467.339. — La Vida, revista mensual, propietario: Padres Basilianos, 1 000 ejempl. $ 1, setiembre a diciembre de 1954 (Argentina).

467.340. — El Día, castellano, diario. propietario: S. A. I. C. y F. 56.800 ejemplares. $ 0,50, setiembre de 1954 (Argentina).

467.341. — Rivadavia, Boletín informativo, castellano, propiet.: Asoc. de Fomento. Edt y C. Juan B. Alberdi. 900 ejempl. C. Federal, junio, julio y agosto de 1954 (Argentina).

467.342. — Boletín Argentino Forestal, mensual, castellano, propiet.. Angel Ruperto Oliva. 900 ejempl. $ 3.50, marzo a agosto de 1954 (Argentina).

467.343. — Previsión y Sanidad Social, castellano, propiet.: Horacio E. Aldad. 600 ejempl. C. Federal, setiembre de 1954 (Argentina).

467.344. — Freie Presse (Prensa Libre), alemán, propiet.: Federico Mulier 21.193 ejempl. $ 0,50. C. Federal, setiembre 1954 (Argentina).

467.345. — F. C. Oeste, revista ilustrada, castellano, propiet.: Julio Martín Calafell, 3.000 ejempl. $ 1. setiembre de 1954. C. Federal (Argentina)

467.346. — La Perla del Plata, castellano, propiet. Parroquia de Ntra. Sra de Luján, 9.500 ejempl. $ 0,85. octubre de 1954. Luján, Bs. As. (Argentina).

467.347. — El Eco, periódico, quincenario, castellano, propiet.: Víctor de Beneditis. 300 ejempl. $ 0,30, Pcia. de Bs. As., setiembre de 1954 (Argentina).

467.348. — Orientaciones, castellano, mensual, propiet.: Hnos. Maristas. 650 ejemplares. Octubre de 1954 (Argentina)

467.349. — Revista Marítima propiet.: Calixto Corderi. 600 ejempl. C. Federal. octubre de 1954 (Argentina).

467.350. — Vignaud, mensual. castellano, propiet.: Colegio Salesiano Ntra. Sra. del Rosario 1.100 ejempl. S. Francisco. octubre de 1954 (Argentina).

467.351. — La Santa Faz, bimensual, propiet.: Fray Samuel Villacian, 800 ejempl. $ 0.50. octubre de 1954. C. Federal (Argentina).

467 352. — La Santa Faz, propiet.: Fray Samuel Villacian. C. Federal octubre de 1954 (Argentina).

467.353. — La Voz del Pueblo castellano. propiet. Roque Florentino. 2.200 ejempl. $ 0,20. C. Federal, abril de 1954 (Argentina).

467.354 — Maribel, semanal. propiet.: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. 138.000 ejempl. $ 2. C. Federal, setiembre de 1954 (Argentina).

467.355. — Chabela, mensual, castellano. Editorial Sopena Argentina, S. R. L. 90.000 ejempl. $ 2.50. Setiembre de 1954 (Argentina).

467.356. — Ajedrez, mensual. propiet.: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. 3.900 ejempl. $ 7. C. Federal setiembre de 1954 (Argentina).

467.357. — Leoplán, quincenal, castellano, propiet.: Editorial Sopena Argentina, S.R.L. 40.000 ejempl. $ 2,50. C Federal. setiembre de 1954 (Argentina)

467.358. — San José, castellano, quincenal, propiet.: Miguel Ferrari. 300 ejemplares. $ 2. Gral. Alvear. Bs. As., octubre de 1954 (Argentina).

467.359. — St. John's Magazine, Revista de la Iglesia Anglicana, San Juan. 350 ejempl. C. Federal octubre de 1954 (Argentina).

467.360. — Pregón, castellano, semanario, propiet.: Roque Antonio Palermo y Mario Alberto Teruggi 700 ejempl. $ 1. Lobería, Bs. As., setiembre de 1954 (Argentina).

467.361. — Mies Divina, castellano, mensual, propiet.: Obra de Don Bosco. 40.000 ejempl. $ 0,80 (Argentina).

467.362. — El Joven Misionero castellano. mensual. 25.000 ejempl. Villa Calzada, F. N. G. R., octubre de 1954 (Argentina).

467.363. — Acción Chaqueña Semanal. propiet.: Parroquia San Fernando. 550 ejempl. $ 20, Resistencia, Pte Perón, setiembre de 1954 (Argentina).

467.364. — Candilejas, revista, castellano, propit.: José A. Gallo y Pascual V. Bonini. 20.000 ejempl. $ 3. C. Federal. octubre de 1954 (Argentina).

467.365 — La Idea (Castellano). Revista mensual. Propiet.: Confederación Espiritista Argentina. 1.500 ejs. $ 1.60. Quilmes F.C.N.G.R. Octubre de 1954 (Argentina).

467.366 — Apoye el 2do. Plan Quinquenal de Perón Revista Luis Braille Argentina No 162. (Castellano). Propiet.: Dirección de ciegos. 930 ejs. C. Federal, Septiembre de 1954 (Argentina.

467.367 — Digesto Económico Financiero. (Castellano). Propietario: Luis María Guastavino 700 ejs. $ 10.—. Bs. As., Capital Federal. Octubre de 1954 (Argentina)

467.368 — La Opinión. Diario Castellano. Propiet.: Hugo H. Díez. 700 ejs. $ 0.40. Laprida, Bs. As., setiembre de 1954 (Argentina)

467.372 — No te alejes de mí, Zamba, canción. Letra autor: Tito Comite. Impres.: Edit.: Editorial Julio Korn. 246 ejs. $ 3,50 Bs. As., 9|7|54 (Argentina).

467.373 — No te alejes de mí, zamba, canción, música. Autor: Tito Comite. 246 ejs. $ 3,50. Impres.: Edit.: Julio Korn. 8-7-54 (Argentina).

467.374 — Zamba de mi general, zamba, letra autor: Jorge Bustos Fierro. Impresor: Julio Korn. Edit.: A. U. R. A. 327 ej. $ 7. Bs As., 30-9-54 (Argentina).

467.375 — Luna para mí, zamba, zamba letra autor: Jorge Bustos Fierro. Impres. edit.: Julio Korn y A U.R.A. 327 ej. $ 7. Bs. As.. 30-9-54 (Argentina).

467.376 — Amigo Rodolfo Luna estilo. letra. Autor: Juan Carlos Roca. Impres.: Julio Korn Edit.: A.U.R.A. 327 ej. $ 7. Bs. As., 30-9-54 (Argentina).

467.377 — Zamba de mi general, zamba. música. Autor: Jorge Bustos Fierro. Julio Korn Edit.: Editorial A.U.R.A. 327 ejs. $ 7. Bs. As., 30-9-54 (Argentina).

467.378 — Luna para mí, zamba, música. Autor: Jorge Bustos Fierro Impres.: Julio Korn. Edit.: Editorial A.U.R.A. 327 ejs. $ 7. Bs. As., 30-9-54 (Argentina).

467.379 — Amigo Rodolfo Luna, estilo, música. Autor: Jorge Bustos Fierro. Impresor: Julio Korn. Edit.: A.U.R.A. 327 ejs. $ 7. Bs. As., 30-9-54 (Argentina).

467.380 — Himno a la fraternidad universal para voz y piano Autor: Emilio Pelaia. Impres.: Ricordi. Edit: el autor. 1.000 ejs. $ 3. Bs. As., 7-10-54 (Argentina).

467.381 — Himno a la fraternidad universal, para voz y piano. Letra: autor. Humberto Mariotti. Impres.: Ricordi. Edit.: El autor. 1.000 ejs. $ 3. Bs. As., 7-10-54 (Argentina).

467.382 — Canción y recitativo, para canto y piano, autor. Música: Francesco Marigo. Impres.: Bermejo y Fucci. Editor: Editorial Ricordi. 500 ejs. $ 6. Bs. As., 29-9-54 (Argentina).

467.383 — Tu nombre, para canto y piano. música. Autor: Francesco Marigo. Impresor: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi. 500 ejs. $ 6. Bs As., 29-9-54 (Argentina).

467.384 — Canción y recitativo, para canto y piano. letra. Autor: Dora Melella. Impres.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi. 500 ejs. $ 6. Bs. As., 29-954 (Argentina).

467.385 — Tu nombre, para canto y piano, letra. Autor: Dora Melella. Impresor: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi. 500 ejs. $ 6. Bs. As., 29-9- 54 (Argentina).

467.386 — Ricercare y Toccata, para piano. Autor: Gian Carlo Menotti. Impres.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi. 500 ejs. $ 8. Bs. As., 29-9-54 (Argentina).

467.387 — San Martín y José Miguel Carrera, castellano 341 págs. Autor: Joaquín Pérez. Impres.: Facultad de Humanidades y ciencias de la Educación. Edit. San Pablo. 750 ejs. $ 15. Bs. As., E. Perón (Argentina).

467.390 — A pesar de todo, bolero, música. Autor: Tito Donald. Impres.: Contreras. Edit.: Separ. 500 ejs. $ 3. Rosario. 15-10-54 (Argentina).

467.391 — A pesar de todo, bolero, letra. Autor: Hugo Moyano Vargas. Impres.: Contreras. Edit.: Separ 500 ejs. $ 3. Bs. As., Rosario, Sta. Fe. 15-10-54 (Argentina).

467.392 — Faz "A": Linda, mambo, letra. Música: Lawrence. Faz "B": Tú vas y yo voy, guaracha, letra. Música: Gale-Fields. Interp.: Xavier Cugat. disco Columbia 20.143 2.000 ejs. $ 12,50. 20-8-54 (Argentina).

467.393 — Faz "A": Tres monedas en la fuente, canción Letra: Cahn-Styne. Música: Cahn-Styne. Faz "B": Donde las montañas se encuentran con el mar, letra. Música: Twomey, Wise-Weisman. Interp.: Toni Arden. Disco Columbia 20.172. 2.000 ejs. $ 12,50. 20 de agosto de 1954 (Argentina).

467.394 — Faz "A": No necesitas saber el idioma, letra. Música: Burke van Heusen. Faz "B": Zinga zinga zin bum, zamba, letra. Música: Moore Marie Black Out. Interp.: Xavier Cugat. Disco Columbia 20.142. 1.800 ejs. $ 12,30. Bs. As., 20-8-54 (Argentina).

467.395 — Faz "A": La canción de Dalila, letra. Música: Livingston-R. Evans, V. Young. Faz "B". Ruiseñor cubano, letra. Música: D. George, R. Martínez. Interp.: Columbia, 20.173. $ 12,50. Bs. As., 20-8-54 (Argentina).

467.396 — Faz "A": La chica en el bosque, canción, letra. Música: Gilkyson-Stuart. Faz "B": Chow Willy, letra. Música: Marais. Interp.: Frankie Laine y Jo Stafford. Disco Columbia 20.152, $ 12,50. 3 700 ejs. Argentina. Bs. As., 20-8-54 (Argentina)

467.399 — Mis versos de ayer y hoy, castellano. 57 págs. Autor: José Ieraciano. Impres.: Santa Teresita. Edit.: el autor. 100 ejs. $ 8. Bs As., setiembre de 1954 (Argentina).

467 402 — Astros de justicia social, bajo la Cruz del Sur, castellano. 192 págs. Autor: Salvador Dui Impres.: J. Fontana e hijos. Edit.: el autor. 600 ejs. $ 30. Bs. As.. 15-10-54 (Argentina).

467.406 — Farn Folks Guezunt (Por la salud del pueblo) mensual. Propiet. director. Simón Sigal. 1950 ejs Cap. Federal. $ 1. Setiembre de 1954 (Argentina).

467.408 — Presentación, poesías, castellano. 197 págs. Autor: Anónimo. Impres.: Editorial N. Vida. Edit.: Riera-Timpanaro. 1 000 ejs. $ 16, 16-9-54 (Argentina).

467.411 — Boletín, Organo de la Asociación Israelita de Beneficencia, castellano. 2.500 ejs. Rosario (Sta. Fe), setiembre de 1954 (Argentina).

467.433 — Enciclopedia del amor, castellano. Prop. director: Juan Oller Xaus. 30.000 ejs. Octubre de 1954, Cap. Fed. (Argentina)

467.438 — Idolatría, vals criollo, vals. música. Autor: Manuel García Quiroga. Impres.: Boccazzi. Edit.: el autor. 500 ejs. $ 0.40. Bs. As., 18-5-54 (Argentina).

467 439 — Idolatría, vals, letra. Autor: Manuel García Quiroga. Impres.: Boccazzi. Edit: el autor. 500 ejes. $ 0,40. Bs. As., 18-5-42 (Argentina).

467.440 — Faz "A": Feliz cumpleaños, letra: Música: Anónimo. Arreglo de Susy Kent. Faz "B": Campanitas de felicidad, música. Autor: Anónimo. Arreglo de Susy Kent, letra de M. Aurelio. Interpretación: Susy Kent y las tres lauchitas. Disco Nº 707. $ 12,50. 1.500 ejs. Bs. As.. 20-9-54 (Argentina)

467.441 — Faz "A": El payaso Pim Pom, letra R. Pereyra, Música: R. Briand. Faz "B". La gallina Serafina, letra M. Aurelio. Música: B. Mol. Interp.: Virginia Luque. Disco Nº 706. $ 12.50. 1.500 ejs. Bs. As.. 20-9-54 (Argentina).

467.442 — Faz "A": El chanchito barrigón, letra M. Aurelio. Música: B. Mol. Faz "B": El tesoro, letra M. Aurelio, Música: B. Mol. Interp.: Osvaldo Miranda. Disco 705. 1.500 ejs. $ 12,50. Bs. As., 20-9-54 (Argentina).

467.443 — Faz "A": Concierto en la selva, letra M Aurelio Música: Vicky. Faz "B": Concierto en la selva, letra M. Aurelio. Música: Vicky. Interp.: Pinocho. Disco 708. 1.500 ejs. $ 12.50. Bs. As., 20-9-54 (Argentina).

467.447 — Muchachita sensiblera, tango canción, letra. Autor: Adolfo A. Vedani. Impres.: Ferrer. Edit.: Editorial Musical Mendoza. 200 ejs. $ 3. Bs. As., 20-10-54 (Argentina).

467.448 — Muchachita sensiblera, tango, canción, música. Autor: Ernesto y Tito Casciani. 200 ejs $ 3. Bs. As., 20-10-54 (Argentina).

467.459 — Argentinisches Tageblatt (Diario Argentino) Propiet.: Alemann y Cía. S.A.C.I. y F. Director: Ernesto F. Alemann. 14.500 ejs. $ 0,50. C. Federal, setiembre de 1954 (Argentina).

467.460 — Argentinisches Wochenblatt, Semanario Argentino, alemán. Propiet.: Alemann y Cía. Director: Ernesto F. Alemann 14.500 ejs. $ 1. Setiembre de 1954. Argentina, setiembre de 1954.

467.467 — Argentinos Lietuviu. balsas. La voz de los lituanos en la argentina. Director-propiet.: Francisco Ozinskas. 2.000 ejs. $ 1,50, C. Federal. Setiembre de 1954 (Argentina).

e.27|1-Nº 305-v.9|2|55

21 DE OCTUBRE DE 1954

467.473 — Masis (Cast. - Armenio). Periódico mensual. Prop.: Inst. Administrativo Iglesia Armenia. 1.300 ejs. Cap. Fed., setiembre, octubre 1954. (Arg.).

467.474. — Boletín de Combustibles Sólidos, Líquidos y Gaseosos. Energía Hidroeléctrica y Térmica (Castellano). Periódico bimensual. Prop.: Alejandro F. Cárdenas. 5.000 ejs. Cap. Fed., nov. y diciembre 1953 y enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto 1954. (Argentina).

467.475 — Diógenes (Cast.). Periódico trimestral. Prop.: Edit. Sudamericana. 2.000 ejs. Cap. Federal, setiembre 1954. (Argentina).

467.476 — Ping Pong (Cast.). Periódico semanal. Prop.: Edit. El Pueblo. 100.000 ejs. Cap. Fed., set. 1954 (Argentina).

467.477 — Pasiones Blancas. (Cast.). Periódico semanal. Prop.: Edit. El Pueblo. 490.000 ejs. Cap. Fed., set. 1954. (Arg.).

467.478. — El Heraldo. Cast. Perlód. diario. Prop.: Egberto Dekker. 12.300 ejs. González Chaves (Bs. As.), set. 1954 (Argentina).

467.479. — La Acción. Cast. Perlód. diario. Prop.: Francisco Scarabino. 540.000 ejs. Rosario (Sta. Fe), set. 1954 (Argentina).

467.480. — La Acción. Cast. Periód. diario. Prop.: Juan José Albarracín. 8.400 ejs. San Pedro (Bs. As.), set. 1954 (Argentina).

467.481. — La Voz. Cast. Periód. diario. Prop.: Cejas Hnos y Cía. 21.000 ejs. Cnel. Dorrego (Bs. As.), Set. 1954 (Argentina).

467.482. — La Nueva Argentina. Cast. Periód., día por medio. Prop.: Victorio M. Bianchi. 4.900 ejs. La Paz (Entre Ríos), agosto 1954 (Argentina).

467.483. — La Nueva Argentina. Cast. Periód., día por medio. Prop.: Victorio M. Bianchi. 4.550 ejs. La Paz (Entre Ríos), Set. 1954 (Argentina).

467.484. — Amanecer. Cast. Periód. semanario. Prop.: Miguel Teves y Martiniano A. Sánchez. 2.400 ejs. Navarro (Bs. As.), set. 1954 (Argentina).

467.485. — El Centinela. Cast. Periód. semanario. Prop.: Parroquia Ntra. Sra. de la Merced. 1.300 ejs Las Lomitas (Formosa), set. 1954 (Argentina).

467.486. — El Territorio. Cast. Periód. diario. Prop.: Ernesto A. Zamudio, Luis S. Viola y Adelaida Fudaz de Bissón. 64.122 ejs. Resistencia (Pte. Perón), set. 1954 (Argentina).

467.487. — Civis. Cast. Periód. bimestral. Prop.: Ricardo F. Rivas, Horacio Beccar Varela, Rodolfo Martínez (h.), Carlos Luzzetti, Carlos A. Coll Benegas y Oscar Vicchi. 3.000 ejs. Cap. Fed., set. 1954 (Argentina).

467.488. — Juventud. Cast. Periód. semanario. Prop.: Miguel T. Fartez. 1.600 ejs. Pilar (Bs. As.), octubre 1954. (Argentina).

467.494. — Cuaderno de Deberes Nº 14. Música. Autor: Luis Ortigosa. Editor e impres.: Edit. Julio Korn. 328 ejs. Pesos 9.—, Cap. Fed., 15|10|54 (Argentina).

467.495. — Cuaderno de Deberes Nº 13. Música. Autor: Luis Ortigosa. Editor e impres.: Edit. Julio Korn. $ 9.—. Cap. Fed., 15|10|54 (Argentina).

467.496. — Tesoro Mío (Vals - Mús. Revisión). Autor: Becucci. Revisor: Dehnow Jonsson. Edit. e impres.: Edit. Julio Korn. 300 ejs. $ 1.20. Cap. Fed., 18|6|53 (Argentina).

467.497. — Neurasténico (Fox-trot. Letra Portugués). Autor: Betinho y Nazareno Brito. 1.044 ejs. $ 4.—. Cap. Fed., 28|9|54. (Argentina). E. Julio Korn.

467.498. — Neurasténico (Fox-trot. Letra Cast.). Autor: Félix Villa. Editor e impres.: Edit. Julio Korn. 1.044 ejs. $ 4.—. Cap. Fed., 28|9|54 (Argentina).

467.499. — Neurástico (Fox-trot - Música) Autor: Betinho y Nazareno Brito. Editor e impres.: Edit. Julio Korn. Pesos 4.—. Cap. Fed., 28|9|54 (Argentina).

467.500. — Serenata (Vals español - Música). Autor: O. Metra. Editor e impres.: Julio Korn. 450 ejs. $ 2.20. Cap. Fed., 1|10|52 (Argentina).

467.501. — Album Streabbog Nº 2, de 10 composiciones (Rev. Música). Autor: Streabbog. Revisor: Dehnow Jonsson. Editor e impres.: Edit. Julio Korn. Pesos 4.—. Cap. Fed., 20|5|53 (Argentina).

467.502. — Le Tiraría Ud. la Primera Piedra. Cast. 256 Págs. Autor: Hugo Wast. Editor: El autor. Impres.: Tall. Gráf. Didot. 5.000 ejs. Cap. Fed., 12|8|54 (Argentina).

467.503. — Estrella de la Tarde. Cast. 314 páginas. Autor: Hugo Wast. Editor: El autor. Impres.: Tall. Gráf. Didot. 5.000 ejs. Cap. Fed., 22|7|54 (Argentina).

467.504. — Faz "A": Rapsodia Sueca (Swedish rhapsody). Mús.: Hugo Alfven. Adapt. de Percy Faith. Faz "B": Canario Rojo (Red. Canary), Fox-trot. Letra y Mús.: Vincent C. Fiorino. Intérp.: Luis de Gouvea. Disco T. K. Nº S-5307. 2.000 ejs. $ 12.—. Cap. Fed., 24|7|54 (Argentina).

467.505. — Faz "A": Adiós, Adiós Nena (Bye, Bye baby). Fox-trot. Letra: Leo Robin. Mús.: Jule Styne. Faz "B": La Canción de Dalila (The song of Delilah). Letra: J. Livingston y R. Evans. Mús.: Víctor Young. Intérp.: René Cóspito. Disco T. K. Nº S-5306. 1.000 ejs. $ 12.—. Cap. Fed., 24|7|54 (Argentina).

467.506. — Faz "A": Cajita de Música (Caixinha de música). Polca. Letra: José Menezes. Mús.: Luis Bittencourt. Faz "B": Repinica Raimundo. Baión. Mús.: José Menezes. Intérp.: José Menezes. Disco T. K. Nº SC-582. 500 ejs. $ 12.—. Cap. Fed., 24|7|54 (Argentina).

467.507. — Faz "A": De Haber Sabido Quién Eras (Se eu soubesse quem tu eras). Samba. Letra: Aldacer Louro e Mano. Mús.: José García. Faz "B": Cabellos Grises (Cabello grisalho). Marcha. Letra: Afonso Teixeira. Mús.: Arlindo Marques Jr. Intérp.: Vocalistas Tropicais. Disco T. K. Nº SC-576. 500 ejs. $ 12.—. Cap. Fed., 24|7|54 (Argentina).

467.508 — Faz "A": Zorro gris. Tango. Letra: F. García Giménez. Mús.: R. Tuegols. Faz "B": Don Juan. Tango. Música: Ricardo J. Podestá y Ernesto Ponzio. Intérp.: Donato Racciatti. Disco T. K. Nº SU-729. 1.500 ej. $ 12.—. Capital Federal, 24|7|54 (Argentina).

467.509 — Faz "A": Miguel es el mayor. (Migué e'o maior). Baión. Letra: Pascoal J. Marcilio. Mús.: Hervé Cordovil. Faz "B": Comadre. Baión. Letra y música: Cavalcanti. Intérp.: Carmelia Alves. Disco T.K. Nº SC-580. 1.500 ej. Pesos 12.—. Cap. Federal, 24|7|54 (Argentina).

467.510 — Faz "A": Ave María no morro (Ave María en el monte). Samba canción. Letra y música: Herivelto Martins. Faz "B": Inspiración. Tango. Letra: Luis Rubinstein. Música: Peregrino Paulos. Intérp.: Bola Sete. Disco T.C. Nº E-10048. 1.500 ej. $ 12.—. Cap. Federal, 24|7|54 (Argentina).

457.511 — Faz "A": Nochecita toledana. Pasodoble. Mús.: Cabrera: Faz "B": Currillo Mío. Bolero. Letra y música: José Gea. Intérp.: José Gea. Disco T.K. número E-10050. 1.500 ej. $ 12.—. Cap. Federal, 24|7|54 (Argentina).

467.512 — Faz "A": Ritmo del vaquero (Cow cow blues). Mús.: Charles Davenport. Faz "B": Martha. Mús.: Von Flotow. Intérp.: Jan August. Disco T. K. Nº SM-50010. 3.000 ej. $ 13.50. Capital Federal, 24|7|54 (Argentina).

467.513 — Faz "A": Danza nativa (Native dancer). Letra: Silver. Mús.: Hoffman. Faz "B": Canción solitaria (Lonesome song). Letra: Scott. Mús.: Gimbel. Intérp.: Rusty Draper. Disco T.K. número SM-50011. 3.000 ej. $ 12.50. Capital Federal, 24|7|54 (Argentina).

467.514 — Faz "A": Dulces blues (Sugar blues). Letra: Clarence Williams. Música: Lucy Fletcher. Faz "B": Allá en Nueva Orleans (Way down yonder in New Orleans). Letra: Henry Creamer. Mús.: J. Turner Layton. Intérp.: Clyde Mccoy. Disco T.K. Nº SM-50012. 3.000 ej. $ 12.50. Cap. Federal, 24|7|54. (Argentina).

467.515 — Faz "A": Concierto de Varsovia. I. Mús.: R. Addinselle. Faz "B": Concierto de Varsovia. II. Mús.: R. Addinselle. Intérp.: Lucio Milena. Disco T. K. Nº SFU-30006. 2.000 ej. $ 13.50. Capital Federal, 24|7|54 (Argentina).

467.516 — Faz "A": Marcha de la penicilina. Marcha. Letra: K. Caldas. Música: A. Cavalcanti. Faz "B": Abrazo del Baión. Baión. Letra: L. Gonzaga. Mús.: D. Nasser. Intérp.: Washington Oreiro. Disco T.K. Nº SU-730. 3.500 ej. $ 12.—. Capital Federal, 24|7|54 (Argentina).

467.517 — Manual de análisis clínicos (Castellano). 423 págs. Autor: Federico Aiquel. Editor: El autor. Impres.: Edit. Salesiana del Norte. 2.500 ej. $ 170.—. San Miguel del Tucumán, 2|10|54 (Argentina).

467.518 — Ortodoncia clínica. (Cast.). Periódico semestral. Prop.: Ateneo de la Cátedra de Ortodoncia de la Facultad de Odontología. Direct.: Armando L. Vatteone. 500 ej. $ 20.—. Capital Federal, noviembre 1953 (Argentina).

467.519 — Devolvedme mis montañas. Novela. Traducción del húngaro. Castellano. 216 págs. Autor: Albert Wass. Traducción: Ladislao Latinovit. Editó: Edit. Karpat. Impres.: Artes Gráf. Moderna. 10.000 ej. $ 18.—. Cap. Federal, 30|11|53 (Argentina).

467.530 — Revista de la Asoc. Argentina Criadores de Cerdos. Cast. Periód. mensual. Prop.: Asoc. Argentina Criadores de Cerdos. Direct.: Luis Zanoletti. 2.500 ej. Cap. Federal, octubre 1954 (Argentina).

467.553 — Libertad. Cast. Periód. mensual. Prop.: Anastasio Ugarte. Direct.: Roberto Oscar Ugarte y Américo E. Labori. 300 ej. $ 1.—. Canals (Córdoba), actubre 1954 (Argentina).

467.554 — Foro Atlántico. Cast. Periód. diario. Prop. y director: Carlos Alberto Sosa. 1.000 ej. $ 1.—. Mar del Plata (Bs. As.), octubre 1954 (Argentina).

467.555 — El capitán venenó (Novela). Adap. y selección de texto para su uso en las escuelas. Cast. 116 págs. Autor: Pedro Antonio de Alarcón. Adaptador: Fermín Estrella Gutiérrez. Edit.: Edit. Kapelusz. Impres.: Tall. Gráf. Cadel. 7.000 ej. $ 3.50. Cap. Federal, agosto 1954 (Argentina).

467.556 — Mis montañas (Novela). Adap. y selección de texto para su uso en las escuelas. Cast. 106 págs. Autor: Joaquín V. González. Adopt.: Fermín Estrella Gutiérrez. Editor: Edit. Kapelusz. Impresor: Tall. Gráf. Cadel. 7.000 ej. Pesos 3.50. Cap. Federal, agosto 1954 (Argentina).

467.559 — Triste nostalgia (Canción, música). 2 págs. Autor: Angel Rosina. Editor: El autor. Impres.: Edit. El Morocho. 100 ej. $ 3.—. Capital Federal, 8|9|54 (Argentina).

467.560 — Triste nostalgia (Canción, letra). Italiano. 2 págs. Autor: Angel Rosina. Editor: El autor. Impres.: Edit. El Morocho. 100 ej. $ 3.—. Cap. Federal, 8|9|54 (Argentina).

467.561 — Triste nostalgia (Canción, letra). Adaptación. 2 págs. Autor: Angel Rosina. Adapt.: Roberto Cortese y Angel Rosina. Editor: El autor. Impres.: Edit. El Morocho. 100 ej. $ 3.—. Capital Federal, 21|10|54 (Argentina).

467.570 — Acertando (Tango, música). 2 págs. Autor: Roberto Salomone. Editor: El autor. Impres.: A. Boccazzi. Capital Federal, 21|10|54 (Argentina).

467.579 — Galicia emigrante. Cast. Periódico mensual. Prop.: José R. G. C. Andrade y Luis Seoane y José A. Fernández. Direct.: Luis Seoane López. 2.000 ej. $ 4.—. Cap. Federal, junio 1954 (Argentina).

467.580 — Copacabana. Beguine. Letra. 2 págs. Autor: Fernando Caprio. Editor: Roma. Impres.: Mundo Musical. 50 ej. $ 3.—. Cap. Federal, 22|9|54 (Argentina).

467.581 — Copacabana. Beguine. Música. 2 págs. Autor: Fernando Caprio. Editor: Roma. Impres.: Edic. Mus. Mundo Musical. 50 ej. $ 3.—. Cap. Federal, 22|9|54 (Argentina).

467.582 — Luna de Guanabara. Bolero beguine. Letra. 2 págs. Autor: Fernando Caprio. Editor: Roma. Impres.: Mundo Musical. 50 ej. $ 3.—. Cap. Federal, 22|9|54 (Argentina).

467.583 — Luna de Guanabara. Bolero beguine. Mús. 2 págs. Autor: Fernando Caprio. Editor: Roma. Impres.: Mundo Musical. 50 ej. $ 3.—. Cap. Federal, 22|9|54 (Argentina).

467.584 — Lontano. Bolero. Mús. 2 págs. Autor: Domingo Mauro. Editor e impresor: Hatimozin. 300 ej. $ 3.—. Capital Federal, 19|5|54 (Argentina).

467.585 — Lontano. Bolero. letra italiano. 2 págs. Autor: Franco Mazzei. Editor e impresor: Hatimozin. 300 ej. $ 3.—. Cap. Fed., 19|5|54 (Argentina).

467.587 — Parral mendocino. Ranchera, letra. 2 págs. Autor: Simón Paulino Velázquez. Editor: El autor. Impres.: Huella. 100 ej. $ 3.—, Cap. Fed., 2|10|54 (Argentina).

467.588 — Parral mendocino. Ranchera, música. 2 págs. Autor: Víctor Quiroga y Alejandro Britos. Editor: El autor. Impresor: Huella. 100 ej. $ 3.—. Capital Federal, 2|10|54 (Argentina).

467.589 — Rumba alegre. Rumba, letra. 2 págs. Autor: Don Jacinto, Tito Casciani y Santos R. Pappalardo. Editor: El autor. Impres.: El Morocho. 100 ej. Pesos 3.—. Cap. Federal, 7|10|54 (Argentina).

467.590 — Rumba alegre. Rumba, música. Autor: Don Jacinto, Tito Casciani y Santos R. Pappalardo. 2 págs. Editor: El autor. Impres.: El Morocho. 100 ej. $ 3.—. Cap. Federal, 7|10|54 (Argentina).

467.591 — El baión de Juanita. Baión, letra. 2 págs. Autor: Alberto Zicato, Don Jacinto y Tito Casciani. Editor: El autor. Impres.: El Morocho. 100 ej. $ 3.—. Cap. Federal, 7|10|54 (Argentina).

467.592 — El baión de Juanita. Baión, música. 2 págs. Autor: Alberto Zicato, Don Jacinto y Tito Casciani. Editor: El autor. Impres.: El Morocho. 100 ej. $ 3.—. Cap. Federal, 7|10|54 (Argentina).

467.593 — Feliz cumpleaños. Vals, letra. 2 págs. Autor: Leandro A. Iriarte. Editor: El autor. Impres.: A. Boccazzi. 1.000 ej. $ 2.50. Bs. As., 6|3'52 (Argentina).

467.594 — Feliz cumpleaños. Vals, música. 2 págs. Autor: José Luis Anastasio (Mayel). Editor: El autor. Impres.: A. Boccazzi, 1.000 ej. $ 2.50. Bs. As., 6|3|52 (Argentina).

467.595 — Sueño de niño, Tango, letra: 2 págs. Autor: José Luis Anastasio (Mayel). Editor e impres.: Julio Suárez. 1.000 ej. $ 1.—. Bs. As., 14|9|49 (Argentina).

467.596 — Sueño de niño. Tango, música. 2 págs. Autor: Leandro A. Iriarte. Editor e impres.: Julio Suárez. 1.000 ej. Pesos 1.—. Bs. As., 14|9|54 (Argentina).

467.601 — Nana de la tortuga. Canción, música. Autor: Ernesto Mastronardi. Editor: El autor. Impres.: Garrot. 250 ej. $ 2.50. Bs. As., 28|9|54 (Argentina).

467.602 — Horas venturosas. Vals, música. 2 págs. Autor: Hugo E. Galli, Américo Viglione y Julio Boccazzi. Editor: El autor. Impres.: El Morocho. 300 ej. $ 3.—. Bs. As. 7|10|54 (Argentina).

467.603 — De órdago. Tango, música. 2 págs. Autor: Hugo E. Galli, Américo Viglione y Julio Boccazzi. Editor: El autor. Impres.: El Morocho. 300 ej. $ 3.—. Bs. Aires, 7|10|54 (Argentina).

467.606 — Alma quilmeña. Tanto, letra. 2 págs. Autor: Pedro Galeani (h.). Editor: El autor. Impres.: Edit. Pergamino. 200 ej. $ 3.—. Bs. As., 30|10|53 (Argentina).

467.619 — Negrito guarachero. Guaracha, letra. 2 págs. Autor: Oscar Almoslino. Editor: El autor. Impres.: Mundo Musical. 500 ej. $ 3.—. Bs. As., 21|10|54 (Argentina).

467.620 — Negrito guarachero. Guaracha, música. 2 págs. Autor: Oscar Almoslino. Editor: El autor. Impres.: Mundo Musical. 500 ej. $ 3.—. Bs. As., 21|10|54 (Argentina).

467.621 — Burbujas. Foxtrot, música. 2 págs. Autor: Oscar Almoslino y Enrique Varela. Editor: El autor. Impres.: Mundo Musical. 500 ej. $ 3.—. Bs. As., 14|10|54 (Argentina).

467.622 — Los Artamonov. Cast. Traducción del ruso. 315 págs. Autor: M. Gorki. Traductor: A. Herraiz. Editor: Ediciones Cultura. Impres.: Tall. Gráf. de S. Eidelman. 5.000 ej. $ 25.—. Bs. As., 31|9|54 (Argentina).

467.623 — La vida. Ucraniano. Revista mensual. Prop.: Padres Basilianos. Director: Esteban Karpluk OSBM. 1.000 ej. $ 1.—. Bs. As., octubre 1954 (Argentina).

467.631 — La chupadora. Cueca, música. 2 págs. Autor: Fructuoso Nicoline Cajal y Edelmiro Mendieta. Editor: El autor. Impres.: El Morocho. 100 ej. $ 3.—. Bs. Aires, 19|8|54 (Argentina).

467.633 — La chupadora. Cueca, letra. 2 págs. Autor: Fructuoso Nicoline Cajal y Edelmiro Mendieta. Editor: El autor. Impres.: El Morocho. 100 ej. $ 3.—. Bs. Aires, 19|8|54 (Argentina).

e.27|1-Nº 306-v.9|2|55

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General Impositiva

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Movimiento Inmobiliario de la Capital Federal y Territorios Nacionales

REGISTRO Nº 219

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

ZONA NORTE

A

Aguirre 171, 7,79 x 34,65; $ 25.000.—; c|e.; Anselmo Luoni a Arturo Turiaci; 30|7|54. — **Apolinario Figueroa 1378**, 8,66 x 17,32; $ 80.000.—; c|e.; Miguel Pedemonte y otra a Gedalia Rzeszotdo y Raquel F. de Rzeszotko; 8|10|54. — **Aráoz 543**, 8,66 x 50,00; $ 104.000.—; c|e.; Hersz Rais y otros a Jaim Oxenghendler; 21|10|54. — **Arenales 2251**, Dto. 12, piso 3, mts. 26,09; $ 20.000.—; c|e.; Enrique Castaño a Francisco P. Marzano; 9|9|54. — **Argerich 265**, 8,66 x 24,48; $ 40.000.—; c|e.; Corina A. de Aguirer a Alberto Cabuli; 22|10|54. — **Ayacucho 960|62**, 8,20 x 33,90; $ 275.000.—; c|e.; Fausto J. F. Santoro a Asociación de Oficiales Peluqueros y Peinadores de la Capital Federal; 26|10|54.

B

Benito Juárez (e) Salvador M. del Carril y Nuevo York, lote c, mz. 41, 9,52 x 9,77; $ 3.360.—; s|e.; Clicia G. Menvielle de Fiorito a Ricardo Zanutel; 30|9|54. — **Bolonia Pje. (e) Virgilio y Molière**, lote 7, mz. F, mts. 206,15; $ 53.500.—; s|e.; Saturnino Martínez a Andrés Barbieri; 18|3|54. — **Bruselas 1380**, 8,66 x 16,70; pesos 64.000.—; c|e.; Santos Toscano y otro a Bernardo Gabryelcic; 13|9|54.

C

Cabezón (e) Terrada y Condarco, lote 33, mz. 25, 8,66 x 45,25; $ 117.500.—; s|e.; Motie Maizlisz a Ricardo Lyby Ricardo Carlos Lyby, Hilda Denneberg y Augusto Chiarrone; 22|10|54. — **Cabildo 465|71**, Dto. 17, piso 2, mts. 51,60; $ 23.000.—; c|e.; Martín C. Aldao y otro a Guillermo F. Bietti; 6|10|54. — **Cabildo 1021**, 9,00 x 31,80; $ 50.000.—; c|e.; Victoria E. García a Amelia L. Badaracco; 27|10|54. — **Canning 2933**, Dto. 3, piso 1, mts. 133,23; pesos 325.000.—; c|e.; Enrique Genijovich a Elías Perry; 8|7|54. — **Casafoust 740**, 8,66 x 19,09; $ 25.000.—; c|e.; Pedro E. Gonella y otros a Luis Feldman; 28|12|54. — **Coronel Díaz 1717**, Dto. 2 bajo, mts. 83,94; $ 199.600.—; c|e.; Compañía Inmobiliaria Etyca a Alberto J. Jalabert; 19|5|54. — **Crámer esq. Pampa 2875|95**, Dto. 14, piso 2, mts. 94; $ 42.000.—; c|e.; Raúl Marciano a Kurt Schuler y Grace M. Levy de Schuler; 21|9|54. — **Crámer esq. Pampa 2875|95**, Dto. 5, piso 2, mts. 90; $ 45.000.—; c|e.; Raúl Marciano a María M. Balbo de Monteagudo; 28|9|54. — **Cuenca 1901 esq. Pje. Los Andes**, 10,68 x 11,43; $ 14.694.17; c|e.; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a José María Somaghino; 26|5|54.

CH

Charcas 861|63, Dto. 12, piso 5, metros 75,09; $ 72.100.—; c|e.; Paulina W. de Arrieta a Tulio Leo Rusquellas; 22|10|54.

D

Del Tejar Avda. y Paroissien (e) Donado y Machain, lote 2, mz. I, 8,66 x 7,61; s|e.; $ 50.000; Marcelina C. de Pilotto a Miguel Primavera y Luisa González de Primavera; 7|7|54. — **Donado 981|83**, 8,66 x 28,70; pesos 53.500.—; c|e.; Abraham Guber a María A. Santiago de Elía; 28|10|54. — **Dorrego 2657**, 8,66 x 28,07; $ 135.000.—; c|e.; Mauricio Lulay a Carolina Repossi de Frascoli; 8|10|54.

F

Franco 3149, 8,66 x 42,03; $ 30.000.—; c|e.; Rogelio García y otra a Leopoldo Tapia; 19|10|54.

G

Galván 2832, mts. 299,98; $ 70.000.—; c|e.; Camilo Demichelis a Víctor y Héctor Perfetto; 22|10|54. — **Galicia 2120**, 8,66 x 23,31; $ 90.000.—; c|e.; Nicolás Di Lucci y otro a Nicolás Imbrogno y Juana D. de Imbrogno; 29|10|54. — **Guido 1801**, 8,66 x 30,00; $ 450.000.—; c|e.; Cristina Navarro a Jacobo Sirlin; 14|10|54. — **Gurruchaga 695 esq. Velazco**, 9,75 x 16,32; $ 50.000.—; c|e.; María S. del Bono y otros a Jaime Alcaze, Moisés Levy, Samuel Aruguete y Elías Castoriano; 21|9|54.

H

Hidalgo 40|46, mts. 326,54; $ 65.000.—; c|e. Mario Carlos Pisani a Ernesto René Sarobe; 13|10|54. — **Humahuaca 4345**, mts. 568,77; $ 95.000.—; c|e.; Doba R. de Eichenbaum y otros a Juan Carlos Tannorelle; 11|10|54.

I

Irigoyen (e) Alejandro M. Cervantes y Camarones, lote 8, mz. T, mts. 234,90; pesos 81.040.—; ce|.; Estado Nacional Argentino a Angel M. Radrizzani; 13|10,54.

J

Juan A. García 3976, 7,79 x 15,57; pesos 24.000.—; c|e.; Pedro D'Amico a Antonio Cefaratti y María D'Amico de Cefaratti; 15|10|54. — **Joaquín V. González 2716**, 8,66 15,59, pte. ind.; $ 50.000.—; c|e.; Juan Rosello a María del Carmen Fernánde de Mantellini; 29|9|54. — **Juncal 746|50**, 19,16 x 34,70; $ 5.521.600.—; c|e.; Francisco Pratt a Actif Investigaciones Asesoramiento, Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria; 19|10|54. — **Juncal 1356|60**, Dto. 18, piso 4, mts. 37,30; $ 86.300.—; c|e.; Natalio Levy y otros a Mario Toschi; 2|7|54. — **Juncal 1356|60**, Dto. 15, piso 3, mts. 82,44; $ 194.100.—; c|e.; Natalio Levy y otros a Francisca P. de Di Franco; 8|6|54.

K

King Pje. 356, 9,98 x 31,90; $ 62.500.—; c|e.; Sara H. de Rozenberg a Moisés Iusem; 27|10|54.

L

Lacar 4981, 8,66 x 21,98; $ 105.000.—; c|e.: Ismael I. Echeverría a Nicolás Savino; 5|11|54.

M

Malabia 2193, Dto. 4, piso 1, mts. 37.30; $ 22.000.—; c|e.; Corina Funes y otra a Oscar A. Zárate; 31|12|54. — **Malabia 2193, Dto. 5, piso 1**, mts. 32.80; $ 22.000.—; c|e.; Corina Funes y otros a Felisa O. de Fromm; 31|12|53. — **Malabia 2193, Dto. 13, piso 3**, mts. 38.20; $ 22.000.—; c|e.; Corina Funes y otra a Leonardo Banegas; 8|2|54. — **Malabia 2193, Dto. 2, planta baja**, mts. 37.20; $ 22.000.—; c|e.; Corina Funes y otra a Enelida Drupaz de Fernández; 23|9|54. — **Melo 2162, Dto. 18, piso 5**, mts. 67.08; $ 45.700.—; c|e.; Orsolina C. de de Marti Mas y otros a Luis A. Arguelles Benet; 11|10|54. — **Melo 2952|54**, 8.67 x 56.97, pte. ind.; $ 35.000.—; c|e.; Eudoro González Albino y otro a Alexina González Albino y Milena González Albino; 26|10|54. — **Mendoza 2741**, 8.66 x 21.650; $ 50.000.—; c|e.; María R. T. de Pompei a Jorge L. Cunco. 20|8|54.

N

Nazarré 2004, 8.66 x 17.28; $ 80.000.—; ce|.; Cipriano Ossola y otro a Eloy Luis Caro; 26|8|54. — **Nogoyá 5253**, 7.80 x 37.11; $ 3.500.—; c|e.; Juana C. de Esteban a Cándido Iglesias; 15|10|54.

O

Obligado 3164, 17.332 x 27.63; $ 75.000.—; c|e.; Victoria Elena García a Amelia L. Badaracco; 27|10|54.

P

Paraná 553|55, 17,40 x 44,92, pte. ind.; $ 31.750.—; c|e.; Rosa Basso de Rivas a Yankillevich y Feinstein, Sociedad de Responsabilidad Limitada; 9|12|53. — **Paraguay 1340|53, Dto. 32, piso 8**, mts. 85.09; $ 60.000.—; c|e.; Compañía Argentina de Seguros Providencia, Sociedad Anónima a Josefina Spraggon; 19|10|54. — **Paraguay 2589**, 8.66 x 22.51; $ 160.000.—; c|e.; Julio Delfino a Clara Dina Fueguel; 26|10|54. — **Paraguay 4156|58** 12.26 x 28.83; pesos 220.000.—; c|e.: Ileana Peretti y Dentone a Osvaldo M. Trillo; 27|10|54. — **Pareja 4086|00**, mts. 195.37; $ 160.000.—; c|e.; Ladolfi y Vivarelli a Flor Hermanos y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada; 14|9|54. — **Parera 62, Dto. 8, piso 2**, mts. 118.04; $ 290.000.—; c|e.; Julio Alfredo Gutiérrez a Mario A. Copello; 21|7|54. — **Parera 79|83**, mts. 270.12; $ 128.000.—; c|e.; Luis A. Polledo a Venancio Deulofeu; 8|10|54. — **Pedro Lozano 5052, esq. Pje. de Solorzano Pereira**, 9.91 x 13.97; pesos 125.000.—; c|e.; Luis A. Dragoni a Pascual Galati; 27|9|54. — **Plaza 713**, 7.80 x 21.21; $ 50.000.—; c|e.; Filomena C. de Durante a Juan Agripino Sereno y Angela Portentoso de Sereno; 1|9|54. — **Plaza 1136**, 8.66 x 43.30; $ 55.000.—; c|e.; José Mico a Francisco Raimondo; 28|10|54. — **Pueyrredón 1064|72, Dto. 11, piso 5**, mts. 49.64; $ 45.700.—; c|e.; Víctor Hecht y Kuffler a Cordelia Gay de Hughes; 21|9|54.

Q

Quesada 2151|53, 10.00 x 59.70; $ 64.000; c|e.; Antonio Falcione a Oscar C. D. Liscia; 26|10|54. — **Quintana, Av., 114|116, Dto. 4, piso 2**, mts. 119; $ 124.000.—; c|e.: Héctor Gotta y otra a Guido Gotta y Mercedes Sanz de Gotta; 4|8|54. — **Quirno Costa 76**, 8.66 x 25.98; $ 80.000.—; c|e.; Pablo Smulovitz y otro a David Rotman y Aarón S. Jajan; 12|8|54.

R

Ramón Lista (e) Virgilio y Cúneo, lote 16, 17.32 x 50.02; $ 200.000.—; s|e.; Félix Armando Cironi a Jorge Alkalay y Oton Alkalay; 7|10|54. — **Remedios de Escalada de San Martín 3028**, 7.80 x 8.53; $ 75.000.—; c|e.; Jaime M. Elguer a Oscar R. Concencioca y José María Ladra; 1|10|54. — **Rodríguez Peña 450|52, Dto. 15, piso 7**, mts. 132,46; $ 97.900.—; c|e.; Luis F. Collados Storni a Arturo Teisaire; 6|10|54. — **Rojas 1539**, 10.39 x 13.58; pesos 22.000.—; c|e.; Zenón Glasberg a Natalio Herbst; 10|8|54. — **Río Bamba 360|70, Dto. 17, piso 4**, mts. 78.62; $ 73.200.—; c|e.; Natalio Fucksman a Telésforo F. Raffaele; 3|9|54. — **Río de Janeiro 530**, mts. 339.09; $ 140.000.—; c|e.; Rebeca Y. de Malis y otros a José Masello y Antonio Soriano; 8|10|54. — **Río Bamba 480|82**, 6.225 x 25.50; $ 500.000.—; c|e.; Mario Bauchiero a Manuel M. Mujica; 21|10|54. — **Rivadavia 6273, Dto. 15, piso 2**, mts. 63.10; $ 35.900.—; c|e.; Matha Finger de Pingel y otros a Margarita Duhau de Ferretti; 4|5|54. — **Rivadavia 8873|75**, 8.66 x 43.61; $ 300.000.—; c|e.; Ernesto González Urtibiria a Enrique Farbiarz y Maliricio Pasman; 27|9|54. — **Roque Pérez 3463**, 13.14 x 23.35, parte indivisa; $ 26.000.—; c|e.; Alvaro Ares a Boghos Nahabedian; 25|10|54.

ZONA SUR

L

Lamadrid 1379, 8.66 x 51.28; $ 9.000.—; c|e.; María E. T. A. R. de Bruzzone a Osvaldo Bruzzone y Rossi de Boazio e Inés T. Bruzzone y Rossi de Claret y otros; 17|9|54. — **Las Bases, Pje., 836**, 8.66 x 12.70; $ 70.000.—; c|e.: Elena A. B. de Ominetti a Hércules L. Zuccotti; 21|4|54. — **Luca 2252, Dto. 21, planta alta**, mts. 39.34: $ 18.500.—; c|e.; Mario L. Negri a Justo Blanco; 21|4|54. — **Luca 2252, Dto. 24, piso bajo**; mts2. 39,34; $ 18.500; c|e.; Mario L. Negri a José Elía; 2|6|54. — **Luca 2252, Dto. 17, piso bajo**; mts2. 46,92; pesos 19.700; c|e.; Mario L. Negri a Carlos R. Parimbelli; 21|4|54. — **Luca 2252, Dto. 11, piso bajo**; mts2. 39,72; $ 19.700; c|e.; Mario L. Negri a José M. Patiño; 2|4|54. — **Luca 2252, Dto. 2, piso bajo**; mts3. 79,84; $ 37.000; c|e.; Mario L. Negri a Teodoro P. J. Fusaro; 21|4|54. — **Luca 2232, Dto. 18 piso alto**; mts2. 77,28; $ 35.000; c|e.; Mario L. Negri a Elena M. de Pino; 21|4|54.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

ZONA NORTE

A

Argerich 1430; 8,66 x 29,59; $ 28.100; c|e.; Consalvo M Gallo a Rafaela, Pascuala, Pedro, Alicia, Juan, Eugenio y Aculina Gallo y Florina Mercorelli. — **Arismendi 2609**; 8,66 x 16,65; $ 25.700; c|e.; Pedro Pérez Martínez a Catalina, José y Pedro Martínez y Angela Loneto de Pérez Martínez. — **Arismendi 2720**; 8,66 x 19,65; $ 18.800; c|e.; José D. Gatti a Miguel A. Gatti y Pérez y María Dolores Pérez de Gatti.

B

Bahía Blanca 204 y Baçacay 3800; 8,53 x 11,98; $ 46.800; c|e.; Ricardo D. Isola a Rosa S. Calderón de Isola. — **Belén 378|84**; 9,20 x 20,35; $ 47.400; c|e.; Ricardo D. Isola a Rosa S. Calderón de Isola. — **Bermúdez 664**; mts2. 183,52; $ 61.400; c|e.; Ramona T. de Liñares a Delia y Roberto Liñares y Trotiño y Manuel Liñares.

C

Cabildo 2828|34|40; 18,856 x 25,114; pesos 370.300; c|e.; Cirilo Pavón a María T. y Alberto Pavón y Raffo y María Teresa S. Raffo de Pavón. — **Canalejas 1400 esq. Seguí**; 10,46 x 14,70; $ 48 500; c|e.; Ricardo D. Isola a Rosa S. Calderón de Isola. — **Corrientes 3572|74**; 8,66 x 16,71; pte. ind.; $ 141.900; c|e.; Ricardo D. Isola a Rosa S. Calderón de Isola. — **Costa Rica 4057**; 9,154 x 15,06; $ 49.900; c|e.; Angela M. de Cinqualbres a María y Dora Cinquelbres y Malieri. — **Cucha Cucha 1290**; 9,526 x 15,12; $ 48.700; c|e.; Ricardo D. Isola a Rosa S. Calderón de Isola.

G

Guayra 5787; 8,66 x 15,84; $ 23.000; c|e.; Maximino Méndez a Margarita Méndez y Tallarico y Emilia Tallarico.

J

Juan F. Seguí 3569; mts2. 316,38; pte. ind.; $ 95.900; c|e.; Victoria T. de Tonelli a Alejandro, Amelia, Alfredo y Fernández Tonelli.

ZONA SUR

B

Boedo 461|65; 8,66 x 47; $ 132.900; c|e.; Alberto E. Aragone a Josefina E. de Aragone.

C

Carabobo 127|31; 10,39 x 19,98; $ 163.200; c|e.; Felisa M. de Ferrario a Rosa, Jacinta M., Antonia F., Angel A., Juan B. Ferrario y Murano. — **Caseros 4059|61**; 8,66 x 55,60; $ 107.400; c|e.; Alberto E. Guayra a Josefina E. de Aragone. — **Cochabamba 3004**; 9,50 x 13,54; $ 58.200; c|e.; Alberto E. Aragone a Josefina E. de Aragone.

CH

Chilabert (e) Cañada de Gómez y Cosquín; lote 35, 8,66 x 34,69; $ 21.100; s|e.; Aldo Maraldi a Antonio, Luisa, Lora, Vilma A. Maraldi.

I

Inclán 2838; 8,66 x 52,70; $ 100.000; c|e.; Angel Lapadula a Rafaela, Carmen Lapadula y Cortese y Rafael Cervo Lapadula

L

Larrañaga 703|05; 17,46 x 21,78; $ 4.450; c|e.; Angel A. C. Serafino a Carlos Serafino. — **Lautaro 276|280**; 10 x 31.53; pesos 110.500; c|e.: Luis Enríquez a Luis M., Jorge A.. Eduardo M. Enríquez y Taibo. — **Loria 1127|29**; 10,10 x 39,40; pesos 328.300; c|e.: Felisa M. de Ferrario a Rosa, Jacinta M., Antonia F., Angel A., Juan B. Ferrario y Murano

M

Milona 1538; 8,66 x 21,32; $ 62.000; c|e.; Dikran Uzunian a Armennuhi, Harutirem, Jorge y José Uzunian y Karakechichian.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

Territorios Nacionales

Misiones

Rurales

D

Dpto. San Javier; chacra 103; lotes Q, Hás. 23, ás. 70, cás. 14; $ 25.000; c|e.; Lidia Nachman de Schroter a Kingo Sneanaga; 28|9|54.

Eva Perón

Rurales

C

Colonia Catriló; chacra 75, frac. B, Hás. 100, ás. 19, junto con Catriló, chacra 81; $ 60.400; c|e.; Pablo J. Casullo e Hijos a Juan A. de los Santos Pona; 11|10|54. — **Colonia Catriló**; chacra 81, Hás. 100; s|e.; Ver: Colonia Catriló: chacra 75, frac. B.

Río Negro

Rurales

C

Colonia Alberdi; lote e, Hás. 12, ás. 41, cás. 25; $ 49.650; s|e.; La Administradora, S.A. a Alberto Lostal; 18|9|54. — **Colonia General Roca**; lote 5, mz. 12, mts2. 1.000; $ 12.000; s|e.; Magdalena A. Hawerkaamps de Rossi a Miguel A. Gómez y Francisco Ferrer de Gómez; 12|6|54. — **Colonia General Roca**; pte. chacra 389, Hás. 10; $ 27.500; s|e.; S. A. La Agrícola e Industrias Argentinas a Manuel López; 2|10|54. — **Colonia La Picasa**; lote 30, mts2. 40236; $ 1.000; s|e.; Pío García Peterman a Alberto B. González; 6|9|54. — **Colonia La Picasa**; lote 20, tms2. 348,56; $ 1.200; s|e.; Pío B. Peterman a Alberto B. González; 6|9|54. — **Colonia Regina**; solar 2, mz. 3, mts2. 360; $ 1.700; s|e.; Eni E. Tintón y Bianucci de Tonni a Virginio Castellani; 30|10|54. — **Colonia Regina**; lote 81, mz. 6, mts2. 450; $ 450; s|e.; Allino E. Canova a Hilario Ríos; 20|10|54. — **Colonia Regina**; lote 28, chacra 100 A, mts2. 310,75; $ 10.000; s|e.; Ernesto Martín a Amalia Juárez Pérez; 29|10|54. — **Colonia Regina**; lote 18, mz. 4, mts2. 262,63: $ 9.600; s|e.; Manuel Cracki a Luis M. Meneses; 15|6|54. — **Colonia Regina**; solar 4, mz. B, mts2. 775; $ 891,25; s|e.; Pedro Lazzen a Francisco de la Cruz Ganido; 20|10|54. — **Colonia Regina**; solar 1, mz. C, mts2. 506; $ 2.024; s|e.; Pedro Lazzeri a Aldo Chesini; 13|10|54. — **Colonia Regina**; solar 13 d, mz. D, mts2. 405,87: $ 4.464; s|e.; Pedro Lazzen a Segundo Guenini; 20|10|54. — **Colonia Regina**; solar O, mz. C, mts2. 339.75; pesos 3.727: s|e.; Pedro Lazzeri a Josefina Bignami de Guerrini: 20|10|54.

S

Sección 26; lote 9, mz. B, mts2. 215; pesos 10.800; s|e.; Justino A. Rey a Amin Ramidan; 21|9|54. — **Sección 2a**; lote 11, mts2. 750; $ 750; s|e.; Carlos M. Hildemann a Elpidio A. Porro; 30|9|54.

Urbanas

C

Ciudad Viedma; parte de la frac. 3, mts2. 253; $ 5.060.—; s|e.; Florencio Gogorza a Amleto A. Fossati; 6|10|54. — **Ciudad Viedma**; lote 1, manz. B, mts2. 300; $ 300.—; s|e.; Emma M. Abbate de Hildermann a Bartolomé Canibarecci; 6|10|54.

P

Pueblo Allen; lote 12, frac. A, mts2, 275; $ 10.000.—; s|e.; Balbina Calvo de Ortiz a Antonio Ilenzi; 23|8|54. — **Pueblo Allen**; lote 1, parte de la quinta 1, Hás. 2, ás. 21; $ 40.000.—; c|e.; José E. Mustafá a Domingo Pace; 11|9|54. — **Pueblo Allen**; lote 4, quinta Q. mts2. 3.514; $ 3.500.—; c|e.; s|e.; Miguel Piñeiro Pearson a Manuel J. Cisterna; 20|8|54. — **Pueblo Allen**; lote 5, quinta Q, mts2. 3.514,81; $ 3.500.—; s|e.; Miguel Piñeiro Pearson a Manuel J. Cisterna; 20|8|54. — **Pueblo Cipolletti**; lote C, 2a, mts2. 490; $ 10.000.—; s|e.; Renato Del Ben a Eugenio Goenaga; 14|10|54. — **Pueblo Fernández Oro**; lote 7 a, mts2. 355; $ 18.000.—; s|e.; Salomón Davidovitch a Emidio Coccia; 11|10|54. — **Pueblo General Roca**; lote agríc. G, quinta 9, mts2. 4.481; $ 46.875.—; c|e.; Carlos E. Isla a Sdad. Industrias Alimenticias Rionegrinas; 28|10|54. — **Pueblo General Roca**; lote 18, manz. 2, mts2. 450; $ 1.200.—; s|e.; Arturo A. Llanosa Domingo Ciampa; 27|10|54. — **Pueblo General Roca**; solar m, manz. 12, mts2. 437. Junto con Pueblo General Roca, solar g, manz. 10; $ 22.000.—; s|e.; Jorge A. Bondlen a Misión Evangelina Bautista; 2|10|54. — **Pueblo General Roca**; solar g, manz. 10, mts2. 437,50; s|e.; Ver Pueblo General Roca, solar m. manz. 12. — **Pueblo Villa Regina**; solar 10, manz. C, mts2. 200; $ 50.000.—; c|e.; Héctor Gufoni a Diego Merluzzi; 8|10|54.

Santa Cruz

Rurales

S

Sección 22; lote 24 y 25, frac. B 1, Hás. 20. Junto con Sección 22, lotes 5 y 142, frac. C; $ 350.000.—; Sdad. Anón. Ganadera Argentina Menéndez Behety a Antonio Stigliano; 12|8|54. — **Sección 22**; parte lote 142, Hás. 8.907 ás. 19; s|e.; Ver Sección 22, lotes 24 y 25, frac. B. — **Sección 22**; lote 8, frac. C, Hás. 25; s|e.; Ver Sección 22, lotes 24 y 25, frac. B.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO

Formosa

Urbanas

C

Ciudad Formosa; parte del solar A, manz. 215, mts2. 250; $ 19.000.—; c|e.; Matilde Agüero de Ledesma a Jacobo Ziganovsky; 8|10|54. — **Ciudad Formosa**; solar B, manz. 256, mts2.; 2.500; $ 50.000.—; c|e.; Estela del E. Bibolini y Maldonado a Raúl J. Nasti. — **Ciudad Formosa**; parte del solar A, manz. 100, mts2.; 600; $ 60.000.—; Carlos Nallin a José Cohen; 9|9|54.

VENTA JUDICIAL

Río Negro

Urbanas

P

Pueblo Allen; lote 22 f, parte de la quinta 22. Hás. 99, ás. 49; $ 49.742.—; s|e.; Manuel Rodríguez a Santiago Cortese; 21|7|54.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

Río Negro

Rurales

C

Colonia General Roca; lote 3, frac. 74, Hás. 98 ás. 77 ctás. 51; $ 46.400.—; c|e.; Emilia González de Martínez a Jesús Martínez y González.

Urbanas

P

Pueblo Coronel Belisle; solar E, manz. 2, mts2. 1.250; $ 96000.—; c|e.; José Morgado a Miguel E. Francisco y Timoteo B. Morgado y Duque y otros. — **Pueblo Choele Choel**; lote 15, manz. 30, mts2. 400 1|8 parte indivisa; 11.000.—; s|e.; Eudulio Sánchez a Faustino A. Fernández y Manuel Armesto. — **Pueblo General Roca**; frac. de 11, solar d, manz. 46, mts2. 500; $ 25.000.—; c|e.; Antonio A. Alvarez a Leonor E. Alvarez y Silva.

e.2|2-Nº 7.994-v.2|2|55

REGISTRO Nº 220

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

ZONA NORTE

A

Agüero 1775|77; 8,66 x 49,27; pte. ind.; $ 240.000; c|e.; Ernesto Berner a Eduardo E. Grinberg; 9|10|54. — **Alejandro M. Cervantes 1790|02**; 8,66 x 13,40; $ 50.000; c|e.; Margaritino Ferraro a Isaac Rozenblat; 22|9|54. — **Anchorena 336|40**; 14,54 x 27,18; $ 110.000; c|e.; David Dasso a Frigorífico Sirdar Sociedad de Responsabilidad Limitada; 14|10|54. — **Andrés Arguibel 1320|31**; 8,66 x 30,66; pte. ind.; $ 108.000; c|e.; María Amicone a Pascual y Elvira Amicone y Meccia; 21|9|54. — **Argerich esq. Luis Beláustegui 3000|11**; 4,95 x 12,27; pesos 170.000; c|e.; Juan C. Cerdyra a Oscar A. Lombardini; 21|10|54. — **Avalos (e) Juramento y Mendoza**; lote 26, manz. J; 9,985 x 62,17; $ 248.000; s|e.; David Totah a Packard Ralph Mengel Sociedad de Responsabilidad Limitada; 23|10|54. — **Azcuénaga 1254|56, Dto. 18, piso 8**; mts2. 125,22; $ 313.590,02; c|e.; Adolfo J. Ricciardolo y otros a Salvador J. J. Serra; 25|6|54.

B

Bahía Blanca (e) Asunción y Pedro Morán, lote 28, manz. 149; mts2. 386,58; pesos 70.000; s|e.; José Lamdany Lerner a Jacobo Kohen; 12|10|54. — **Beruti 3012; Dto. 6, piso 3**; mts2. 41,24; $ 31.900; c|e.; Raúl V. A. De Nicolo a Vladimiro Milkovic y María E. Mastronardi de Milkovic; 9|9|54. — **Burela 2452 esq. Pje. Emilio Civit 5007|15, Dto. 2, bajo**; mts2. 41,30; pesos 42.000; c|e.; Gildo G. Bolzán y otros a Gildo G. Bolzán; 3|6|54.

C

Cabrera 4796|800 esq. Acevedo; 5,50 x 9,64; $ 33.000; c|e.; José Plastina a José E. Duran; 5|11|54. — **Canalejas 1084**; 8,66 x 24,36; $ 50.000; c|e.; Avito C. Fernández a Abelardo Gutiérrez Alba y Donka F. de Gutiérrez; 30|10|54. — **Cangallo 2078|90; Dto. 13, piso 3**, mts2. 70,06; $ 124.300; c|e.; Carlos L. Albini a Rebeca G. de Kachell; 29|9|54. — **Cangallo 2078|00, Dto. 7, piso 2**, mts2. 65,93; $ 121.800; c|e.; Carlos L. Albini a Raúl Joison; 21|9|54. — **Cánning 2033, Dto. 14, piso 6**; mts2. 134,44; pesos 301.600; c|e.; Enrique Genijovich a Luis M. Barberis; 22|7|54. — **Catorce de Julio 833**; 8,66 x 43,30; pte. ind.; $ 27.000; c|e.; María Sforza y otros a Ernesto Sforza y Vitullo y Josefa Vitullo de Sforza; 26|10|54. — **Colodrero 3547|49**; 8,66 x 58,04; $ 152.500; c|e.; Roberto Winzer y otros a Aram Horasan y Valhram Karayan; 17|9|54. — **Concordia 1785**; 8,66 x 13,75; pte. ind.; $ 8.000; c|e.; Celestino F. Picco a Guillermo M. Picco; 7|10|54. — **Corrientes 985|99 esq. Carlos Pellegrini, Dto. 18, piso 4**; mts2. 38,30; $ 57.300; c|e.; Josefina A. de Rodríguez a Juan A. N. Caffarena Stefanini; 24|6|54.

D

Díaz Vélez 4287|93 esq. Pringles 303, Dto. 11, piso 2; mts2. 39,05; $ 35.200; c|e.; Antonio Cosentino a Nolfa D. Matte de Otero; 20|9|54. — **Díaz Vélez 4287|93 esq. Pringles 303, Dto. 11, piso 2**; mts2. 45,90; $ 38.503,50; c|e.; Antonio Cosentino a Magdalena B. Cimatti y Josefina Cimatti; 20|9|54. — **Díaz Vélez 4287|93 esq. Pringles 303 Dto. 28, piso 6**; mts2. 39,49; $ 34.800; c|e.; Antonio Cosentino a Alejandro Maderna; 20|9|54. — **Díaz Vélez 4287|93 esq. Pringles 303 Dto. 33, piso 8**; mts2. 12,12; $ 9.800; c|e.; Antonio Cosentino a José A. G. Bombicino; 27|7|54. — **Del Tejar 4120|22**; 8,66 x 12,02; $ 30.000; c|e.; Marcelina C. de Pilotto a Ismael R. Romero; 7|7|54.

E

Echeverría 2348|50, Dto. 12, piso 3; mts2, 70,83; $ 55.600; c|e.; Dionisio Sagazola a Margarita W. de Salustio; 13|10|54. — **Emilio Lamarca 2528|30, Dto. 2, planta baja**; mts2. 115,60; $ 14.500; c|e.; Osvaldo L. Altgelt a Domingo V. Caso; 9|4|54. — **Emilio Lamarca 2550|52**; 8,73 x 52,75; pesos 106.500; c|e.; José Gulisano a Francisco y Domingo Vaccaro; 30|10|54.

F

Freire 1140; 7,79 x 47,65; $ 20.000; c|e.; Imparato y Palma Sociedad a Tomás Imparato; 22|10|54.

J

José J. Biedma 611|13; 8,66 x 20,60; pesos 70.000; c|e.; Vicente Giannine a José Reyero; 22|10|54. — **Juncal 1356|60; Dto. 21, piso 5**; mts2. 32,81; $ 77.800; c|e.; Natalio Levy y otros a Inocencio A. Albertoni; 16|6|54. — **Juncal 1356|60, Dto. 22, piso 5**; mts2. 33,86; $ 80.600; c|e.; Natalio Levy y otros a Zulema E. Huarte; 8|6|54.

L

Las Colonias Pje. (e) Santo Tomé y Marcos Sastre; lote 11, manz. 18 B; mts2. 365,16; $ 55.000; s|e.; Rubén Yearson y otra a Mauricio Sclar; 6|10|54. — **Libertador General San Martín Av. 2602 esq. Salguero 2874**; 21,528 x 44,15; parte indivisa; $ 70.980; c|e.; Jaime D. Uranga a Elsa N. Ceña y Blasquez; 16|7|54. — **Lista esq. Pje. Espronceda**; lote 15, manz. B; 4,40 x 15,90; $ 50.000; s|e.; Juan B. Stocco y otro a Pablo F. Gabegger; 23|9|54. — **Llerena 3165**; 8,66 x 24,32; $ 14.000; c|e.; Benigno Martínez y otros a Antonio Fernández y María F. de Onnainty; 21|8|54.

M

Malabia 1330; 8,66 x 51,10; $ 80.000; c|e.; Juan Pedro y Macchi y otros a Rosa Bartolomeo de Giaccio; 3|11|54. — **Mansilla 2770 esq. Jean Jaurés 1198**; 8 x 20,30; pesos 47.000; c|e.; uana . de ZLavignolle a Roberto Ferrari; 6|10|54. — **Miguel Couto Pje. 2715**; 8,66 x 17,32; $ 115.000; c|e.; Dora A. de Coldenberg a Israel J. Torgovnick y Lea Krykun; 20|10|54.

N

Nahuel Huapi 4469; 8,66 x 43,30; pesos 60.000; c|e.; María S. de Crespo a Clementina M. de Ottavis; 4|11|54. — **Niceto Vega 5858**; 8,66 x 54,70; $ 48.000; ce|.; Ezio Melapponi a Nilo Pezzi y Juan José Massa; 30|10|54.

O

Once de Septiembre 1315; mts2. 974,94; $ 1.300.709,36; c|e.; Francisco Lococo y otro a José Lococo Folch; 29|6|54.

P

Pablo Podestá Pje. 4487; 10 x 10; pesos 42.000; c|e.; Moisés Finkiel a Gabriel Ferrari; 19|10|54.

ZONA SUR

A

Alvarado 2578, 8 x 19.29; $ 17.000; c|e.; Isabel Montana y Sciamarella de Domenico a José J. Méndez; 2|6|54.

B

Belgrano 3168|80, dep. 11, bajo, mts. 67.75; $ 13.500; c|e.; Elena Rufino a Blanca E. Rufino; 21|4|54. — **Bolívar 1562|72, dep. 27, piso 2º**, mts. 47.20; $ 9.400; c|e.; Marinao A. de Apellaniz a Carlos Utz; 21|4|54. — **Bolívar 1562|72, dep. 8, bajo**, mts. 40.90; $ 8.000; c|e.; Mariano A. de Apellaniz a Anselmo F. López; 11|6|54. — **Brasil 1355|59**, 8.66 x 51.15; $ 47.780; c|e.; Guillermo A. Sacco a María D. Sacco; 21|4|54.

C

Carlos Calvo 1759, dep. 8, bajo, mts. 49.70; $ 105.000; c|e.; Rubiba, Sociedad de Responsabilidad Limitada a Luis J. Zanotte; 21|4|54. — **Cevallos 1795, dep. 9, piso 2º**, mts. 47; $ 24.000; c|e.; Angélica M. P. de Ferrari a Alfredo Bomino; 21|4|54. — **Cevallos 1795, dep. 1, bajo**, mts. 42,70; $ 24.000; c|e.; Angélica M. P. de Ferrari a Inés H. C. Funes; 21|4|54.

CH

Chilabert 2017, 8.66 x 29.75; $ 28.000; c|e.; Oscar M. Maestre a Pascual S. Covello; 22|10|54.

D

Doblas 882, 8.66 x 24.73; $ 40.000; c|e.; Josefina F. de Beneventano a Eliodoro González 2|6|54.

E

España 1330|66, 34.64 x 77.60; $ 1.960.000; c|e.; Bromberg y Compañía, Sociedad Anónima Comercial a Compañía Inmobiliaria y Financiera La Querencia, Sociedad Anónima; 2|4|54.

F

Famatina 3107, 8.66 x 25.74; $ 125.000; c|e.; Antonio Rofrano a José Citria; 21|4|54. — **Fragata Hércules (e) Ercilla y Schmidel**, lote 12, manz. C, 162 mts.; pesos 25.200; c|e.: Joaquín Condoriz a Alfonso Cichero; 21|4|54.

G

Guaminí (e) Cossio y Caaguazú, lote 28, manz. 22, 8.66 x 34.34; $ 47.000; c|e.; Nino Brunazzi a José Giovinetto; 21|4|54.

J

José María Moreno 1074, dep. 8, piso 2, mts. 41,37; $ 43.000; c|e.; Francisco Arena a Eduardo Prieto; 21|4|54.

M

Miralla 177|81, 8.66 x 25.98: $ 50.000; c|e.; Yorik Poladian y otros a Francisco de Asís Pinto; 21|10|54.

P

Piedras 1030|57, dep. 20, piso 1, mts. 4617: $ 26.000; c|e.; El Cemercio Compañía de Seguros a Saturnino Varas; 21|4|54. — **Pasteur 177**, 13 x 10.93; $ 275.000; c|e.; Suc. Adela R. de Pereyra a Gaspar José Luis Zaragueta Sucesión; 8|10.54. — **Pedro Lozano 5948**, 11.48 x 8.90. $ 78.000; c|e.; Miguel A. Graciani a Mariana Fontana de Doino; 22|10|54. — **Pedro Morán 4880**, 8.66 x 31.32; $ 60.000; c|e., Napoleón Katinas a Roberto Carlos García; 26|8|54. — **Pedro Morán esq. Pje. Gustavo A. Becquer**, lote 2, manz. 14, 5.85 x 12.91; $ 3.600; s|e.; Pascual Sardella y otros a Miguel Cufaro; 1º|10|54.

Q

Quintana Av. 46|50, dep. 2, planta baja, mts. 194.40; $ 200.400; c|e.; Empresa de Construcciones de Hugo Rottin y Adolfo A. Besio a Aurelio P. Enzo Bosio: 22|10|54. — **Quintana Av. 502|30 esq. Ayacucho 1884|90**, dep. 10, piso 3º, mts. 100.15; $ 100.400; c|e.; Susana B. de Pérez y otros a Jacques C. Simoni; 31|8|54. — **Quintana Av. 502|30 esq. Ayacucho 1884|90**, dep. 4, piso 1º, mts. 100.15; $ 97.600; c|e.; Susana B de Pérez y otros a Celso A. Conde; 27|8|54.

R

Ramón L. Falcón 4150|58, 10,30 x 20.70; $ 280.000; c|e. Adela M. Veniard y Zubiagada Maldonado a Arzobispado de Buenos Aires; 21|4|54. — **Rafael Hernández (e) Enrique Prins y Pedro Agote**, 8 66 x 16.91; $ 55.080; c|e.; Luciano Lacoste y otro a Mauricio Rubin; 13|10|54. — **Republiquetas 3020|31**, 3.81 x 43.30; $ 27.000 c|e.; Luis Oddi y otra a Salvador Scuderi 14|9|54. — **Roque Sáenz Peña 550|600 esq. Florida 27|35**, mts. 657.33: $ 4.860.000: c|e.; Artulop, Sociedad de Responsabilidad Limitada a Angel Almazan: 15|9|54. — **Ruiz de los Llanos (e) San Blas y Camarones**, lote 18, manz. S, mts. 334.45; $ 78.930.20; s|e.; Juan I. Zumarraga a Carlos Ceigelshifer y Alicia Rozenblun; 19|8|54. — **Ruiz Huidobro (e) Tres de Febrero y Once de Setiembre**, lote 4, 8 x 17.32; pesos 69.000 s|e.: Anunciado E. Chstorina y otra a Romaldo Sánchez; 8|10|54. — **Russell Pje. 66**, 9 x 10.90; $ 35.000: c|e.; María L. Heredia y otro a Germán M. Castro: 21|10|54.

S

San Blas 4043, 8.66 x 27.82; $ 7.800; c|e.; José M. Rocca y otros a Francisco Rendano y Constanza Spina; 27|10|54. — **San Blas 4556**, 8.66 x 26.29; $ 70.000; c|e.; Eneas Gildo Florio a Angel Defelice y Valentina Lepori de De Felice; 31|8|54. — **Sanabria 936**, mts. 164.93; $ 35.000: c|e.; Francisco Palmisciano a Rosario Palmisciano de Testa; 22|10|54. — **Sánchez de Bustamante 2215**, dep. 2, piso bajo, mts. 38.32; $ 25.500: c|e.: Fanny F. de Blau a Juan B. Mancini; 27|6|54. — **San Eduardo 2764|68**, dep. 1, bajo, mts. 65.81; pesos 46.800; c|e.; Isaac Faur a José Pérez Crespo; 20|9|54. — **San Eduardo (e) Acoyte e Hidalgo**, lote 5, manz. 72, mtsñ 679.73; $ 285 000; s|e.; Eduardo R. White a Francisco Augier, Roque Palese, José M. García, Miguel Labolida, Antonio Boesini y Otelo Grandinetti; 8|9|54. — **San Martín Av. (e) Griveo y Timbo**, lote 19 manz. D. 8.66 x 19.64; $ 70.000; s|e.; Naum Zaslavsky a Leopoldo R. Ghirlanda; 9|9|54.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

ZONA NORTE

A

Argerich 4700 esq. Carlos A. López, 4.43 x 17.50; $ 27.100: c|e.; Guido Bozzani a José Francisco Bozzani y Bernuzzi.

C

Concepción Arenal 3935; 8,80 x 42,15, pte. ind.; $ 47.300: c|e.; Emilio C. Lozzia a Beatriz, Celia y Elsa Lozzia y Falcón y Rosa Falcón.

L

Larrea 94|98 esq. Bartolomé Mitre 2502|6, dep. 3, piso 3; mts2. 165,99: $ 97 200; c|e.; Jorge C. Zambrano a David Zambrano.

M

Martínez 350|356; 7,80 x 25,43; $ 47.000; c|e.; Emilio C. Lozzia a Beatriz, Celia y Elsa Lozzia y Falcón y Rosa Falcón.

P

Parral 613|19|23|25: 18,88 x 10,38, pte. ind.; $ 133.600; c|e.; Teodoro Strenz a Alfredo y Luisa Strenz y Balduzzi. — **Paysandú 2272**; 8,66 x 24.07, pte. ind.; pesos 45.000 c|e.; Luis David Paletta a Ercilia y Elisa Paletta y Peralta y Adelaida Peralta de Paletta. — **Pedro Morán 3408**; mts2. 368,05: $ 44.900 c|e.: Mariano José Barrio a Oscar y Susana Barrio y Lazzari de Barrio.

R

Republiquetas 4244; 7,66 x 43,30; pesos 54 600; c|e.; Francisco Zambino a Engracia Zambrino y Labrere y Juana Labarere de Zambrino.

S

San Alberto 2448; 8,66 x 37,70; $ 51.200; c|e.; Julio Goñi a Eugenia Lerga de Goñi. — **San Blas 2351**; 8,66 x 17,32; $ 89.300: c|e.; José M. Silva García a Manuel Silva García y José Silva García. — **San Blas 5310**; 8,66 x 19,10; $ 11.700; c|e.; Francisco Russo a José, Rosina y José Russo y Montagnese y Fortunato Gigliotti. — **Segui 300 esq. Bogotá**; 14,87 x 17,32, pte. ind.; 23.550; c|e.: Ambrosio Larioni a Adela E. Castagnino de Carioni. — **Sucre 2570**; 9.29 x 21,87; $ 170.000; c|e.: Herman C. Grese a Mercedes Fontanarrosa.

T

Triunvirato 3668|72; 8,66 x 21,06: pesos 54.700; c|e.; Guido Bozzani a José Francisco Bozzani y Bernuzzi. — **Tucumán 1803**; 8,66 x 23,382: $ 305.790; c|e.; Dolores V. de Constantini a Mario. Silvio, Julio y Luis Constantino y Vidal y Mario J. B. Costantini.

V

Velazco 127; 8,66 x 17,59, pte. ind.; pesos 91.000: c|e.; Clotilde F. de Ioli a Ana María y Víctor Ioli y Falconi.

Z

Zamudio 4065; 8,66 x 56,33; $ 28.300; c|e.; Francisco Duella y otra a José, Celia, Carolina y Elvira Duella y Pinzirolli.

ZONA SUR

A

Aquino 5279; 8,66 x 23,53; $ 42.100; c|e.; José M. Copello a Adela, Angela R., Palmira, José D. Copello y Prina.

C

Carabobo 127|31; 10,39 x 19,91; $ 163.200; c|e.; Felisa M. de Ferrario a Rosa, Jacinta M., Antonio F., Angel A. Ferraro y Murano. — **Copaline 2040**; 11,26 x 25,98; pesos 58.800; c|e.; Félix Caprioli a César, Vicenta y Pascual Caprioli y Mariani.

CH

Chiclana 3328; 7,79 x 34,06; $ 79.000; c|e.; Manuel González a Elida C. González y Espósito y Dolores G. de González.

D

De la Riestra 6061; 10 x 20; $ 11.000; c|e.; Teresa A. de Piagna a Nicolás, Gerónima, Francisco, María, Teresa, Piagna y Acerbi.

F

Francisco Bilbao 3485; 14,75 x 9,07; pesos 53.300; c|e.; Alejandro L. Bouquet a Alejandro, Rodolfo G., Blanca, Raquel, Saúl Bouquet y Derbes.

G

Gregorio de Laferrere 3783; 8,66 x 20,51; $ 36.500; c|e.; Domingo A. Saladino a Antonio, Cayetano y Miguel Saladino y Pozzo. — **Guaminí 2944**; 8,66 x 30,83; $ 29.600; c|e.; Juan F. Mariluis a Juan P. Clara, M. Mariluis y Bianchi. — **Guarany 43|47**; 8,66 x 38,17, $ 60.200; c|e.; Elena P. de Guimpol a Marta A., Horacio R., María C., Rodolfo R. Gimpel y Parra.

H

Hipólito Yrigoyen 3637; 8,66 x 21,44; $ 88.200; c|e.; Prudencio Blanco a Dolores F. de Blanco.

J

Jachal (e) Somellera y Aquino; lote 24, mz. 1, 8,66 x 36,77; $ 25.900; c|e.; Luisa Anfolini a Filomena, María L., María A. y Alberto F. Yapozzuto y Anfolini. — **José Enrique Rodó 7487|97**; 18,31 x 22,34; 6 mts. de ochava; $ 37.300; c|e.; José Rapisarda a Gracia, Pedro, Concepción Rapizarda y Arancio.

L

Loria 1127|29 10,10 x 39,40; $ 328.300; c|e.; Felisa M. de Ferrario a Rosa, Jacinta M., Antonia F., Angel A. Ferrario y Murano.

M

Montiel 1371; 8,66 x 20; $ 12.800; c|e.; Juan Celia a Juan José N., Angel V., Celia y Cabibbo.

P

Picheuta 1876; 7,79 x 28,58; $ 47.800; c|e.; Francisca C. de Calvo a Generosa, María E., Angel Calvo y Castro. — **Pizarro 1135**; 8,66 x 37,66; $ 34.300; c|e.; Francisco Caporale a Rafael L., Vicente A. y José S. Caporale y Arinella y otros — **Pola 1123|25**; 8,66 x 43,30; $ 77.300; c|e.; Esperanza Q. de Maseda a Jorge A. Maseda y Quiroga y José M. Maseda.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIOS POR ACTOS ENTRE VIVOS
Territorios Nacionales

Misiones
Rurales

C

Colonia Apóstoles; frac. a y d, del lote agrícola 111; Hás. 50; $ 10.000; s|e., Mariano Playuk a Miguel Korol; 6|12|54 — **Colonia Apóstoles**; frac. a, lote agrícola 268; Hás. 30. ás. 67; $ 12.500; s|e.; Bronislava Bilinski de Krayeski a Miguel Bilinski: 24|11|52. — **Colonia Apóstoles**; frac. a y b, Hás. 50; $ 9.500: s|e.; Nicolás Zubryckyj a Emiliano Gutti; 23|7|54. — **Colonia Eldorado**; frac. E, Hás. 11, ás 18, cás: 39; $ 1.308: s|e.; Cía. Eldorado, Colonización y Explotación de Bosques Ltda. a Erwin Kizzi: 28|9|54. — **Colonia Picada de Bonpland a Yerbal Viejo**; solar 4, mz. E. mts2. 80 s|e.: Ver: Colonia Picada de Bonpland a Yerbal Viejo. sol. 3, mz E. — **Colonia Picada de Bonpland a Yerbal Viejo**; solar 3, manz. E, mts2. Junto con Colonia Picada de Bonpland a Yerbal Viejo, solar 4, manz. E; $ 6.000.—; s|e.: Basilio Zacharczuk a Manuel Fernández; 1º|9|54.

Urbanas

C

Ciudad Posadas; lote 111, frac. A, Hás. 13: $ 15.000.—; s|e.: Marcaino Vera a Emilia Czajlonski: 12|8|54. — **Ciudad Posadas**; parte lote 10, solar sud oeste de la manz. 89, mts2. 156,69; $ 7.000 —: s|e.; Marta Finger de Hein a Wladimiro Krautstofl: 3|11|54. — **Ciudad Posadas**; manz. 229, lote 8, mts2. 224,98: $ 10 000.—; c|e.; Josefa M Heineche a Lauro O. Solís: 14|10|54. — **Ciudad Posadas**; chacra 10, mts2. 117,66; $ 1.000.—; s|e.: José F. Ayala; a Carlos Fernicola; 8|10|54.

P

Pueblo Concepción de la Sierra; solar solar 265, mts2. 600: $ 5.000.—; s|e.; Julio Fiorini a Lilio E. Vignollos 28|6|53.

Neuquén
Rurales

C

Colonia Maipú; lote 45, manz. A, mts2. 620; $ 2.835.—; s|e.; Villa Vega San Martín Sdad. de Resp. Ltda. a Alcides A. Aschero; 8|10|54.

Urbanas

C

Ciudad Neuquén; lote 3, manz. 47, mts2. 300; $ 7.500.—; s|e.; Sdad. Anón. Nueva España a Nelly C. López de Catuzzi; 19|10|53.

Urbanas
Eva Perón

P

Pueblo General Pico; solar A, manz. 3, mts2. 600; $ 180.—; s|e.; Miguel Guimberg y Dominga Rumi de Pibernat a Cruz Tejedor; 22|9|54.

Rurales

C

Colonia Choele Choel; lote agrícola 22, Hás. 102, ás. 72; $ 22.500.—; c|e.; Angel Lava a Pedro L. Musacchio: 18|10|53. — **Colonia General Roca**; lote 23, manz. 450 mts2.: $ 45.000.—; c|e.: Jorge Samma a Felipe S. Navarro; 19|10|54. — **Colonia Nahuel Huapi**; lote 60, manz. 160, mts2. 325,57. Junto con Colonia Nahuel Huapi: lote 62, amnz. 160; $ 4.328.—; s|e.: Cabaña Sireco Sdad. de Resp. Ltda. a Bruna M. O. Pattusi; 31|8|54. — **Colonia Nahuel Huapi**; lote 62, manz. 160, mts2. 344,83; s|e.; Ver Colonia Nahuel Huapi, lote 60, manz. 160.

D

Depto. Regina; solar 14, manz. 1, mts2. 305; $ 1.500.—; s|e.; Luis A. Tonin a Dicimio Tasca; 13|9|54.

S

Sección 6ª; lote 4, Hás. 15. Junto con Seccicón 6ª, lote 4; $ 45.000.—; s|e.; Nazar Anchorena Viñedos Río Colorado Sdad. de Resp. Ltda. a Federico Anigati. — **Sección 6ª**; lote 4, Hás. 15; s|e.; Ver Sección 6ª lote 4.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO

P

Pueblo Junín de los Andes; C y B, parte de 1; $ 700.000.—; s|e.; Teresa Mariji y Roverano a Comercial Inmobiliaria Agropecuaria y Financiera C.I.N.A.G. Sdad. Anón.; 9|9|54.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE
Eva Perón
Urbanas

Pueblo Santa Elvira, frac. B, 30,00 por 17,50; $ 3.780,20; s|e.; Juan Brunetto a Juan Brunetto y Olivero.

Río Negro
Rurales

C

Colonia General Frías; lote agríc. 89, Hás. 100; $ 2.100.—; s|e.; Celestina Centeno de Colomo a Juan J. Coloma.

S

Sección 6ª; lote 24, parte solar A, mts2. 1.000; $ 8.400.—é s|e.; María Estevacorena a Abel Estevacorena.

Urbanas

C

Ciudad Viedma; manz. 25, mts2. 840; pesos 36.000.—; s|e.; Vicente Soulis a Wenceslada Machado de Soulis.

e.2|2-Nº 7.992-v.2|2|55

REGISTRO Nº 221

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS
CAPITAL FEDERAL

Zona Norte

B

Bacacay 3955, mts. 352,62; $ 145.000. - c|e.; María Ferrari y otros a Sabino Rodríguez y Angela R. de Rodríguez; 22|9|54.

C

Charcas 3143, 13.50 x 23.50; $ 300.000.— c|e.; Flora Z. de Zuker a Eva Rascovsky de Zuckermann; 24|9|54.

G

Guanacache 2638, 8.13 x 16.56: pesos 30.000.— c|e.; Alessio Massocco a Teresa Talpone; 27|9|54.

J

Julián Alvarez 773|75; 8.66 x 36.86, pesos 17.500.— c|e.; José Aguiar y otra a José y Adolfo Aguiar; 15|10|54. — **Julián Alvarez 915 esq. Jufré 193|99**, 9.66 x 14.18; $ 13.000.— c|e.; José Aguiar y otra a José y Adolfo Aguiar; 15|10|54.

L

Larrea 94|98 esq. Bartolomé Mitre 2502|04, Dpto. 5, piso 5, mts. 165.99: pesos 96.300.— c|e.; David Zambrano a Jorge C. Zambrano; 13|9|54.

M

Melo 2488, Dpto. 4, piso 1, mts. 26.52; $ 15.000.— c|e.; Antonio Paparatto y otro a Marta F. Jucciolino; 24|8|54. — **Morán 2458|60**, 8.66 x 52.50; $ 80.000.— c|e.; Adolfo Fraga a Mateo Sallustio; 13|8|54.

O

Oro 2264, 8.66 x 41.17; $ 95.000.— c|e.; Pelacini y Bianchi, Sociedad a Bonifacio A. Fernández; 11|10|54.

P

Pablo Riccheri esq. Pedro Agote, lote 17, manz. 15, 4.42 x 12.66; $ 50.000.— c|e.; Felipe Parodi a Roberto F. Rronaza; 21|10|54. — **Palique 580**, 8.66 x 12.65; $ 35.000.— c|e.; Salvador Tornabene a Nicolás Buglione y Ana Abate de Buglione; 28|7|54. — **Palique 1053|55**, 8.66 x 23.38; $ 73.000.— c|e.: Nicolás R. Viscoente a David Gidenstein; 30|10 54. — **Panamá 996|08 esq. Corrientes 4600|02**, Dpto. 7, piso 4, mts. 97.54; $ 3.000.— c|e.; Luis Bliffeld a Dina Siraari de De Lorenzo; 25|10|54. — **Paraguay 3307 esq. Billinghurst**, Dpto. 20, piso 6, mts. 42.26; $ 142.800.— c|e.; Fyc, Sociedad Anónima. Financiera y Constructora a Domingo Gayg: 14|10|54. — **Parera 62**, Dpto. 20, piso 6, mts. 118.01; $ 289.400.— c|e.: Urania, Sociedad Anónima, Constructora. Inmobiliaria e Industrial a Eduardo V. Requena; 13|10|54.

Q

Quintana Av. 490|96, Ayacucho 1895|97, Dpto. 15, piso 6, mts. 110.40; $ 101.800.— c|e.; José Monasterio da Silva a Elías Liniado; 18|3|54.

R

Rivadavia 5443|51, Dpto. 21, piso 5, mts. 81.12; $ 70.900.— c|e.; Compañía Inmobiliaria La Lombardo Argentina, Sociedad Anónnima a Julián T. Pons; 9 9|54.

S

Sanabria 1446|48 esq. Lobos, 5.32 x 10.35; $ 90.000.— c|e.: David Schwanenfeld y otro a Angela R. T. Bernasconi; 30|8|54. — **San Blas 3019**, 8.16 x 15.00: $ 60.000.— c|e.; Valeriano Monfort y otro a Fermín Velbidi: 30|8|54. — **San Blas 5147**, 7.794 x 52.15; $ 60.000.— c|e.; María V. de Gervasi y otros a Adela B. de Lopardo; 15|9|54. — **San Eduardo 2764|68**, Dpto. 7 bajo, mts. 39.20; $ 23.000.— c|e.; Isaac Faur a Mauricio Lifschitz: 3|9|54. — **San Isidro 4502 esq. Ramallo 2523**, 8.89 x 17.01; $ 200.000.— c|e.; Agustín S. Nocetí, Sucesión a Enrique A. A. Barassi; 26|10|54. — **San Martín Av. (e.) Gaona y Figueroa**, lote 1 f, mts. 268.75: $ 249.937.50 s|e.: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Isaac, Manuel, Enrique y Berta Lavitman; 7|9|54. — **San Martín (e.) Gaona y Figueroa**, lote 1 d, mts. 187.35; $ 198.591.— s|e.; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a José Lerner, Catalina G. de Lerner, Enrique y Mauricio Yerner; 7|9|54. — **Santa Fe 1111|15**, Dpto. 7, piso 6, mts. 63.13: pesos 38.500.— c|e.; María E. de Ocantos a Antonio R. Peluffo; 1|10|54. — **Sarmiento 1173|75**, Dpto. 14, piso 3, mts. 59.42; $ 30.300.— c|e.: Alfonso Esteban y otros a Israel M. Goldrina, Paulina Walshlot de Goldring; 22|9|54. — **Sarmiento 1173|75**, Dpto. 6, piso 1, mts. 59.42; $ 30.300.— c|e.; Alfonso Esteban y otros a Boris Mikailov; 22|9|54. — **Sarmiento 1173|75**, Dpto. 11, piso 3, mts. 64.60; $ 39.600.— Alfonso Esteban y otros a Antonio R. Mota y Felisa Almar de Mota; 22|9|54. — **Sarmiento 1173|75**, Dpto. 7, piso 2, mts. 64.60, $ 39.600.— c|e.; Alfonso Esteban y otros a Prudencia Aguilera; 22|9|54. — **Sarmiento 1173|75**, Dpto. 2 bajo, mts. 60.09. $ 32.300.— c|e.; Alfonso Esteban y otros a David Fleischman; 22|9|54. — **Sarmiento 1372|76**, Dpto. 48, piso 5, mts. 50.18; $ 26.500.— c|e.; Elisa Pintos a Esperanza Rodríguez; 15|6|54. — **Sarmiento 2402|08 esq. Azcuénaga 292|94**, Dpto. 18, piso 5, mts. 91.76; $ 88.000 — c|e.; Rafael Bigio a Juan ..óspe; 20 10|54. — **Sarmiento 3440**, Dpto. 7, piso 1. mts. 35; $ 43.400.— c|e.: Elías Mellibosky a María L. Pérez; 30|6|54. — **Sarmiento 3440**, Dpto. 6 bajo, mts. 32; $ 32.100.— c|e.; Elisa Meilibovsky a Oscar A. Dellepiane; 30|6|54. — **Sarmiento 3440**, Dpto. 5 bajo, mts. 37; $ 38.000.— c|e.; Elías Mellibosky a Rodolfo P. Rodríguez; 30|6|54. — **Sarmiento 3440**, Dpto. 8, piso 1, mts. 36; $ 36.000.— c|e.; Elías Mellibovsky a Elisa A. Casal de Sokueiros; 30|7|54. — **Sarmiento 3440**, Dpto. 1, planta baja, mts. 27; $ 33.100.— c|e.: Elías Mellibovsky a María R. Daltón; 30 6|54. — **Sarmiento 4187|99 esq. Gascón**, Dpto. 4, piso 1, mts. 3.695; $ 24.700.— c|e.; Julio Schnaider a Oro Benalal de Auday; 10|9|54. — **Sarmiento 4187|99 esq. Gazcón**, Dpto. 15, piso 7, mts. 37.50 $ 26.000.— c|e.; Julio Schnaider a David Sameh; 10|9|54. — **Serrano 721|25**, 9.88 x 20.13, parte ind.; $ 210.000.— c|e.; Aarón Wolfman y otro a Pedro Winograd; 24|9|54. — **Serrano 2160**, 8.66 x 51.15; $ 237.000.— c|e.; Matilde Paulller a Francisco J. Berardi; 3|9|54.

S

Serrano 2464, dto. 13, piso 4º, mts. 38.89; $ 42.800; c|e.; Sultana Seror de Ini a Carolina G. de Figari; 16|12|53. — **Simbrón 4363**, mts. 433.51; $ 120.000; c|e. Juan Savino y otros a Juan R. Bistoletti; 5|11|54. — **Simbrón (e) Cortina y Víctor Hugo**, lote 28, manz. A, 8.66 x 49.81, parte indivisa: $ 37 017.66; s|e.; Samuel A Kuzniecai a Rolando Rosciani; 23|9|54 — **Sucre 3441|47**, 7.79 x 31.16; $ 50.000; c|e.; Norberto von Soubiron a Máximo A. R. Otto; 28|10|54. — **Suipacha 1183|89** dto. 7, piso 6, mts. 100.88; $ 35.700; c|e. Adela T. de Scheiner a Francisco Sa y Ana M. A. Negrin de Sa; 31|12|53. — **Suipacha 1183|89**, dto. 8, piso 7, mts. 45 99: $ 14.500; c|e.; Adela T. de Scheiner a Antonio González: 29|12|53 — **Suipacha 1183|89**, dto. 3, piso 2, mts. 102 81; $ 34.800: c|e ; Adela T. de Scheiner a María E. Pettine; 31|12|53. — **Suipacha 1183|89**, dto. 5, piso 4, mts. 102.81; $ 36.500 c|e.: Adela T. de Scheiner a Nicanor A. Alurralde y María E. Sheahan; 20|12|53. — **Suipacha 1183|89**, dto. 4, piso 3, mts. 102 81; $ 35.500; c|e.; Adela T. de Scheiner a Domingo N. Basso; 29|12|53.

T

Talcahuano 748|50, 15.15 x 60.62; pesos 168.000; c|e.; Teresa Marini a Inmobiliaria Constructora Agraria I C A, Sociedad Anónima Comercial e Industrial; 15|9|54. — **Talcahuano 930|42**, dto. 4, piso 1, metros 71.32; $ 206.200: c|e.; Abel Romero a Manuel Pérez Alonso y Amelia Casanovas de Pérez Alonso; 9|9|54. — **Talcahuano 930|42**, dto. 11, piso 3, mts. 67.31; $ 196.800; c|e.; Abel Romero a María A. C. de Posse; 9|9|54. — **Talcahuano 930|42**, dto. 3, piso 1, mts. 67.31; $ 194.000; c|e.; Abel Romero a Miguel Marcó del Pont: 9|9|54. — **Talcahuano 930|42**, dto. 14, piso 3, mts. 70.34; $ 184 000. c|e.; Abel Romero a Carlos E. Ciocca; 9|9|54. — **Talcahuano 930|42**, dto. 17, piso 4, mts. 69.26, $ 165.000; c|e.; Abel Romero a Bruto Tosato; 9|9|54. — **Teodoro García 2570|78**, 8.66 x 42.30; $ 60.000; c|e.; Francisco E. Celle a Amelia L. Badaracco; 27|10|54. — **Terrada (e) Tres Arroyos y Luis Beláustegui**, lote 14, manz. 32, 8.66 x 36.43; $ 123.000; s|e.; Rozenblum Kievsky y Blumberg a Sociedad Andretto Hermanos: 13|10|54. — **Terrero 681**, 8.08 por 38.75; $ 110 000; c|e.; Tobías Dyzenhaus a Fabricio Bertoli; 8|10|54. — **Terrero 3294**, 8.10 x 7.99; $ 80.000; c|s.; Marino Pizzul a Luis Vicente Curotto y Carlos S. Curotto; 27|8|54. — **Thames 345**, 8.66 x 14.10: $ 57 000 c|e.; Alberto Cid a Edmundo Doura; 11|9|54. — **Tres Arroyos 781|85**, 8.66 x 16.01, parte indivisa; $ 33.300; c|e.; Josefina G. de Christensen y otro a Juan Galarreta y Lapouble; 19|10|54. — **Tronador 1726**, 8.66 x 25 98; pesos 45.000 c|e.; Margarita Voss Ortkrass a Susana F. de Alemany; 21|10|54 — **Tucumán 444|52**, dto. 25, piso 3, mts. 38.75; $ 49.700; c|e.; María L. de Obejero a Juan Chiappini; 3|6|54. — **Tucumán 877|81**, dto. 58, piso 7, mts. 17.40; $ 11.400; c|e.; Francisco von Bernard a Eduardo F. Cortés; 30|6|54. — **Tucumán 877|81**, dto. 59, piso 7, mts. 17 40, $ 11.400; c|e.; Francisco von Bernard a Abraham Gavlin, Josué Alalug y Ricardo Parcero; 29|6|54. — **Tucumán 877|81**, dto. 38 piso 4. mts. 49.60; $ 33.200; c|e.; Francisco von Bernard a Fidel Fernández: 30|6|54. — **Tucumán 877|81**, dto. 29, piso, 3, mts. 17.40 $ 10.700; c|e.: Francisco von Bernard a Marcos A. Cacciola, 30|6|54. — **Tucumán 1658**, dto. 31, piso 4, mts. 37.91; $ 36.500; c|e. Werner Loewenthal a Catalina S. de Obeid; 30|7|54.

U

Uriarte 1050, 8.66 x 44.66; $ 60.000; c|e.; Berta Gorelit de Chames a Estanislao Flórez; 11|10|54. — **Uruguay 875|83**, dto. 18, piso 4, mts. 33,50; $ 40.300; c|e.; Hortensia B. de Scarone a Juan, Ivonne, Gabriela y Felipe González y Biron; 9|9|54.

V

Vallejos 4725, 8.00 x 14.50; $ 65.000; c|e.; Elena M de Balsano a Andrés I L. De Angelis; 27|8|54. — **Viamonte 1640|52**, dto. 77, piso 2, mts. 10.12; $ 4 400; c|e.; José A. Jiménez y otros a Luis J Spartico; 17|9|54. — **Viamonte 2166|70**, dto. 14, piso 2, mts. 26.13: $ 20.300; c|e.; Carlos A. L. Froidevaux a Antonio E. Bazzano y Aída B. de Bazzano; 8|9|54. — **Valentín Gómez 3828**, 8.63 x 23.64; $ 275.000; c|e.; Carlos Krieger y Fernández a Sindicato Unico de Relojeros y Joyeros; 14|10|54. — **Valentín Virasoro 1783**, 8.66 x 27.20; pesos 70.000; c|e.; Naum Rot y otro a Roberto Caplan; 21|10|54. — **Villarroel 1170|74**, dto. 1 bajo, mts. 52.97; $ 65.000; c|e.; Enrique Rodó a Enrique C. P. Rodó; 14|9|54. — **Villarroel 1170|74**, dto. 3, piso 1, metros

72.47: $ 90.000; c|e.; Enrique Rodó a Manuel Agrolo; 19|10|54. — **Vera 1420**, 8.66 por 24.97, parte ind.; $ 14.000; c|e.; Nicolás Fittipaldi y otra a Vicente Fittipaldi y Carlucci; 24|9|54. — **Vera 1433**, mts. 296.56; $ 70.000; c|e.; Vicente Fittipaldi y otro a Carlos V. Ranieri; 9|10|54. — **Vicente López 2305 y Pueyrredón y Anchorena 2315**, dto. 5, piso 2, mts. 79.30; $ 44.500; c|e.; Alberto Guido Servente a Gladys E. Ch. de Elías; 29|9|54. — **Vicente López 2712 esq. Tagle**, dto. 8, piso 3, metros 106.70; $ 125.900; c|e.; Natalio Levy a Gaspar Biondo; 17|4|54. — **Vidal 2062**, 14.10 x 39.59; $ 180.000; c|e.; Juan B. Canevari y otros a José J. Liria; 22|4|54

W

Warnes 871|70 esq. Martínez Rosas, 13.30 por 20.00; $ 97.200; c|e.; Bernardo Ulanovsky a Natham Suchin; 8|10|54.

Y

Yatay 743|45, 10.39 x 60.62; $ 320.000; c|e.; David Glembowsky y otros a Marcos B. Karas; 20|8|54.

ZONA SUR

A

Alvariños 248; 8,66 x 42,02; $ 230.000; c|e; Fernando Arredondo a Floreal Sánchez Ocio; 21|4|54. — **Alvariños (e) Gregorio de Laferrere y Montes**; lote X, 23, 11,50 x 17,10; $ 40.000; c|e.; Gerónimo, Querubín J. Casabelli a José C. López Castro. 21|5|54.

C

Carabobo 1425; 8,66 $ 26,10; pesos 40.000; c|e.; Ricardo I. Estévez a Ramiro Castro; 21|4|54 — **Carlos Calvo 2...7**; 8,66 x 25,98; $ 58.500; c|e.; Juan F. Amboldi y Grasso a Francisco Donato; 21|4 de 1954. — **Castañón 808**; 8,66 x 26,46; $ 71.000; c|e.; José F. Carreño a Benito Caamaño y María G. de Caamaño. — **Cóndor 2530**; 8,66 x 36,45; $ 40.000; c|e.; Hernando González y González a Justo González y González. — **Cosquín 1314**; 8,66 x 10,20; $ 110.000; c|e.; Manuel M. López y Polez a Elías C. Guida; 22|10|54. — **Chacabuco 1566**, dto. 2 B. bajo; mts2. 59,46; $ 46.200; c|e.; Belarmino Comesana a Luis F. Bardiani; 21|4|54. — **Chacabuco 1566**, dto. local piso bajo; mts2. 58,56; pesos 47.800; c|e.; Belarmino Comesana a Esteban Goyhenax; 21|4|54. — **Cochabamba 1847|71**, dto. 11, piso 1o; mts2 58,61; $ 16.000; c|e.; Ruperto G. Iglesias a José Zinghini; 21|4|54. — **Cochabamba 1847|71**, dto. 10, piso 2o; mts2. 50,95; $ 16.000; c|e.; Ruperto G. Iglesias a Antonio Novo; 21|4 de 1954.

F

Ferré 2442; 8,66 x 54,17; $ 85.000; c|e.; Francisco Lefose a Juan P. Guiggio; 21|10 de 1954.

I

Inclán 4017; 8,66 x 13,92; $ 13,92; pesos 38.000; c|e.; Armando Di Bello a Simón Karac; 21|4|54.

M

Maza 1586; 8,90 x 8,26; $ 70.000; c|e.; Isabel D. Fontán a Manuel Míguez; 22|10 de 1954. — **Méjico 1845**, dto. 10, piso 3ro.; mts2. 37,29; $ 29.300; c|e.; Juan A. Gritta a María B. de Bellustio; 21|4|54.

P

Pevón 3489|99; 13,20 x 11,90; $ 70.000; c|e.; Isabel D. de Fontán a Manuel Míguez y Manuel Míguez y Rodríguez; 22|10|54 — **Pola 666**; 8,66 x 43; $ 15.000; c|e.; José Cristófalo a Andrés Vaamonde; 21|4|54.

R

Rivera Indarte 873; 34,03 x 10,88; pesos 72.500; c|e.; Juana G. de Seco San Martín a José Del Caso; 21|4|54.

S

Santander 5246; 8,66 x 44,90; $ 24.900; c|e.; Elsa T. Figoli y González de Giacinto a Carlos M. Figoli; 22|10|54.

T

Tarija 3948; 8,66 x 36,23; $ 100.000; c|e.; Angel R. Mazzocco y Perrueloa José F. Carpria; 2|10|54. — **Timoteo Gordillo 666**; 8,66 x 13,40; $ 14.600; c|e.; Municipalidad de la Ciudad de Bs. As., a Julián Abella; 21|4|54.

V

Venezuela 722|26, dto. 9, piso 2; mts2. 63.92; $ 19.900; c|e.; Pedro G. Lafuente Arrecheaga a Rafael R. Castro; 21|4|54.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

ZONA NORTE

C

Calderón 1072 esq. Nemesio Trejo; 13,11 x 17,39; $ 21.700; c|e.; Angela Gozzi de Avolio a María, Lidia, Ofelia, Angela, Avolio Iozzi y Angel Avolio. - **Canalejas 2414|16**; 8,66 x 20,45; $ 95.300; c|e.; Bautistina M. de Sabrie a Emma Sabrie y Moles; **César Díaz 3459**; 8,66 x 37, partes indivisas; pesos 48.700; c|e.; Lorenzo Calderoni a Juan Calderoni y Matilde Giancristiano de Calderoni. — **Corrientes 5102|18, Aráoz 330 y Luis M. Drago 300**, 11 x 28,88; $ 186.900; c|e.; Isaac Dunois a Saúl Dubois. — **Cuenca 454|58**; 9,526 x 46.794; $ 73.800; c|e.; Rosa Scaleise de Lepera a José Pedro, Pascual, Armando, Angela, Humberto, Orlando, Matilde y Amalia Lepera y Scaleise.

J

Juramento 5261|65; mts2. 375,65; pesos 78.500; c|e.; Vicente Marchionni a Asunción, Andrés y Felisa Marchionni y Caporalini y Cesira Caporalini.

I

Iberá 4921; 8,66 x 16,45; pesos 22.800; c|e.; María D. de Fornilloa Juan, María y Rosa Fornillo y Di Tomaso y Vicente Fornillo.

M

Mansilla 3823; 8,50 x 33,90; $ 107.457,50; c|e.; Carlos Bianchi a Pedro, Mario, Domingo Francisco, Juan, Rosa, Alberto, Amelia y Delia Bianchi Alvarez.

N

Núñez 3762|3800 esq. Av. del Tejar; $ 262.700; c|e.; Marcelino Mayol a Edison, César, Mario, Marcelino y Oscar Mayol y Carabus.

ZONA SUR

H

Hipólito Yrigoyen 3072; 8,66 x 19,75. $ 146.200; c|e.; Ernesto A. Andrezza a Lydia T. Ernesto E. y Adela E. Andreaga y De Miguel.

I

Iriarte 1302|14; 7,68 x 17,10; $ 67.100; c|e.; Felipe Esteban a Said Estefan.

P

Pilar 3258; 8,66 x 25,24; $ 16.200; c|e.; Concepción F. de Hucha a Rosa y José Hucha. — **Pedernera 563**; 8,66 x 43,30; $ 475; c|e.. Juan Valle a José, A. Juan C. María E, R. Pedro N. Valle y Damonte.

R

Remedios 2646; 8,77 x 9,22; $ 25.900; c|e.; Alejandro L. Bouquet a Alejandro, Rodolfo G. Blanoa Raquel, Saúl Bouquet y Derbes. — **Rondeau 3541**; 9,77 x 27,60; $ 48.600; c|e.; Santina S. de Mamnotti a Rosa M. Miguel E. Emilia M. Angela M. Dannotti y Sussi. — **Rosario 354|56**; 9,10 x 42,98; $ 1.700.000; c|e.; Julio E. Pini a Nea A. E. V. de Pini.

S

Sáenz Av. 1393|99; 14,90 x 21,61; pesos 170.000; c|e.; Francisco F. Sarmiento a María L. Francisco, Fernando y Federico Fernández González. — **Salí 393**; 8,66 x 21,47; 20.500; c|e.; Francisco Martínez a Alfredo, Osvaldo Martínez y Caini. — **San Juan 3046|50**; 8,87 x 43.30; pesos 160.000; c|e.; Felisa M. de Ferrario a Rosa, Jacinta M. Antonio F. Angel A. Ferrario y Murano. — **San Juan 3046|50**; 8,87 x 43.30; $ 160.000; c|e.; Felisa M. de Ferrario a Rosa, Jacinta M. Antonio E. Angel A. Ferrario y Murano.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

TERRITORIOS NACIONALES

MISIONES

Urbanas

C

Ciudad Posadas, frac. 1, lote B; mts2. 378; $ 9.000; c|e.; Teresa J. Ceñeti a Eduardo C. Torres; 5|11|54.

RIO NEGRO

Rurales

C

Colonia Alberdi; hectáreas 11 áreas 78, centiáreas 76; $ 70.000; c|e.; Jorge Catalano a Juan M. Potes; 17|10|54. — **Colonia General Roca**, parte de la chacra 992; hectáreas 15, áreas 1; $ 27.500, c|e.; Sdad. Anón. La Agrícola e Industrial Argentina; 15|2|54. — **Colonia La Picasa**, lote 3, manz, 2; mts2. 180; $ 2.525; s|e.;; Virgilio E. Panisse a Emiliano Taladriz; 21|10|54. — **Colonia La Picasa**, lote 2, manzana 2; mts.2 190; $ 3.000; s|e.; Virgilio E. Panisse a Bernabé Navano; 21|10|54. — **Colonia Nahuel Huapí**, lote 17, frac. D; 20.79 x 56.33, junto con Colonia Nahuel Huapí, lotes 18, 21 y 22, de la frac. D; $ 12.000; s|e.; Roberto Girado a César A. Pencucos; 9|6|54. — **Colonia Nahuel Huapí**, lote 22, frac. D; 20.04 x 19.92 x 34.57, 32,36; s|e.; Ver Colonia Nahuel Huapí, lote 17, frac. D. — **Colonia Nahuel Huapí**, lote 21; 14.06 $ 15.000 x 57.97 y 39.97; s|e.; Ver Colonia Nahuel Huapí, lote 17, frac. D. — **Colonia Nahuel Huapí**, lote 18, frac. D; 20.17 x 36,36,89; s|e.; Ver Colonia Nahuel Huapí, lote 17, frac. D; 9|6|54. — **Colonia Nahuel Huapí**, lote 2; mts.2 4155. Junto con Colonia Nahuel Huapí, lotes 3 y 4; $ 54.000; c|e.; Emilio C. Ravier a Fermín Ortiz; 9|6|54. — **Colonia Nahuel Huapí**, lote 4; mts.2 39.57; s|e.; Ver Colonia Nahuel Huapí, lote 2. — **Colonia Nahuel Huapí**, lote 3, mts.2 4050; s|e.; Ver Colonia Nahuel Huapí, lote 2. — **Colonia Regina**, lote 4, manzana 20; mts.2 300; $ 5.000; s|e.; Manuel Cravecki a Eleodoro V. Ledo; 4|9|54. — **Colonia Regina**, lote 1b; mts.2 1250; $ 20.000; s|e.; Pablo Laninnaga a Valentín R. Laninaga; 23|10|54. — **Colonia Regina**, lote C.2, chacra 103 A; hectáreas 74, áreas 8; $ 2.500; s|e.; Aduana Guiggioli de Tappata a Paula Gruffi de Casagrande; 30|10|54. — **Colonia Regina**, lote 42, chacra 100 A; mts2. 310,75; $ 45.000; c|e.; Salvador Martínez a Ana Ivancich de Roico; 3|8|54. — **Colonia Regina**, lote 4; hás. 8, — **Colonia Regina**, lote 4; hectáreas 8; áreas 33, centiáreas 86; $ 100 000, c|e.; Fabián Baner a José Traves; 2|8|54. — **Colonia Regina**, 8, manzana 25; mts.2 503,79; $ 10.000; s|e.; Manuel Crovcki a Carlos Pesce; 24|10|54. — **Colonia Regina**, lote 1, manzana 19; mts.2 458,87; pesos 24.600; c|e.; Manuel Crocchi a Ricardo Ailigo; 21|9|54. — **Colonia Regina**, solar 3, manzana A; mts.2 213.88; $ 5.000; s|e.; Pedro Lazzeri a José E. Paredes; 20|10|54.

S

Sección 26, frac. 1, lote 20; hectáreas 2, áreas 78, centiáreas 85. Junto con Sección 26, frac. 3 y 2, lotes 20 y 20; $ 35.000; s|e.; Santos Carfi a Francisco Carfi; 28|6|54. — **Sección 26**, frac. 3, lote 20; áreas 92, centiáreas 95; s|e: Ver Sección 26, lote 20, frac 1. — **Sección 26**, lote 26, frac. 2: áreas 92, centiáreas 95; s|e.; Ver Sección 26, frac. 1, lote 20.

Urbanas

P

Pueblo Allen, lote 8, manzana 1; mts.2 725; $ 180.000; c|e.; Isac Asquinazi a Segundo Espinel; 31|7|54. — **Pueblo El Bolsón**, lote 72; mts. 535,50; $ 17.000; c|e.; Honorino Fernández a Mario E Márquez; 3|9|54. — **Pueblo El Bolsón**, lote 13 B, quinta 16; mts.2 300; $ 45.000; c|e.; Angel R. Casal a Inés M. Benavente; 7|8|54. — **Pueblo Genral Roca**, lote 13; manz. 173; mts.2 248; $ 2.688; s|e.; Juan Voirin a Zenón E. Alla; 21|10|54. — **Pueblo General Roca**, quinta 71; mts.2 525; $ 10.000; c|e.; Bonifacio Buist a Sdad. Panadera La Unión; 30|8|54. — **Pueblo General Roca**, lote 4, solar C, manz. 123; mts.2 1.250; $ 30.000; c|e.; Fidel Fernández y Rodríguez a Roque Mocciola; 4|10|54. — **Pueblo General Roca**, solar 1, manz. 45; mts.2 293.12; $ 3.125; s|e.; Bernardina Garzia Benítez de Salinas a Sdad. Industrial Alimenticias Rionegrinas; 27|10|54. — **Pueblo General Roca**, lote Y, manz. 4; mts.2 750; $ 15.000; c|e.; Juan F. Ibarra a José P. Márquez; 28|9|54. — **Pueblo San Carlos de Bariloche**, lote 5, manz. 21; mts.2 630; $ 120.000; c|e.; Aurora L. Muradoz de Calabria a Fortunato Sananes; 30.6.54.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUFRTE

MISIONES

Rurales

C

Colonia Santa Ana, frac. D, lote agrícola 4; hectáreas 44, áreas 6, centiáreas 75; $ 4.651; s|e.; Isidoro Salinas a Zenón Salinas.

e.2|2-Nº 5.993-v.2|2|55

SECCION BALANCES

N. 5.104

C. I. A. C. F. S. A. Cía. Inmobiliaria Argentina Comercial y Financiera Sociedad Anónima

Esmeralda 83 — Buenos Aires

Fecha de Autorización del P. E.: 10 de Marzo de 1948

Fecha de Inscripción en el R. P. de C.: 2 de Noviembre de 1948

Capital Autorizado	$	100.000.—
„ Suscripto	„	24.000.—
„ Realizado	„	11.460.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948

Aprobado sin modificación en la Asamblea Gral. Ord. del 11|8|1950

Inciso	ACTIVO	$	$
	1) Activo Fijo:		
	No existe	—	—
	2) Activo Circulante:		
a—	Lotes de terrenos	11.906.25	11.906.25
	3) Activo Disponible:		
a—	Caja	1.249.65	
	Banco de la Nación Argentina	2.000.—	3.249.65
	4) Activo Exigible:		
f—	Accionistas	12.540.—	12.540.—
	5) Activo Transitorio:		
	No existe.		
	6) Activo Nominal:		
e—	Gastos de organización	3.425.80	
f—	Gastos generales por papelerías y viáticos	678.30	4.104.10
	Subtotales		31.800.—
	Cuentas de Orden:		
	Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	20.000.—	20.000.—
	Total del Activo		51.800.—

Inciso	PASIVO	$	$
	1) Pasivo no Exigible:		
	Capital suscripto	24.000.—	24.000.—
	2) Pasivo Exigible:		
	Acreedores en Ctas. Ctes.	7.800.—	7.800.—
	3) Pasivo Transitorio:		
	No existe	—	—
	Subtotal		31.800.—
	Cuentas de Orden:		
	Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		20.000.—
	Totales Iguales		51.800.—

Juan José Makintach, presidente. — José Vezzulla, síndico

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949

Aprobado sin modificaciones en la Asamblea Gral. Ord. del 11|8|50

CAPITAL:

Autorizado	$	100.000.—
Suscripto	„	48.200.—
Realizado	„	23.230.—

Inciso	ACTIVO	$	$
	1) Activo Fijo:		
	No existe	—	—
	2) Activo Circulante:		
a—	Lotes de terrenos	17.405.50	17.405.50
	3) Activo Disponible:		
b—	Bco. de la Pcia. de Bs. As. Cta. Cte.	5.596.75	5.596.75
	4) Activo Exigible:		
f—	Accionistas	24.970.—	24.970.—
	5) Activo Transitorio:		
	No existe		
	6) Activo Nominal:		
e—	Gastos de Organización	3.425.80	
	Amortización	3.198.05	227.75
	Subtotal del Activo		48.200.—
	Cuentas de Orden:		
	Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		20.000.—
	Total del Activo		68.200.—

Inciso	PASIVO	$	$
	1) Pasivo no Exigible:		
	Capital suscripto	48.200.—	48.200.—
	2) Pasivo Exigible:		
	No existe	—	—
	3) Pasivo Transitorio:		
	No existe	—	—
	Subtotal		48.200.—
	Cuentas de Orden:		
	Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		20.000.—
	Totales Iguales		68.200.—

Juan José Makintach, presidente. — José Vezzulla, síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS
EJERCICIOS: 1948 y 1949

DEBE	$	$
1) Saldo anterior	—	—
2) Amortizaciones:		
Gastos de Organización	3.198.05	3.198.05
3) Gastos Generales:		
Papelería, honorarios y viáticos	1.700.85	1.700.85
Total del Debe		4.898.90

HABER	$	$
1) Saldo anterior	—	—
2) Venta de inmuebles	4.898.90	4.898.90
Total del Haber		4.898.90

Juan José Makintach, presidente. — José Vezzulla, síndico
Buenos Aires. 19 de marzo de 1953.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Subinspector General de Justicia.

e.2|2-Nº 122 s|p.p.-v.2|2|55

N. 3.475.—

WEST INDIA OIL COMPANY

Sociedad Anónima Petrolera Argentina

Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 567 — Buenos Aires
Autorizada por Decreto del Gobierno Nacional el 24 de Abril de 1937 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de Junio de 1937.

CAPITAL:
Autorizado ... m$n. 40.000.000.—
Suscripto y Realizado ... " 32.911.200.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948
Aprobado sin modificaciones en la Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 1949

ACTIVO		m$n.	m$n.	m$n.
Activo Fijo:				
Inmuebles y sus accesorios:				
Terrenos		5.397.932.53		
Edificios y sus accesorios	$			
(Est. de Serv.)	1.962.968.78			
Menos: Amortizac.	856.281.77	1.106.687.01		
Edificios, Instalac. y sus accesorios (granel y Envases)	12.719.842.26			
Menos: Amortizac.	7.684.118.58	5.035.723.68	11.540.343.12	
Edificios Varios		549.788.92		
Menos: Amortización		428.405.03	121.383.89	
Equipos Rodantes		3.924.218.91		
Menos: Amortización		1.656.682.10	2.267.536.81	
Aparatos Surtidores		6.069.666.47		
Menos: Amortización		3.775.880.85	2.293.785.62	
Muebles y Utiles		788.294.66		
Menos: Amortización		335.269.26	453.025.40	
Tambores de Acero		6.578.088.42		
Menos: Amortización		6.195.331 98	382.756.44	
Material de Propaganda		356.631.68		
Menos: Amortización		209.511.70	147.119.98	
Equipos Fluviales		29.397.65		
Menos: Amortización		22.166.60	7.231.05	
Material de Aviación		190.226.07		
Menos: Amortización		79.110.08	111.115.99	
Trabajos en Ejecución			4.820.105.84	22.144.404.14
Activo Circulante:				
Mercaderías - Productos de Petróleo		13.502.629.89		
Mercaderías Varias		4.437.986.10	17.940.615.99	
Materiales y Repuestos			1.417.064.68	
Acciones de otras Sociedades		12.200.—		
Menos: Previsión para fluctuac.		12.112.50	87.50	19.357.768.17
Activo Disponible:				
Caja			4.620.485.49	
Bancos			11.331.559.38	15.952.044.87
Activo Exigible:				
Deudores en Cuenta Corriente		45.204.629.73		
Menos: Previsión para Incobrables		177.878.57	45.026.751.16	
Deudores Garantizados c|Hipoteca		1.371.099.85		
Menos: Previsión para Incobrables		80.879.66	1.290.220.19	
Documentos a Cobrar		757.030.98		
Menos: Previsión para Incobrables		60.381.11	696.649.87	
Deudores Morosos y en Gestión		288.044.08		
Menos: Previsión para incobrables		240.583.81	47.460.27	
Deudores Varios Comunes		3.429.533.47		
Menos: Previsión para Incobrables		53.146.68	3.376.386.79	
Depósitos en Garantía		97.816.45		
Menos: Prev. p. Fluct. de Títulos		718.01	97.098.44	
Intereses Devengados a Cobrar			383.13	50.534.949.85
Activo Transitorio:				
Adelantos para Ejercicios Futuros				2.890.892.70
Activo Nominal:				
Concesiones			3.786.92	
Menos: Amortización			3.741.92	45.—
				110.880.104.73
Cuentas de Orden:				
Depósitos de Acciones en Garantía (del Directorio)			800.—	
Depósito de Valores en Garantía			82.—	
Tambores Facturados a Devolver			196.753.51	
Obligaciones de Terceros Descontados			1.125.083.95	1.322.719.46
Total del Activo				112.202.824.19

PASIVO	m$n.	m$n.
Pasivo no Exigible:		
Capital suscripto y Realizado	32.911.200.—	
Reserva Legal	691.309.76	33.602.509.76
Pasivo Exigible:		
Acreedores en Cuenta Corriente	11.312.255.79	
Depositantes en Garantía	389.152.44	
Acreedores Varios Comunes	1.648.550.67	13.349.958.90
Pasivo Transitorio:		
Cuentas a Pagar correspondientes al Ejercicio	59.131.797.55	
Previsión para Jubilaciones y Pensiones	214.252.36	
Previsión para Ajustes de Cambio	1.207.010.12	60.553.060.03
Ganancias:		
Saldo del año	6.090.163.91	
Menos: Pérdida anterior	2.715.587.87	3.374.576.04
		110.880.104.73
Cuentas de Orden:		
Depositantes de Acciones en Garantía (Los Directores)	800.—	
Depositantes de Valores en Garantía	82.—	
Tambores en poder de Clientes	196.753.51	
Descuentos con firmas de Terceros	1.125.083.95	1.322.719.46
Total del Pasivo		112 202.824.19

Basilio G. Tchalidy, Presidente. — George N. Forrester, Secretario. —
Eduardo Mayer, Síndico.

A los señores Presidente y Directores de West India Oil Company
Sociedad Anónima Petrolera Argentina:

Hemos efectuado un examen del balance general de West India Oil Company, Sociedad Anónima Petrolera Argentina al 31 de diciembre de 1948 y de la correspondiente cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fué realizado con arreglo a procedimientos standard de auditoría generalmente aceptados, e incluyó una compulsa parcial de los libros de contabilidad llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

No existe previsión para las contingencias progresivas emergentes de disposiciones legales relacionadas con asistencia social al personal de la sociedad, siendo que ésta, en su práctica usual, absorbe los quebrantos con cargo a los ejercicios en que se producen.

Con esta salvedad, en nuestra opinión el precedente balance general y la correspondiente cuenta de ganancias y pérdidas exponen equitativamente la situación de West India Oil Company, Sociedad Anónima Petrolera Argentina al 31 de Diciembre de 1948 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio, de acuerdo con normas técnico-contables aceptadas, según lo demuestran los libros y comprobantes y de acuerdo con las informaciones y explicaciones que nos han sido suministradas. — Buenos Aires, 18 de Abril de 1949. — Price Waterhouse, Peat & Co.: C. R. Rumboll (Socio), Chartered Accountant, C. P. C. E., de la Cap. Fed. Registro de No Graduados - Art. 13º - Acáp. B, inc. b), c) y d), excepto apart. 5º, 10º y 13º del inc. b) - To. I - Fo. 16.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948

Aprobado sin modificaciones en la Asamblea General Ordinaria del 28 de Abril de 1949

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo anterior		2.715.587.87
Amortizaciones:		
Edificios y sus accesorios (Estaciones de Servicio)	79.780.59	
Edificios, Instalaciones y sus accesorios (Granel y Envase)	400.905.98	
Edificios Varios	18.140.81	
Equipos Rodantes	322.145 29	
Aparatos Surtidores	196.283.65	
Muebles y Utiles	45.998.16	
Tambores de Acero	99.336.67	
Material de Propaganda	16.828.78	
Equipos Fluviales	1.347.03	
Material de Aviación	28 025.11	
Concesiones	30.—	1.218.822.07
Gastos Generales:		
Acarreos, Jornales, Gastos de Depósito, Reparación de Tambores, Sueldos, Gastos de Escritorio, Gastos Legales, Asistencia Médica, Honorarios, Propaganda, Jubilaciones, etc.		30.695.896.41
Intereses		425.326.02
Previsión para Incobrables		169.203.71
Previsión para Flustuac. de Acciones de otras Sociedades		9.075.—
Patentes e Impuestos		3.399.445.18
Ganancias:		
Saldo del año	6.090.163.91	
Menos: Pérdida anterior	2.715.587.87	3.374.576.04
Total		42.007.932.30

HABER	m$n.
Mercaderías	40.674.180 31
Intereses, Descuentos, Comisiones y Cambios	540.178.57
Arrendamientos y Alquileres	483.069.07
Recuperación de Cuentas dadas de baja	4.386.76
Beneficio en la Realización de Títulos y Bienes del Activo Fijo (Edificios y sus accesorios (Est. de Servicio); Edificios, Instalaciones y sus accesorios (Granel y Envase); Edificios Varios; Equipos Rodantes; Aparatos Surtidores; Muebles y Utiles; Tambores de Acero; Material de Propaganda)	271.249.17
Ajuste Previsión para Jubilaciones en curso	32.852.35
Ajuste Previsión para Fluctuación de Títulos	16.07
Total	42.007.932.30

Basilio G. Tchalidy, Presidente. — Geoge N. Forrester, Secretario. — Eduardo Mayer, Síndico.

Estado a que alude nuestra certificación de fecha 18 de Abril de 1948 al pie del balance general. — Price, Waterhouse, Peat & Co.: C. R. Rumboll (Socio), Chartered Accountant, C. P. C. E. de la Cap. Fed. Registro de No Graduados - Art. 13º - Acáp. B, inc. b), c) y d) excepto apart. 5º, 10º y 13º del inc. b) - To. I — Fo. 16.

Inspector que visó el balance: S. Gondra.

Año del Libertador General San Martín.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

2|2-Nº 564 v.p.-v.2|2|55

N. 2.313

S. A. ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLAS "ESCORIHUELA"

Avenida San Martín 3499 — Buenos Aires
Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo de fecha 17 de febrero de 1927
Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 1º de abril de 1927

CAPITAL:

Autorizado	$ 10.000.000.—
Suscripto	„ 10.000.000.—
Realizado	„ 10.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1948
Aprobado por la Asamblea Gral. Ord. del 30|10|48

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. — Activo Fijo			
Inmuebles		8.118.156.47	
Depreciaciones anteriores	1.165.794.18		
„ del ejercicio	108.867.15	1.274.661.33	6.843.495.14
Instalaciones Varias		9.854.34	
Depreciaciones anteriores	685.62		
„ del ejercicio	394.16	1.079.78	8.774.56
Maquinarias		1.411.474.30	
Depreciaciones anteriores	582.913.54		
„ del ejercicio	100.705.75	683.619.29	727.855.01
Máquinas y Utiles Secadero de Frutas		25.315.57	
Depreciaciones anteriores	11.942.13		
„ del ejercicio	2.531.53	14.473.66	10.841.91
Muebles y Utiles		227.989.14	
Depreciaciones anteriores	99.032.51		
„ del ejercicio	16.310.14	115.342.65	112.646.49
Automóviles y Camiones		253.001.91	
Depreciaciones anteriores	82.576.34		
„ del ejercicio	45.869.72	128.446.06	124.555.85
Toneles y Cubas		706.747.20	
Depreciaciones anteriores	572.780.05		
„ del ejercicio	35.337.36	608.117.41	98.629.79
Animales de Trabajo		54.569.—	
Depreciaciones anteriores	30.964.80		
„ del ejercicio	7.667.60	38.632.40	15.936.60
Utiles y Herramientas de Bodega		126.054.82	
Depreciaciones anteriores	73.820.96		
„ del ejercicio	14.829.37	88.650.33	37.404.49
Utiles y Enseres de Labranza		61.368.12	
Depreciaciones anteriores	56.914.22		
„ del ejercicio	1.797.72	58.711.94	2.656.18
Rodados		13.801.50	
Depreciaciones anteriores	10.408.50		
„ del ejercicio	458.15	10.866.65	2.934.85
Vagones Tanques		230.405.91	
Depreciaciones anteriores	27.673.80		
„ del ejercicio	23.040.59	50.714.39	179.691.52
Acciones de Otras Sociedades		122.486.—	
Depreciaciones anteriores		72.254.—	50.232.—
Inversiones de Capital (Obras en curso)			378.678.68
Total del Activo Fijo			8.594.333.07
II. — Activo Circulante			
Productos Elaborados, Envases y Almacenes		[illegible]	
Hacienda		4.410.—	
Vivero Experimental		[illegible]	7.441.377.16
III. — Activo Disponible			
Caja		203.830.04	
Bancos Varios		278.657.95	482.487.99
IV. — Activo Exigible			
Deudores en Cuenta Corriente		2.412.480.07	
Obligaciones a Cobrar		9.127.90	
Deudores por Envases		40.443.40	
		2.462.051.37	
Menos: Previsión para quitas y quebrantos		66.945.03	
		2.395.106.34	
Valores al Cobro		14.666.70	2.409.773.04
V. — Activo Transitorio			
Adelantos para Nuevo Ejercicio		221.450.63	
Cuentas en Suspenso (derechos municipales en litigio)		4.955.30	
Dirección General Impositiva		112.504.27	338.910.20
VI. — Activo Nominal			
Marcas Registradas		2.980.60	
Depreciaciones anteriores	2.799.60		
„ del ejercicio	180.—	2.979.60	1.—
			19.266.882.46
Cuentas de Orden			
Depósito de Acciones en Garantía (del Directorio)		1.200.000.—	
Depósito de Títulos en Custodia		8.800.000.—	10.000.000.—
			29.266.882.46

PASIVO	m$n.	m$n.
I. — Pasivo no Exigible		
Capital Suscripto y Realizado	10.000.000.—	
Reserva Legal	229.080.05	
Reserva para Fluctuación de Precios	200.000.—	10.429.080.05
II. — Pasivo Exigible		
Acreedores en Cuenta Corriente	4.143.199.15	
Obligaciones a Pagar	1.470.158.64	
Bancos Varios	748.08	
Debentures Caducados y aun no Rescatados	655.909.09	
Cupones a Pagar	7.182.11	
Provecdores	78.142.47	6.355.339.54
III. — Pasivo Transitorio		
Cuentas a Pagar, Correspondientes al Ejercicio	459.396.33	
Previsión Ley 11.729	517.340.48	
Comisiones por Liquidar	9.306.42	
Descuentos a Conceder	8.382.02	
Retorno Envases	233.541.09	1.227.966.34
Ganancias		
Saldo anterior (Sobrante de la previsión para cumplimiento leyes impositivas)	19.795.47	
Utilidad del Ejercicio 1947|1948	1.234.701.06	1.254.496.53
		19.266.882.46
Cuentas de Orden		
Depositantes de Acciones en Garantía (los Directores)	1.200.000.—	
Depositantes de Títulos en Custodia	8.800.000.—	10.000.000.—
		29.266.882.46

Francisco Calvo, presidente. — Alberto G. Mosso, director. — Eduardo Gomariz, contador. — Hugo F. Mosso, síndico, C. P. C. E. Tomo IV, Fº 52

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1948
(VIGESIMO PRIMER EJERCICIO)

DEBE	m$n.	m$n.
1. Saldo anterior		—.—
2. Depreciaciones:		
Inmuebles	108.867.15	
Instalaciones Varias	394.16	
Maquinarias	100.705.75	
Muebles y Utiles	16.310.14	
Máquinas y Utiles Sec. de Frutas	2.531.53	
Automóviles y Camiones	45.869.72	
Toneles y Cubas	35.337.36	
Animales de Trabajo	7.667.60	
Utiles y Herramientas de Bodega	14.829.37	
Utiles y Enseres de Labranza	1.797.72	
Rodados	458.15	
Vagones Tanques	23.040.59	
Marcas Registradas	180.—	
	357.989.24	
Menos: Cargado a costos	146.981.95	211.007.29
3. Gastos Generales: Gastos judiciales, honorarios, sueldos, seguros, teléfono, franqueo, etc.		415.899.42
4. Intereses y Comisiones		269.676.75
5. Patentes e Impuestos		38.386.49
6. Cumplimiento Leyes Sociales		374.294.11
		1.309.264.06
Utilidad del Ejercicio 1947|1948	1.234.701.06	
Más: Saldo anterior	19.795.47	1.254.496.53
		2.563.760.59

HABER	m$n.
1. Saldo anterior (Sobrante de la previsión para cumplimiento leyes impositivas)	19.795.47
2. Explotación Vinos, Destilados, Fincas y Otros Rubros	2.468.048.29
3. Intereses	12.596.87
4. Alquileres	10.204.—
5. Utilidad Sobre Ventas de Activo Fijo, según detalle	33.810.88
6. Dividendo Acciones de otras Sociedades	19.122.08
7. Quebrantos Recuperados	183.—
	2.563.760.59

Francisco Calvo, presidente. — Alberto G. Mosso, director. — Eduardo Gomariz, contador. — Hugo F. Mosso, síndico, C. P. C. E. Tomo IV, Fº 52

Inspector que visó el balance Sr. Lovera
Buenos Aires, 13 de abril de 1951.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.2|2-Nº 312 s|p.p.-v.2|2|55

Nº 2.660

CREDITO BELGA ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA

Calle Reconquista 341 - Escrit. 311|12 - Bs. Aires

Autorizado por decreto del P. E. Nacional con fecha 8 de Julio de 1930 y 7 de Abril de 1931

Inscripto en el R. P. C. con fecha 7 de Noviembre de 1930 y 24 de Julio de 1931

CAPITAL

Autorizado	$ 1.500.000.—
Suscripto	„ 1.500.000.—
Realizado	„ 1.500.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1948

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 12 de Agosto de 1948

ACTIVO			M$N.	M$N.
Activo Fijo				
Muebles y Utiles		2.517.—		
menos amortización anterior	755.10			
menos amort. del ejercicio	251.70	1.006.80		
			1.510.20	
Participación en otras Empresas Locales	2.356.975.—			
menos amort. s|Accs. y Tít.	56.974.—	2.300.001.—		
Exterior		997.101.60	3.297.102.60	3.298.612.80
Activo Circulante				
No existe				
Activo Disponible				
Caja			153.96	
Bancos			19.959.59	20.113.55
Activo Exigible				
Deudores en Cuentas Corrientes				25.549.985.37
Activo Transitorio				
Dirección General del Impuesto a los Réditos				65.362.03
Activo Nominal				
No existe				
				28.934.073.75
Cuentas de Orden				
Depósito de Acciones en Garantía (Del Directorio)				30.000.—
				28.964.073.75

PASIVO	M$N.	M$N.
Pasivo No Exigible		
Capital Suscripto	1.500.000.—	
Fondo de Reserva Legal	150.000.—	
Fondo de Previsión "B"	6.300.000.—	
Fondo de Previsión Especial	7.551.565.42	15.501.565.42
Pasivo Exigible		
Acreedores en Cuentas Corrientes		13.237.207.19
Pasivo Transitorio		
Caja de Jubilaciones Empleados de Comercio		76.—
Ganancias		
Ganancias del Ejercicio	208.341.47	
menos saldo pérdida ejercicio anterior	13.116.33	195.225.14
		28.934.073.75
Cuentas de Orden		
Depositantes de Acciones en Garantía (Del Directorio)		30.000.—
		28.964.073.75

Dr. Jorge Artayeta, presidente. — Sr. Eduardo L. V. López, síndico. — Ernesto Malaccorto, Contador Público Nacional - C. P. C. E. Tº 1 Fº 137

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE MARZO DE 1948

Aprobado por la General Asamblea Ordinaria del 12|8|48

D E B E		M$N.
Saldo Pérdida Ejercicio Anterior		13.116.33
Amortizaciones		
10 % s|Muebles y Utiles $ 2.517.—		251.70
Gastos Generales		
Sueldos, Honorarios, Gastos escrituración, Aportes Jub., Alquileres, Teléfono, Luz etc.		45.970.88
Patentes e Impuestos ...		316.—
Ganancias		
Saldo ganancias del ejercicio	208.341.47	
menos pérdidas ejercicio anterior	13.116.33	195.225.14
		254.880.05

H A B E R	M$N.
Intereses Cobrados	250.880.05
Comisiones	4.000.—
	254.880.05

Dr. Jorge Artayeta, presidente. — Sr. Eduardo L. V. López, síndico. — Ernesto Malaccorto, Contador Público Nacional - C. P. C. E. T° 1 F° 137

Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1950

Año del Libertador General San Martín

Inspector que visó el balance: Sr. Pérez.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio.. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.2|2-N° 389 s|p.p.-v.2|2|55

N. 1.993.

SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL ISRAELITA S. A.

H. Yrigoyen 2221-51 — Buenos Aires

BALANCE GENERAL DEL 49° EJERCICIO — DESDE EL 1° DE AGOSTO DE 1947 AL 31 DE ENERO DE 1948.

Aprobado sin modificación alguna en la Asamblea General Ordinaria Celebrada el día 17 de Abril de 1948.

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, decreto del 3 de Enero de 1924. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de Marzo de 1925.

CAPITAL:
Autorizado. .... $ 2.812.900.—
Suscripto. .... „ 2.812.900.—
Realizado. .... „ 2.812.900.—

ACTIVO	$ m|legal	$ m|legal	$ m|legal
Activo Fijo:			
Propiedad H. Yrigoyen 2221-51	1.041.569.03		
Menos Fondo Pro-Propiedad (Amortización)	383.790.01	657.779.02	
Muebles y Utiles	153.508.42		
Menos Amortizaciones anteriores .... $ 124.612.59			
Amortización del ejercicio .. „ 4.272.47	128.885.06	24.623.36	
Instalaciones.	141.892.22		
Menos Amortizaciones anteriores. .... $ 97.017.02			
Amortización del ejercicio. .. „ 13.577.86	110.594.88	31.297.34	
Vehículos y Rodados:			
Valor original	22.960.10		
Amortizaciones	22.959.10	1.—	
Acciones.		27.500.—	741.200.72
Activo Circulante:			
Mercaderías Generales			6.074.230.90
Activo Disponible:			
Caja.		168.725.89	
Banco Industrial		430.42	
Banco Mercantil Argentino		253.01	169.409.32
Activo Exigible:			
Deudores en Cuentas Corrientes		2.432.003.—	
Obligaciones a Cobrar		47.599.57	
Anticipos a Empleados		29.546.—	
Créditos en Gestión		5.519.67	
Deudores Varios		5.000.—	2.519.668.24
Activo Transitorio:			
Seguros Generales		23.580.55	
Cuentas Pagadas 50° Ejercicio		62.122.61	
Dirección General Impositiva		38.220.15	123.923.31
Activo Nominal:			
No existe.			
			9.628.432.49
Cuentas de Orden:			
Documentos de terceros descontados		135.170.17	
Depósito de acciones en garantía (Direct.).		34.000.—	
Caja Social de Ayuda Mutua		795.137.21	964.307.38
			10.592.739.87

PASIVO	$ m|legal	$ m|legal	$ m|legal
Pasivo no Exigible:			
Capital Suscripto:			
Acciones en Circulación	2.132.200.—		
Acciones Rescatadas (Art. 343 del Código de Comercio)	680.700.—	2.812.900.—	
Fondo de Reserva Legal		356.696.09	
Fondo de Rescate		144.511.10	
Fondo de Reserva Especial		85.000.—	
Fondo para Casa de Reposo		50.000.—	
Fondo para Industria		60.000.—	
Fondo para castigo de Mercaderías		50.000.—	3.559.107.19
Pasivo Exigible:			
Banco de la Nación Argentina		91.695.47	
Banco Holandés Unido		288.893.78	
Banco Español del Río de la Plata		188.193.83	
Banco Israelita del Río de la Plata		244.326.49	
Banco Francés del Río de la Plata		192.419.33	
Banco de Londres y América del Sud		93.700.66	
The Royal Bank of Canadá		79.383.11	
Banco de Italia y Río de la Plata		199.708.40	
Obligaciones a Pagar		200.000.—	
Acreedores Varios en Cuenta Corriente		1.429.078.53	
Caja Social de Ayuda Mutua		662.850.96	
Cuenta Corriente Especial		1.634.794.70	
Depósitos en Garantía		15.176.79	5.320.222.05
Pasivo Transitorio:			
Cuentas a Pagar 49° Ejercicio		322.739.77	
Previsión Ley 11.729		160.096.15	482.835.92
			9.362.165.16

PASIVO	$ m|legal	$ m|legal
Ganancias:		
Del ejercicio	264.370.12	
Saldo del ejercicio anterior	1.897.21	266.267.33
		9.628.432.49
Cuentas de Orden.		
Descuentos con firmas de terceros	135.170.17	
Depositantes de acciones en garantía (Dir.)	34.000.—	
Caja Social de Ayuda Mutua c|capital	795.137.21	964.307.38
		10.592.739.87

León Horischnik, Presidente. — Abraham Safronchik, Secretario. — Pedro Jeifetz, Tesorero. — Mauricio Glantt, Contador. — Pascual Feldman, Contador General. — Juan Schottlender, Síndico. — V° B° Dr. Jacobo Wainter, Contador Público Nacional, Mart. 12, Cons. Prof., Tomo IV, Folio 12.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS DEL 49° EJERCICIO

DEBE	$ m|legal	$ m|legal	$ m|legal
Amortizaciones:			
Muebles y Utiles:			
5 o|o Depreciación sobre .... $ 85.449.40	4.272.47		
Instalaciones:			
10 o|o Depreciación sobre .. „ 135.778.59	13.577.86	17.850.33	
Sueldos, Jorn., Jubil., Grati. y Aguinaldos		829.925.70	
Seguros Generales		18.904.61	
Gastos de:			
Viajes.	3.488.60		
Limpieza.	2.921.67		
Estampillas y Sellos	1.766.04		
Embalaje	14.103.50		
Electricidad y Teléfonos	20.175.64		
Mostrador y Talleres	5.578.43		
Conservación Máquinas	7.649.—		
Camiones.	9.558.95		
Fletes y Cargas	2.540.80		
Ferretería	1.805.55		
Escritorio	8.834.50		
Publicidad	10.399.30		
Imprenta	25.082.19		
Varios	3.620.05	117.524.22	
Comisiones y Bonificaciones		[illegible].309.98	
Patentes e Impuestos		34.917.48	
Donaciones		55.484.09	
Refecciones.		943.—	
Alquileres		6.600.—	
Previsión Ley 11.729		12.349.50	
Intereses y Descuentos, pagados		105.536.58	
		1.416.345.49	
Caja Social de Ayuda Mutua:			
Egresos del ejercicio		27.756.25	1.444.101.74
Ganancias:			
Del ejercicio		264.370.12	
Más: Saldo del ejercicio anterior		1.897.21	266.267.33
			1.710.369.07

HABER	$ m|legal	$ m|legal	$ m|legal
Saldo.		1.897.21	
Caja Social de Ayuda Mutua:			
Ingresos del ejercicio	21.925.52		
Pérdidas del ejercicio	5.830.73	27.756.25	
Intereses y Descuentos, cobrados		37.296.34	
Renta Acciones		127.50	
Créditos Recuperados		1.672.20	
Mercaderías Generales:			
Ganancia bruta		1.641.619.57	1.710.369.07
			1.710.369.07

León Horischnik, Presidente. — Abraham Safronchik, Secretario. — Pedro Jeifetz, Tesorero. — Mauricio Glantt, Contador. — Pascual Feldman, Contador General. — Juan Schottlender Síndico. — V° B° Dr. Jacobo Wainter, Contador Público Nacional, Mart. 12, Cons. Prof., Tomo IV, Folio 12.

Buenos Aires, 19 de Setiembre de 1950.

Año del Libertador General San Martín.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta publicación se efectúa de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial del 5 de Mayo de 1938. — Alberto S. Guerizoli, Sub-inspector General de Justicia.

e.2|2-N° 247-v.s.p.|p-v.2|2|55

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

DISTRILANA, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Alsina 1441, Capital

Se hace saber por tres días a los señores accionistas de acuerdo al artículo quinto del estatuto social, que el Directorio por resolución del 27 de enero de 1955, ha emitido las series 16a., 17a. y 18a. de acciones ordinarias por un total de m$n. 600.000.— m|n. De esta emisión, la suma de m$n. 450.000. —m|n. será destinada al pago del dividendo en acciones liberadas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1954 y el saldo de m$n 150.000.— m|n. se ofrece a la suscripción.

Las propuestas serán recibidas hasta tres días después de esta última publicación. — El Directorio.

$ 72.— e.2|2-N° 14.995-v.4|2|55

Ley N 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Palazzo, Morales & Marconato, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle V. Cevallos 628, Capital, avisan al comercio que por su intermedio el señor Manuel Galiano, vende libre de gravámenes y deudas su negocio de "Restaurante y Despacho de Bebidas Alcohólicas" sito en la AVENIDA GENERAL MOSCONI N° 2213, Capital, a los señores Fiore Camia, Juan Prandi y Nicolás Yanelli. Reclamos en el término de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 80.— e.2|2-N° 14.976-v.8|2|55

M. Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos Uruguay 251, Capital Federal T. E. 38-0372, avisan que Francisco Cobos y Gonzalo Martín venden a Diana Poloni de Bortot y Juan Massoni el almacén de comestibles y bebidas envasadas, sito en la Capital Federal, AVDA. LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN N° 6000 esq. JURAMENTO, domicilio de ambas partes. Reclamos ley en nuestras oficinas.

$ 60. — e.2|2-N° 14.987-v.8|2|55

Avisa Jorge Getino, martillero público, con oficinas en la calle Ayacucho 467, 3o, 3, T. E. 47-3747, que la señora Angela Panepinto de Bonaccorso, con domicilio en la calle Andonaegui 921, Capital, vende su negocio de despensa y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle ANDONAEGUI 919, de esta Capital, al señor Osvaldo Cayetano Felipe Lalli, con domicilio mismo negocio. Reclamos de ley mis oficinas.

Se publica nuevamente por haberse insertado con error en los Boletines Oficiales del 29|7 al 4|8|1954.
$ 60.— e.2|2-Nº 15.004-v.8|2|55

Avisa Jorge Getino, martillero público, con oficinas en la calle Ayacucho 467, 3º 8. T. E. 47 - 3747 y 47 - 4101, que los señores Estanislao Raubar, Gerónimo Arias y Carlos Atilio Márquez, con domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 413, Capital, venden su negocio de hotel pensión, denominado Lourdes, sito en la AVENIDA LEANDRO N ALEM 413, 7º piso, departamentos I y D de esta Capital, al señor Arnaldo Santos Santillán con domicilio mismo negocio. Reclamos de ley mis oficinas.
$ 60.— e.2|2-Nº 15.003-v.8|2|55

Avisan José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas San José 143, T. E. 38 - 1571, que José María Barca y Enrique Teodoro Musumano, domiciliados Bacacay 931, venden a Antonio Feijoo, negocio restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito calle AVELLANEDA número 3801, Capital. Domicilio comprador mismo negocio. Recl. Ley n|oficinas.
$ 60.— e.2|2-Nº 14.996-v.8|2|55

"B"

Rico y Castellá, martillero y corredores públicos, con oficinas en calle Avellaneda Nº 856, Capital Federal, avisan que José Sánchez, Prudencio Rivera, Manuel Torres y Antonio González venden a Emilio Rivas, Domingo Ríos, Argemiro González, Francisco Castro, Santiago Blanco y Francisco Ochoa su negocio de café, bar y casa de lunch, denominado "El Depórte" sito en calle BOUCHARD Nº 415|35, Capital. Reclamaciones término de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 80. — e.2|2-Nº 14.978-v.8|2|55

"C"

Juan Villagrasa y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 332, 3ro. "A", T. E. 40 - 5889 y 41-6680 avisan que los Señores Oscar Elías Sánchez y Salvador Curcio, venden al Señor Juan Borthelle su negocio de Despacho de Pan, sito en la calle CACHI Nº 790, Capital. Reclamos de ley n|oficinas, domicilio de las partes.
$ 60. — e.2|2-Nº 14.979-v.8|2|55

Ley 11.867, Cooperativa F. I. M. A., de Producción Limitada venderá a Toscano y Compañía, el Establecimiento Industrial de carpintería de placas y terciados, etc., ubicado en la calle CENTENERA 2480, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Reclamos de ley en la calle Corrientes 4501, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 60.— e.2|2-Nº 15.005-v.8|2|55

Avisan Pécora y Cía., Rivadavia 2052, T. E. 48 - 7416, que José Luis Mateo y Francisco Fiasche venden a Manuel González Fernández su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito CORDOBA 6301|17|21 esq. J. NEWBERY 3493, domicilio partes. Reclamos ley nuestra oficina.
$ 40.— e.2|2-Nº 14.997-v.8|2|55

"H"

Se hace saber que La Olearia S. R. L. vende a Neuwirt & Cía. S. R. L. (en formación) su negocio de fraccionamiento y envasamiento de aceites comestibles y otros productos afines de la calle HUAURA 1415 de esta Capital, libre de todo gravamen. Domicilio de las partes en el Estudio del Dr. Manuel Albino, Lavalle 1118, 3º piso, Dto. F, Capital.
$ 60. — e.2|2-Nº 14.988-v.8|2|55

"M"

J. Itoiz, Mart. Púb. Of. H. Yrigoyen 3661; avisa que: Félix Díaz y Aquilino Díaz, venden a Luis Getti y Darío Calvo, Buffet, Club A. Platense, sito MANUELA PEDRAZA Nº 2880, domicilio de las partes. Reclamos al mismo, término ley.
$ 40. — e.2|2-Nº 14.983-v.8|2|55

"N"

Juan Laporte, martillero público, avisa que el señor Domingo Colangelo vende la mitad indivisa que le pertenece del negocio de Industria Metalúrgica Argentina, sito en la calle NOGOYA 5882 de esta Capital, a la señora Francisca Lucía Vigliaccio Vda. de Pecorelli, domiciliada en la calle Nogoyá 5882, Depto. 3, de esta Capital. El vendedor constituye su domicilio legal en Avenida Belgrano 1404, piso 5º, de esta Capital, oficina del martillero anunciante, donde se atienden reclamos de ley.
$ 80.— e.2|2-Nº 15.002-v.8|2|55

"O"

Attardi, Eduardo A. balanceador, Almirante Brown 1232 T. E. 21 - 4751 - 7273 - 0242, avisa que José Miguel Fiorentino vende libre de toda deuda a Cayetano Marzella, con quien se constituye en Sociedad de Hecho una parte mitad indivisa de su negocio de peluquería, sita en la calle OLAVARRIA Nº 209, de esta Capital, domicilio de las partes, reclamos en mis oficinas.
$ 60.— e.2|2-Nº 14.994-v.8|2|55

"P"

Attardi, Eduardo A. balanceador, Almirante Brown 1232, T. E. 21 - 4751 - 7273 - 0242, avisa que el señor Federico Espósito, domiciliado Hernandarias 674, Capital, vende a su socio señor Mauro Mautantonio, la parte mitad indivisa que le corresponde en el restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Rey del Chupín", sito PEDRO MENDOZA número 1855, Capital, domicilio del comprador, reclamos en mis oficinas.
$ 60.— e.2|2-Nº 14.993-v.8|2|55

"R"

Avisan al comercio en general: Basilio Deliodoukas y Carlos Sarachu, ambos vendedor y comprador del comercio de Bazar sito en REPUBLIQUETAS 2372, Capital, que de común acuerdo han anulado la venta de dicho comercio, sin reclamo judicial de ninguna de las partes.
$ 40. — e.2|2-Nº 14.975-v.8|2|55

El escribano Samuel Arculis avisa que Espinosa Comercial e Industrial, Sociedad de Responsabilidad Limitada domiciliada en Espinosa 1552, transfiere a José Eduardo Bonanni y Armando Oreste Bonanni, domiciliados en Avenida 17 de Octubre 5763 el negocio de venta de muebles metálicos y afines instalado en RIVADAVIA 5858, de esta Ciudad. Reclamaciones a dicho escribano en Reconquista 737, piso 4º, G. Buenos Aires.
$ 80.— e.2|2-Nº 14.992-v.8|2|55

"S"

J. Itoiz. Mart. Púb. Of. H. Yrigoyen 3661; avisa que: Carlos Novak vende a Estefanía García de Novak su negocio Lechería y anexos, SUAREZ 1389, domicilio de las partes. Reclamos al mismo negocio término ley.
$ 40.— e.2|2-Nº 14.984-v.8|2|55

"T"

M. Fernández, martillero público, Ofic. E. Ríos 720, 38-7565|1474, avisa: Pedro Ponte, Juan Carlos Casabona y Juan Carlos Sánchez venden a Gerardo Orozco y Juan Grecco su Café, Bar, Billares y Lunch, sito TRIUNVIRATO 4301|05. Sus domicilios, reclamos ley mis Ofic.
$ 40.— e.2|2-Nº 14.982-v.8|2|55

"V"

Avisa José Sciacca, oficina Tucumán 1621, piso 2º, dep. "D", que Domingo Milano vende a Augusto Francisco Logiudice y José Rogelio Di Gaeta su negocio de venta de carne sito en los puestos 83 y 84 de la calle VIEYTES 1285, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. Reclamo ley mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.
$ 60.— e.2|2-Nº 14.990-v.8|2|55

Avisa José Sciacca, oficinas Tucumán 1621, piso 2º, dep. "D", que Angel Campanino vende a Francisco Alfredo Castelli su negocio de venta de carne sito en el puesto 85 de la calle VIEYTES 1285, quien se hace cargo de activo y pasivo Reclamos ley mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.2|2-Nº 14.991-v.8|2|55

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE SOCORRO MUTUO Y MUSICAL "UNION DE LA BOCA"

Buenos Aires, 18 de enero de 1955.

Señores consocios:

De acuerdo al artículo 28 del estatuto, se les invita a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, calle Olavarría 636, ciudad, el día 17 de febrero próximo, a las 20.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria administrativa y balance general del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1954, é informe del órgano de fiscalización.

3º Elección de ocho miembros para integrar la comisión directiva, por dos años, en reemplazo de los señores: Angel P. Granara, Miguel Giardini, José Cecchi, Salvador E. D'Anna, Pedro Di Flavia, Carlos A. Campobassi, Luciano Marani y Juan Morando, cuyos mandatos terminan y elección de dos miembros para integrar la comisión directiva, por un año, en reemplazo de los señores Lázaro Priano y Juan J. Bosio, quienes renunciaron.

4º Elección de tres miembros para integrar el órgano de fiscalización por un año, en reemplazo de los señores Pablo Di Lernia, Carlos Elena y Guido Coda, cuyos mandatos terminan.

5º Elección por un año, de cinco suplentes de la comisión directiva y de dos suplentes de los titulares del órgano de fiscalización. — Enrique Cieri, presidente. — Carlos A. Campobassi, secretario.
$ 7.20 e.2|2-Nº 15.006-v.3|2|55

A

A. P. GREEN ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial y de Ingeniería
Fabricantes e Importadores de Materiales Refractarios
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 20º ejercicio, que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1954, a las 15 horas, en su local social, calle Piedras 383, 1er. piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1953|54, e informe del Sr. síndico respecto a los mismos.

2º Consideración de la memoria del Directorio relativa a la marcha de la sociedad durante el ejercicio terminado al 31 de octubre de 1954.

3º Distribución de utilidades y retribución a los directores y síndico.

4º Elección de cinco Directores titulares y tres directores suplentes, y de un síndico titular y uno suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán cumplir con las prescripciones del artículo 33 del estatuto. — El Directorio
$ 540. — e.2|2-Nº 14.938-v.24|2|55

"C"

CANTIERI
Constructora Inmobiliaria, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1955, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Montevideo 1171, 2º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:
DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio terminado el 31 de octubre de 1954.

2º Elección de 3 (tres) directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, enero 19 de 1955. — El Directorio.
$ 480. — e.2|2-Nº 14.932-v.24|2|55

O'NEILL, S. A.
Industrial y Comercial
N-3.040

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 28 febrero 1955, a las 18, en Córdoba 2038.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Cód. Com., Art. 347, inc. 1.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.2|2-Nº 15.001-v.24|2|55

"E"

EL BAGUAL
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera Inmobiliaria
Av. de Mayo 633 — T. E. 33-1760

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1955, a las 11 horas, en Av. de Mayo 633, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — Hernán L. Ayerza, presidente.
$ 360.— e.2|2-Nº 14.981-v.24|2|55

"I"

ISIDORO GAZZOLA E HIJOS, S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de acuerdo al artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de febrero de 1955, a las 10 horas, en el local de la sociedad, Luzuriaga 731, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1954.

2º Remuneración anual del Directorio y síndico.

3º Elección de cinco directores titulares.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 18 del estatuto, sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 420.— e.2|2-Nº 14.998.v.24|2|55

ISIDORO CAZZOLA E HIJOS, S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de acuerdo al artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1955; a las 10 horas, en el local de la sociedad, Luzuriaga 731, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1954.

2º Remuneración anual del Directorio y síndico.

3º Elección de cinco directores titulares.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 18 del estatuto, sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 420.— e.2|2-Nº 14.999.v.24|2|55

"L"

LABORATORIOS ARMOUR DE ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el lunes 28 de febrero de 1955, a las 11.30 horas, en el local de la calle Cangallo Nº 328, cuarto piso, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de octubre de 1954.

2º Elección de seis directores titulares y tres directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Determinación de los honorarios del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en los bancos, en la tesorería de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para obtener la correspondiente tarjeta de entrada. — El secretario.
$ 600.— e.2|2-Nº 15.000.v.24|2|55

"S"

Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria
SACIMA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1955, a las 16 horas, en Defensa 465, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, por el ejercicio terminado el 31 de octubre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elegir Directorio y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.2|2-Nº 14.977-v.24|2|55

SOL, EXPLOTACION DE PETROLEO S. A.

Segunda convocatoria Asamblea General Ordinaria, para el día 1º de marzo de 1955, a las 11 horas, en Perú 375, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de septiembre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares, tres directores suplentes por un nuevo período. Síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 260.— e.2|2-Nº 14.980-v.18|2|55

"U"

U

UNION ISRAELITA DE BENEFICENCIA DE BOCA Y BARRACAS
Magallanes 1265
CONVOCATORIA

Buenos Aires, enero de 1955

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitarle a la Asamblea General Ordinaria, que en relación a los artículos 21 y 22 se realizará en nuestro salón, Magallanes 1265, el jueves 17 de febrero, a las 20 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la asamblea anterior.

2º Memoria del presidente.

3º Balance.

4º Elecciones a saber: por dos años: vicepresidente y secretario, 2 vocales, por 2 años, 2 vocales suplentes y 3 revisores de cuentas por 1 año.

5º Designar dos socios para firmar el acta.

Esperando puntual asistencia, salúdale muy atte. — Angel Zir, presidente. — Efroim Weisking, secretario.
$ 28.— e.2|2-Nº 14.986-v.2|2|55

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Interior y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 3

El Dr. Federico Luis Trujillo, Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3. Secretaría del Autorizante, cita y emplaza por el término de treinta días, herederos y acreedores de SUPREMO FERRETTI.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1954. — Rodolfo Virasoro Alcobendas secretario.

e.3|1-Nº 17 s|p.p-v.15|2|55

Núm. 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil. Dr. Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de RAFAEL SEGURA.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1954. — F. R. de Igarzábal, secretario.

e.3|1-Nº 53 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Waldemar F. Izquierdo, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de FRANCISCO TORNAY. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1954. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

e.3|1-Nº 52-s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 6

El señor Juez, doctor José María Monferrán a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SADIP JORGE ASTUR o SADI CASTUR. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1954. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

e.18|1-Nº 166 s|p p.-v.2|3|55

Núm. 9

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Esteban O. Domínguez, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27, a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANSELMA DE LOS SANTOS DIAZ DE NOGUEIRA. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1954. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

e.18|1-Nº 167 s|p.p.-v.2|3|55

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil. Doctor Esteban O. Domínguez, a cargo del Juzgado Nº 9. Secretaría Nº 26, a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don SALOMON ELIAS SERRUYA.

—Buenos Aires, 2 de diciembre de 1954. — Rafael M. Demaría, secretario.

e.4|1-Nº 16 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 10

El Dr. José Víctor Martínez Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de FRANCISCO PEREZ ALVITE.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1954. — Jorge H. Prata secretario.

e.3|1-Nº 5 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 11

El doctor Waldemar F. Izquierdo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría doctor Carro Alvarez), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON PEÑA. — Buenos Aires 21 de diciembre de 1954. — Valentín Carro Alvarez, secretario.

e.18|1-Nº 168 s|p.p.-v 2|3|55

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Julio C. Ratti, Secretaría Nº 34, a cargo del doctor Acdeel Ernesto Salas, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PABLO GLADKI. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1954. — Acdeel Ernesto Salas, secretario.

e.18|1-Nº 169 s|p.p.-v.2|3|55

El doctor Julio C. Ratti, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Dr. Jorge R. L. Soto, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de TERESA CRISTINA PANIO DE MASCHERPA. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1954. — Jorge Roberto L. Soto, secretario.

e.3|1-Nº 61 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 15

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis G. Segura, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO BAYLEY BUSTAMANTE. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1954. — Luis María Pomés, secretario.

e.18|1-Nº 156 s|p.p.-v.2|3|55

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis G. Segura, a cargo del Juzgado Nº 15. Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de EDWIN SPRECHER. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1954. — Luis María Pomés, secretario.

e.3|1-Nº 50 s|p|p.-v.15|2|55

Núm. 17

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Diógenes Santillán Villar, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ DA CUNHA. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1954. — Noé Quiroga Olmos, secretario.

e.18|1-Nº 157 s|p.p.-v.2|3|55

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Diógenes Santillán Villar (Secretaría Nº 49), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN SILES OLIVA Y DE AMALIA SERRANOS SE SILES OLIVA. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1954. — Roberto Bamé, secretario.

e.18|1-Nº 170 s|p.p.-v.2|3|55

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Diógenes Santillán Villar, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de VICENTE DAVID. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1954. — Noé Quiroga Olmos, secretario.

e.3|1-Nº 14 s|p|p -v.15|2|55

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado 17, Dr. Diógenes Santillán Villar, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de MODESTA GRISELDA GENIS. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1954. — Noé Quiroga Olmos, secretario.

e.3|1-Nº 15 s|p|p.-v.15|2|55

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Diógenes Santillán Villar, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de VICTOR GUZMAN CACERES. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1954. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.

e.3|1-Nº 48 s|p|p.-v.15|2|55

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Diógenes Santillán Villar, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de IRENE ELVIRA LERTORA. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1954. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.

e.3|1-Nº 49 s|p|p.-v.15|2|55

Núm. 20

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Ismael Segovia, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don Juan Battista. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1954. — Juan L. Peña, secretario.

e.3|1-Nº 76 s|p|p.-v.15|2|55

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional, doctor Carlos A. Gentile, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, secretaría del doctor Francisco J. D'Albora, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DIETMAR HORST MAX HERMANN KLEE VON HUTSCHENREUTER y GISELA ILSE KLEE VON HUTSCHENREUTER para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Klee von Hustchenreuter Dietmar Horst Max Herman y Klee von Hustchenreuter Gisela Ilse s/extradición", bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría, diciembre 21 de 1954. — Francisco J. D'Albora, secretario.

e.18|1-Nº 173 s|p|p.-v.2|3|55

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, doctor Carlos A. Gentile en la causa Nº 295|53 caratulada: "Baschieri y Fratocchi sobre defraudación", se cita, llama y emplaza a TULIO FRATOCHI para que en el término de 30 días, a contar de la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, 27 de diciembre de 1954. — Elías T. Raffo, secretario.

e.18|1-Nº 174 s|p|p.-v.2|3|55

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, Doctor Carlos Augusto Gentile, se cita, llama y emplaza a PEDRO CASTAÑE, para que en el término de treinta días a contar de la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa Nº "Castañé Pedro s|su extradición solicitada por la República del Paraguay", bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría, 1º de diciembre de 1954. — Elías T. Raffo, secretario.

e.3|1-Nº 13 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital. Doctor Carlos Augusto Gentile, se cita, llama y emplaza al procesado PEDRO JOSE BARDOLLA, para que en el término de treinta días a contar de la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 470|53 caratulada: "Bardolla, Pedro José s|defraudación", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde — (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, 17 de diciembre de 1954. — Elías T. Raffo, secretario.

e.3|1-Nº 61 s|p.p.-v.15|2.55

Por disposición del señor Juez Nacional Dr. Carlos A. Gentile, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, Secretaría del Dr. Francisco J. D'Albora, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO OJEDA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría 7 de diciembre de 1954. — Francisco J. D'Albora, secretario.

e.3|1-Nº 64 s|p.p.-v.15|2|55

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, doctor Gabriel E. Bajardi, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don JULIO ALEJANDRO DILLON, para que comparezca ante S. S. a estar a derecho en el juicio: "Fisco Nacional v. Julio Alejandro Dillón, que por cobro de $ 749 m|n." le sigue el señor Procurador Fiscal Federal, doctor Héctor Bullrich Urioste, en representación del actor, ante la secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno para que lo represente si no compareciere. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1954.

— J. A. Dacharry, secretario.

e.18|1-Nº 176 s|p|p.-v.7|2|55

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Civil y Comercial Especial Dr. Adolfo R. Gabrielli a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría del autorizante, se cita por medio del presente, al propietario del inmueble, Don FELIPE PAEZ, ubicado en la calle Vías Ferrocarril Central Gral. Buenos Aires, s|n, Partidas Nº 66411, 66412, 66413, 66414, para que comparezca a tomar intervención en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), Expedientes Nº 343 P-52; 369 P-52; 370 P-52 y 371 P-52 respectivamente, Cobrador Fiscal señor Juan José M. Doyhenard, por cobro de Contribución Territorial y multa del año 1947|48, bajo apercibimiento de substanciarse el apremio contra el señor Defensor de Ausentes. — El presente edicto se publicará por dos veces durante cinco días, con intervalo de un mes.

Buenos Aires, octubre 12 de 1954. — José Antonio de la Vega, secretario.

e.20|12-Nº 1.779 s|p.p.-v.24|12|54

e.28|1-Nº 1.779 s|p.p.-v.3|2|55

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial de la Capital, doctor Adolfo R. Gabrielli, se cita, llama y emplaza por quince veces, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a OLGA HEBE SEGURA GIGENA, para que comparezca ante S. S. a estar a derecho en el juicio: "Gobierno de la Nación c/Segura Gigena Olga Hebe s/apremio" que por cobro de pesos le sigue el Procurador Fiscal Federal, doctor Héctor Bullrich Urioste, en representación del actor, ante la secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno para que la represente si no compareciere. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1954. — José Antonio de la Vega, secretario.

e.18|1-Nº 177 s|p|p.-v.7|2|55

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, doctor J. C. Ojam Gache, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don JULIO ANTONIO MACIAS, para que comparezca ante S. S. a estar a derecho en el juicio: "Gobierno de la Nación v. Macías Julio Antonio" que por juicio ejecutivo le sigue el señor Procurador Fiscal Federal, doctor Héctor Bullrich Urioste, en representación del actor, ante la secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno para que lo represente si no compareciere. — Buenos Aires, 21 de septiembre de 1954. — José Antonio de la Vega, secretario.

e.18|1-Nº 178 s|p|p.-v.7|2|55

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial, doctor Juan Carlos Ojam Gache, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría del suscripto, se cita al señor MARIO BISCALDI, por el término de tres días, para que se presente a estar a derecho en los autos "Banco de la Nación Argentina contra Mario Biscaldi, sobre cobro de pesos", bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1954. — Manuel Juan Catalá, secretario.

$ 48.— e.1º|2-Nº 14.930-v.3|2|55

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION EN LO PENAL

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Número 1, de la Capital Federal, Dr. Enrique Martínez Pena, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al prófugo JACOBO QUINTANS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere. — Secretaría 42, diciembre 3 de 1954. — C. Gilberto Torres Brizuela, secretario.

e.3|1-Nº 41 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Enrique Martínez Pena se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, que se contarán desde la primera publicación del presente al prófugo LUIS ABEL GARCIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 13.944: bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere. — Secretaría Nº 42, diciembre 6 de 1954. — C. Gilberto Torres Brizuela, secretario.

e.3|1-Nº 43 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique Martínez Pena, se emplaza por treinta días a HECTOR FERREYRA a comparecer en la causa, que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de no hacerlo. — Secretaría Nº 40 13 de diciembre de 1954. — C. Gilberto Torres Brizuela, secretario.

e.3|1-Nº 59 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi C. Massué, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO LEO, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación (causa 16.988), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, Diciembre 9 de 1954. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.3|1-Nº 7 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massué, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente a MANUEL BARASOAIN, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar por derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1954 — Pedro M. Jantus, secretario.

e.3|1-Nº 39 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 3, doctor Sadi Conrado Massué, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente al prófugo VICENTE KURLAT, a fin de que se presente a estar a derecho en la causa que se le instruye por Inf. Art. 172 C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — (Art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, diciembre 9 de 1954. — Secretaría Nº 47 del doctor Pedro M. Jantus. Palacio de Justicia. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.3|1-Nº 58 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi C. Massue, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL HERNANDEZ para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1951. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.3|1-Nº 75 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, Sec Ricardo Fox se emplaza por treinta días a LUIS GRIL, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría 30 de noviembre de 1954. — Ricardo Fox, secretario.

e.3|1-Nº 21 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a RAMON ALFONSO GUTIERREZ comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1954 — Jorge Aguilar, secretario.

e.3|1-Nº 35 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a CLODOMIRO CORONEL comparecer en la causa que se le sigue por hurto reiterado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1954. — César A. Orozco, secretario.

e.3|1-Nº 36 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a ANGELA DE OTTO DE CUBELLI comparecer en la causa que se le sigue por depositaria infiel bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1954. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.3|1-Nº 62 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a JUAN SANDER comparecer en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1954. — César A. Orozco, secretario.

e.3|1-Nº 74 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 10

Por disposición del Sr. Juez Nac. Penal de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingieri, a cargo del Juzgado Nº 10, se cita llama y emplaza por treinta días a JACOBO COGAN, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en causa número 20.522, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, dos de diciembre 1954. — Héctor Orozco, secretario.

e.3|1-Nº 42 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LEGGERI ARMANDO, procesado por el delito de infracción Ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1954. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.3|1-Nº 3 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Enrique R. Bazán Agrás, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, (Alfredo F. Fuster), se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN CISTERNA, procesado por el delito de hurto, en grado de tentativa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1954. — Modesto Pizarro Miguens, secretario.

e.3|1-Nº 19 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO VARGAS, procesado por el delito de estafas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1954. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.3|1-Nº 23 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS DOMINGO TACUTTI SCHUBERT, procesado por el delito de estafas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1954. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.3|1-Nº 24 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS MARIA BERBONI, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1954. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.3|1-Nº 25 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS MARTIN MARIA ROSA, procesado por el delito de infr. a la ley de prenda para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1954. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.3|1-Nº 26 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RICARDO EDUARDO HUERTA RUBIO, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1954. — Carlos J. Rubianes secretario.

e.3|1-Nº 27 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jorge Luis Gallegos a/c. Juzg. Nº 12, se cita y emplaza a VICENTE KURLAT, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 10 de diciembre de 1954. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.3|1-Nº 2 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L Gallegos int. a cargo Juzg. Nº 12, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DURAND, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, diciembre 10 de 1954 — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.3|1-Nº 1 s|p.p.-v.15|2|55

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Juez Nacional de 1a. instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1, doctor Enrique Martínez Pena, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a contar de la primera publicación al prófugo ANTONIO OSCAR TSULTZ, para estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 41. — Buenos Aires, 13 de enero de 1955. — C. Gilberto Torres Brizuela, secretario.

e.31|1-Nº 239 s|p.p.-v.15|3|55

Por disposición del Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1, doctor Enrique Martínez Pena, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días a contar de la primera publicación al prófugo ANDRES MARQUINE o MARCHIONE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo percibimiento de declarársele rebelde, si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 3 de enero de 1955. — Secretaría Nº 41. — C. Gilberto Torres Brizuela, secretario.

e.20|1-Nº 199 s|p.p.-v.4|3|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, cítase por el término de treinta días a BRUNO AYALA, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Buenos Aires, enero 5 de 1955. — C. Gilberto Torres Brizuela, secretario.

e.20|1-Nº 200 s|p.p.-v.4|3|55

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO LEOPOLDO VAZQUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 18 de enero de 1954. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.31|1-Nº 240 s|p.p.-v.15|3|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO BERTELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro) — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1954 — Pablo M. Tapia, secretario

e.3|1-Nº 8 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GREGORIO DELEO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1954. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.3|1-Nº 40 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NATALIO GABBIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1954. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.3|1-Nº 68 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BERNARDO LIEF, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1954. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.3|1-Nº 69 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VALENTINA OJEDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1954. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.3|1-Nº 70 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO ANDRETTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1954. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.3|1-Nº 73 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar, desde la primera publicación del presente, a MANUEL GENE…, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, enero 3 de 1955. — José F. Calvo, secretario.

e.31|1-Nº 241 s|p.p.-v.15|3|55

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por treinta días para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa a JORGE WALTER GLENZ, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 47 del señor Pedro M. Jantus, Palacio de Justicia, 3er. piso. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.31|1-Nº 242 s|p.p.-v.15|3|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal Nº 3, doctor Sadi Conrado Massué, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días al prófugo ARSENIO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere (Art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1954. — Secretaría número 47 del doctor Pedro M. Jantus. — Palacio de Justicia, 3º piso. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.20|1-Nº 201 s|p.p.-v.4|3|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal Nº 3, doctor Sadi Conrado Massué, se llama, cita y emplaza por el término de treinta días, dentro del cual deberá presentarse a estar a derecho al prófugo HIPOLITO QUIROZ, en la causa que se le instruye por violación, bajo

apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere (Art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1954. — Secretaría número 47 del doctor Pedro M. Jantus. — Palacio de Justicia, 3º piso. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.20|1-Nº 202 s|p.p.-v.4|3|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massué, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN JOSE ARENA MAURE para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1954. — José F. Calvo, secretario.

e.20|1-Nº 203 s|p.p.-v.4|3|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Foderla, doctor Sadi Conrado Massué, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO BARRERA para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa Causa Nº 17.963, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1954. — José F. Calvo, secretario.

e.20|1-Nº 204 s|p.p.-v.4|3|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massué, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a LUDEN OSIRIS REBOLLINI para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación (causa 16.993), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia tercer piso.

Buenos Aires, enero 5 de 1955. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.20|1-Nº 205 s|p.p.-v.4|3|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi C. Massué, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO ROQUE GARCIA para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1954. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.20|1-Nº 206- s|p.p.-v4|3|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi C. Massué, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE SANGIAO para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1954. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.20|1-Nº 207 s|p.p.-v.4.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massué, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL GENEL, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, enero 3 de 1955. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.20|1-Nº 208 s|p.p.-v.4|3 5

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique R. Bázán Agrás, se emplaza por treinta días a MIGUEL ANGEL LA PORTA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 10 de enero de 1955. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.31|1-Nº 243 s|p.p.-v.15|3|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás se emplaza por treinta días a GIORGIO FORCINITTI a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 13 de enero de 1955. — Julio S. Soto, secretario.

e.31|1-Nº 256 s|p.p.-v.15|3|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a HILARIO MUÑOZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 13 de enero de 1955. — Julio S. Soto, secretario.

e.31|1-Nº 257 s|p.p.-v.15|3|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Enrique R. Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a CARLOS OSVALDO CORDONE a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1954. — Ernesto A. Zárini, secretario.

e.20|1-Nº 209 s|p|p.-v.4|3|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a JUAN EVARISTO RIOSECO a comparecer en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1954. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.20|1-Nº 210 s|p|p.-v.4|3|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días al prófugo FRANCISCO RAMOS LEBRERO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1954. — Carlos M. Ure, secretario.

e.3|1-Nº 38 s|p|p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Enrique R. Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a MARIA BAIGORRIA a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1954. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.20|1-Nº 211 s|p'p.-v.4|3|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a PEDRO ALE a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos Nº 27.935, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 3 de enero de 1955. — Carlos M. Ure, secretario.

e.20|1-Nº 212 s|p|p.-v.4|3 55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a ANGEL RUIZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y estafas reiteradas Nº 28.118, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 4 de enero de 1955. — Carlos M. Ure, secretario.

e.20|1-Nº 213 s|p|p.-v.4|3|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a MIGUEL ANGEL BUSTOS a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1954. — Julio S. Soto, secretario.

e.20|1-Nº 214 s|p|p.-v.4|3 55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique R. Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a MARIA ELENA RADICE DE TAUREL, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1954. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.3|1-Nº 44 s|p|p.-v.15|2|55.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a MANUEL LOPEZ PEÑA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1954. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.3|1-Nº 45 s|p|p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a LUIS MARIA BERTONI, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1954. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.3|1-Nº 46 s|p|p.-v.15|2|55

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Raúl Pizarro Miguens, se cita; llama y emplaza por treinta días a CARLOS JOSE MEIS. procesado por defraudación, hurto y estafas, mediante falsificación de cheques, en la causa Nº 22.170, que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 52, del autorizante, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 30 de diciembre 1954. — Raúl de los Santos, secretario.

e.24|1-Nº 217 s|p.p.-v.8|3|55

Se cita, llama y emplaza por treinta días a ANTONIO LAURINO, procesado por malversación de caudales públicos por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 5 a cargo del Dr. Raúl Pizarro Miguens, secretaría Nº 53 a cargo del Dr. Jorge A. del Campo, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 17.115, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1954. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.20|1-Nº 215 s|p p.-v.4|3|55

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a HECTOR CECILIO GALLARDO, procesado por hurto ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción número cinco. Secretaría número cincuenta y dos del autorizante, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa 22.029, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1954. — Raúl de los Santos, secretario.

e.3|1-Nº 65 s|p.p.-v.15|2|55

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a JUAN ANGEL ACEBAL, procesado por hurto ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción número cinco, Secretaría número cincuenta y dos del autorizante, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa 22.031, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de diciembre 1954. — Raúl de los Santos. secretario.

e.3|1-Nº 66 s|p|p.-v.15|2|55

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a PEDRO NICOLAS PETRONE, procesado por hurto ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción número cinco. Secretaría número cincuenta y dos del autorizante, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa 22.059, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de diciembre 1954. — Raúl de los Santos, secretario.

e.3|1-Nº 67 s|p|p.-v.15|2|55

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal. doctor Enrique Martínez Pena, interinamente a cargo del Juzgado, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS ALONSO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle. — Buenos Aires, 11 de enero de 1955. — Rodolfo A. González, secretario.

e.31|1-Nº 244 s|p.p.-v.15|3|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días al prófugo LUIS NAPOLEON DUCLOUT, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, 11 de enero de 1955. — Mario H. Pena, secretario.

e.31|1-Nº 245 s|p.p.-v.15|3|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS PARRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 13.944, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1954. — H. Lozano, secretario.

e.3|1-Nº 21 s|p|p.-v.15|2|55

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a VICTOR DEL VALLE, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1954. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.3|1-Nº 47 s|p|p.v.15|2|55

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta día a YOLANDA VALLE DE PERICO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hisiere. — Secretaría, 13 de enero de 1955. — Raúl Barceló, secretario.

e.31|1-Nº 246 s|p.p.-v.15|3|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a ROBERTO CAYBERY o ALBINO PIO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría, 12 de enero de 1955. — Raúl Barceló, secretario.

e.31|1-Nº 247 s|p.p.-v.15|3|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a JOSE ORLANDO REYNA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría, 12 de enero de 1955. — Raúl Barceló, secretario.

e.31|1-Nº 248 s|p.p.-v.15|3|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a MARCOS BENITEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría 58. Hoy, 17 de diciembre de 1954. — Mario H. Pena, secretario.

e.24|1-Nº 218 s|p.p.-v.8|3 55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a CARLOS DE ANDREIS, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría 58. Hoy, 29 de diciembre de 1954. — Mario H. Pena, secretario.

e.24|1-Nº 219 s|p.p.-v.8 3|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días al prófugo HUMBERTO DANIEL BANCHERO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Hoy, 7 de enero de 1955. — Mario H. Pena, secretario.

e.24|1-Nº 220 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días al prófugo FERNANDO GRIBAUDO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Hoy 7 de enero de 1955. — Mario H. Pena, secretario.

e.24|1-Nº 221 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a CARLOS DE ANDREIS, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría 58. Hoy, 29 de diciembre de 1954. — Mario H. Pena, secretario.

e.24|1-Nº 222 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por treinta días a HANS HEINZ HATKE KRUEGER, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Hoy, 30 de diciembre de 1954. — Ricardo Fox, secretario.

e.24|1-Nº 223 s|p.p.-v.8|3 55

Por disposición del Sr Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, inter. a|c. Juzg. Nº 7, se emplaza por treinta

días, a JACOBO CUEIK, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1954. — Raúl Barceló, secretario.
e.3|1-Nº 4 s|p|p.-v.15|2|55

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a OSVALDO DI GIOVANNI a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, enero 10 de 1955. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.31|1-Nº 249 s|p.p.-v.15|3|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a GUNTHER FRIEDLANDER y ENRIQUE BENGER a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, enero 7 de 1955. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.31|1-Nº 250 s|p.p.-v.15|3|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a DARIO ISAAC WINITZKY a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 11 de enero de 1955. — Sixto Ovejero, secretario.
e.31|1-Nº 251 s|p.p.-v.15|3|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a RAFAEL MAXIMO WERNING a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 5 de enero de 1955. — Sixto Ovejero, secretario.
e.31|1-Nº 252 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto N. Black se emplaza por treinta días a MANUEL BRAVO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1954. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.24|1-Nº 224 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a GENARO JOSE PEREZ y JORGELINA FERREYRA DE SACCO a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1954. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.3|1-Nº 28 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a ANTONIO DI PRINZIO a comparecer en la causa que se le sigue por estafa. Sumario 6957 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1954. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.3|1-Nº 29 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por trenita días a JUAN MARCHIONE a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1954. — — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.3|1-Nº 37 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ANTONIA MONTERO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1954. — Sixto Ovejero, secretario.
e.3|1-Nº 55 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ANTONIO GONZALEZ y a JUAN ANTONIO LUCAS, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de estafa y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1954. — Sixto Ovejero, secretario.
e.3|1-Nº 56 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a CONSTANTINO MUÑIZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1954. — Sixto Ovejero, secretario.
e.3|1-Nº 57 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a LUIS F. CASTIÑEIRAS a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1954. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.3|1-Nº 71 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto N. Black, se emplaza por treinta días a FERNANDO CORTES a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso d no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1954. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.3|1-Nº 72 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a RAFAEL TREVES, a comparecer en la causa que se le sigue por estafas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1954. — Sixto Ovejero, secretario.
e.3|1-Nº 54 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a HECTOR JULIO VENTURINI a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 11 de enero de 1955. — Jorge Luis Gallegos, secretario.
e.31|1-Nº 253 s|p.p.-v.15|3|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a ESRA MACATINSKY a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 18 de enero de 1955. — César A. Orozco, secretario.
e.31|1-Nº 254 s|p.p.-v.15|3|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por treinta días a HECTOR EDUARDO GINAFRA, comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 10 de enero de 1955. — César A. Orozco, secretario.
e.24|1-Nº 226 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por treinta días a MANUEL BLANCO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 10 de enero de 1955. — César A. Orozco, secretario.
e.24|1-Nº 225 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a GINO RAMPINI y ROSA GROSSARDI DE RAMPINI, a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría número 65. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1954. — Jorge Méndez Huergo. — Jorge Aguilar, secretarios.
e.24|1-Nº 227 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a VICTORIANO NAVARRO o NARCISO SIMANCA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1954. — Jorge Méndez Huergo, — Jorge Aguilar, secretarios.
e.24|1-Nº 228 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por treinta días a MANUEL SAMBAN, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso do no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1954. — César A. Orozco, secretario.
e.24|1-Nº 229 e|p.|p.-v.8|3|55

Núm. 10

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días a ANIBAL LOPEZ a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1955. — Justo E. Rojo, secretario.
e.31|1-Nº 255 s|p.p.-v.15|3|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, interinamente a cargo del Juzgado Nº 10 se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CATALINA DEL ROSARIO CASTILLO (causa Nº 20.601) para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 11 de enero de 1955. — Héctor Orozco, secretario.
e.31|1-Nº 258 s|p.p.-v.15|3|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingieri se emplaza por treinta días al acusado HECTOR CECILIO GALLARDO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1954. — Julio Barberis, secretario.
e.24|1-Nº 230 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado MIGUEL JEROHAM para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 3 de enero de 1955. — Héctor Orozco, secretario.
e.24|1-Nº 231 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Oscar V. J. Berlingieri, se cita, llama y emplaza por treinta días a MANUEL OLGUIN, procesado por hurto y robo en perjuicio de Ramón Rivad o Escandar Dip, respectivamente, en la causa Nº 19.930 que tramita ante la secretaría Nº 67 a mi cargo, para que comparezca a estar a derecho en la causa en que me dirijo, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 28 de diciembre 1954. — Julio Barberis, secretario
e.24|1-Nº 232 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri se emplaza por treinta días al prófugo PEDRO GERARDO POLO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación reiterada y falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1954. Secretaría Nº 67. — Julio Barberis, secretario.
e.3|1-Nº 6 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días a ANGEL CUSTODIO CHAVEZ a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 68.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1954. — Justo E. Rojo, secretario.
e.3|1-Nº 20 s|p.p.-v.15|2|55

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, lama y emplaza al prófugo ADOLFO JULIAN CALVO, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 10 de enero de 1955. — Celestino Pizarro Miguens, secretario.
e.24|1-Nº 233 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALBERTO o LEONARDO RUFFO, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 5 de enero de 1955. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.24|1-Nº 234 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo DVOIRA GINDZBERG, procesado por el delito de infracción ley 12.962, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1954. — José L. Romero Victorica, secretario.
e.24|1-Nº 235 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MOISES KRAVICH, procesado por el delito de hurto y defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1954. — José L. Romero Victorica, secretario.
e.24|1-Nº 236 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del señor Juez de Instrución en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo HECTOR FRANCISCO BASAIL, procesado por el delito de infracción ley 12.962, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1954. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.24|1-Nº 237 s|p.p.-v.8|3|55

Núm. 12

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Enrique I. Cáceres (h.), se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARMANDO JOAQUIN RUBIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción, Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1954. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.31|1-Nº 259 s|p.p.-v.15|3|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Enrique I. Cáceres (h.), se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ORLANDO SPAGNUOLO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción, Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1954. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.31|1-Nº 260 s|p.p.-v.15|3|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Enrique I. Cáceres (h.), se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JESUS BERON, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caud. públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Jus-

ticia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1954. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.31|1-Nº 261 s|p.p.-v.15|3|55

Po. disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Enrique I. Cáceres (h.). se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE NORST, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1954. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.31|1-Nº 262 s|p.p.-v.15|3|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Enrique I. Cáceres (h.), se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a IGNACIO LOPEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, diciembre 23 de 1954. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.31|1-Nº 263 s|p.p.-v.15|3|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Enrique I. Cáceres (h.), se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUCRECIA LEZICA DE LOPEZ QUIÑOY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caud. públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 24 de diciembre d. 1954. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.31|1-Nº 264 s|p.p.-v.15|3|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal de Instrucción, En ...e Pardo Campcs, interinamente a cargo del Juzgado Nº 12 del doctor Enrique I. Cáceres, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR CATELANI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción, ley de prenda, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 14 de enero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.31|1-Nº 265 s|p.p.v.15|3|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Enrique I. Cáceres (h.), se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente. a ANDRES DRYMISUK o DAIMISUK, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársel rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 3 de enero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.31|1-Nº 266 s|p.p.-v.15|3|55

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Enrique Pardo Campos, interinamente a cargo del Juzgado Nº 12 del doctor Enrique I. Cáceres, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE SINGERMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local de Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 14 de enero de 1955. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.31|1-Nº 267 s|p.p.-v.15|3|55

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO FERRERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1954. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.24|1-Nº 238 s|p.p.-v.8|3|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a MANUEL PRACIAS, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al arts. 282; 285 y 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 25 de noviembre de 1954. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.3|1-Nº 30 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a ALFREDO RAUTH, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 25 de noviembre de 1954. — Armando A. Caccuri, secretario

e.3|1-Nº 31 s p|p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h) se cita y emplaza a MARIA ANGELA NEIRA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Hurto, bajo apercibimiento si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 25 de noviembre de 1954. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.3|1-Nº 32 s|p.p. - v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a NEDO ALFREDO RADICA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 25 de noviembre de 1954. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.3|1-Nº 33 s p.p. - v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres, se cita y emplaza a RAFAEL FERRARI (padre) para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 26 de noviembre de 1954 — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.3|1-Nº 34 s|p.p - v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a JOSE BLAS DEL PAPA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Buenos Aires 6 de diciembre de 1954. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.3|1-Nº 60 s|p|p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a ANTONIO MARTINEZ, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 29 de noviembre de 1954. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.3|1-Nº 63 s|p|p.-v.15|2|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a NEDO ALFREDO RADICA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 29 de noviembre de 1954. — Armando A. Caccuri, secretario

e.3|1-Nº 144 s|p.p.-v.15|2|55

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

SAN SALVADOR DE JUJUY

Por disposición del señor Juez Nacional Subrogante de Primera Instancia, doctor Antonio Salvador Salort y Moll, se hace saber a ROSARIO BURGOS, sin sobrenombre ni apodo, argentino, de veintidós años de edad, soltero, labrador, con instrucción y domiciliado en la localidad de Sansana del Departamento de Yaví, de esta provincia, que por ante este Juzgado y secretaría a cargo del suscripto, se tramita el Expediente número 1461, año 1951, titulado: "Sumario c/Burgos, Catalino; Churquina, Martiniano; Burgos, Rosario y Montiel, Mauricio, contrabando", y que se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto para que se presente a los efectos de lo dispuesto a fs. 40 y vta. de autos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde. — San Salvador de Jujuy, diez de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Juan D. Stisman, secretario.

e.18|1-Nº 172 s|p|p.-v.2|3|55

RIO CUARTO (CORDOBA)

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba) Doctor Arturo Oscar Celasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano MARTA ALODIA CABRERA, c|1921, matrícula 2.749.666 último domicilio conocido calle Tablada 680 Río Cuarto, procesado por inf. al art. 5 de la ley 13.010, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 6 de diciembre de 1954. — Joaquín T. Bustamante, secretario

e.3|1-Nº 9 s|p.p.-v.13|2|55

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba) Doctor Arturo Oscar Celasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano ALEJANDRO MURUGA, — c|1935 Mat. Ind. 6.640.593 D. M. 44, último domicilio conocido en Viamonte, Dpto. Unión, Córdoba, procesado por inf. al art. 2 de la ley 11.386, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado. Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 6 de diciembre de 1954. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.3|1-Nº 10 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba) Doctor Arturo Oscar Celasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano RIVAS NESTOR AMBROSIO c|1935. Mat. Ind. 6.637.374. D. M. 46, último domicilio conocido en Elena, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, procesado por inf. al art. 2 de la ley 11.386, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 6 de diciembre de 1954. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.3|1-Nº 11 s|p.p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba) Doctor Arturo Oscar Celasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano ALCIRA VICENTA FRIAS, c|1935 Mat. Nº 2.325.728, último domicilio conocido en la Ciudad de Río Tercero, Córdoba, procesado por .... para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 6 de diciembre de 1954. — Joaquín T. Bustamante, secretario

e.3|1-Nº 12 s|p p.-v.15|2|55

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, Sección Eva Perón, doctor Francisco L. Menegazzi, se cita por medio del presente, que se publicará por el término de quince días, a don FAUSTINO FACAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho, tomando la intervención que le corresponde, en el juicio Nº 1.787, G, que le sigue el Fisco Nacional, por indemnización de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrarse, para que lo represente, al señor Defensor oficial de ausentes, del Juzgado. Los autos tramitan por ante la secretaría Nº 5, a cargo del infrascripto. — Eva Perón, octubre veinticinco de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Rodolfo Jorge Lilli, secretario.

e.20|1-Nº 181 s|p.p.-v.9|2|55

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

"VANCOUVER"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

A los efectos del artículo quinto del estatuto, se comunica a los señores accionistas que el Directorio, con fecha 9 de diciembre de 1954, ha resuelto el aumento del capital autorizado de $ 5.000.000 a $ 6.000.000 m|n., mediante la emisión de 10 series de acciones ordinarias al portador.

$ 48.— e.1º|2-Nº 14.929.v.3|2|55

UNIFA
Sociedad Anónima, Química e Industrial
Perú 1363 — Buenos Aires
Importación, Fabricación, Exportación

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir diez nuevas series de acciones ordinarias de la clase B. Los actuales poseedores de acciones tienen derecho a suscribir en proporción a las que posean, debiendo presentar el cupón Nº 2 en la sede social, Perú 1363, dentro de los tres días de la última publicación. — El Directorio.

$ 48.— e.1º|2-Nº 14.931.v.3|2|55

AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA
SCHENONE, SOCIEDAD ANONIMA
Arenales 1942 — T.E. 44-1694

Hace saber por 3 días que se emitieron cuatro series de acciones hasta cubrir su capital autorizado de un millón de pesos, según lo expresado en el artículo 6º de sus estatutos. — El Directorio.

$ 48.— e.1º|2-Nº 14.933.v.3|2|55

CLUB ATLETICO HURACAN
Inscripción de Agrupaciones de Socios para los Comicios

A los fines consiguientes, se hace saber que de conformidad con las disposiciones del art. 45 de los estatutos, recientemente aprobados por el P. E. de la Nación, las agrupaciones de asociados que se constituyan con fines comiciales, deberán solicitar su inscripción como tales desde la fecha y hasta el día 20 de febrero próximo, a las 20 horas, inclusive, en cumplimiento de las exigencias determinadas en el párrafo II del mencionado artículo. — Dr. Carmelo S. Armando, secretario.

$ 120.— e.28|1-Nº 14.809-v.3|2|55

GARCIA REGUERA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el directorio por resolución de fecha 10 de enero de 1955 ha dispuesto, en uso de la facultad conferida por el artículo 9º del estatuto social, la conversión de las acciones preferidas correspondientes a las series 9a, 10a y 11a y parte de la serie 12a por un total de $ 3.800.000, que se canjean por acciones ordinarias al portador clases "A" y "B" por $ 3.000.000 y pesos 800.000 respectivamente.

El canje se efectuará a la par y en proporción a las tenencias de acciones preferidas, entregando acciones ordinarias clase "A" y "B" proporcionalmente.

El Directorio.

$ 360.— e.19|1-Nº 14.383-v.8|2|55

BACIGALUPO CIA. LTDA.
Sociedad Anónima de Barnices y Anexos
EMISION DE ACCIONES

Comunicamos con respecto al 2º párrafo de nuestro aviso publicado el 17, 18 y 19 de noviembre de 1954, que el ofrecimiento público de las acciones no suscriptas se circunscribe a los actuales accionistas. — Enero 12 de 1954.

$ 36.— e.31|1-Nº 14.857-v.2|2|55

S. A. P. A. T.
Sociedad Anónima Argentina de Anilinas, Colorantes y Productos Auxiliares de Tintura, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por tres días. — Se hace saber que el Directorio de esta sociedad ha dispuesto —en reunión del 9 de diciembre de 1954— el aumento del capital autorizado de la sociedad en Un millón de pesos moneda nacional mediante la emisión de diez series de mil acciones ordinarias al portador de Cien pesos moneda nacional cada una, con lo que el capital autorizado importa la suma de Un millón quinientos mil pesos moneda nacional. Dicho aumento de capital ha sido inscripto bajo el número 1.607, folio 539, libro 49, tomo A, de Estatutos Nacionales del Registro Público de Comercio. — El Directorio.

e.31|1-Nº 14.728-v.2|2|55

Se publica nuevamente por haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 26 al 28|1|55.

I. P. A. S. A.
Industrial Papelera Americana, S. A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 450.000 en acciones ordinarias al portador de 100 c|u. con derecho a dividendo a partir del 1º|2|55, correspondiente al capital autorizado por decreto del 19|8|41. Las mencionadas acciones deberán ser integradas totalmente en el momento de la suscripción. Los actuales accionistas tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones en los términos del art. 9º de los estatutos sociales. A efectos de ejercer su derecho deberán presentarse en nuestro domicilio, Estados Unidos 1818, Capital. — El Directorio.

$ 100.— e.1º|2-Nº 14.958.v.7|2|55

TILLAR S. A.
Distribución de Productos Farmacéuticos

Se avisa a los señores accionistas que el capital autorizado ha sido aumentado por resolución del Directorio hasta Cinco Millones de pesos, moneda nacional de curso legal.

$ 36.— e.31|1-Nº 14.913-v.2|2|55

TILLAR S. A.
Distribución de Productos Farmacéuticos

Se avisa a los señores accionistas, a los efectos del artículo sexto de los estatutos que por resolución del Directorio del día 22 de Diciembre de 1954, se emitirán acciones ordinarias al portador por $ 1.000.00.— m|nac., clase A, correspondientes a las series de la 6a a la 10a, inclusive. La colocación de la emisión será a la par y su integración debe abonarse en dinero efectivo.

Con esta emisión, el capital emitido asciende a $ 2.000.000.— m|nacional.

La preferencia para los señores accionistas anteriores caducará a los 15 días de finalizada la última publicación de este aviso.

$ 72.— e.31|1-Nº 14.914-v.2|2|55

SANATORIO FLORESTA
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas la emisión de acciones de $ 1.800.000.— m|nacional y que el capital autorizado de la sociedad queda fijado en pesos 2.000.000.— m|n. — El Directorio.

$ 180.— e.17|1-Nº 14.326-v.4|2|55

LEY Nº 11.867

REMATES

ANTERIORES

Fermín Sánchez y César Turturro, martilleros públicos, oficinas Moreno 1836, T. E. 37-2616, avisan: El día 4 de febrero, a las 15 horas, rematarán todas las existencias en mercaderías, instalaciones, muebles, útiles y demás enseres pertenecientes al negocio de fiambrería, THAMES 2482, sin base, al detalle y al contado, orden de los Srs. Andrés Noto y Guido Cantisani. — Reclamos, nuestras oficinas.

$ 80.— e.31|1-Nº 14.866-v.4|2|55

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, secretaría del autorizante, se hace saber por 10 días que en los autos Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Cuminetti Celia C. de Cuminetti Simón s|apremio, el martillero Felipe Andrés Cosi rematará una finca en la Cap. Fed., calle VIRREY LORETO Nro. 3717|21, entre las de GIRIBONE y CHARLONE. Ubicada en terreno que mide 10,30 m. de frente por 8,85 m. de fondo. Consta de 2 plantas: planta baja: sala de 7,40 m. por 3,60 m., cocina, baño, garage. Planta alta: 2 piezas, hall, baño y terreza. Todo edificado con buen material, construcción moderna. Ad e pus. El domingo 6 de febrero a las 18 horas. Sobre la misma. Base: $ 46.666.6 . 2|3 partes de su tasación. Al contado. Comisión 3 %. — Seña 8 % en efectivo, en el acto del remate. D. G. I. número 24257.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1954. — Roberto López Anfranc, secretario.

e.27|1-Nº 462-v.9|2|55

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se hace saber que los señores Laveran y Roza, venden el negocio "Farmacia Cordero", sita en esta ciudad AVENIDA RIVADAVIA 3659, a los señores Agustín Julio Borgialli, Natalio Cano y Wenceslao Anlin. — Reclamos de ley a escribano Eduardo Sorrentino Diana, calle Sarmiento 643, domicilio fijado por ambas partes.

$ 60.— e.1º|2-Nº 14.952.v.7|2|55

Se hace saber por cinco días que el señor Domingo Santagapita, vende al señor Raúl Eduardo Gorza, el negocio de fotografía, sito en AVENIDA SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2531, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, Avenida Salvador María del Carril 2531, Capital Federal.

$ 60.— e.1º|2-Nº 14.950.v.7|2|55

Iturralde, Fernández y Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Castelli Nº 68, T.E. Nº 88-7071, avisan al comercio que con su intervención los señores Blas Fernando Bello, Antonio Séttimo, Luis Aristóbulo Russi y Adolfo Laurentti, venden a los señores Camilo García, Julio Castro, Isabel Martínez y Castor Pereiro, su negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas, denominado Bar Núñez, sito en esta Capital, calle AVENIDA CABILDO Nº 3501|05, esquina NUÑEZ. — Reclamos y oposiciones de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.1º|2-Nº 14.947.v.7|2|55

Al comercio: Angela Sardi vende a Federico Montesinos, negocio de despensa, ACONQUIJA Nº 3690, Capital. — Domicilio partes y reclamaciones ley mismo negocio.

$ 20.— e.1º|2-Nº 14.912.v.7|2|55

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Juana Boglich de Balaa, vende a Eduardo Sánchez y José Manuel González, carnicería, Puestos 30 y 32, Mercado, AVENIDA FOREST 555, domicilio partes.

$ 40.— e.1º|2-Nº 14.964-v.7|2|55

Avisa al comercio Carlos Luis Potratz, que vende a Manuel Otero y Roberto Miguel Torres su negocio de restaurant-bar, situado en la calle ALSINA 1888 de esta Capital, domicilio constituído y reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 40.— e.1º|2-Nº 14.957-v.7|2|55

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Genaro Brusca vende a Edmundo Gattuso su negocio carnicería, calle ARAUJO Nº 2033. — Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364

$ 40.— e.1º|2-Nº 14.973-v.7|2|55

Amelio y Cía., martilleros y balanceadores públicos, oficinas San Juan Nº 3000, T. E. 97-7111, avisan al comercio que por rectificación del edicto publicado con fecha 28|7|54 al 3|8|54 que los señores Manuel Alvite, Elías Alvite y Jesús Méndez, vendieron en esa fecha el negocio de almacén y despacho de bebidas al copeo, sito en la calle ALSINA Nº 2802 esquina JUJUY Nº 203, de esta Capital Federal, a los señores Emilio de Cos y Juan Leopoldo Martín, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos ley y domicilio de las partes en n|oficinas.

$ 100.— e.31|1-Nº 14.888-v.4|2|55

Rodríguez Amoedo & Cía. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Delgado y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a los señores Marcos César Cattáneo, Rafael Emilio Cattáneo, Vicente Mariano Coscarelli y señora Lía Cattáneo de Giovine, el negocio del ramo de Panadería Mecánica, Fábricas de Masas, Elaboración y expendio de productos de Graham, Centeno y similares, establecido en esta Capital calle AVENIDA SANTA FE 2781|85. Interpóngase reclamaciones término Ley en oficinas intermediarios, domicilios de las partes.

$ 100. — e.31|1-Nº 14.848-v.4|2|55

Se hace saber por el término de cinco días que el señor Gregorio Goldsmit vende al señor Samuel Golzmint su parte en el negocio de muebles en general denominado "La Sin Rival", ubicado en la AVENIDA FRANCISCO BEIRO 5608, de la firma "S. Golzmint & Hno.", compuesta por los socios señores Gregorio Goldsmit y Samuel Golzmint. Reclamaciones de ley, Avenida Francisco Beiró 5608, donde las partes constituyen domicilio.

$ 80. — e.31|1-Nº 14.850-v.4|2|55

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158-2238 avisan que: se vendió el negocio de Despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle ARENALES Nº 3102 ESQUINA BUSTAMANTE. Vendedores: Isidro Huerta y Fermín Viñal, domiciliados en la calle Guanacache Nº 3723, Capital. Comprador: José Bernardez, domiciliado en el negocio. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 80. — e.31|1-Nº 14.861-v.4|2|55

Avisan Castro López y Cía. balanceadores y martilleros públicos, Rivadavia 1194, T. E. 37-3233, que: Amador Solís, vende a Francisco Padrón (hijo), Luis Carlos Mangin y Lautaro Tristán Castro, el negocio de restaurante, despacho de comestibles por menor despacho de bebidas alcohólicas, cuatro mesas en acera, AVENIDA VELEZ SARSFIELD Nros. 396|400 esquina ONCATIVO Nº 1999, domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.28|1-Nº 14.798 - v.3|2|55

Severino R. Iglesias, balanceador y martillero público, avisa que los Sres. Perfecto Vidal, Jesús García Fernández y Tomás Mazo, venden libre de gravamen su negocio de garage de alquiler, situado en la calle ARAOZ 970, Capital al Sr. Emilio Méndez. Domicilio de las partes Araoz Nº 970. Reclamos de ley en mis oficinas, Tucumán Nº 1638, piso 4º "N" T. E. 40-3569.

$ 60.— e.28|1-Nº 14.802 - v.3|2|55

Boló y Yáñez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Libertad 836, Capital Federal, T. E. 41-9105 avisan que el señor Antonio Ramón Queimaliños, vende el negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas denominado "La Sirena", sito en esta Capital, calle AVENIDA SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2799 ,libre de deudas y gravámenes al señor Galeano Borettini. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 80.— e.28|1-Nº 14.811 - v.3|2|55

Avisan Cajaraville y Gallotto, martilleros públicos, Sarmiento 1546, T. E. 35-0916; Antonio Menéndez y José Fernández, venden a José W. Rosende, el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Montserrat", establecido en AVENIDA BELGRANO 1216, domicilio de ambas partes. — Reclamos ley.

$ 60.— e.28|1-Nº 14.827-v.3|2|55

Bruno, Reina y Cía., martilleros públicos con oficinas en la calle Azcuénaga 268, piso 4º de esta Capital, comunican que "Chateau Caucasien S. R. Ltda.", Sociedad compuesta por Luis Suárez, Agustín E. Alvarez, Andrés Ferlijiwskyj, Angel Vega y Elena Bilñer de Hamual, con domicilio en Avda. Córdoba Nº 858 al 860 de esta Capital, venden a los Señores Celedonio Muñiz y Ramón Domínguez, domiciliados en Avda. Córdoba Nº 858, el negocio de Restaurant y Cocktails, Super Night Club, Diner Dansant y Variedades, sito en AVDA. CORDOBA 858|860, reclamos de ley, en Azcuénaga Nº 268, piso 4º, de esta Capital.

$ 160.— e.28|1-Nº 14.807 - v.3|2|55

Hijos de Eduardo Cerutti, martilleros y corredores públicos, oficinas calle Cangallo 1640, Capital; avisan al comercio que bajo su intervención Sara N. de Fowler Newton, vende su negocio de peluquería de damas y perfumería, sito calle ALVAREZ JONTE Número 2236, Capital, a Josefina Juana Caracciolo, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley interpóngase en n|oficinas.

$ 60.— e.28|1-Nº 14.834-v 3|2|55

Scabbiolo y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Pedro Pablo Luis Ratti y Rodolfo Blás Banfi, venden a Nicolás Arditi y Francisco Oscar Memechino, carpintería y anexos, AVENIDA PARRAL 1141, domicilio de las partes.

$ 60.— e.27|1-Nº 14.745 - v.2|2|55

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Domingo Beronio y Carlos Beronio, venden a Carlos Angel Porto y Gerardo Porto, fiambrería y elaboración y venta de pastas frescas, AVENIDA MONTES DE OCA 21, domicilio partes.

$ 60.— e.27|1-Nº 14.748 - v.2|2|55

El Escribano Dr. Héctor E. Gotusso, Maipú 497 piso 2º, Dto. 4, hace saber: Que doña Enriqueta Uguccioni, vende el negocio de su propiedad sito en la AVENIDA CALLAO Nº 35, a la Sociedad "Motor Line, Comercial e Industrial, S. R. L.". Reclamos de Ley al Escribano, domicilio contraactual de las partes.

$ 60.— e.27|1-Nº 14.750 - v.2|2|55

Avisa "La Defensa" de Enrique T. Faragasso, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 34, piso 1º de esta Capital, que con n|intervención el señor Samuel Dorfman, vende a los señores Félix Zúñiga, Oscar Alacid, Pedro Galli y Cía., su negocio de fiambrería, rotisería y fábrica de pastas, situado en la calle AVENIDA DIAZ VELEZ Nº 5421|23 de esta Capital. Reclamos de ley en n|oficinas, T. E. 34-9957.

$ 80. — e.27|1-Nº 14.768-v.2|2|55

Miguel A. Olmos, martillero público, Cangallo 1537, 2º "A", avisa que: Guillermo Soulet, Antonio Orlando Cornaglia, Luis Adolfo Schenone, José Juan Rodríguez y Rubén Terperbere, venden a Teresa Califano e Italia Barone de Califano, negocio pizzería y despacho de bebidas alcohólicas sito AVENIDA DEL TRABAJO 4813, Capital, domicilio partes. Oposiciones ley, mis oficinas.

$ 60. — e.27|1-Nº 14.762-v.2|2|55

Se hace saber que Horacio Miguel Pietroleonardo, con domicilio especial en Gaona 4159, Capital, vende a Domingo Rosario Precioso, con domicilio en Ayacucho 106, Capital, la parte mitad indivisa del frigorífico situado en el subsuelo del Mercado Proveedor del Sud, calle ACHUPALLAS 1631, de la Capital, tomando el comprador a su cargo el activo y pasico en la parte correspondiente a lo que adquiere. Reclamos de ley, escribano. Escribano Carlos A. Martín y Hortal (Registro 27 de Capital Federal), con domicilio legal en Alsina 1360, 5º piso, Capital.

$ [illegible] — e.27|1-Nº 14.795-v.2|2|55

Al comercio: Braga y Rey, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Sola 735, avisan: Pedro Otero vende a Oscar Ernesto Colaneri, su negocio librería, juguetería y cigarrería, AVENIDA BRUIX 4635, sus domicilios. Reclamaciones nuestra oficina, término de ley.

$ [illegible] — e.27|1-Nº 14.790-v.2|2|55

"B"

Iturralde, Fernández y Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Castelli Nº 68, T.E. Nº 88-7071, avisan al comercio que los señores Enrique Latini, José Dobarganez y José Apollonio, en representación de la razón social, Hotel Splendid Bouvhard, S. R. Ltda., venden al señor Aldo Fagotti su negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas, denominado Splendid Hotel Bouchard, sito en esta Capital, calle BOUCHARD Nº 484. — Reclamos y oposiciones de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 80.— e.1º|2-Nº 14.945.v.7|2|55

Al Comercio: Avisa y hace saber Zoyla Leonor Louzao de D'Onofrio que vende libre de toda deuda y gravamen al Sr. Daniel Colón el negocio de su propiedad de Lencería denominado "Leonor" sito BARCENA 1336 de la C. Federal. Reclamos de Ley y domicilio partes Av. Los Incas 5212, Capital.

$ 40. — e.1º|2-Nº 14.918-v.7|2|55

Avisan: Severino García y Cía., corredores y martilleros públicos, Salta 226, 37-9187 y 4694, que los señores Jesús Riestra, Santiago Vaamonde, Emilio López, Felipe Lista, Otero Alvarez, Constantino Díaz y José López, que giran en plaza "Riestra, Vaamonde, López y Cía.", venden a los señores José Ramón García, Manuel Gil García y Aureliano Bustos, que giran en plaza "García, Gil y Bustos", negocio de bar, bebidas alcohólicas y casa de lunch, denominado Copetín El Moderno, sito calle BRASIL 1180, Capital. Reclamos de Ley, domicilio de las partes, nuestras oficinas.

$ 80. — e.1º|2-Nº 14.921-v.7|2|55

Cacheiro, Marzoa & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, T. E. 48 - 4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención los señores Simón Sulentich, Francisco Blaskovic y José Miguel Bertonazco venden al señor Ignacio Lago, el negocio de restaurante y bar denominado "Dima", sito en esta Capital, calle BOEDO Nº 238, esq. MORENO Nº 3599. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.31|1-Nº 14.867-v.4|2|55

A. Dimeo & González, corredores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 2384, Capital, T. E. (48) 7982, avisan que el señor Aldo Fagotti vende al señor Domingo Antonio Díaz López la parte mitad indivisa de su negocio de hotel denominado " Splendid Hotel Bouchard" sito en la calle BOUCHARD Nº 484 esq. LAVALLE, de Capital Federal. Domicilio ambas partes en Cangallo Nº 2384, Capital, donde deben efectuarse los reclamos de ley dentro término legal.

$ 80.— e.31|1-Nº 14.886-v.4|2|55

Río & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Sanabria Nº 2501, Capital Federal, T. E. 50 - 7780 y 9767, avisan: El señor Juan Bautista Orquin vende su negocio de carnicería y verdulería, sito en la calle BENITO JUAREZ Nº 3432, Capital Federal, al señor Antonio D'Alessio. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.31|1-Nº 14.869-v.4|2|55

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158-2238, avisan que: se vendió el negocio de Despacho al por menor de comestibles, bebidas alcohólicas envasadas y por copas y café, sito en esta Capital, calle. BARTOLOME MITRE Nº 1300 ESQUINA TALCAHUANO Nº 91. Vendedora: Vicenta Rodríguez, domiciliada en la calle Nicaragua Nº 5099, Capital. Compradores: José Suárez y Manuel Pérez, domiciliados en el negocio. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 80. — e.31|1-Nº 14.862-v.4|2|55

Se hace saber por cinco días que la sociedad Frigorífico Americano, Morris Nerenberg, Soc. de Resp. Ltda., integrada por los señores Morris Nerenberg, Rebeca Jaimovich de Nerenberg, Severo Aszerman, Alberto Nerenberg y Jorge Nerenberg, transfiere el activo y pasivo de su negocio de exportación, importación y compraventa de productos de granja, frutos y frutas del país, explotación y arrendamiento de cámaras frigoríficas y ramos afines, establecido en la calle BOULOGNE SUR MER Nros. 620|628 de esta Capital Federal, a la sociedad Morris Nerenberg Limitada, Sociedad Anónima (en formación). Reclamos de ley: Dr. Bernardo Falcoff, abogado, domiciliado en la calle Lavalle número 1473, piso 6º, escritorios 603|4, donde ambas partes constituyen domicilio legal.

$ 120. — e.27|1-Nº 14.794-v.2|2|55

"C"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Silvio Santirana vende a Julio Gómez su negocio carnicería calle CORRIENTES Nº 4951, Mercado "Villa Crespo". Puesto Nº 41. Domicilio partes y reclamos. Junín Nº 364.
$ 40.— e.1º|2-Nº 14.970-v.7|2|55

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Rubens Liva, vende a Juan Pedro Francisco Martínez, su negocio carnicería, calle CUENCA Nº 977. — Domicilio partes y reclamos: Junín 364.
$ 40.— e.1º|2-Nº 14.974-v.7|2|55

Al comercio: Aviso que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos matriculados con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", vende mi negocio de panadería mecánica "Las Delicias", sito en esta Capital, calle CALIFORNIA número 1653 al 1655, a los señores Andrés Coya y José Martínez Coya. Reclamaciones de Ley a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes. Vendedor: Elías Rodríguez.
$ 80.— e.31|1-Nº 14.875-v.4|2|55

Organización "Fabra", Francisco Abramovici, martillero público, con oficinas en la calle Quirno Costa 377, comunica que los señores Enrique Cortona, Francisco Schioria y Camilo Oscar Falbo, venden al señor Miguel March su negocio de taller mecánico, sito en la calle CANGALLO Nº 3490, de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
$ 60.— e.31|1-Nº 14.872-v.4|2|55

Vicente D. Bruno, escribano nacional, hace saber que: Farmacia del Norte, S. R. L., vende sus cuotas capital que tiene en el negocio de farmacia sito CORDOBA Nº 3001 esq. LAPRIDA, a Juan Ignacio Alvarez Etchegaray y Francisco Gómez Iglesias. Reclamaciones de Ley escribanía Bruno, Diag. Roque Sáenz Peña 651, piso 3º, donde constituyen domicilio las partes.
$ 60.— e.31|1-Nº 14.876-v.4|2|55

Avisan Mayor, González & Cía., (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Sarmiento 1495. T.E. 40-5913 y 3691, que Recaredo Cifuentes, Ataulfo Cifuentes y Generoso García, venden a Secundino Abelardo Balbín y Fernando Victorio Repetto, el negocio de restaurante y bar, sito en esta Capital, calle CANALEJAS Nº 601 y AVENIDA PARRAL Nº 710, donde se domicilian las partes. — Reclamos de ley a nuestras oficinas.
$ 80.— e.31|1-Nº 14.858.v.4|2|55

Amelio y Cía., martilleros y balanceadores públicos, ofcs. San Juan Nº 3008. T. E. 97-7111, avisan que la señora Dominga Barbarita de Domínguez y el señor Alfonso Domínguez, venden a los señores Antonio Núñez y José Rodríguez su negocio de almacén-bar y despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle CONSTITUCION Nº 4301 esquina MUÑIZ, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. — Recl. ley y domicilio de las partes, en n|oficinas.
$ 100.— e.31|1-Nº 14.890-v.4|2|55

J. y F. Fittipaldi & Cía., martilleros públicos, oficinas Carlos Calvo 4378, T. E. 43-3607, Capital, avisan que Alejandro Psenda y Angel Draperi venden a Alfredo Felipe López, su negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas instalado en esta Capital, calle COCHABAMBA Nº 3800, esquina CASTRO BARROS, denominado "La Familia". Domicilio de las partes, en el mismo negocio. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 60. — e.27|1-Nº 14.781-v.2|2|55

Matrella y Cía. balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 158, 2º piso, T. E. 40-2158, avisan: Matías Jesús Fernández, José Sotomayor, Leandro Adolfo Alen y Juan José López venden el negocio de "Restaurante, Café, despacho de bebidas en general y venta de helados", denominado "Valle Hermoso", sito en CORRIENTES 2077, Capital, a Vicente Fernández, José Fermín Ravelli, Pedro Dietta, Eliseo Angel Abbondio, Enzo Antonio Ré y Angel Emilio Laya, libre de toda deuda y|o gravámenes. Reclamos en término n|oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.27|1-Nº 14.756 - v.2|2|55

Avisan Mayor, González & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Sarmiento número 1495, T. E. 40-5013 y 3611, que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de almacén y bar "Villaviciosa", sito en esta Capital, calle CARLOS CALVO Nº 302 esquina a la de BALCARCE que [illegible] Manuel Fernández y Jesús Villar hacían a los señores Germán Parajón y Angel Parajón. Domicilio de partes y reclamos de ley en el negocio.
$ 80. — e.27|1-Nº 14.785-v.2|2|55

"CH"

López Dobarro y Cía., corredores y martilleros públicos con ofic. calle Chacabuco 489, T. E. 30-6914, avisan: Que habiéndose anulado la venta del negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle CHILE 977, Capital, que efectuaba el señor Arturo Muradás a favor de los señores Delfín Juan Berrocoso, Ovidio Díaz y Francisco Antonio Correa, queda sin efecto el aviso de fecha 7 al 13|9|954. Domicilio de las partes y reclamaciones de Ley en n|oficinas.
$ 80.— e.28|1-Nº 14.840-v.3|2|55

"D"

Iturralde, Fernández y Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Castelli Nº 68, T.E. 88-7071, avisan al comercio que con su intervención el señor Juan José Payva, vende a la señora Carmen Palermo de Almazán, su negocio de hotel, denominado Hotel Deán Funes, sito en esta Capital, calle DEAN FUNES Nº 634, libre de todo gravamen. — Reclamos y oposiciones de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 80.— e.1º|2-Nº 14.946.v.7|2|55

Continental Comercial: De la firma Casado y Vignolo, Balanceadores y Martilleros Públicos matriculados con oficinas en la calle Bartolomé Mitre Nº 2.506, de esta Capital Federal. Avisan al Comercio que: Por nuestro intermedio los Señores Luis Gallardo y Ernesto R. Ferreyra venden a la Señora Plácida Feito Vda. de Arias el negocio de Panadería Mecánica, sita en la calle DEAN FUNES Nº 1770, haciéndose cargo del activo y pasivo. Domicilio de las partes y reclamaciones término de Ley, mismo negocio.
$ 60. — e.1º|2-Nº 14.919-v.7|2|55

Rodolfo Moreno, avisa por cinco días, en carácter de integrante de la firma Moreno y Compañía, dedicada a la manufactura de cuadros, sita en DIAZ VELEZ 5515, comunica haber efectuado la cesión de sus créditos, derechos y obligaciones a don Antonio Huesta. Reclamos de ley, a Díaz Vélez 5515, donde las partes establecen su domicilio
$ 60. — e.27|1-Nº 14.759-v.2|2|55

"E"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Carlos Alberto Segretin, vende a Pascual Francisco Santo Martino y Salvador Vinciguerra su negocio carnicería, calle ENTRE RIOS 756, MERCADO "SAN CRISTOBAL" PUESTO Nº 56. — Domicilio partes y reclamos: JUNIN Nº 364.
$ 40.— e.1º|2-Nº 14.971-v.7|2|55

Se hace saber por cinco días que Erico Kahlke, vende a los señores Roberto Luis Prigione, José Américo Prigione y Antonio Menéndez Miyares, el negocio de frigorífico y fábrica de chacinados, ubicado en la calle EL SALVADOR Nros. 4142-44, de esta Capital, y donde las partes constituyen domicilios. — Reclamos de ley: Escribano Luis O. Farina, Sarmiento 640 (5º piso).
$ 60.— e.31|1-Nº 14.902-v.4|2|55

A. Morera y Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Pozos 129, T. E. 48-7880, avisan: Ramón Alvarez, Severino Bande, Lorenzo Arturo Cuello, Modesto Neira, Argentino José Piñeiro y Francisco Iglesias venden a Manuel Fraga, Manuel Segade, Bonifacio Sanz, Pedro Romero, Francisco Iglesias y Servando González, negocio Café-Casa de Lunch-Bar y Venta de Helados denominado "América Bar", sito ENTRE RIOS 171, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.
$ 80. — e.31|1-Nº 14.854-v.4|2|55

Avisan al comercio que Juan Alogogiauis, vende a Ricardo Sánchez Patiño y José Lata Gómez, su negocio de mercería, zapatería y anexos, sito en ENTRE RIOS 1523, libre de todo gravamen — Reclamaciones de ley, en Tucumán 1353, domicilio de las partes.
$ 40.— e.31|1-Nº 14.900-v.4|2|55

Avisan: Juan Carlos Gimena y Cía. balanceadores, Paraná 290, T. E. 35-4599, que el señor Manuel Roca, vende a los señores Arsenio Vázquez, Antonio Vázquez, Juan José Abalo y Serafín González, su negocio de café y bar, calle ESMERALDA Nº 284 Capital, domicilio partes, reclamos ley en n|oficina.
$ 40.— e.28|1-Nº 14.808 - v.3|2|55

Se avisa que con intervención de "Organización Argos", Zamacona, Vidueiro y Cía., martilleros públicos, se vende el negocio de panadería mecánica, sito en esta Capital, calle ESPAÑA Nº 480. Interpónganse reclamaciones término de ley en las oficinas de los intermediarios, Yerbal Nº 2393, Capital. Vendedor: José María Bandín, España Nº 480, Capital. Comprador: Aníbal Ignacio Dithudbide, Yerbal Nº 2393, Capital.
$ 60.— e.27|1-Nº 14.757 - v.2|2|55

Avisa: Agustín Botas, martillero público, Fonrouge 2147 que Fermín Martínez Quintana y José Martínez Quintana, venden a Santiago Martínez Quintana y Juan Antonio Botas, la parte mitad de su negocio de Cafe-Bar, ESMERALDA 923, domicilio ambas partes. Reclamos ley mis oficinas.
$ 40.— e.27|1-Nº 14.740 - v.2|2|55

Scabbiolo y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583 piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Olindo Angel Broda, vende a Cirano Angel Daneri, fiambrería, quesería y rotisería, ECHEVERRIA 2900 esquina CRAMER, domicilio partes.
$ 60.— e.27|1-Nº 14.747 - v.2|2|55

Se avisa que con intervención de "Organización Argos", Zamacona, Vidueiro y Cía., martilleros públicos, el señor Joaquín Mayo, vendió la parte que le correspondía en el negocio de panadería mecánica, sita en esta Capital, calle ESPAÑA Nº 480, al señor José María Bandín, quien toma a su cargo todo el activo y pasivo del negoció. Interpónganse reclamaciones término de ley en las oficinas de los intermediarios, Yerbal Nº 2393, Capital, domicilio de las partes.
$ 80. — e.27|1-Nº 14.758-v.2|2|55

"F"

Antonio Fernández y Cía., martilleros públicos, oficinas Cnel. M. Chilavert 1005, Capital, al comercio avisa que: Ramón Rodríguez y Pascual Cirigliano venden a Jaime Cerda y Bartolomé Canaves el negocio de café y bar sito en la calle FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ 1199, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, nuestras oficinas.
$ 60.— e.1º|2-Nº 14.939-v.7|2|55

Avisan: Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano Nº 214, 2º P., T. E. 37-0537 que: Robustiano Abad, Manuel Suárez y Secundino Suárez, venden a Bernardo Szchuman y Angel Puterman, el negocio de Casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital, calle FLORIDA Nº 576. Reclamaciones término de Ley en n|oficinas, domicilio de las partes.
$ 60.— e.27|1-Nº 14.752 - v.2|2|55

"G"

Organización Campitelli, martillero público Guillermo J. Campitelli, con oficinas en Larrea 505, Piso 1º, C. esq. Lavalle T. E. 47-2781 y sucursal en Av. San Martín 3388|90, T. E. 59-1095, avisan al comercio que por su intermedio el Sr. Eulogio González vende al Sr. Antonio María Pantin el negocio de café y bar sito en la calle INTENDENTE CASARES 100 esq. E. MARENGO (San Andrés) con Administración en la calle GAVILAN 2381 de esta Capital, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, término legal en Av. San Martín 3388, domicilio de las partes.
$ 80.— e.1º|2-Nº 14.934-v.7|2|55

Avelino Zavala, Escribano, Avisa al comercio que Daniel Santiago, domiciliado en Campana 1488, transfiere a María Josefa Labayen de Tucer, domiciliada César Díaz 3274, el negocio de librería, cigarrería y mercería ubicado en GENERAL CESAR DIAZ Nº 3324. Reclamaciones de ley en la Escribanía, Avda. de Mayo 560, 2º piso.
$ 60.— e.1º|2-Nº 14.917-v.7|2|55

Carlos Domingo Becce, vende a Avelina María Cota de Castro, su negocio de peluquería para señoras, sito en GAONA 3457, Capital, donde constituyen domicilio — Reclamos de ley ante el abogado Guillermo L. Perrone, Bolívar 547, 1er. p. Of. 3.
$ 40.— e.28|1-Nº 14.836-v.3|2|55

Carlos Domingo Becce, avisa que ha sido rescindida la venta de su negocio de peluquería para señoras que efectuara a José Merola, ubicado en GAONA 3457, Capital. — Interviene el abogado Guillermo L. Perrone, Bolívar 547, 1º p., Of. 3.
$ 40.— e.28|1-Nº 14.835-v.3|2|55

Se hace saber que los señores Feliciano y Agustín Fernández, transfieren a sus condóminos José, Adolfo y Esther Arilla, sus dos quintas partes indivisas del negocio de confitería denominado Confitería Marne, instalada en la calle GAONA 1368, domicilio de las partes. Reclamos: Escribanía Pampliega, Avenida de Mayo 749, piso 5º dep. 31.
$ 60.— e.28|1-Nº 14.820-v.3|2|55

"H"

Al comercio: Cerisola & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital, calle México 1220, T.E. 37-4529, avisan que Miguel D'Avanzo vende a Jorge Antonio Mieres el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas; sito en esta Capital, calle HIDALGO Nº 656, domicilio de las partes. — Reclamos dentro término de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.31|1-Nº 14.851.v.4|2|55

Oficinas "Mayo" J. V. A. Hantouch y Cía., martilleros públicos 25 de Mayo 158, 3er. piso, 30-8271, avisan Cándido Galiñanes vende a Celeste Sosa Gutiérrez, despacho de comestibles, vinos y cervezas envasadas, sito HELGUERA 4301|05 esquina Carlos A. López 3097, domicilio partes. — Reclamos ley n|oficinas.
$ 60.— e.31|1-Nº 14.879-v.4|2|55

Scabbiolo y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583 piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Esteban Cordera, vende con activo y pasivo a sus condóminos, Alberto Ricardo Ferraris, José Silveira y Alberto José Viñolo, su cuarta parte indivisa, de la fábrica de aguas gaseosas, HUMBERTO I Nº 3241, domicilio de las partes.
$ 60.— e.27|1-Nº 14.746 - v.2|2|55

"I"

M. R. Louzao avisa al comercio que, con su intervención los señores Celestino Oscar Fernández y María del Rosario Rolindes Fernández venden su negocio Copetín y Bar en la Estación "INDEPENDENCIA", SUBTERRANEO, LINEA C, al señor Roberto Gallardo. Domicilio partes y reclamos ley mi oficina, Pozos 375, Capital Federal.
$ 40. — e.1º|2-Nº 14.924-v.7|2|55

"J"

Francisco R. Licciardi, escribano, comunica que los señores Rodolfo Crismanich y Stanislao Crismani, venden al señor Pío Felipe Rossi el negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas en general, que poseen en la calle JUAN DE GARAY 620, donde se reciben los reclamos de ley y se domicilian las partes.
$ 60.— e.1º|2-Nº 14.951-v.7|2|55

Oficinas "Mayo" J. V. A. Hantouch y Cía., martilleros públicos, 25 de Mayo 158, 3er. piso, avisan: Celeste Sosa Gutiérrez vende a Clotilde Rivero de Navarro, perfumería, mercería y fantasías sito JOSE PEDRO VARELA 5152. — Domicilio partes, reclamos ley, n|oficinas.
$ 40.— e.31|1-Nº 14.878-v.4|2|55

Aviso: El señor Israel Menin, vende su negocio de despensa, ubicado en JORGE NEWBERY 4724, al señor Manuel J. Pablo. Reclamos término de ley, Jorge Newbery 4724, donde constituyen domicilio las partes.
$ 40. — e.27|1-Nº 14.778-v.2|2|55

Walter Elson Leva y Asunción Seveida de Bertenasco, sociedad de capital e industria con contrato privado, que gira en plaza bajo la razón social de "Berle", Bertenasco y Leva, Sociedad Comercial e Industrial, instalada con negocio de metalurgia en general en la calle JUNTA Nº 2390, comunica que vende y transfiere al señor Domingo Alfredo Moro el negocio de referencia. Reclamos de Ley: Corrientes Nº 424, escritorio Nº 107, domicilio constituído por las partes.
$ 80.— e.27|1-Nº 14.742 - v.2|2|55

Braulio Riesgo y Cía. balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Tacuarí 119, Oficina 1, Capital Federal, avisan que con su intervención los señores Eulogio González Norberto Fabroni y Félix Echevarría venden a los señores Saturnino Antoni Soria, Raúl Ismael Soria y Manuel Río el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 111, Capital, en donde constituyen domicilio las partes.. Reclamos por el término de ley en nuestras oficinas.
$ 80.— e.27|1-Nº 14.753 - v.2|2|55

Matrella y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Rodríguez Peña 158, 2º piso, Capital. T. E. 40-2158 avisan: Antonio De Fina, y Emilio Ruiz venden el negocio de "Bar-Restaurante" denominado "La Calesita", sito en JUJUY Nº 39|43, Capital, al Sr. Ramón Ferradás, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos en término n|oficinas, domicilio de las partes.
$ 60.— e.27|1-Nº 14.755 - v.2|2|55

"L"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: José Pedro Ferrari, vende a Jorge Giambroni su negocio carnicería, Puestos 58 y 59 del Mercado "General Pacheco" calle LAS HERAS Nº 3060. — Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.
$ 40.— e.1º|2-Nº 14.969-v.7|2|55

Manuel Cobian, balanceador y martillero público, con oficinas en Bdo de Irigoyen Nº 88, Capital, T. E. 38-4591, avisa que Alonso García, Luis García, José García, María García y Virginia García, venden a César García, José Ramón Luis Ordieres, José María Alvarez y Antonio Rega, su negocio de café, bar y casa de lunch, sito en la calle LAVALLE Nº 2302, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 60.— e.28|1-Nº 14.833-v.3|2|55

Avisan: Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano Nº 214, 2º P., T. E. 37-0537 que: Aquilino Fernández, Luis González, Manuel Alonso, Guillermo Suárez y Juan Trillo, venden a Manuel Fumega, Aquilino Fernández, José Ramón Lamelas, Joaquín Lamelas, Arturo Fernández, Jesús Fernández y Francisco Barreiro, el negocio de Casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital, calle LAVALLE Nº 884. Reclamaciones término de ley en n|oficinas, domicilio de las partes.
$ 80.— e.27|1-Nº 14.751 - v.2|2|55

Ley 11.867. Al comercio se avisa al sólo hecho que se rectifican los edictos del 5|2 al 11|2|54, siendo la forma correcta como sigue: José García, Fermín Maceira, Arturo Padrón, Bonifacio Sainz, Victorio Albino Leccisi, Miguel Angel Pisilli y Norberto Daniel Franzero, venden el negocio de café-bar, restaurante, sito en LAVALLE 684, ciudad, a Matías Rodríguez, Bernardo Weisz, Fernando Muller, Oscar Héctor Hoffmann, Vicente Dallera, Gabriel Wolf Schechner, Angel Rodríguez, Gerardo Rodríguez, Roque Di Iorgi, Nemesio González, Victoriano Primo Seoane Cepeda y Juan Etcheverry. Reclamos de ley únicamente a compradores, mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 100.— e.27|1-Nº 14.754-v.2|2|55

Angel Marino, balanceador y martillero público, con oficinas en Rodríguez Peña 280, Capital Federal, T. E. 40-5728, avisa que Dositeo Rodríguez, José Guisande, Longinos Legaspi, Francisco Castro, Santiago Blanco y Argimiro González venden a Victorio Crespo, José Manuel Campa, Casiano Tejido, Domingo Ferrari, Antonio González, Francisco González y Rafael González el negocio de casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas ubicado en esta Capital, calle LAVALLE 490|500 esquina SAN MARTIN 493. — Domicilio de ambas partes, en el mismo negocio. Reclamos ley 11.867, en mis oficinas dentro del término legal.
$ 80.— e.27|1-Nº 14.773-v.2|2|55

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 78-0500, avisan que Alejandro Dafonte, Manuel Varela y Luis Dafonte, venden a Herme-

sindo Domínguez y Edelmiro González, negocio café, bar y restaurante, situado en esta Capital, calle LAVALLE 4395, esq. LERMA 1. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.27|1-Nº 14.776-v.2|2|55

"M"

Asociación Propietarios Carniceros de de la Capital, hace saber que: Emilio Alvarez, vende a Roberto Muñoz, su negocio carnicería, calle MIRAVE Nº 2717. — Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.
$ 40.— e.1º|2-Nº 14.968-v.7|2|55

Avisan: J. Pedro Vizzi & Cía., de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas Uruguay 344, 1er. piso, que se vendió la despensa de comestibles por menor y venta bebidas envasadas, denominada "El Buen Trato", sita calle MIRALLA 202 esquina COSSIO. Vendedores: Cecilio Hortal y José Asprón Hortal, (C. Hortal y J. Hortal), domiciliados en Catamarca 2913, San Justo. Comprador: Christino Garrido, domiciliado en el negocio. — Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 80.— e.31|1-Nº 14.863.v.4|2|55

Luis Gabriel Ciffoni y Miguel Santiago Caamaño avisan que disolvieron la sociedad de hecho "Ciffoni & Caamaño" dedicada al ramo de fotocopias con domicilio en MAIPU 330, haciéndose cargo del activo y pasivo Luis Gabriel Ciffoni a partir del 30 de octubre de 1950. Domicilio de partes y reclamos de ley Maipú 330.
$ 60.— e.28|1-Nº 14.819-v.3|2| 5

Díaz, Curto y Cía., balanceadores, oficinas en Av. de Mayo 1190, 1er. piso, T. E. 37-3801 y 38-2812, avisan que el señor Pío Patón, vende al señor Maximino Lodeiros, su negocio de despensa, sito en esta Capital, calle MANZONI Nº 201 esq. RAFAELA Nº 5102. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.
$ 60.— e.28|1-Nº 14.826-v.3|2|55

"N"

Hugo R. de Libés, martillero público, con oficinas calle Sucre 2531, 1er. piso, Dpto. C, avisa que Angel y Fernando Rosales venden a Francisco Pirito y Felisa Cardarelli de Pirito su negocio de frutería y verdulería, sito en la calle NUÑEZ Nº 5366, domicilio partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 60.— e.31|1-Nº 14.856.v.4|2|55

Río & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Sanabria Nº 2501, Cap. Fed., T. E. 50-7780 y 9767, avisan: La señora Laura Casella vende su negocio de venta de cafés, tes y golosinas, sito en la calle NOGOYA Nº 4301, Cap. Fed., a la señora Elvira Pérez de De Médicis. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.31|1-Nº 14.868-v.4|2|55

"O"

Hugo Benedetti, martillero público, Oficinas Brdo. de Irigoyen 1653, T. E. 26-2936 y 22-2517, avisa que Benigno Fernández y José Fernández venden su negocio de fraccionamiento de vinos con marca registrada "La Cubana" y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle O'BRIEN 1170, a Aladino Fernández, Juan González y José Sanmiguel Bacelar. Domicilios de las partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ 60.— e.31|1-Nº 14.899-v 4|2|55

Armando R. Cattonar y Cía., corredores y martilleros públicos, ofic. Av. Santa Fe 4748, T. E. 72-4002, avisan: que con su intervención Isaura Santiago de Rivas, sucesora de Ramón Rivas, vende a Aron Blusztejn y Victorio Tonarelli su negocio de carnicería al por menor y venta de frutas y verduras denominado "El Alba", sito en la calle 11 DE SEPTIEMBRE 3390; Dom. de las partes, reclamos de ley, n|ofic.
$80.— e.27|1-Nº 14.782-v.2|2|55

"P"

Se hace saber por cinco días que don Graciano Tejon, domiciliado en la calle Juan Agustín García Nº 1955, vende a los señores Victorio Vitaliano Traversa y Rosario Vivona domiciliados en la calle Calderón Nº 1841, su negocio de taller de carpintería mecánica y afines ubicado en esta Capital, PASAJE TOKIO Nº 2076, libre de pasivo. — Reclamaciones ley, Escribano León Rubellin, Avda. de Mayo 622, donde las partes constituyen domicilio especial.
$ 60.— e.1º|2-Nº 14.940-v.7|2|55

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso T. E. 37-0571, avisan: Valentín Prado, Faustino González, Andrés Mariño, José Pérez Amaya, Darío Almuiña, José Ramón Peláez, José Trillo, Antonio Peláez, Teodoro Torrado, Osvaldo Godoy, David Vázquez, José García Rico, Segundo Pérez Fernández, Idilio Pérez Fernández, José Cano, Alejandro Ramón, Angel González, Carlos E. Veloso, Roque Dellazuana Blanc, José Calvo García, Manuel Diéguez Fuentes, Domingo Echeverría, Miguel Félix Alvarez, Valentín Alvarez, Carlos Juan Fava, Augusto Martín y Octavio Tito Sosa, venden a "Western Bar" S. R. Limitada (Capital m$n. 1.330.000.00) negocio bar lacteo y casa de lunch sito PUEYRREDON Nº 105 esquina BARTOLOME MITRE. Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 140.— e.1º|2-Nº 14.941-v.7|2|55

El doctor Atilio N. Moavro, abogado interviniente, hace saber que por su intermedio, Bencion Liscovich, vende al señor Cesáreo Remigio Calveiro, el taller metalúrgico sito en la calle PAREJA Nº 2503, Capital Federal, haciéndose cargo el comprador de activo y pasivo. Domicilio de las partes y oposiciones de ley: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616, piso 5º, escritorios 514|16.
$ 60.— e.28|1-Nº 14.839-v.3|2|55

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Jacundo Isidoro Medina, vende a José Luis Medina su negocio carnicería, calle PAVON Nº 3020. — Domicilio partes y reclamos: Junín 364.
$ 40.— e.1º|2-Nº 14.967-v.7|2|55

"R"

M. R Louzao, con oficinas calle Pozos 375, Capital Federal, avisa al comercio que con su intervención Genaro Gómez vendió a las señoras María Ramos de Poza y Visitación Burges de Ansón el Hotel y Alojamiento ubicado calle RIVADAVIA 2175, Capital. Domicilio partes y reclamos ley mi oficina.
$ 40. — e.1º|2-Nº 14.925-v.7|2|55

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Tomás del Canto y Luis Sainz, venden a Benjamín Colunga y Marcelino Suárez el negocio de café, bar, casa de lunch, sito calle RIVADAVIA 3601, domicilio de las partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 60.— e.1º|2-Nº 14.965-v.7|2|55

Porrino - Lis & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo 935, 2º piso, Capital, avisan que, Eliseo Ramón López y Antonio Gontero, venden a Anito Fernández, su negocio de venta de carne, sito en el mercado particular, puesto Nº 6 de la calle RIO DE JANEIRO Nº 259. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 60.— e.31|1-Nº 14.904-v.4|2|55

David Pérez y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Paso 321. de esta ciudad, avisan al comercio que los señores José B. González, José García, Martín Baleztena, Antonio Mallo, Antonio Alvarez Rodríguez, Antonio Alvarez Alonso, Secundino García, Eloy Rodríguez y Alberto Souto, venden a los señores Vicente Ardizzone, Constantino Fernández, José Giudice, Félix Brea y José M. Díaz, el negocio de confitería, bar y venta de productos "Paulista", sito en la calle [illegible] de esta ciudad. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.31|1-Nº 14.880-v.4|2|55

Amelio y Cía., martilleros y balanceadores públicos ofcs., San Juan Nº 3000, T. E. 97-7111, avisan que la señora María Rosa Hernández, vende a la señora Irma Esther Guayan de Britos su negocio de venta de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle RINCON Nº 1311 de esta Capital, libre de toda deuda y gravámenes. — Recl. ley y domicilio de las partes, en n|oficinas.
$ 80.— e.31|1-Nº 14.893-v.4.2|55

Avisan: Castro López y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Rivadavia 1194, T. E. 37-3233, que: José Luis Schiavone, vende a Pedro Salvetti, el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas y vinos sueltos sito en la calle RAMON L. FALCON Nº 2534. Las partes se domicilian: vendedor en el negocio: comprador en la calle Varela Nº 385, Capital. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.28|1-Nº 14.799 - v.3|2 55

Se hace saber por el término de ley que el Señor Ignacio Bravo, transfiere los negocios de su propiedad de venta de cigarrillos, golosinas, diarios y revistas y lotería situados en RIVADAVIA 671 y FEDERICO LACROZE 4002 de esta Capital a la Sociedad Comercial Colectiva que girará bajo el rubro de "Bravo y Rey". Reclamos de ley Escribanía Viacava-Egaña, calle Rivadavia 666, 1º. piso, donde las partes constituyen domicilio.
$ 80.— e.28|1-Nº 14.804 - v.3|2|55

Se hace saber por cinco días que el señor Pedro Esper, vende al señor Rodolfo Murciego, el taller mecánico para reparaciones generales de automotores situado en esta Capital Federal, calle RIO DE JANEIRO 204. Reclamos de ley Río de Janeiro 204. Capital, donde ambas partes fijan su domicilio.
$ 40 — e.28|1-Nº 14.843-v.3|2|55

"S"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, con oficinas Paraná 583, Piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Pablo Perales, vende a Catalina Torre Vda. de Lavezzo, parte mitad, pensión, SARMIENTO 1470, domicilio partes, nueva firma: Lojilde y Lavezzo.
$ 40.— e.1º|2-Nº 14.963-v.7|2|55

Robino & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Lavalle 1546. 6º piso "F", Capital, avisan: Félix Morano vende a Luis Moscoso, Ramón Bouzón Romero, Reinaldo María Piñeiro y Florentino García, negocio restaurant, despacho de vinos y cervezas y de bebidas alcohólicas sito SANTIAGO DEL ESTERO 1518, Capital, libre de deudas y gravamen. — Reclamos término legal, domicilio partes, nuestras oficinas.
$ 80.— e.31|1-Nº 14.896-v.4|2|55

Amelio & Cía., martilleros y balanceadores públicos, ofcs. San Juan 3.000, T. E. 97-7111, avisan que Israel Lijtztain, Benjamín Guzovski, Arón Bortnik y Bertha Lejman venden a Antonio Martín Silvestre, Valentín Schaab y José Straguadaini el negocio de café-bar, sito en la calle SALTA Nº 1395 esquina CONSTITUCION de esta Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. — Recl. Ley y domicilio de las partes, n|ofics.
$ 80.— e.31|1-Nº 14.889-v.4|2|55

Amelio & Cía., martilleros y balanceadores públicos, ofcs. San Juan 3000, T. E. 97-7111, avisan al comercio que los señores Israel Lijtztain, Benjamín Guzovski, Arón Bortnik y Bertha Lejman, han dejado sin efecto la venta del negocio de café-bar sito en la calle SALTA Nº 1395, esq. CONSTITUCION, de esta Capital Federal, a los señores Antonio Martín Silvestre, José María Ferreira y Valentín Schaab. — Recl. Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 80.— e.31|1-Nº 14.891-v.4|2|55

Río & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Sanabria Nº 2501, Cap. Fed., T. E. 50-7780 y 9767, avisan: el señor José Yajidde Charaf, vende su negocio de taller mecánico para automóviles, sito en la calle SANABRIA Nº 2372, Cap. Fed., a los señores Vicente Caggiano y Pedro Juan Caggiano. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 60 — e.31|1-Nº 14.870-v.4|2|55

Río & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Sanabria Nº 2501, Cap. Federal, T. E. 50-7780 y 9767, avisan: Los señores Mohamed Khaled Hammoud y Abdul Rahim Halabi, venden su negocio de despensa de comestibles con venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle SAN EDUARDO Nº 2301 Esq. CARACAS. Cap. Fed., al señor Salomón Yajid de Charaf. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.31|1-Nº 14.871-v.4|2|54

Amelio y Cía., martilleros y balanceadores públicos. ofcs. San Juan Nº 3.000, T. E. 97-7111, avisan que el señor Francisco D'Elia, vende a la señora María Rosa Hernández su negocio de taller de composturas, sito en la calle SANTO DOMINGO Nº 2287 de esta Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. — Recl. Ley y domicilio de las partes, en n|oficinas.
$ 80.— e 31|1-Nº 14.892-v.4|2|55

Se comunica al comercio que el señor Carlos E. Montagni vende al señor Manuel Carrasco Villadóniga su negocio de radio, reparaciones, sito en SOLIS 680, Capital, el que continuara con librería y papelería. Para reclamos de ley Solís 680, Capital, donde constituyen domicilio las partes.
$ 60.— e.28|1-Nº 14.827-v.3|2|55

Pablo Roberto López, contador público nacional, con oficinas en la calle Remedios 4466 de la Capital Federal, avisa que la sociedad "Iva.di. Bello & Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada" vende su taller mecánico y estación de servicio denominado "Floresta" sito en la calle SAN BLAS Nros. 3986 al 4000, de Buenos Aires, a la sociedad "Alfonso O. Farfallini, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio de las partes y reclamos de ley, en término legal, en mis oficinas.
$ 80.— e.27|1-Nº 14.743-v.2|2|55

Avisa Claudio Amigo que vende a Manuel González la séptima parte del negocio de café, bar y billares sito en la calle SANTA FE Nº 3069. Capital, domicilio del comprador. Domicilio del vendedor y reclamos ley, Reconquista 671, 3º piso, departamento 19.
$ 40.— e.27|1-Nº 14.741-v.2|2|55

Avisa "La Defensa", de Enrique T. Faragasso, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 434 Piso 1º de esta Capital, que con n|intervención el señor Joaquín Rodríguez, vende a los señores Juan Galie y Pedro Galie, el negocio de buffet instalado en el "Club Del Progreso" situado en la calle SARMIENTO 1334 de esta Capital. — Reclamos de ley, en n| oficinas. T. E. 34-8987.
$ 60 — e.27|1-Nº 14.767-v.2|2|55

Avisan José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas San José Nº 143, T. E. 38-1571, que Pablo Luna y Castor Fernández, venden a Luis Gorrini y José M. Viejo, negocio de hotel sito en la calle SAN JUAN Nº 1977, Capital, domicilio compradores, Triunvirato Nº 4323, Capital. Recl. ley, n|oficinas.
$ 60.— e.27|1-Nº 14.760-v.2|2|55

Se avisa al comercio que el señor Alejandro López Rodríguez, vende, cede y transfiere a favor de sus co-socios los señores Luis Prado, Marcelino Crespo y Rogelio Fernández (giran "Prado & Cía") los derechos y obligaciones que tenía en el negocio de restaurant-bar, denominado "Variedades", sito en esta Ciudad, calle SALTA Nº 1386, domicilio ambas partes. Los compradores se hacen cargo del activo y pasivo de la casa. — Reclamaciones término ley, en el mismo negocio.
$ 80.— e.27|1-Nº 14.763-v.2|2|55

Reyes y Pérez, martilleros públicos, con oficinas en Paso 321, de esta ciudad, referente al edicto publicado del 8 al 14 de octubre de 1953, bajo el Nº 23.137, relativo a la confitería y bar, sito en SAN MARTIN 584, de esta Ciudad, aclaran que entre los compradores por error figuró el Sr. Isidro Juan Vergini, correspondiendo ser en cambio el Sr. Pedro Caballero en su lugar. — Domicilio de las partes y reclamaciones en nuestras oficinas.
$ 80.— e.27|1-Nº 14.796-v.3|2|55

"T"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Argentino Antonio Mazzoni, vende a Alberto García su negocio carnicería, calle TRONADOR Nº 2226. — Domicilio partes y reclamos: JUNIN 364.
$ 40.— e.1º|2-Nº 14.972-v.7|2|55

Alonso & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Paraná 196, T. E. 37-4775, avisan: Antonio Abalde y Antonio Rodríguez venden a Vicente Vassallo y Elías Vassallo, negocio café y bar, sito TRELLES Nº 2700 esquina AÑASCO, domicilio partes. — Reclamaciones nuestras oficinas.
$ 40.— e.31|1-Nº 14.864.v.4|2|55

Avisan Cajaraville y Gallotto, martilleros públicos, Sarmiento 1546; T. E. 35-0916, que Emilio Molina, Raimundo Villar, Maximino Valdés y Ramón Valdés venden a Ramiro Fernández, Luis Pérez y José González, el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas denominado "La Mundial", establecido en la calle TALCAHUANO 112, domicilio de ambas partes. Reclamos ley.
$ 60.— e.28|1-Nº 14.822-v.3|2|55

"V"

Luis A. Rizzotti, avisa que el señor Alberto Medrano Ortiz, vende a los señores María Galandrino de Basile y Mario J. A. Basile, su negocio de hotel, sito en la calle 25 DE MAYO 532. — Reclamos de ley, Charcas 1354, donde constituyen domicilio las partes.
$ 60.— e.31|1-Nº 14.895-v.4|2|55

Palazzo, Morales y Marconato, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle V. Cevallos 628, Capital, avisan al comercio que por su intermedio los señores Juan López, Ernesto López y Luis Sixto Agosto venden libre de gravámenes y deudas, su negocio de "Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas", sito en la calle VARELA 1502, Capital, a los señores Ricardo Emilio Welz, Oscar Eduardo Miramón y Próspero La Spina. Reclamos en el término de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 80.— e.28|1-Nº 14.800 - v.3|2|55

Manuel Cobián, balanceador y martillero público, con oficinas en Bernardo de Irigoyen Nº 88, Capital. T. E. 38-4501, avisa que Antonio Menéndez Alvarez vende a Floreal Fermín Bustamante su negocio de café, bar y casa de lunch sito en la calle VARELA Nº 605, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 60.— e.28|1-Nº 14.832-v.3|2|55

Se hace saber por cinco días que Pedro Francisco Julio Ronchi, Julio José Ronchi y Francisco Ronchi, venden su taller de carpintería mecánica de la calle VALLE Nº 845, a la sociedad colectiva "Tajan y Aguilar, integrada por los señores. Sergio Tajan y Francisco Aguilar. Oposiciones de ley y domicilio partes, calle Valle 845. Capital.
$ 60.— e.27|1-Nº 14.775-v. 2|2|55

"W"

A. Morera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Pozos 129, T. E. 48-7880, avisan: Manuel Rafael Vázquez y Daniel José Vázquez, venden a Severino Bande, Alejandro Fernández, Enrique Fernández, Angel Bande y Manuel Rodríguez López, negocio café, casa de lunch, bar y venta de helados, denominado "La Armonía", sito WARNES 3702 esquina RAULIES, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley n|oficinas.
$ 60.— e.31|1-Nº 14.853.v.4|2|55

"Y"

Llévase a conocimiento del comercio que Federico Alonso Díez vende su establecimiento de impresiones calcográficas "Casa Calco-Calor", con domicilio YAPEYU 841, a Curt Latté Industrial y Comercial, S. A. (en formación). Reclamaciones de ley en el domicilio de las partes calle Erézcano 3021, Capital Federal.
$ 60.— e.28|1-Nº 14.8[illegible]-v.3|2|55

TERRITORIOS NACIONALES

MISIONES

Por cinco días se comunica que por disolución del Contrato Social, se hace cargo del activo y pasivo de la razón social "Pronowbier Sociedad Mercantil Colectiva", que tiene por objeto: compra y venta de mercaderías en general, al por mayor y menor, consignaciones, representaciones acopio de frutos y productos del país, formada por los señores Alejandro Nowak, Jorge Prokopchuk y Gregorio Bierozko, con domicilio en 9 DE JULIO y CORRIENTES de Oberá, Misiones, el ex socio don Alejandro Nowak, con domicilio en calle 9 de Julio s|n. de Oberá, Misiones. Reclamos de Ley al Escribano don Pedro Moscón, domiciliado en 9 de Julio 767 de Oberá, Misiones, donde las partes constituyen domicilio
$ 100.— e.28|1-Nº 14.801 - v.3|2|55

RIO NEGRO

Carlos A. Ruiz, Escribano de Río Colorado (R. N.) Avisa que por su intermedio se disuelve la Sociedad Colectiva "Farb García" con domicilio en Río Colorado, Río Negro, integrada por los señores Julio Farb y Juan García, tomando el socio Julio Farb a su cargo, libre de pasivo, el negocio de Cancha de Bochas y Pelota y Despacho de Bebidas que dicha Sociedad tiene en explotación en Río Colorado (Río Negro) en calle ECHAVERRIA s|n. Por reclamos al Escribano interviniente calle General Roca s|n. de Río Colorado, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.28|1-Nº 14.810 - v.3|2|55

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION CIVIL
ESCUELA ESCOCESA SAN ANDRES
CONVOCATORIA

En uso de las facultades que le acuerda el artículo 8º, inciso c) de los estatutos sociales, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el ocho de febrero de 1955, a las 18,15, en el local social, calle Perú 352, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización para la compra de casas-habitación para vivienda de los profesores.

2º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 26 de enero 1955. — D. C. Mac Gillivray, presidente. — E. W. Munton, secretario.

$ 72.— e.1º|2-Nº 14.922-v.3|2|55

A S U R I T A
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y de Mandatos
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que se celebrará el día 28 de febrero de 1955, a las 18 y 30 horas en Moreno 376, tercer piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memória, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de octubre de 1954, e informe del síndico.

2º Retribución a directores y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los nuevos por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 25 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.31|1-Nº 14.873-v.18|2|55

ARMCO ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
N-3.610

Convócase a Asamblea General Ordinaria de acionistas, para el día 25 de Febrero de 1955, a las 11 y 30 horas, en el local social Avenida Corrientes 330, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.31|1-Nº 14.915-v.18|2|55

A U D A X
Sociedad Anónima
José Evaristo Uriburu 1041
T. E. 83-7005-7222 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 28 de febrero de 1955, a las 19 horas, en el local de la empresa, calle Pte. José Evaristo Uriburu Nº 1041, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1954, e informe del síndico.

2º Fijar la remuneración del Directorio y del síndico.

3º Elegir los miembros del Directorio titulares y suplentes, así como fijar el cargo correspondiente y nombramiento del síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda el artículo 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 480.— e.28|1-Nº 14.828-v.17|2|55

A M E C O
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera
Charcas 1671 - T. E. 44, Juncal 2819
Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 10 de sus estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de marzo de 1955, a las 11 horas, en el local social de la calle Charcas 1671, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al undécimo ejercicio financiero de la sociedad, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares y dos suplentes, todos por dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas para aceptar y firmar el acta de la 11 asamblea general ordinaria. — F. A. Lieberg, presidente.

$ 480.— e.28|1-Nº 14.825-v.17|2|55

A U D A X
Sociedad Anónima
José Evaristo Uriburu 1041
T. E. 83-7005-7222 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 28 de febrero de 1955, a las 19.30 horas, en el local de la empresa, calle Pte. José Evaristo Uriburu Nº 1041, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar lo relativo a la fusión con la Editorial Dante Quinterno S. A. y resolver sobre este punto.

2º Disponer lo que sea pertinente sobre la reforma de los estatutos sancionada, y en su caso desistiria.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda el art. 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 420.— e.28|1-Nº 14.829-v.17|2|55

A H E B O
Sociedad Inmobiliaria Comercial y Financiera S. A.

Convócase a los accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 12 de febrero de 1955, a las 9.30 horas, en la sede social San Martín, 501, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elección del presidente y dos directores.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.20|1-Nº 14.434-v.10|2|55

ANGEL BRACERAS
Sociedad Anónima de Ropería y Confecciones en General
Virrey Cevallos Nº 341
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1955, a las diez horas en la sede social calle Virrey Cevallos Nº 341 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 347 del Código de Comercio, inc. 1º, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1954.

2º Elección de dos directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea y registro de asistencia.

Se advierte a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 30 de los estatutos de la sociedad, para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social calle Virrey Cevallos Nº 341, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la misma. — Buenos Aires, 14 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.19|1-Nº 14.391-v.8|2|55

ALICOY
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de febrero de 1955, a las once horas, en el local social, Avenida de Mayo 1370 - Piso 13 - para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1954. Distribución de utilidades y fijación de los honorarios para el directorio y síndico.

2º Remuneración a los señores directores que desempeñaron funciones administrativas acordadas por el directorio.

3º Elección de directores, de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, enero 13 de 1955.—

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 10 de los estatutos dispone: "Para poder concurrir los accionistas, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización". — El Directorio.

$ 540.— e 18|1-Nº 14.346-v.7|2|55

A. J. HOLLANDER ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social, Cangallo 466, el día 15 de febrero de 1955, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Revaluación de inmueble.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240. — e.21|1-Nº 14.556-v.10|2|55

ASOCIADOS INTERNACIONALES, S. A.
Comercial, Importadora, Exportadora, Inmobiliaria y Financiera
Corrientes 484 — Buenos Aires Argentina
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de febrero de 1955, a las 10 horas, en la sede social, sita en la Avenida Corrientes 484. 4º piso, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio comercial de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y remuneración del síndico.

3º Elección por cesación de mandato de tres directores titulares, cuatro directores suplentes, como así también de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Extracto del art. 11 de los estatutos sociales:

"Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas, deberán depositar sus acciones en la sociedad, a más tardar hasta el día de la última publicación. — El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o casas bancarias del país o del extranjero, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o a corredores de la misma.". — César Adot, presidente.

$ 720. — e.13|1-Nº 14.144-v.2|2|55

"B"

BERTONE & ALZUA S. A.
Industrial y Comercial
Importación y Exportación
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20º de los estatutos se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Febrero de 1955, a las 18 horas, en el local de la Avda. Roque Sáenz Peña 547, 8º piso, Oficina 280, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1954.

2º Elección de cinco directores titulares.

3º Elección de dos directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Fijar la remuneración de los directores para el presente ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, enero 26 de 1955. — El Directorio.

$ 540. — e.1º|2-Nº 14.901-v.23|2|55

BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio del Banco Comercial de Buenos Aires, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 2 de marzo próximo, a las 10 horas, en el local social, Avenida Corrientes 2037|39, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954.

2º Elecciones de directores y síndicos. a) por dos años: 1 vicepresidente, 1 secretario y 4 directores; b) por una año: 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: 1º) De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, la Asamblea General se considerará legalmente constituída con la asistencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto. 2º) Las elecciones de directores y síndicos, tendrán lugar de 10 y 30 a 16 y 30 horas. — Jacobo Kraviez, presidente. — Jaskiel Naiman, secretario.

$ 540.— e.1º|2-Nº 14.962-v.23|2|55

BAULINA HNOS.
Fábrica de Artículos de Aluminio
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero próximo en Avda. Roque Sáenz Peña 832, a las 12 hs., a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1954 y retribución del directorio y síndico.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso y de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar.

Buenos Aires, enero 24 de 1955.

$ 360.— e.31|1-Nº 14.881-v.18|2|55

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
CONVOCATORIA

A Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 24 de febrero de 1955, a las 17 horas, en el local social, Reconquista 200, Capital Federal, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al décimonoveno ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Aplicación de utilidades.

3º Fijación del número de directores y síndicos y elección de los respectivos directores representantes de las acciones "A" y "B", por el término de tres años.

4º Designación de presidente, vicepresidente 1º y 2º y secretarios 1º y 2º para el nuevo ejercicio.

5º Nombramiento de los directores representantes de ambas categorías de acciones para integrar, en unión del presidente del Banco, el comité delegado que ha de actuar en el nuevo ejercicio, y designación de los respectivos suplentes.

6º Elección de síndicos y de un suplente de síndico.

7º Fijación de las remuneraciones de que tratan los artículos 36º, 43º, 44º, 49º y 51º del estatuto.

8º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º Consideración del proyecto de reforma de los artículos números uno, ocho, dieciséis y cincuenta y siete del estatuto.

2º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 13º del estatuto, para poder asistir a las asambleas de referencia deberán depositar sus acciones en las cajas del Banco por lo menos tres días antes del fijado para dichos actos. — Eduardo Grané, presidente. — Luis Barragán, secretario.

$ 840.— e.27|1-Nº 14.698-v.16|2|55

BLEGER, S. A.
Comercial e Industrial, Importación, Exportación
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 14 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de febrero del corriente año, a las 11 horas, en el local social calle Gascón 560, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance y cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado al 30 de junio de 1954.

2º Elección de dos directores suplentes en reemplazo de las elegidas por la asamblea anterior e incorporadas al Directorio.

3º Retribución del Directorio y síndico.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Natalio Bril, presidente.

$ 480.— e.27|1-Nº 14.777-v.16|2|55

B Y C L A
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuará el 19 de Febrero de 1955, a las 9 horas en el local social de la sociedad, calle Reconquista número 1011 (1er. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio del 1º de noviembre de 1953 al 31 de octubre de 1954.

2º Elección de un director titular con el carácter de primer director (Art. 17 de los estatutos) por el término de tres años.

3º Elección de tres directores suplentes por un año, del síndico y síndico suplente por un año (Artículos 18 y 24 de los estatutos).

4º Designación de un accionista para que en representación de la asamblea firme y apruebe el acta en unión del presidente y secretario (Art. 32 de los estatutos).

Nota: De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. La memoria, balance e informe del síndico se encuentran a disposición de los accionistas en el local social.

$ 660.— e.26|1-Nº 14.727-v.15|2|55

BECKACITE S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de febrero de 1955 a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 223, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganan-

cias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1954.

3º Elección de directores por un año.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Aprobación por la asamblea de todas las actuaciones del Directorio, que termina su mandato. — El Directorio

$ 420.— e.25|1-Nº 14.677-v.14|2|55

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 18 DE FEBRERO DE 1955

El Directorio del Banco Francés del Río de la Plata convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de febrero de 1955, a las 10 horas y 30, en el local del Banco en Buenos Aires, calle Reconquista Nº 199, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general del 79º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954; informe del síndico; distribución de utilidades.

2º Remuneración del síndico por el año 1954.

3º Elección de tres directores por tres años.

4º Elección de un síndico titular y de dos síndicos suplentes por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en las Cajas del Banco, en Buenos Aires o en sus sucursales, por lo menos tres días hábiles antes del día fijado para la reunión.

$ 600. — e.25|1-Nº 14.634-v.14|2|55

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

(Nac. 133)

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 18 y 20 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de Febrero de 1955, a las 15,30 horas, en el local del Banco, calle Bartolomé Mitre 434, 448, 468, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1954; informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección de directores por tres años para integrar el Directorio.

3º Elección del síndico titular y de los síndicos suplentes.

4º Remuneración del síndico por el año 1954 (art. 31 de los estatutos).

5º Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el acta de la asamblea, por encargo de la misma, juntamente con el presidente y director-secretario.

Los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Oficina Títulos del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establecen los artículos 14 y 17 de los estatutos. — El Directorio.

$ 660.— e.24|1-Nº 14.595-v.11|2|55

BARRACA JUAN B. SALABERRI

Soc. Anón. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1955, a las 18 horas, en el local situado en la calle Hipólito Yrigoyen 1131, 2º piso derecha, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Nombramiento por la asamblea de dos accionistas en el carácter de escrutadores.

2º Aprobación por la asamblea de las gestiones realizadas por el directorio a partir del 1º de julio de 1954 a la fecha.

3º Consideración de la memoria, inventario balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Sr. síndico, correspondiente al 11º ejercicio vencido el 30 de junio de 1954.

4º Elección de dos señores directores titulares y un director suplente, en reemplazo de los señores Pedro Haysero, Juan Carlos Lardit Rocha y Héctor Nicasio Diez, respectivamente por el plazo que les falta cumplir.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el plazo que fijan los estatutos.

6º Nombramiento por la asamblea de dos señores accionistas presentes para que firmen el acta.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar hasta tres días antes de la fecha de la misma sus acciones o certificados. — El Directorio.

$ 660. — e.19|1-Nº 14 372-v.8|2|55

"C"

"CALI"

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Insdustrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1955 a las 18 horas, en Avenida Santa Fe 3503, Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1954.

3º Resolver sobre las remuneraciones al Directorio y síndico.

4º Determinar el número de miembros para la renovación del Directorio.

5º Elegir el Directorio, síndico y síndico suplente. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|2-Nº 14,937-v.23|2|55

COMPAÑIA FOSFORERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Cuadragésima Séptima Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Nac. 351

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero de 1955, a las 10 horas en el domicilio legal, calle Belgrano 936, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1954, y fijación Honorarios al director-gerente.

2º Elección de tres directores titulares por dos años; elección de dos directores suplentes por un año; elección de síndico titular y síndico suplente para el Ejercicio 1954|1955.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea.

De conformidad con el artículo 24 de los estatutos, para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito emitido por una Institución Bancaria del país, en el domicilio legal de la sociedad, calle Belgrano 936, Capital Federal, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Enero 25 de 1955. — El Directorio

$ 600.— e.31|1-Nº 14.866-v.18|2|55

CIA. ARGENTINA METALURGICA ESTAÑO ALUMINIO

Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero próximo en Av. Roque Sáenz Peña 832, a las 11,30 hs. a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1954 y retribución del Directorio y síndico.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso y de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, enero 24 de 1955.

$ 360.— e.31|1-Nº 14.883-v.18|2|55

COMERCIAL BELGO ARGENTINA, S. A.

Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de Febrero de 1955, a las 10 horas, en Cangallo 360, 4º piso, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Fijar y aprobar los honorarios del Directorio y síndico.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.31|1-Nº 14.894-v.18|2|55

C.I.F.A.S.A.

COMPAÑIA INMOBILIARIA FINANCIERA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 26 de enero de 1955.

De acuerdo con el Art. 15 del estatuto, convócase a los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de febrero a las 11 horas, en Avda. Corrientes 525, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del 15º ejercicio que cerró el 31 de octubre de 1954.

2º Elección de tres directores titulares y un director suplente por dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.—e.31|1-Nº 14.849-v.18|2|55

CROSSE & BLACKWELL (ARGENTINA) LTDA. S. A.

Registro Nº 2557

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de febrero de 1955, a las 11.30 horas, en los escritorios de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1954.

2º Elección de un Director suplente por el término de tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico, por el año terminado el 31 de octubre de 1954.

5º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, enero 24 de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.31|1-Nº 14.841-v.18|2|55

"CIGAIF"

Sociedad Anónima

Comercial, Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria, Financiera

Nº 6698

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 1955, a las 11 horas, en Cangallo 439, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración, aprobación de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 31 de mayo de 1954.

2º Elección de directores titulares y suplentes: fijación de su número y elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.28|1-Nº 14.845-v.17|2|55

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE, S. A.

(Reg. Nac. Nº 829).

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el 25 de febrero de 1955, a las 17 horas, en Cerrito 388, 1er. piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma general del estatuto social.

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 30 del estatuto.

$ 300.— e.28|1-Nº 14.846-v.17|2|55

CARRIER - LIX KLETT, S. A.

Acondicionamiento de Aire

Registro Nº 3.918

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de febrero de 1955 a las 11 horas, en el local social calle Florida 229, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 9º de los estatutos elevando de cinco a seis el número de directores.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, enero 20/1955. — Carlos Lix Klett, vicepresidente.

$ 300.— e.25 1-Nº 14.691-v.14|2|55

CARRIER - LIX KLETT, S. A.

Acondicionamiento de Aire

Registro Nº 3.018

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la 21ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de febrero de 1955, a las 10,30 horas en el local social calle Florida 229, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de octubre de 1954.

2º Elección de cinco directores por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, enero 20 de 1955. — Carlos Lix Klett, vicepresidente.

$ 420.— e.25|1-Nº 14.679.v.14|2|55

CASA SIONISTA Y TEMPLO JAVNE

Personería Jurídica Decreto Nº 23.227 del 30 de noviembre de 1953 del Poder Ejecutivo Nacional

(Antes Unión Sionista de la Capital)

Cangallo 2461 — T. E. 48-8969

Buenos Aires, enero 5 de 1955.

Estimados consocios:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria dispuesta por resolución de la comisión directiva de esta institución, con fecha 5 de enero de 1955, que se realizará el jueves 10 de febrero de 1955, a las 22 horas con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Proyecto de reforma del art. 35 del estatuto social en cuanto establece que las asambleas generales tendrán lugar una vez por año, dentro de los dos primeros meses posteriores al cierre del ejercicio, cuya fecha de clausura será el 31 de diciembre, en el sentido de que la asamblea deberá realizarse dentro de los cuatro primeros meses posteriores al cierre del ejercicio.

Hacemos constar de acuerdo a lo previsto por el artículo 38 que la asamblea tendrá lugar una hora después de la convocatoria, con cualquier número de asistentes.

Sin otro particular saludamos muy atte. — Dr. Mateo Goldstein, presidente. — Zelman Gotlib, secretario.

$ 600. — e.24|1-Nº 14.641-v.11|2|55

CEBEL, SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Nº 6.897

Patagones 473 — Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de febrero de 1955, a las 12 horas, en la sede social, calle Patagones 473, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1954.

2º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 10 de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.13|1-Nº 14.220-v.26|1|55
e.27|1-Nº 14.220-v.2|2|55

COMPAÑIA EDITORA ESPASA-CALPE ARGENTINA, S. A.

Calle Tacuarí 328 — Buenos Aires

Teléfono: Defensa 34-0074

Dirección Telegráfica: Calpe

Sucursal: Donceles 57, México, D. F.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de febrero a las 11 horas, en el local social, calle Tacuarí 328, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual.

2º Aprobación del inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1954 e informe del síndico.

3º Distribución de la utilidad.

4º Elección de los directores.

5º Elección del síndico.

6º Remuneración del síndico.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, enero 19 de 1955. — El Directorio.

$ 480. — e.24|1-Nº 14.637-v.11|2|55

CONSERVAS ALIMENTICIAS DEL SUD S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 1954 a las 9 horas, en el local de Avenida de Mayo 560, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de lo determinado en el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 420. — e.24|1-Nº 14.646-v.11|2|55

CASA SIONISTA Y TEMPLO JAVNE

Personería Jurídica Decreto Nº 23.227 del 30 de noviembre de 1953 del Poder Ejecutivo Nacional

(Antes Unión Sionista de la Capital)

Cangallo 2461 — T. E. 48-8969

Buenos Aires, enero 5 de 1955.

Estimados consocios:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, prevista por el art. 35 de los estatutos, que se llevará a cabo el día jueves 10 de febrero de 1955 en nuestra sede social, a las 20 horas, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Acta de la última asamblea general ordinaria.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la comisión revisora de cuentas

3º Elección de los miembros de la comisión directiva que cesan en su mandato, miembros de la comisión revisora de cuentas y miembros de la comisión de damas, conforme el orden siguiente, por el término de dos años:

Presidente; vicepresidente 1º; Secretario actas; protesorero 2º y 9 vocales.

Tres miembros de la comisión revisora de cuentas.

Diez miembros de la comisión de damas.

4º Designación de dos socios para firmar el acta

Conforme a lo establecido en el art. 38 de los estatutos "Las asambleas se realizarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos, reglamentos o disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto".

Sin otro particular saludamos a Ud. con nuestra consideración más distinguida. — Dr. Mateo Goldstein, presidente. — Zelman Gotlib, secretario.

$ 720. — e.24|1-Nº 14.642-v.11|2|55

"COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO"

Compañía de Seguros, S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el martes 15 de febrero de 1955, a las 10.30 horas, en el local de la compañía, Avenida de Mayo 975, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la modificación de los estatutos sociales sobre la base propuesta en los ejemplares que se encuentran en la sociedad, a la disposición de los señores accionistas, quienes podrán solicitar su entrega acreditando su condición de tales.

2º Autorizar al presidente o vicepresidente o al director que cualquiera de éstos designe, para que cualquiera de ellos, indistintamente, separada o alternativamente, gestione la aprobación de las reformas, su protocolización e inscripción en el Registro Público de Comercio, con facultades para aceptar y discutir las modificaciones que, a lo resuelto, pudieran sugerir las autoridades pertinentes.

3º Designación de dos señores accionistas para que, con el presidente y secretario, redacten y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1954. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo que dispone el artículo 31 de los estatutos sociales, según el cual deben depositar sus acciones en las oficinas de la compañía, con anterioridad de tres días

al señalado para la asamblea. — Comercio Español y Argentino, Compañía de Seguros, S. A. — El Presidente.

$ 720. — e.21|1-Nº 14.566-v.10|2|55

C L A R F I X
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de febrero de 1955 a las 17 horas, en la sede social, Avda. R. S. Peña 740, 6to. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954.
2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos por el término de un año conforme al art. 11º de los estatutos.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 21º de los estatutos.

$ 360.— e.20|1-Nº 14.454-v.10|2|55

C. A. P. T. A.
Sociedad Anónima
Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1955, a las 11 horas, en la sede social, 25 de Mayo 294, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954;
2º Utilidades del ejercicio y su destino;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 3 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.20|1-Nº 14.453-v.10|2|55

CASA ITURRAT
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Alsina 2228 al 2232 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los estatutos de nuestra sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Alsina 2252, el día 10 de febrero de 1955, a las 10 horas para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1954.
2º Distribución de utilidades y remuneración a directores y síndico.
3º Elección de un director titular y de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea — Jesús Alonso Lago, presidente.

$ 480.— e.18|1-Nº 14.349-v.7|2|55

CANTERAS CERRO NEGRO, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 11 de febrero a las 10 horas, en sus oficinas calle México 625, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el [illegible] de junio de 1954.
2º Elección de los cuatro directores que cesan en su mandato y síndico titular y suplente.
3º Nombrar dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con las disposiciones del estatuto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión — El Directorio.

$ 480. — e.18|1-Nº 14.320-v.7|2|55

C L A R F I X
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 16 de febrero de 1955, a las 18 horas, en la sede social, Avda. Pte Roque Sáenz Peña 740, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales y aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 21 de los estatutos.

$ 240.— e.20|1-Nº 14.455-v.10|2|55

"D"

DEGREGORY SOCIEDAD ANONIMA
Empresa de Forrajes, Cereales y Transportes
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 19 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de febrero 1955 a las 10 y 30 horas y extraordinaria a realizarse a continuación de aquélla, el mismo día, en el local social de calle San Martín Nº 627, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 16º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de las utilidades.
3º Fijar remuneración de los directores que ocupan cargos administrativos en la sociedad, independientemente de sus funciones de tales.
4º Fijar la remuneración del síndico de acuerdo al Art. 18 de los estatutos.
5º Elección de un Director titular en reemplazo del Sr. Vicente Degregory, un síndico titular y un suplente y dos directores suplentes que terminaron su mandato el 31 de diciembre 1954.
6º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y un Director.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la reforma de los Artic. 30, 31 y 36 de los estatutos.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente y un Director.

Buenos Aires, 24 de enero de 1955. — El Directorio.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que para concurrir a las asambleas deben depositar en la caja de la sociedad sus acciones o bien el recibo del banco donde estuvieran depositadas, hasta 3 días antes de la reunión.

$ 840.— e.31|1-Nº 14.817-v.18|2|55

DOMINGO PAZZAGLIA
Sociedad Anón. Comerc. Agrícola Ganadera
CASA MATRIZ:
25 de Mayo 182 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1955, a las 10 horas, en 25 de Mayo Nº 182, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que establece el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1954.
2º Elegir Director y síndicos por el término de un año.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.31|1-Nº 14.812-v.18|2|55

DROGUERIA SUIZO - ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 4 de febrero de 1955, a las 11 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2280, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1954.
b) Informe del síndico.
c) Propuesta de distribución de las utilidades.
d) Elección de directores de acuerdo con lo que dispone el Art. 10º de los estatutos.
e) Elección del síndico y síndico suplente y determinación de la remuneración del primero.
f) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta dos días antes del fijado para la asamblea.

$ 576.— e.12|1-Nº 14.201-v.2|2|55

"E"

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero próximo, a las 13 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1954 y retribución del directorio y síndico.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso y de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, enero 24 de 1955.

$ 360.— e.31|1-Nº 14.884-v.18|2|55

EDITORIAL DANTE QUINTERNO
Sociedad Anónima
Nº de Registro 4885
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 28 de febrero de 1955, a las 19.15 horas, en el local de la empresa, calle Pte. José Evaristo Uriburu Nº 1041, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar lo relativo a la fusión con Audax, S. A., y resolver sobre este punto.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda el artículo 22 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, enero 25 de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.28|1-Nº 14.831-v.17|2|55

EDITORIAL DANTE QUINTERNO
Sociedad Anónima
Nº de Registro 4885
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 28 de febrero de 1955, a las 18.30 horas, en el local de la empresa, calle Pte. José Evaristo Uriburu Nº 1041, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1954, e informe del síndico.
2º Fijar la remuneración del Directorio y del síndico.
3º Elegir los miembros del Directorio, titulares y suplentes, así como fijar el cargo correspondiente y nombramiento del síndico titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda el artículo 22 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, enero 25 de 1955. — El Directorio.

$ 540.— e.28|1-Nº 14.830-v.17|2|55

ELECTROMETALURGICA ANDINA S. A.
Administración y Fábrica: C. Correo 91
Tel. 4060 - San Juan
Sede Social: Av. de Mayo 981
T. E. 37-5011 - Buenos Aires
Registro Nº 6.205
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Febrero de 1955, a las 10 y 30 horas, en el local social Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones privilegiadas y determinación de los beneficios especiales que se otorgarán a las mismas.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.20|1-Nº 14.444-v.10|2|55

ESTABLECIMIENTOS SUDAMERICANOS GRATRY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos, para el día 8 de febrero de 1955, a las 17 horas, en Erézcano 3850, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Ampliación del Directorio, atento el artículo 28º de los estatutos.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.17|1-Nº 14.280-v.4|2|55

E. MASCIORINI & CIA.
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 1955 a las 19.30 horas en la sede social, calle Rivadavia 2345.49, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio, terminado el 28 de febrero de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 480.— e.18|1-Nº 14.344-v.7|2|55

"F"

F O R E M A
Sociedad Anónima Comercial, Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, San Martín 574, 6º piso, el día 28 de febrero de 1955, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1954;
2º Fijación del número de directores y designación de los que deberán ocupar los cargos en el próximo ejercicio;
3º Designación de síndico titular y de síndico suplente; y
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|2-Nº 14.923-v.23|2|55

FIRESTONE DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de febrero de 1955, a las 11 horas, en el local social, calle Azopardo Nº 944, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1954. Informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de 5 o 7 directores por un año y elección de síndico y síndico suplente por el mismo término.
4º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta de la Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con el presidente y otro Director. — Firestone de la Argentina S. A.

$ 420.— e.31|1-Nº 14.847-v.18|2|55

FABAR S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1955, a las 14,30 horas, en Corrientes 311, 11º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de octubre de 1954.
2º Honorarios a los directores y síndico.
3º Determinación del número y elección de directores.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, enero 24 de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.31|1-Nº 14.859-v.18|2|55

FIDOCO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Cangallo 1925 — Buenos Aires
Nº 4.969

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de febrero de 1955, a las [illegible] y 30 horas, en Cangallo Nº 1925, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 8º ejercicio terminado el 31 de octubre de 1954.
2º Distribución de utilidades.
3º Resolución sobre el número de directores titulares conforme al art. 10º de los estatutos y elección de los mismos por un año.
4º Elección de dos directores suplentes por un año, y síndico titular y suplente.
5º Determinación de las remuneraciones de los directores y síndico, de acuerdo con los arts. 10º y 18º de los estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.31|1-Nº 14.897-v.18|2|55

F. A. D. I. P.
Fábrica Argentina de Instrumentos de Precisión S. A. C.
Elaboración Discos de Corcho Aglomerado
Administración:
Reconquista 379 — T. E. 31-5572
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de febrero de 1955 a las 11.30 horas en Reconquista 379, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico.
3º Elección de nuevos directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas. — El Directorio.

$ 360.— e.19|1-Nº 14.414-v.8|2|55

F. I. N. C. A.
Editorial y Publicitaria S. A.
San Martín 529
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 12 de febrero de 1955, a las 9.15 horas, en la sede social, San Martín 529, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Distribución de utilidades por el año 1954.
3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
4º Remuneración del Directorio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.20|1-Nº 14.435-v.10|2|55

F.I.N.C.A Y CALICANTO
Construcciones y Anexos Financiera é Inmobiliaria, Soc. Anón.
Ciudad Jardín - Eva Perón
(Lomas del Palomar)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 12 de febrero de 1955, a las 9,45 horas en la sede social, San Martín 501, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954.
2º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
3º Remuneración del Directorio y síndicos
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 360.— e.20|1-Nº 14.436-v.10|2|55

FUNDANEX
Fundiciones y Anexos S. A. Industrial y Comercial
Nº Rº 5719
CONVOCATARIA

A efectos de cumplir con las disposiciones del artículo 1.387 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 17 de febrero de 1955 a las 15 horas en el local social sito en la calle 25 de Mayo 158, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la resolución del Directorio, presentando a la Sociedad en convocatoria de acreedores.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios que acrediten su depósito, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para tener derecho a concurrir a la misma.
El Directorio.
$ 480.— e.25|1-Nº 14.655-v.14|2|55

FABRICA DE ACEITES "ARDEA"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se llama a accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el 28|2|1955, a las 15 horas, en 25 de Mayo 179, Capital Federal, para tratar el,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y ratificación de la venta efectuada por el Directorio, de la fábrica de aceites sita en San Francisco, Córdoba.

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.27|1-Nº 14.789.v.16|2|55

"G"

G R A N A R
S. A. Comercial y Financiera
Cereales, Haciendas y Frutos del País
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de febrero de 1955, a las 11 horas, en el local social de la calle Corrientes número 222, tercer piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo séptimo ejercicio terminado el 31 de octubre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes, y fijación del término de su mandato.

4º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.17|1-Nº 14.315-v.4|2|55

"H"

HYGRADE INTERNACIONAL, S. A.
Comercial, Industrial y Ganadera
San Martín 50 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 10 de febrero de 1955, a las diez horas, en las oficinas de la sociedad, calle San Martín 50, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Lectura y consideración del inventario, la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de octubre de 1954.

3º Elección del Directorio.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Retribución a los directores y síndicos. — Buenos Aires, diciembre de 1954. — El Presidente.
$ 420. — e.13|1-Nº 14.180-v.2|2|55

HIJOS DE YBARRA, ARG. S. A. C. e I.
Laprida 3175 — T. E. 740-9111|4-9261|3
Florida (Vte. López)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de febrero de 1955 a las 11.30 horas en 25 de Mayo 381, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 30 de noviembre de 1954.

2º Distribución de las utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Aumento del número de directores.

4º Elección de nuevos directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas. — El Directorio.
$ 360.— e.19|1-Nº 14.413-v.8|2|55

HOBART DAYTON ARGENTINA S. A I. C.
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, calle Reconquista 657, primer piso, el día 10 de febrero de 1955, a las 11 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el período terminado el 30 de noviembre de 1954.

2º Remuneración del Directorio y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 360. — e.18|1-Nº 14.348-v.7|2|55

"I"

INDUSTRIAS MISIONERAS S.A.
Agropecuaria, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Industrias Misioneras S.A. Agropecuaria, Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Lavalle 1994, 6º piso, el día 19 de febrero próximo a las 10 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración sobre el informe del síndico.

2º Consideración y resolución sobre memoria, inventario y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas cerrando el ejercicio el 31 de octubre de 1954.

3º Determinación del número de directores (artículo 9º del estatuto).

4º Elección del número de directores que corresponda (artículo citado).

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Leopoldo Veronelli, Presidente.
$ 360.— e.26|1-Nº 14.663-v.15|2|55

I. A. S. A.
Industrial Argentina Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 1955, a las 11 horas, en la calle Reconquista 480, piso 1º, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1954.

2º Elección de tres directores: uno por tres años, otro por dos años y el tercero por un año y elección de síndicos titular y suplente por un año.

3º Nombramiento de un accionista para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.25|1-Nº 14.692-v.14|2|55

I M E M A
Industrias de Metales y Maderas, S. A.
Zabala 3632 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 9 de febrero de 1955, a las 19 horas, en el local de la calle Zabala 3632, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Reforma de los estatutos sociales, artículos 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 20º, 21º, 23º, 24º y ajuste correlativo de los restantes.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, enero 12 de 1955. — El Directorio.
$ 420. — e.17|1-Nº 14.363-v.4|2|55

NSTITUTO PASTEUR - CHAMBERLAND
Productos Veterinarios S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 9 de febrero de 1955, a las 16 horas, en su sede Av. Santa Fe Nº 2858, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la disolución anticipada de la sociedad.

2º Nombramiento de la Comisión Liquidadora.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 240.— e.17|1-Nº 14.307-v.4|2|55

INFINCO, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Corrientes 484, 4º piso, Administración T. E. 32-4012 — Ventas: T. E. 31-7563 y 32-4614 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de febrero de 1955, a las 11 horas, en la sede social sita en la Avenida Corrientes 484 4º piso, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades y remuneración del síndico.

3º Elección por cesación de mandato de tres directores titulares, dos directores suplentes, como así también de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Extracto del art. 11 de los estatutos sociales:

"Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas, deberán depositar sus acciones en la sociedad, a más tardar hasta el día de la última publicación. — El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o casas bancarias del país o del extranjero." — César Adot, presidente.
$ 660. — e.13|1-Nº 14.143-v.2|2|55

"J"

JABON FEDERAL
(DELBENE HNOS Y SABIA LTDA.)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio de Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Ltda.) Sociedad Anónima Industrial y Comercial, y de conformidad con los Arts. 17 y 24 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 8 de febrero, a las 18 horas, en el local Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña número 730, piso 8º, escritorio Nº 85, a fin de tratar y resolver el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y adoptar la resolución que corresponda acerca de las observaciones formuladas por la Comisión de Valores en su nota de fecha 22 de julio de 1954 en el sentido de encuadrar el estatuto social en las normas en vigor.

2º Atento al resultado de la resolución que se adopte sobre el punto anterior, proceder, si así fuere necesario a reformar en su parte pertinente el texto del estatuto social.

3º Considerar y resolver acerca de la autorización solicitada por el Directorio para aumentar el capital de la sociedad emitiendo las series treinta y uno a cincuenta de 10.000 acciones cada serie o sea un total de m$n. 20.000.000. mitad en acciones preferidas y mitad en acciones ordinarias, todo de conformidad con lo prescripto por los artículos 7º y 8º del estatuto social.

4º Autorizar al Directorio para formalizar legalmente las resoluciones que adopte la asamblea y reglamentar todos los detalles concernientes a la fecha y condiciones de la emisión, con expresa facultad de aceptar en su caso las observaciones o modificaciones que formularan las autoridades pertinentes.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás firmen el acta de la asamblea conjuntamente con las autoridades de la misma.

Buenos Aires, enero 4 de 1955. — Por el Directorio: Dr. Horacio A. Pozzo, presidente.

Nota: Art. 29 del estatuto: "Los accionistas, para tener derecho de asistir a la asamblea, sea ésta ordinaria o extraordinaria, depositarán sus acciones integradas y sus certificados nominativos en las cajas de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión y deberán al mismo tiempo retirar la boleta de entrada, en la cual constará el número de acciones y de votos que les corresponden...".
$ 1.020.— e.14|1-Nº 14.246-v.3|2|55

JOHN WYETH LABORATORIOS, S. A.
Registro Nº 4.021

Convócase a Asamblea Ordinaria para 25 febrero de 1955, a 16 horas, en Paseo Colón 1102|28, para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347, Código Comercio, correspondientes ejercicio 31 de octubre de 1954.

2º Elección cinco directores titulares. dos suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 300. — e.27|1-Nº 1..791-v.16|2|55

"K"

KOLYNOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 4.917

Convócase a Asamblea Ordinaria para 25 febrero de 1955, a 15.30 horas, en Paseo Colón 1102|23 para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos artículo 347 Código Comercio, correspondiente ejercicio 31 octubre 1954.

2º Elección cinco directores titulares, dos suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 300. — e.27|1-Nº 14.792-v.16|2|55

"L"

LYON - ARGENTINA, S.A.
Comercial e Industrial

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1º de marzo de 1955, a las 11 horas, en Alsina 1487, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores y firmar el acta.

2º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

3º Fijación del número de miembros titulares del Directorio, elección de directores, de un síndico y de un síndico suplente, fijación de la remuneración de estos últimos. — El Directorio.
$ 420.— e.1º|2-Nº 14.927-v.23|2|54

LA REPUBLICA
Compañía Argentina de Seguros Generales, Soc. Anónima
Nº de Registro 2518
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de febrero de 1955, a las 11 horas, en San Martín 627, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación por el presidente de la asamblea de dos accionistas para actuar como escrutadores y de un secretario ad-hoc.

2º Distribución parcial de la Reserva de Previsión General, en acciones liberadas.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.21|1-Nº 14.485-v.10|2|55

LAS TONINAS S. A.
Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 6827
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 18 de febrero de 1955, a las 17 horas, en Viamonte Nº 759, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Nombramiento de tres directores titulares y dos suplentes por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 360. — e.25|1-Nº 14.636-v.14|2|55

LA AGRICOLA
Compañía de Seguros
Fundada en 1905
Corrientes 441 — Buenos Aires
T. E. 32-3071-4851
10ª ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a la décima Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de febrero de 1955, a las 16 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Corrientes Nº 441, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 5º del estatuto, aumentando el capital social a pesos 6.250.000 — (seis millones doscientos cincuenta mil pesos).

2º Designación de la o las personas que tramitarán la reforma que se sanciona.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la compañía, hasta tres días antes del señalado para la misma. — Buenos Aires, 21 de enero de 1955. — El Directorio.
$ 512. — e.27|1-Nº 14.764-v.17|2|55

LOCAVAN
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 15 de febrero de 1955, a las 11 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos y reconsideración de las reformas aprobadas por la asamblea general extraordinaria del 28 de abril de 1954.

2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300. — e.21|1-Nº 14.500-v.10|2|55

LABORATORIOS MILLET
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
PRIMERA CONVOCATORIA
Nº 3130

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de febrero de 1955, a las 9 y 30 horas, en el local social calle Montevideo número 160, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria presentada por el Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre ppdo.

2º Resolver sobre la distribución de utilidades.

3º Fijación del valor de las acciones preferidas para el caso previsto por el art. 8º de los estatutos.

4º Elección de un director titular por tres años y un suplente por un año.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 540.— e.20|1-Nº 14.426-v.10|2|55

"M"

MELLOR - COMBUSTION
Sociedad Anónima Industrial
(Nº 5.904)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1955, a las 10 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

3º Elegir síndicos titular y suplente y fijar su remuneración.

4º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.
$ 540.— e.25|1-Nº 14.694-v.14|2|55

MADRYN

Soc. Anónima Com., Ind., Fin. e Inmob.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 18 de febrero de 1955 a las 16 horas, en la sede social, Corrientes 316, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 8 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 360.— e.28|1-Nº 14.824-v.17|2|55

MADERERA ARGENTINA

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de febrero de 1955 a las 9 horas, en la sede social, calle Bouchard Nº 644, piso 4º para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1954 e informe del síndico.

2º Aprobación de los arreglos celebrados por el Directorio con motivo de los gastos originados por el Concordato.

3º Elección de 2 directores suplentes.

4º Remuneración a los directores y al síndico.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el art. 24 de los estatutos.

$ 560.— e.26|1-Nº 14.735-v.15|2|55

MELLOR - GOODWIN

Sociedad Anónima Comercial

(Nº 5.905)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 1955, a las 11 horas, en Paseo Colón 221, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1954 y distribución de utilidades.

2º Ratificar remuneraciones a directores (Art. 25º, inc. c, de los estatutos sociales).

3º Fijar número de directores titulares y suplentes, y elegirlos.

4º Elegir síndicos titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación. — Charles Mellor, presidente.

$ 600.— e.24|1-Nº 14.647-v.11|2|55

MALOYA S. A.

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el inciso k) del art. 11 de los estautos sociales se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para las 10 horas del día 16 de febrero de 1955, en el local de la sociedad, calle Charcas 2383, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número y elección de directores y síndicos titulares y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos depositarios, en la caja social, hasta el día 11 de febrero de 1955, inclusive, tal como lo determina el art. 14 de los estatutos. Cumplido este requisito, se les expedirá el respectivo justificativo de entrada con las constancias del caso.

Buenos Aires, enero 18 de 1955. — El Directorio.

$ 660.— e.24|1-Nº 14.622-v.11|2|55

MOISES KLEINMAN

Soc. Anónima, Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de febrero de 1955, a las 17 horas, en la sede social, calle Moreno 1231, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la adquisición del activo y pasivo de "Moises Kleinman & Cía. S.R.L." con efecto retroactivo al balance cerrado el 31 de mayo de 1952.

2º Aprobación de la administración llevada a cabo por los señores Moises y Julio Kleinman del fondo de comercio adquirido hasta la fecha.

3º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha y ratificación del Directorio nombrado (cuatro directores titulares y síndico titular y síndico suplente).

4º Aprobación del balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria, inventario e informe del síndico del ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1953.

5º Aprobación del balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria, inventario e informe del síndico del ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1954.

6º Aprobación de la distribución de utilidades de los ejercicios 1952|1953 y 1953|1954, como asimismo de las remuneraciones y honorarios del Directorio y síndico.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 720.— e.14|1-Nº 14.270-v.3|2|55

MUNDEX

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial y Financiera

Avenida Córdoba 679 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en la sede de la sociedad, calle Córdoba 679, 3er. p., Capital, el día 17 de febrero de 1955, a las 18 horas, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la resolución "ad referendum" adoptada por el Directorio, rechazando la renuncia del síndico titular.

2º Remoción del Sr. Navarro Freyre al cargo de director de la sociedad y elección de su reemplazante.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

$ 360.— e.24|1-Nº 14.626-v.11|2|55

"N"

NICOLAS CAPUTO

S. A. DE EDIFICACION

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a la Asamblea Extraordinaria para el día 12 de febrero de 1955, a las 17 horas, en la sede Chile 1449, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Proyecto de reformas estatutarias.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 4 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.17|1-Nº 14.322-v.4|2|55

NICOLAS BRUZONE E HIJOS LDA.

Comercial y Ganadera, S. A.

Libertad 145 - Buenos Aires

De acuerdo con lo que establece el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Febrero de 1955, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Libertad 145 (6º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio para adquirir en venta particular a los condóminos propietarios de las casas: Lima 1017 al 1029 y Salta 1257 al 1261, por los precios, plazos y condiciones de pago que estime convenientes;

2º Autorización al Directorio para adquirir en remate público la propiedad ubicada en Mar del Plata, Avenida Colón 2334, por el precio que considere conveniente;

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

$ 420.— e.20|1-Nº 14.463-v.10|2|55

"Ñ"

"ÑANDUBAY"

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1955, a las 15 horas, en Reconquista 314, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1954.

2º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.1º|2-Nº 14.961-v.23|2|55

"O"

OCEFA

ORGANIZACION COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo 77|81 — Buenos Aires

1ª CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el Art. 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de febrero de 1955 a las 15 horas, en el local social, calle Montevideo 77|81, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria presentada por el director, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimocuarto ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1954.

2º Resolver sobre la distribución de utilidades.

3º Elección del director y su suplente.

4º Elección del síndico y su suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, conforme a lo establecido en el Art. 12 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o un recibo bancario del depósito de las mismas. — El Director.

$ 600.— e.26|1-Nº 14.703-v.15|2|55

"P"

PABLO HADRA & CIA. S. A.

Exportadora de Cereales y Oleaginosos Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1955 a las 9,30 horas, en 25 de Mayo 489, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 16º ejercicio terminado el 31 de octubre de 1954.

2º Elección de un director y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|2-Nº 14.936-v.23|2|55

PLANTADORA DE YERBAMATE

Sociedad Anónima

Registro Nacional 1007

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 16 de febrero próximo, a las 10, en Paraguay 2019, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, distribución de utilidades, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario al 30 de setiembre de 1954, e informe del síndico.

2º Elegir síndico y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.28|1-Nº 14.784-v.10|2|55

POLICLINICO DEL NOROESTE S. A.

Número de Registro 5.350

SEGUNDA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Señor Accionista:

Nos es muy grato dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarle a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, citada por el Directorio de acuerdo con el Art. 35 del Estatuto, que se realizará en la sede de la Sociedad, Lavalle 3584, el día 11 de febrero de 1955 a las 22 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea (art. 43 del Estatuto).

2º Anteproyecto de reformas al Estatuto.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atte.

Dr. Mauro F. Carlone, presidente. — Dr. Bruno Perversi, secretario.

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el Art. 36 del Estatuto, sobre depósito de acciones.

$ 240.— e.25|1-Nº 14.654 - v.7|2|55

PEDRO CARDANI Y CIA., S. A.

Comercial e Industrial

Cerrito 228 — Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de febrero de 1955, a las 18 y 30 horas en Cerrito 228, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — Alberto D. Izura, presidente.

$ 300. — e.18|1-Nº 14.354-v.7|2|55

PANIFICACION ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Nº de Registro 2.558

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que será celebrada en el local de la calle Canalejas 753, Buenos Aires, el 9 de febrero de 1955, a las quince horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Revaluación de parte de los rubros activos "Inmuebles", "Maquinarias y equipos de fábrica" y "Camiones, autos y varios". En caso de aprobarse la revaluación, autorización para contabilizar el mayor valor en dichos rubros activos, a fijar por la asamblea en base a peritaje técnico, asentando el mismo importe en el pasivo bajo el rubro "Reserva por revaluación de inmuebles, Maquinarias y equipos de fábrica y Camiones, autos y varios"

2º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle Canalejas 753, Buenos Aires, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas en algún Banco.

Buenos Aires, 10 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.17|1-Nº 14.298-v.4|2|55

"R"

R. P. SCHERER ARGENTINA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Conforme al artículo 15 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 19 de febrero próximo a las 11 horas, en el local social, Alcaráz 4855, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 20 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.26|1-Nº 14.680-v.15|2|55

RECAMIER

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de febrero de 1955, a las 11 horas, en la calle Sarmiento 4550, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el artículo 347 del C. de Comercio al 31 de octubre de 1954. Destino de las utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Nombramiento de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.24|1-Nº 14.624-v.11|2|55

"S"

SOCIEDAD ANONIMA VIVERES Y AFINES

Industrial y Comercial

Ayacucho 457 - Buenos Aires

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 27 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de febrero de 1955, a las 15 horas, en Ayacucho 457, 5º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, destino de las ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1954.

2º Elección de un director.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que hasta las 16 horas del día 23 de febrero podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos correspondientes, en las Oficinas de la Compañía. — El Directorio.

$ 540.— e.1º|2-Nº 14.920-v.23|2|55

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

LAGORIO Y CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 8ª Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 23 de febrero de 1955, a las 15 horas, en el local social, calle 24 de noviembre 460, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

2º Reforma del estatuto social.

3º Situación del Directorio, consideración de las renuncias de algunos de sus miembros y, en su caso, renovación total del mismo.

4º Situación de la sindicatura, consideración de las renuncias presentadas y en su caso designación de reemplazantes. — El Directorio.

Artículo 30. — Para poder formar parte de las asambleas deberán los accionistas depositar sus acciones o certificados en la secretaría de la sociedad, o en su reemplazo presentar un certificado otorgado por algún Banco que se atestigüe el depósito de los títulos tres días antes del fijado para la reunión.

$ 540.— e.31|1-Nº 14.887-v.18|2|55

Sociedad Anónima

MOLINO INGLES (ARGENTINA) LDA. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Nº 2.387

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de febrero 1955, 10,30 horas, en Bmé. Mitre 559, 6º piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1), Código Comercio al 30|9|54.

2º Comisión liquidadora y síndicos.

3º Dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 300.— e.31|1-Nº 14.874-v.1º|2|55

SOCIEDAD GANADERA DE "PUERTO COYLE"

Número de Registro (Nac. 398)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de febrero de 1955, a las catorce horas, en las Oficinas de la sociedad, en Puerto Coyle Territorio Nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Nombramiento del Directorio.

3º Nombramiento de un síndico.

Los accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, para retirar sus boletos de entrada. — El Directorio.

$ 480.— e.28|1-Nº 14.805-v.17|2|55

SADOCA

S. A. de Orfebrería Christofle Argentina

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero próximo, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, a las 12.30 horas, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consi[illegible]ción de la m[illegible]moria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e infor[illegible]e del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1954 y retribución del Directorio y síndico.

2º Determinac[illegible] del número de dir[illegible]res y elección de los mismos en su caso y de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, enero 24 de 1955.

$ 360.— e.31|1-Nº 14.882-v.18|2|55

Sociedad Anónima
"LA NACION"
Registro Nº 870
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el próximo lunes 28 de febrero, a las 16, en el local del diario, Florida 347, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 46º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de presidente, vicepresidente y un director, todos por el término de tres años.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Nombrar dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Artículo 38:

Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco que acrediten tenerlas depositadas a su nombre, al presidente, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponde. — El Directorio.

$ 720. — e.27|1-Nº 14.719-v.23|2|55

S O R I O
Sociedad Anónima Industrial Rioplatense, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los estatutos sociales y el Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero de 1955, a las 18 horas, que tendrá lugar en la calle Maipú 509, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un síndico ad-hoc para dictaminar sobre el Balance General al 30 de junio de 1954.

2º Consideración de las memorias, de los inventarios, de los balances generales, de las cuentas de ganancias y pérdidas e informes del síndico correspondientes a los ejercicios fenecidos el 30 de junio de 1953 y 30 de junio de 1954.

3º Remuneraciones al Directorio y síndico.

4º Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1954.

5º Fijación del número de directores y designación de los mismos como también la elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

$ 540.— e.24|1-Nº 14.601-v.11|2|55

S.A.D.O P.
Sociedad Anónima de Obras Públicas Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de febrero de 1955, a las 16 horas, en el local social, calle Lavalle Nº 1454, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio para que designe reemplazante de dos directores para proseguir las gestiones ante la Inspección General de Justicia, reforma artículos Nº 5º, 6º, 7º y, 19º de los estatutos sociales

2º Autorización para modificar el número de directores de acuerdo al artículo 10º de los estatutos sociales y la designación correspondiente en su caso.

3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 18 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 420.— e.21|1-Nº 14.570.v.10|2|55

"S. A. E. R. A."
S. A. Explotaciones Rurales y Anexos
Buenos Aires
Sarmiento 767 T. E. 31-1755
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la décimo-tercera Asamblea General Ordinaria que se realizará el 15 de febrero de 1955, a las 15 horas, en el local social, calle Sarmiento 767, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 13º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes de que se compondrá el directorio y elección de las personas que deberán ocupar los cargos que resultaren vacantes, de acuerdo con lo establecido en los arts. 6º y 7º de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para concurrir, los señores accionistas depositarán en la sociedad, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito.

El Directorio.

$ 600.— e.20|1-Nº 14.383-v.10|2|55

S A C I F E I S. A.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de febrero de 1955, a las 15 horas, en el local Corrientes Nº 330, 5º piso, oficinas 519|523, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de agosto de 1954, e informe del síndico.

2º Confirmar o revocar el Directorio de acuerdo al acta suscripta con fecha 29 de diciembre de 1954.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Francisco Inverso, presidente.

$ 300.— e.17|1-Nº 14.304-v.4|2|55

"T"

T.A.I.C.A. S.A.I.C.I.F.
ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de febrero de 1955, a las 11 horas, en el local de la Sociedad calle Marcos Paz 2570, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de Directorio titular y suplente.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 360.— e.19|1-Nº 14.374-v.8|2|55

TRAC MOTOR ARGENTINA
S. A. Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 8 de febrero de 1954, a las 18 horas, en el local de la calle Florida 165, oficina 527, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1954.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los accionistas para asistir a las asambleas deberán requerir los respectivos boletos de entrada, a cuyo efecto deberán depositar previamente sus acciones o certificados bancarios del país o del extranjero que justifiquen su tenencia, en la sede social, tres días antes del señalado para las asambleas, por lo menos, los que serán devueltos inmediatamente después de celebrada (Artículo 20 de los estatutos). — Trac Motor Argentina S. A.

$ 540.— e.14|1-Nº 14.260-v.3|2|55

"V"

VILMOR
Sociedad Anónima
Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
Registro Nº 5.916

Convócase Asamblea Ordinaria el 16 febrero 1955, horas 16 en Sarmiento 930, piso 5º "A", para siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código Comercio, correspondientes ejercicio al 31 de octubre 1954.

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.25|1-Nº 14.675-v.14|2|55

"26 DE ABRIL"
Sociedad Anónima
Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de febrero de 1955, a las 10 horas, en el local de Av. Corrientes 222, piso 10º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijación de la retribución a los señores directores y síndicos, conforme a lo prescripto por el Art. 21 de los estatutos sociales, inc. b) y c).

3º Elección de directores titulares.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 19 de los estatutos.

Buenos Aires, enero 12 de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.17|1-Nº 14.308-v.4|2|55

"W"

WILSON & CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la cuadragésima primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de febrero de 1955, a las 14,00 horas, en el local de la sociedad, Avenida Pte. R. S. Peña 615, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1954.

2º Elección de un director.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que hasta las dieciséis horas del día 24 de febrero podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos correspondientes, en las oficinas de la compañía. — El Directorio.

$ 612.— e.31|1-Nº 14.860-v.24|2|55

WIMACO, S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el 11 de febrero de 1955, a las 17 horas, que tendrá lugar en el local de la sociedad, Avenida Julio A. Roca 546, 2º piso, of. 3, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1954.

3º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

4º Consideración de la situación general de la sociedad y ratificación y|o rectificación de los acuerdos y resoluciones del Directorio. — El Directorio.

$ 420. — e.18|1-Nº 14.369-v.7|2|55

LEY Nº 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTERIORES

SAN ALFONSO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría Nº 20, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Fº 1.408. — Reg. 255: Primer Testimonio. Número Trescientos Cincuenta y Seis: En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veintiuno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante y testigos que al final se expresarán, comparecen los señores doctor Carlos Menéndez Behety, chileno; doctor Carlos Alejandro Menéndez Behety, argentino; doctor César Horacio Menéndez Behety, argentino; doctor Fernando José Menéndez Behety, argentino, los cuatro domiciliados en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña quinientos cuarenta y siete; doctor Horacio Jacob Peralta Ramos, argentino y doctor Alfredo Peralta Ramos, argentino, domiciliados en la calle Suipacha ochocientos cuarenta y dos; todos los comparecientes casados, mayores de edad, de este vecindario, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y expresan: que de común acuerdo han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, conforme a las prescripciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, la que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: La sociedad se denominará "SAN ALFONSO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de esta República. — Segunda: La sociedad tiene por objeto, a) La cría y compraventa de animales pilíferos, b) Comerciar en los ramos de productos forestales, cereales, frutos del país y forrajes; c) Explotar establecimientos de campo, propios o arrendados, con cría o inverne de hacienda o agricultura en general, pastoreo o de otra forma, por cuenta propia, o de terceros. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de diez años, a contar desde hoy — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Setecientos Veintidós Mil Pesos moneda nacional, dividido en siete mil doscientas veinte cuotas de cien pesos de igual moneda cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: mil cuatrocientas cuarenta y cuatro cuotas equivalentes a ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos pesos moneda nacional por el doctor Carlos Menéndez Behety; setecientas veintidós cuotas equivalentes a setenta y dos mil doscientos pesos por cada uno de los señores Carlos Alejandro Menéndez Behety, Fernando José Menéndez Behety y César Horacio Menéndez Behety; y mil ochocientas cinco cuotas equivalentes a ciento ochenta mil quinientos pesos moneda nacional por cada uno de los señores Peralta Ramos. Este capital ha sido totalmente integrado por los socios en bienes muebles y semovientes, en la misma proporción suscripta, de acuerdo con el inventario practicado por los mismos, el cual se anexa a la presente como parte integrante de este instrumento, suscripto por los socios conjuntamente con un Contador Público. — Quinta: Anualmente, el treinta de septiembre de cada año, se practicará un balance e inventario y de las utilidades líquidas que resulten se separará previamente un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital social y las otras reservas que los socios resolvieran constituir. El saldo de las utilidades como así también las pérdidas serán repartidas o soportadas por los socios en proporción a sus aportes respectivos en la sociedad. — Sexta: La sociedad será administrada indistintamente, por cada uno de los dos gerentes. Para tal objeto se designa a los señores César Horacio Menéndez Behety y Alfredo Peralta Ramos, quienes tendrán las siguientes facultades: a) efectuar toda clase de operaciones de compraventa, permuta, cesión, prenda e hipoteca de bienes muebles, inmuebles, títulos, acciones y créditos. b) Realizar toda clase de operaciones financieras, dar y|o tomar dinero prestado por sí o por cuenta de terceros, inclusive con los institutos bancarios, oficiales o privados, por las formas y modos que en cada caso se convenga. Se entiende que las operaciones con institutos bancarios como las que con respecto a los mismos se mencionará más adelante, incluyen a los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otra institución nacional o extranjera, oficial o particular. c) Abrir cuentas corrientes, descontar y|o redescontar, endosar, avalar, suscribir y aceptar cheques, pagarés, letras de cambio, conocimientos, cartas de porte y demás documentos de comercio. d) Dar y exigir garantías personales o reales. e) Constituir, aceptar y cancelar hipotecas, prendas, anticresis o cualquier otra clase de derechos reales o personales. f) Realizar cualquier clase de contratos, inclusive de locación, por más de seis años. g) constituir o formar parte de otras sociedades, tomando o suscribiendo la parte del capital de la misma que juzgue conveniente. h) Solicitar concesiones de cualquier índole ante las autoridades Nacionales, provinciales o municipales y gestionar permisos, licencias, marcas, patentes y trámites administrativos y judicales. g) A los efectos judiciales podrán presentarse ante quienes corresponda con cuantos medios de prueba hagan al derecho de su representación con facultad para absolver posiciones, transigir, prorrogar o declinar jurisdicciones, votar concordatos, aceptar o rechazar adjudicaciones de bienes, querellar y practicar cuantos actos judiciales o extrajudiciales fueren necesarios para el mejor éxito de los derechos de la sociedad. j) Conferir poderes generales o especiales, inclusive con las facultades contenidas en los artículos seiscientos ocho del Código de Comercio y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y revocarlos. k) Percibir y otorgar recibos y cartas de pago; formular protestas y protestos; otorgar y firmar escrituras y los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar los actos relacionados con la sociedad. La enunciación que antecede no es limitativa sino explicativa y por consiguiente, los gerentes podrán celebrar y ejecutar todos los actos permitidos por la ley. Los gerentes gozarán de una remuneración del veinte por ciento sobre las utilidades netas, deducida la reserva legal. — Séptima: La sociedad podrá ser disuelta en cualquier época por el voto de las tres cuartas partes de cuotas de capital, preavisando a los socios por medio de telegrama colacionado al domicilio real de cada uno con un plazo mínimo de ciento ochenta días. En caso de disolución, los gerentes procederán a la liquidación previa extinción del pasivo, el sobrante será repartido entre los socios, en la proporción de las cuotas que tengan en la sociedad al momento de la disolución. En caso de fallecimiento de uno de los socios, se observará el siguiente procedimiento; a) Los herederos podrán seguir en la sociedad, unificando su representación, siempre que los demás socios los acepten por unanimidad; b) Los herederos podrán optar por retirarse de la sociedad, en cuyo caso se practicará un balance y un inventario a la época del fallecimiento del causante previa tasación para determinar los valores reales del momento. El capital resultante de dicha tasación y balance será abonado a los herederos en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas, con más el interés que aplique el Banco de la Nación Argentina (tasa de descuento). Los herederos, así como los socios en su caso, tendrán que decidir su opción dentro de los noventa días del fallecimiento del causante y comunicarlo a la Gerencia por telegrama colacionado, debiendo los socios a su vez, decidir si los aceptan como tales dentro de los treinta días siguientes a dicha comunicación mediante igual procedimiento. Iguales condiciones regirán para el caso de incapacidad prolongada de los socios. c) Para practicar la tasación que se menciona en el inciso anterior, las partes, de común acuerdo designan a las sociedades "Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. "Pedro y Antonio Lanusse" para que indistintamente, dentro de los treinta días de notificadas procedan a llenar su cometido. — Octava: El socio que deseare transferir sus cuotas a un tercero, deberá comunicarlo a la sociedad con sesenta días de anticipación como mínimo, indicando las condiciones de la transferencia y el nombre de la persona que deseare adquirirla. Dicha transferencia deberá ser aprobada por las tres cuartas partes del capital. Los socios restantes tendrán derecho preferente de adquirirlas en las mismas condiciones que el tercero. — Novena: Las partes declaran desde ya someterse para la dilucidación de los conflictos que pudieran suscitarse, a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, renunciando expresamente a cualquier otro fuero. — Décima: De conformidad con lo establecido por el artículo decisiete de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, se labrarán actas en el libro respectivo, en las que se transcribirán las resoluciones que los socios adopten, las cuales serán firmadas por

los socios presentes. — Undécima: Los socios se reunirán cuando la marcha de los negocios así lo exija previa citación hecha por los gerentes, con una anticipación de quince días. Toda resolución, inclusive la que importe modificación del presente, será tomada por mayoría de votos. Cada cuota de cien pesos dará derecho a un voto. — Décima Segunda: En todo lo que no estuviere previsto en el presente contrato se aplicarán las disposiciones especiales que prescribe la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco o las generales del Código de Comercio. — Con las Cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizado este contrato de sociedad, obligándose a su fiel cumplimento. Previa lectura, ratifican su contenido, firmando ante mí y los testigos don Carlos A. Martínez y don Agustín J. L. Bonetti, vecinos hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento doy fe. — C. Menéndez Behety. — A. Peralta Ramos. — Horacio Peralta Ramos. — César Menéndez Behety. — Fernando J. Menéndez Behety. — Carlos A. Menéndez B. — Tgo.: Carlos A. Martínez. — Tgo.. A. Bonetti. Ante mí: Julián Aguirre Ocampo. Está mi sello. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el registro doscientos cincuenta y cinco de mi adscripción. — Para la Sociedad interesada expido el presente primer testimonio extendido en cuatro sellos de dos pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del quinientos cuarenta y un mil quinientos noventa y ocho al quinientos cuarenta y un mil seiscientos, y el presente novecientos cinco mil trescientos setenta y uno, todos serie N, que firmo y sello en Buenos Aires a los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Raspado: cláusula - términos - socios - institución - misma - anuales - el - dilucidación - las - Vale. Testado: expido. No vale. — Julián Aguirre Ocampo. Hay dos sellos. — Buenos Aires, 25 de enero de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.806.— e.1º|2-Nº 14.935-v.7|2|55

LAVERAN Y ROZA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez, doctor Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veintiséis días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores Oscar Antonio Laverán, de cincuenta y dos años de edad, casado, farmacéutico, domiciliado en la calle San Eduardo 594, de esta capital y Urbano Roberto Roza, de treinta y siete años de edad, casado, domiciliado en la calle Sucre dos mil trescientos quince, de esta capital, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de carácter privado, bajo el régimen de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, de Responsabilidad Limitada y al efecto lo hacen por medio de este instrumento, sometiendo este contrato de sociedad al cumplimiento de las siguientes cláusulas: — Primero: La Sociedad se constituye bajo el régimen de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y girará bajo la razón social de "LAVERAN Y ROZA" S. R. L., y el negocio tendrá como denominación "Farmacia Cordero", su domicilio legal y asiento de sus negocios será en esta ciudad desarrollando actualmente sus actividades en la Avenida Rivadavia 3659. — Su duración será hasta el día veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, a contar desde el día veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, a cuya fecha retrotraen los efectos legales de este contrato y que fué de adquisición del negocio antes citado. — Dicho plazo de duración podrá ser denunciado por cualquiera de los socios, siempre que el que así lo desee, dé aviso al otro con noventa días de anticipación, mediante telegrama colacionado. — Segunda: El objeto de la Sociedad, será dedicarse a la compra venta y elaboración de artículos de farmacia y perfumería tomando como base y explotando el negocio de farmacia denominado "Farmacia Cordero", sito en esta ciudad Avenida Rivadavia 3659, y que fué adquirido a la señora Esther Barberá de Buchmann, según escritura del veintiocho de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, pasada ante el Escribano Eduardo Sorrentino Diana, al folio número seiscientos cincuenta y seis del registro número veinte a su cargo. — Tercera: El capital social totalmente subscripto, asciende a la suma de seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en seiscientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una de ellas, totalmente integradas por partes iguales entre los dos socios. — El capital suscripto, totalmente aportado se halla integrado por mercaderías, instalaciones, muebles y útiles, llave del negocio y todas las existencias del activo líquido de la citada "Farmacia Cordero", de conformidad al balance inicial practicado con fecha veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, fecha de adquisición de la farmacia de que se trata, comprada a la señora Esther Barberá de Buchmann, a quien se pagó al contado la suma de trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional y se entregó en documentos el saldo de trescientos mil pesos moneda nacional, deuda que toma a su cargo la sociedad que ahora se formaliza. — Cuarta: El rubro social será como antes se dijo "Laveran y Roza" S. R. L., y la denominación del negocio "Farmacia Cordero". — Tendrán el uso de la firma social, la administración del negocio y la Gerencia indistintamente los dos socios, con todas las facultades y obligaciones que le asignan las leyes de la materia y especialmente la número once mil seiscientos cuarenta y cinco, debiendo la firma ser usada conjuntamente. — Quinta: El socio señor Oscar Antonio Laverán, farmacéutico, tendrá a su exclusivo cargo el de Director Técnico de la farmacia de que se trata asumiendo la responsabilidad que le corresponda ante el Ministerio de Salud Pública de la Nación, pudiendo firmar todas las actos y resoluciones referentes a dicha repartición. — Además ejercerá la Dirección Técnica Profesional en la farmacia y será el encargado de realizar las compras de drogas, específicos, yerbas medicinales, así como vigilar la calidad de las mismas, todo ello sin perjuicio de desempeñar la Gerencia en la forma antes citada. — Sexta: Anualmente el día treinta de abril de cada año, se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los parciales que podrá realizarse en cualquier fecha. — En las utilidades líquidas y realizadas que resulten, se destinará en primer término el 5 % para el fondo de reserva legal, hasta que alcance el 10 % del capital y el remanente se distribuirá por partes iguales entre los socios. — Las pérdidas, si las hubiere, se soportarán en la misma proporción que las utilidades. — Séptima: Todas las resoluciones que interesen a la sociedad: aprobación de los balances, enajenación del negocio, transferencia de cuotas, fusión con otras sociedaes, deberán tomarse de común acuerdo. — Octava: Ninguno de los socios podrán transferir sus cuotas a terceros, sin consentimiento del otro socio. — Décima: En caso de incapacidad o fallecimiento del socio farmacéutico, se procederá a la disolución de la sociedad o transferencia de las cuotas sociales a otro farmacéutico, y en caso de que ello aconteciera con el otro socio, los representantes legales del fallecido o incapacitado, podrán optar por la disolución de la Sociedad o continuar en la misma, quienes deberán designar uno solo para que las represente en la Sociedad, tendrá también el carácter de Gerente de la misma. — Décimo Primera: Toda duda, divergencia o desacuerdo entre los socios o sus sucesores, sobre la interpretación, ejecución o cumplimiento de este contrato, en el momento de la disolución o liquidación, será resuelto por arbitradores amigables componedores, designado uno por cada parte, quienes antes de laudar designarán un tercero para caso de discordia. — Décimo Segunda: La liquidación de la Sociedad en caso de tenerse que proceder a ello será realizada por los dos socios, quienes procederán de conformidad a las prescripciones legales que rijan la materia. — Décimo Tercera: Los contratantes dejan así formalizada y constituída la Sociedad "Laverán y Roza" S. R. L. obligándose a cumplir fielmente lo pactado, conforme a derecho y agregan que ratifican todo lo hecho por la Sociedad con anterioridad a esta fecha y desde la ya indicada del veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Oscar A. Laverán. — Urbano R. Roza. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1954. — Carlos Luis Rifaud, secretario.

$ 920.— e.1º|2-Nº 14.953-v.7|2|55

A C H E R N A R

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio Dr. Luis A. Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:.

En Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos los señores Jorge Leonardo Barbosa, soltero, con domicilio en Córdoba 1166, Capital, y Raúl Leonardo Barbosa, casado, con domicilio en Bogotá 2563, Capital, ambos argentinos, mayores de edad y únicos integrantes de "Antares, Sociedad de Responsabilidad Limitada", según contrato firmado en esta Capital el 31 de diciembre de 1954, convienen en modificar el nombre de la sociedad ya que gira en plaza otra firma con esa denominación. Por tanto resuelven modificar la cláusula primera del contrato social que queda redactada como sigue: "Primera: La sociedad se denominará "ACHERNAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y que tendrá su domicilio en Buenos Aires actualmente en Córdoba 1166, pudiendo establecer sucursales fuera y dentro del país". Asimismo y como consecuencia del cambio de nombre queda aclarado que el señor Jorge Leonardo Barbosa hará uso de la firma social con su firma personal precedida de la leyenda "Achernar, Sociedad de Responsabilidad Limitada" con las más amplias facultades para realizar todos los actos mencionados en la cláusula Quinta del contrato social. Conformes con lo que antecede firman el presente en el lugar y fecha arriba indicados. Firmado: J. L. Barbosa y R. L. Barbosa. — Buenos Aires, 27 de enero de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 200.— e.1º|2-Nº 14.966-v.7|2|55

FABRICA ARGENTINA DE ACEITES D O C E

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio en Feria, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por acta de fecha 23 de Agosto de 1954, han sido nombrado Directores Gerentes de la soicedad "FABRICA ARGENTINA DE ACEITES DOCE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" los señores José J. Peisci, Félix Isern, Hugo A. Pagliai, Arturo Capon y Francisco J. Cresta, según así resulta de la escritura otorgada ante el escribano Alberto Rillo h. con fecha 16 de Diciembre de 1954. — Buenos Aires, Enero 19 de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 100.— e.1º|2-Nº 14.954-v.7|2|55

RUFINO A. LOPEZ E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Hugo D. Maciel y Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días, el siguiente edicto,

Entre los señores Rufino Antonio López, Jorge Rodolfo López, Ricardo Federico López e Isabel Perla López, cuyos datos personales constan en el contrato celebrado el 10 de setiembre de 1951 y su modificación posterior siendo los únicos componentes de RUFINO A. LOPEZ E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 11 de octubre de 1951, bajo el número 2.437, al folio 65 del libro 21 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han convenido lo siguiente: — Primero: A partir de la fecha, la sociedad será administrada también, por los socios Jorge Rodolfo López y Ricardo Federico López, quienes asumen el carácter de gerentes y actuando en forma conjunta, tienen el amplio uso de la denominación, firma y representación de la sociedad, pudiendo realizar todos los actos enumerados en el artículo séptimo del contrato respectivo. — Segundo: Esta designación de nuevos gerentes, no modifica, ni limita, en manera alguna, el mandato del gerente don Rufino Antonio López, quien continuará desempeñando la gerencia de la sociedad, en la forma y con las facultades conferidas en el contrato social, De conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los 27 días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro. — Isabel Perla López. — J. R. López. — R. F. López. — Antonio López. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1954. — Federico González del Solar, secretario.

$ 260.— e.1º|2-Nº 14.926-v.7|2|55

LA INVERSORA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto: Que por escritura del siete de octubre de 1954, pasada ante el escribano Napoleón Paz, Registro 190, los señores Arturo Eduardo Dover y George Wood Hunt, cedieron a favor de la sociedad American Family Research Inc., 139 y 9 cuotas respectivamente, de las que tenían en la sociedad "LA INVERSORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de trece mil novecientos y novecientos pesos, también respectivamente y que por escritura de fecha 3 de enero del corriente año, pasada igualmente ante el escribano Napoleón Paz, el doctor Francisco Serantes en nombre de la sociedad American Family Research Inc., aceptó la referida cesión. — Buenos Aires, Enero 21 de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 140.— e.27|1-Nº 14.774-v.2|2|55

LA COCA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Juan L. Páez, Secretaría Nº 9, del Dr. Sylvester, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre Habib J. Ganim, sirio, soltero, mayor de edad, y Elena Amalia Saad Chedid, argentina, soltera, autorizada para ejercer el comercio por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Luis Alberto Palacio, comerciantes ambos, con domicilio a los efectos de este contrato en la calle Malabia 1054, de esta Capital, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la Ley 11.645, y las siguientes cláusulas: Primera: Denominación, Domicilio: La sociedad se denominará LA COCA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Constituye domicilio legal en esta Capital, calle Malabia Nº 1054. De común acuerdo entre los socios, podrán establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: Capital: El capital social está constituído por la suma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 50.000), dividido en cien cuotas de quinientos pesos cada una que los socios suscriben totalmente en la siguiente forma: Habid Juan Ganin, ochenta cuotas, y Elena Amalia Saad Chedid, veinte cuotas. Las cuotas suscriptas están totalmente integradas por los socios, en mercaderías, muebles, útiles, etc., que sirven de base a la presente sociedad y que constituye el capital de la sociedad de Hecho existente entre los socios y cuyo detalle surge del balance suscripto por los socios al 31 de Marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente convenio, balance que se considera parte integrante de este contrato y cuyo enunciado y constancias los socios manifiestan conformidad. — Tercera: Duración: La sociedad se constituye por el término de diez años a partir de la fecha del presente convenio, prorrogable automáticamente por igual lapso sino mediare oposición. En caso de ella, la disolución se efectuará de conformidad a las leyes vigentes en la materia. — Cuarta: El objeto principal de la sociedad es el de dedicarse al negocio de compra y venta de tejidos al por mayor y por menor. De común acuerdo entre los socios podrá ampliarse o modificarse el objeto enunciativamente expuesto, realizando todos los actos civiles o comerciales, inherentes o afines al objeto principal. — Quinta: Dirección. Administración: La sociedad tendrá capacidad para realizar todos los negocios, actos y contratos que requiera su objeto. La Dirección y Administración, estará a cargo de la socia Elena Amalia Saad Chedid, quien dedicará exclusivamente a la sociedad su competencia y trabajo para atender directa y personalmente la marcha de los negocios. El uso de la firma social estará exclusivamente a cargo de Elena Amalia Saad Chedid, quien la usará a continuación de la fórmula "La Coca, S. R. L." — Pudiendo usar la firma social en todas las operaciones con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos a la sociedad. Queda aclarado que la sociedad puede realizar todo acto civil o comercial relacionado con su objeto por sí o por apoderado. — Sexto: Balance, Participaciones: Anualmente sin perjuicio de los de comprobación y de los que solicitara cualquiera de los socios se practicará balance general de las operaciones sociales cada treinta y uno de marzo. Las utilidades se distribuirá en la siguiente forma: el 5 o|o de fondos para reservas legales. Un porcentaje que anualmente fijarán los socios como fondo de reserva facultativa para las obligaciones emergentes de las Leyes de Trabajo y del saldo corresponderá el 50 o|o para cada socio. — Séptima: Las cuestiones no previstas en este convenio se resolverán por aplicación de la Ley 11.145, y las del Código de Comercio. Bajo las siete cláusulas precedentes, cuyo fiel cumplimiento se obligan, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, obligándose el sellado de Ley en el original y su inscripción en el Registro Público de Comercio, en la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y cuatro. — Habib J. Ganin. — Elena Amalia Saad Chedid. — Buenos Aires, Julio 20 de 1954. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 680.— e.1º|2-Nº 14.960.v.7|2|55

FABRICA ARGENTINA DE VIRAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Hugo Darío Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que don Ricardo Jacinto Casalnovo, vende, cede y transfiere las treinta cuotas de capital que le correspondían en la "FABRICA ARGENTINA DE VIRAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a los Sres. Dante Paladino Francini, Néstor Raúl Masciocchi, Jorge Fernando Masciocchi, Juan Roberto Masciocchi y Oscar Eduardo Masciocchi en la proporción de seis cuotas para cada uno, libres de todo gravamen y según contrato privado otorgado el 25 de Junio de 1954. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1954. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 140.— e.27|1-Nº 14.786-v.2|2|55

N I H U I L

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Carlos Alberto Espiro, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Contrato Social: En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y seis días del mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores: don Salvador Vicente Cartellone, argentino, casado, domiciliado en la Avenida Roque Sáenz Peña número quinientos setenta, sexto piso de esta Capital; don Vicente Zavattieri, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Moreno número mil cuatrocientos setenta y tres, de esta Capital; y don Fermín Segarra, español, casado, domiciliado en la calle Moreno número mil cuatrocientos setenta y tres, de esta Capital; todos ellos mayores de edad, y hábiles para contratar, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas siguientes: Primera) La sociedad que por este acto se constituye se denominará "NIHUIL - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su sede principal en la Avenida Roque Sáenz Peña número quinientos setenta, sexto piso, de esta Capital Federal. Dicho domicilio podrá ser cambiado en cualquier momento por decisión de los socios. — La sociedad podrá establecer agencias y|o sucursales en cualquier punto de esta República o del extranjero. — Segunda). El objeto principal de esta sociedad será el dedicarse al comercio en general y a la importación y exportación en especial y particular, ya sea por cuenta propia y|o de terceros, para lo cual la Sociedad podrá ejercer la representación de fábricas, entidades, o firmas industriales, comerciales, o financieras del país o del extranjero. — Tercera). La duración de la sociedad será por el término de diez años a contar del día primero de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. Vencido dicho plazo; los socios de común acuerdo podrán disponer su continuación por otro período igual y así sucesivamente. — En el caso de que alguno o algunos de los socios, no deseen prorrogar por otro período la vigencia de este contrato, tendrán que hacer conocer esta decisión a los demás socios con una anticipación mínima de seis meses por telegrama colacionado. — Cuarta). El Capital social se fija en la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento cincuenta cuotas de Un Mil Pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas y aportadas por los socios en la siguiente proporción: el socio don Salvador Vicente Cartellone, cincuenta cuotas, vale decir Cincuenta Mil Pesos moneda nacional de curso legal; el socio don Vicente Zavattieri, cincuenta cuotas, vale decir Cincuenta Mil pesos moneda nacional de curso legal y el socio don Fermín Segarra, cincuenta cuotas, vale decir Cincuenta Mil Pesos moneda nacional de curso legal. — Dicho capital se halla totalmente integrado e invertido en el giro comercial del négocio, en muebles, útiles, mercaderías, cuentas a cobrar, etc., de acuerdo al Balance General e Inventario practicado al efecto y que suscripto por todos los socios se acompaña al presente como parte integrante del mismo. — Quinta). La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes ejercerán el cargo de socios-gerentes con el uso de la firma social. — Para todo acto de la sociedad deberán firmar ineludible e indistintamente, dos cualesquiera de ellos, los que suscribirán con sus nombres propios a continuación de la denominación social. — No obstante lo expuesto precedentemente, los mandatarios de la sociedad que se nombren con tal condición expresa, podrán obligar a la misma. — Sexta). — La sociedad sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con su giro, quedando prohibido a los socios y|o mandatarios el comprometerla en fianzas y|o garantías gratuitas en favor de terceros. — Séptima). La sociedad tendrá la más amplia capacidad de he-

cho y de derecho para realizar todos los negocios, actos, contratos, etc., que requiera su objeto, a cuyo efecto los socios gerentes tendrán todas las facultades especificadas en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil seiscientos ocho del Código de Comercio y las conferidas por la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco que se dan por reproducidas. — La sociedad podrá realizar y celebrar toda clase de contratos y actos jurídicos, importar, exportar, comprar, vender, ceder, transferir y permutar bienes muebles e inmuebles, acciones, títulos, valores, partes de capital, o cuotas de sociedades comerciales o civiles de cualquier tipo existente o a crearse, gravar dichos bienes con derechos reales, servidumbre, hipotecas, prendas, formar parte de otras sociedades, sea cual fuere el tipo que revistan, civiles o comerciales, existentes o a crearse, pudiendo actuar como socia activa, solidaria o comanditaria; celebrar toda clase de operaciones financieras y en general realizar cuantos más actos sean convenientes o útiles al desenvolvimiento de los negocios sociales, estén o no comprendidos dentro de la enunciación precedente. — Octava)). Corresponde a los socios en las condiciones antedichas, la dirección de los negocios sociales con la mayor amplitud de facultades. Podrán en consecuencia realizar toda clase de operaciones con los Bancos, ya sean estos oficiales, mixtos o particulares, existentes o a crearse, firmar, librar, aceptar, endosar, descontar, y depositar letras, giros, pagarés, cheques, vales, billetes, warrants, certificados, títulos conocimientos, cartas de porte y cualquier otro papel comercial; girar en descubierto, dar y tomar dinero prestado con o sin interés y|o garantía; hipotecar, arrendar, dar y aceptar bienes en pago, celebrar toda clase de contratos con particulares, sociedades, instituciones, reparticiones públicas y dependencias oficiales; comprar, vender, transferir, ceder y permutar por cualquier título que fuere toda clase de bienes muebles e inmuebles, títulos, créditos, acciones, semovientes, derechos, marcas y patentes comerciales, agrícolas, ganaderas y|o industriales fundar o formar parte de cualquier clase de sociedades civiles o comerciales, representar legalmente a la sociedad, celebrar contratos de trabajo, denunciarlos, resolverlos y cancelarlos, fijar retribuciones ordinarias y extraordinarias al personal, conferir y revocar poderes generales y especiales, otorgar, aceptar y firmar toda clase de actos, instrumentos, documentos, contratos civiles o comerciales, escrituras públicas o privadas y en general realizar todos aquellos actos que sean requeridos para el desenvolvimiento de los negocios sociales, estableciéndose que la enumeración precedente es enunciativa y de ningún modo limitativa. — Los socios podrán gozar del sueldo que de común acuerdo se fijen. — Novena). En caso de fallecimiento de alguno de los socios, los socios sobrevivientes podrán resolver el liquidar la sociedad o el continuar el giro de los negocios sociales. — En este último caso se procederá a reembolsar a la Sucesión del socio fallecido o a sus herederos legales, en la proporción que a cada uno de ellos corresponda, el importe que en definitiva correspondiera el socio muerto, a la fecha de su fallecimiento. — Décima). El día treinta y uno de Diciembre de cada año, se practicará un Balance General e Inventario, sin perjuicio de los Balances de comprobación y saldos, que se efectuarán cuando así lo resuelvan los socios. — Dicho Balance será firmado por los integrantes de la sociedad y la falta de observaciones al mismo en el término de treinta días, significará su aprobación definitiva. — Undécima). Para establecer las utilidades netas y realizadas: a) Se deducirán los gastos y salidas normales del negocio: b) El cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta totalizar el diez por ciento del capital: c) Todas las reservas que los socios resuelvan: d) Las utilidades netas y realizadas que así resulten se distribuirán entre los socios en partes iguales. — En caso de existir pérdidas, serán soportadas en la misma proporción. — Duodécima). La disolución de la sociedad, procederá a la finalización del término fijado para su duración, si es que los socios no hubieren decidido el prorrogarla. — Igualmente podrá disolverse antes del término fijado, si así se decidiera por resolución unánime de los socios y en cualquier caso, la liquidación será efectuada por todos ellos, quienes podrán si así lo resuelven, delegar las funciones de liquidador en otra persona o personas ajenas a la firma. — El saldo remanente, si lo hay, después de realizados todos los bienes sociales y satisfechas todas las obligaciones de la sociedad será distribuído entre los socios en partes iguales. — Décima Tercera). En caso de que alguno de los socios quiera retirarse de la sociedad antes del plazo fijado para la duración de esta, deberá notificar este propósito a los otros socios por telegrama colacionado, con una anticipación mínima de seis meses. — Conforme las partes, suscriben el presente en el lugar y fecha indicados "ut supra", el cual será habilitado con el sellado de ley e inscripto debidamente en el Registro Público de Comercio. — Sobre raspado "con una", vale. — Salvador Vicente Cartellone. — Vicente Zavattieri. — Fermín Segarra.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1954. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.720.— e.31|1-Nº 14.877-v.4|2|55

VALDIVIA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, doctor Hugo D. Maciel, Secretaría Nº 2, a cargo del doctor Labayen, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Contrato de sociedad' En la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, entre los señores Eugenio Holgado Valdivia, casado, español; Julio Molla, casado, argentino; Vicente Raimundo Merletti, soltero, argentino, y Juan José Costa, casado argentino, todos mayores de edad y domiciliados en la calle Tucumán 979, excepción hecha del señor Costa que se domicilia en la calle Doblas 574, de esta Capital Federal, y únicos componentes de la sociedad "Valdivia y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital el veintiuno de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho bajo el número mil cuatrocientos sesenta y seis de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada; con fecha veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta, bajo el número ochocientos cuarenta y ocho, al folio cuatrocientos veintisiete del libro diez y siete de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y con fecha treinta de julio de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número mil seiscientos doce, al folio cuatrocientos cincuenta y cinco del libro veintiuno de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, han resuelto lo siguiente: Primero: El señor Juan J. Costa, vende, cede y transfiere a favor de los señores Eugenio Holgado Valdivia, Julio Molla y Vicente Raimundo Merletti sus tres mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que integran la cuarta parte del capital de la aludida sociedad, correspondiente esta cesión y transferencia, a todas las acciones, derechos, participaciones, beneficios, derecho de llave, nombre comercial y clientela y demás, que por las cuotas cedidas le correspondían hasta la fecha en la sociedad. — El señor Costa declara ser el único titular de los derechos que cede y transfiere, agregando que no existe gravamen ni interdicción que le prohiba celebrar este contrato. La presente venta, cesión y transferencia de todas sus cuotas, acciones, derechos, beneficios, etc., la realiza el señor Costa por el precio total de trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 300.000) que declara haber recibido de parte de los señores Holgado Valdivia, Molla y Merletti en mercaderías, prendas por valo de cien mil pesos de igual moneda y pagarés de cuatro mil pesos cada uno con vencimiento escalonado de treinta en treinta días. — Segundo: Los señores Holgado Valdivia, Molla y Merletti, aceptan la venta, cesión y transferencia que por este contrato les hace el señor Costa, en el precio indicado precedentemente. — En consecuencia, la sociedad queda desde la fecha constituída únicamente por los señores Eugenio Holgado Valdivia, Julio Molla y Vicente Raimundo Merletti, y modificado parcialmente el contrato social en sus cláusulas primera, tercera, quinta, sexta y décimo cuarta, y décima quinta, las que quedarán redactadas así: "Primera: Desde la fecha continúa funcionando entre los señores Eugenio Holgado Valdivia, Julio Molla y Vicente Raimundo Merletti, con sujeción a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, por retiro del socio señor Juan José Costa y de cuyo activo y pasivo se han hecho cargo los señores Eugenio Holgado Valdivia, Julio Molla y Vicente Raimundo Merletti. — Tercera: La sociedad seguirá actuando bajo la denominación y firma social de "VALDIVIA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; y será administrada por uno o más gerentes, socios o no, según lo resuelvan los asociados, quedando designados en este acto como gerentes de la sociedad los tres socios don Eugenio Holgado Valdivia, Julio Molla y Vicente Raimundo Merletti, quienes en tal carácter y actuando en forma conjunta dos cualquiera de ellos podrán usar de la firma social adoptada, siéndoles prohibido usarla o comprometerla en operaciones ajenas al giro social y especialmente para fianzar obligaciones de terceros. — Su acción quedará subordinada, por lo demás, a las disposiciones de los artículos catorce, quince, dieciséis y veintiuno de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — La representación de la sociedad ante los Tribunales de todas las instancias y jurisdicciones, y ante los organismos administrativos nacionales, provinciales y municipales, podrá ser ejercida por uno cualquiera de los socios, quien puede comprometer a la sociedad, absolver posiciones, reconocer documentos y usar de todas las facultades inherentes a la representación legal. — Quinta: Quedan subsistentes todas las disposiciones de esta cláusula en lo referente a la duración de la sociedad, y a la oportunidad y requisitos que los socios deberán llenar para comunicar su retiro de la misma, agregando a su texto lo que sigue: "En el supuesto de que alguno de los socios optara por retirarse de la sociedad, no podrá exigir o retirar suma alguna en concepto de llave, nombre comercial o clientela. — En caso de disolución o liquidación de la sociedad, el valor llave se repartirá en partes iguales entre los socios que quedaran". — Décimo Cuarta: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios la sociedad no se disolverá por tal causa, sino que continuará con los herederos del socio fallecido, los que a tal fin deberán nombrar, con la conformidad expresa de los socios sobrevivientes un representante único, el que no tendrá en la sociedad más atribución que la fiscalización de los balances sociales y percepción de las utilidades que pudieran corresponder a sus representados. — Si tales herederos no consintieran en esa continuación, la sociedad se considerará entonces parcialmente disuelta en el que respecta al socio fallecido y el haber que a éste le corresponda por capital y utilidades conforme al balance que al efecto deberá practicarse, le será abonado por sus consocios a sus causahabientes, en dieciocho cuotas iguales, la primera al contado, y las subsiguientes cada treinta en treinta días, a contar de la primera, con más el interés del seis por ciento anual, firmando al efecto pagarés no negociables. — Décima Quinta: Se aclara expresamente que en caso de disolución parcial de la sociedad por retiro de un socio, según lo previsto en el artículo quinto del presente contrato, el haber que le corresponda, le será abonado en la misma forma especificada en el artículo anterior, es decir, en dieciocho cuotas, en las oportunidades y con el interés allí determinado". — En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, se firma el presente en el lugar y fecha indicados precedentemente. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1954. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 1.060.— e.31|1-Nº 14.898-v.4|2|55

BODEMON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de la Capital Federal, doctor Pedro Andino, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, entre el señor Palmiro Francisco Bozzuti, italiano, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Lynch Nº 3461, y la razón social De Santis Hnos., inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 4 de diciembre de 1947 bajo el Nº 1141, al folio 24 del libro 51 de Contratos Privados con domicilio en la calle Beazley Nº 3519, componentes de la sociedad BODEMON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta con fecha 29 de Mayo de 1951, bajo el número 825, al folio 821, del libro 19 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven aumentar el capital social de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional a cuatrocientos mil pesos moneda nacional, con efecto retroactivo al 16 de junio del corriente año, aportando cada uno veinticinco mil pesos e incorporándose a la misma con un capital de cien mil pesos moneda nacional el señor Elio Raimundo Vairetti, de nacionalidad italiana, de estado casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Coronel Machado Nº 2595, localidad Castelar, de la Provincia de Buenos Aires, por lo cual se modifican las cláusulas tercera, quinta y séptima, del contrato original en la siguiente forma: Tercera: El capital social lo constituye la suma de Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cuatro mil cuotas de cien pesos cada una, las que son aportadas por el señor Palmiro Francisco Bozzuti, mil quinientas cuotas o sea ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, la razón social De Santis Hnos., mil quinientas cuotas o sea ciento cincuenta mil pesos moneda nacional y el señor Elio Raimundo Vairetti, mil cuotas o sean cien mil pesos moneda nacional, integrado totalmente en herramientas, maquinarias, mercaderías, muebles y útiles, según inventario que firman las partes y que se acompaña por separado. — Quinta: La dirección y administración estará a cargo de todos los socios para cuyos actos quedan designados como gerentes y quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta dos de ellos indistintamente, firmando con su firma personal seguida de la razón social, siendo el cargo específico del señor Bozzuti y del señor Vairetti la ejecución de la parte técnica y fabricación y la de los señores De Santis, el de la dirección administrativa, teniendo todos los socios las facultades que les confiere la ley. — Séptima: Todos los años al 30 de junio, se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los balances parciales que puedan practicarse en cualquier momento, y del resultado se destinará un cinco por ciento al fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital, además se practicarán las reservas normales de todo establecimiento y del remanente se repartirá en partes iguales de acuerdo al aporte de cada socio. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción, y tendrán un sueldo mensual de quinientos pesos moneda nacional cada uno los que serán agregados a la cuenta de gastos generales. — Bajo las tres cláusulas antes mencionadas, queda modificado el contrato social de la razón social Bodemon, Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedando los demás artículos del contrato originario con toda su fuerza y vigor y en prueba de ello firman de conformidad las partes en el lugar y fecha ut supra. — Palmiro Francisco Bozzuti. — Horacio De Santis — Elio Raimundo Vairetti. — Entre líneas: Francisco. Vale. — Buenos Aires, Diciembre 30 de 1954. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 600.— e.31|1-Nº 14.855-v.4|2|55

MODAS MARIBEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Hugo D. Maciel, secretaría autorizante, se hace saber durante cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Rafael Kininsberg, casado, argentino naturalizado, domiciliado en Julián Alvarez ciento treinta y siete, piso, primero, departamento siete e Isaac Hersz Markowiecki, casado, argentino naturalizado, domiciliado en Paso trescientos veintiocho, ambos de la Capital Federal, mayores de edad, hábiles y capaces, convienen constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada, conforme a las siguientes condiciones: Primera: Queda constituída una sociedad comercial entre los señores Rafael Kininsberg e Isaac Hersz Markowiecki que girará bajo la denominación de "MODAS MARIBEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Paso trescientos veintiocho, Capital Federal, pudiendo trasladarse a cualquier parte de la República como también establecer sucursales o agencias, con o sin capital. — Segunda: El objeto principal de la sociedad es la explotación industrial y comercial del ramo de confecciones de vestir para damas, sus derivados y afines, su importación y exportación, como así también cualquier operación lícita que los socios consideren conveniente para su mejor desenvolvimiento. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad queda fijado en cinco años, a partir del día primero de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, fecha a que se retrotraen las operaciones sociales. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Trescientos cuarenta mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuarenta cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas en mercaderías y cuentas a cobrar según balance que debidamente aprobado y suscripto por los socios se agrega al presente, en la siguiente forma: señor Rafael Kininsberg, ciento setenta cuotas, o sean ciento setenta mil pesos, y señor Isaac Hersz Markowiecki, ciento setenta cuotas, o sean ciento setenta mil pesos. — Quinta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes quedan designados gerentes y el uso de la firma social será ejercida en forma conjunta, precedida del rubro social, ya sea manuscrito o mediante sello. De común acuerdo, los socios gerentes dividirán las tareas sociales en la siguiente forma: a) don Rafael Kininsberg tendrá a su cargo las tareas relacionadas con la actividad industrial del negocio y b) don Isaac Hersz Markowiecki ejercerá las actividades comerciales administrativas. — Sexta: Los gerentes designados obligarán y representarán a la sociedad en todos los actos, contratos, operaciones, gestiones y negocios con la única limitación de no comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas a su giro en provecho propio o en garantía a terceros. Podrán realizar toda clase de operaciones bancarias con instituciones oficiales, mixtas y privadas, inclusive el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Instituto para la Promoción del Intercambio u organismos que en el futuro se crearen; comprar y vender bienes raíces, hipotecarios, permutarios, darlos y tomarlos en pago; comprar o vender establecimientos comerciales o industriales: asociarse accidental o parcialmente con terceras personas, y, en general, realizar cuantos actos y gestiones convengan a los fines sociales, de modo que las facultades precedentemente consignadas son enumerativas y no limitativas.— Séptima: Anualmente, al treinta y uno de octubre, se practicará un inventario y balance general, siguiendo las normas que imparte la Dirección General Impositiva y las costumbres de entidades similares para establecer el estado económico financiero sin perjuicio de los parciales que se podrán realizar en cualquier época a requerimiento de alguno de los socios. De las utilidades líquidas y libres que resulten se deducirá el cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal y el resto será distribuído entre los socios en partes iguales, siendo los retiros autorizados por acta inserto en el libro respectivo. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. Si dentro de los quince días de puesto en conocimiento fehaciente de los socios el balance no fuere observado, quedará automáticamente aprobado. — Octava: La voluntad de los socios se expresará conforme lo establecen los artículos diecisiete y dieciocho de la Ley 11.645, computándose cada cuota de capital integrada como un voto, siendo suficiente la mayoría de capital para aprobar los balances, designar o revocar apoderados administrativos o judiciales, para designar remuneraciones mensuales, que constarán en el libro de actas; cesión de cuotas entre los socios, siendo necesario la unanimidad de votos de capital para prorrogar la duración de la sociedad, ampliar su capital, transferir o ceder cuotas a terceros e ingreso de nuevos socios; autorizar a los socios a realizar otras actividades independientes del objeto social. — Novena: Si algún socio deseare retirarse de la sociedad deberá notificar su decisión por telegrama colacionado al otro socio con una antelación de noventa días a la fecha del balance anual y su haber se

compondrá del aporte del capital integrado, su saldo en cuenta corriente y las utilidades que le correspondan según el balance anual que se practicará y aprobado conforme a este contrato. Estos importes comprenderán todo el haber del socio que se retire y los percibirá en seis cuotas trimestrales iguales y sucesivas a partir del último balance aprobado con más el interés del ocho por ciento anual sobre los saldos deudores. El socio saliente no tendrá derecho para solicitar el revalúo del patrimonio social ni suma alguna en concepto de llave. Para el caso de disolución social o retiro de los socios el señor Rafael Kininsberg tiene la opción y la prioridad sobre los demás consocios para optar a su favor y quedarse con la locación del local social, Paso trescientos veintiocho, abonando a los socios restantes el valor que proporcionalmente les corresponda. — Décima: Si sobreviniera el fallecimiento de un socio o su incapacidad total legalmente declarada, sus herederos o derecho habientes deberán unificar su representación al solo efecto de custodiar sus intereses patrimoniales en la sociedad, sin tener facultad alguna para intervenir en la dirección y administración de la misma, la que seguirá su curso hasta completar el ejercicio anual correspondiente, a cuyo vencimiento y en el término de sesenta días de aprobado el balance respectivo, el socio sobreviviente y capaz, decidirá si admite la incorporación de los herederos o derecho habientes en calidad de consocios. Si el socio optare por adjudicarse el haber del socio premuerto o incapacitado legalmente, éste se computará en la misma forma como la establecida en el artículo noveno para el socio que se retira. — Undécima: En caso de disolución total, ya sea por expiración del plazo de duración o anticipadamente, los contratantes convienen en que los liquidadores serán los gerentes designados, renunciando expresamente a solicitar el nombramiento de un extraño. Los liquidadores en su gestión abonarán el pasivo social, reintegrarán los aportes de capital integrado y si hubiere algún remanente lo dividirán como si fueren utilidades. Bajo las cláusulas precedentes queda constituída la sociedad "Modas Maribel, Sociedad de Responsabilidad Limitada", conviniendo los contratantes que toda divergencia que se suscite durante la vigencia de la sociedad como en su período de liquidación, será sometido al fuero de los tribunales nacionales de la Capital Federal, y en prueba de conformidad los contratantes se obligan mutuamente al fiel cumplimiento de lo pactado y se firman los ejemplares de ley en la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. Firmado: Isaac H. Markowiecki. — Rafael Kininsberg.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1954. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 1.240.— e.31|1-Nº 14.885-v.4|2|55

SCHEUSS Y ROTH
Comercial e Industrial
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Luis Alberto Palacio, secretaría del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 19. Primer Testimonio. En la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a quince de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí escribano autorizante y testigos que firmarán, comparecen los señores: don Juan Scheuss, casado y don Juan (Hans) Samuel Roth, que acostumbra llamarse y firmar indistintamente: "Juan o Hans Roth", soltero; ambos mayores de edad, argentinos naturalizados, domiciliados en esta ciudad, calle Luis Sáenz Peña número doscientos setenta y siete, hábiles, de mi conocimiento doy fe y que vienen a este acto en sus caracteres de únicos socios componentes de la sociedad mercantil que gira en esta plaza bajo el rubro de "Scheuss y Roth, Comercial e Industrial, Sociedad de Responsabilidad Limitada", lo que acreditan con los respectivos testimonios de las escrituras de constitución de dicha sociedad y su posterior modificación, pasadas ante mí y en este Registro, y las cuales relaciono a continuación: a) Por escritura formalizada el catorce de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, los comparecientes resolvieron transformar la sociedad colectiva "Scheuss y Roth", de que formaban parte como únicos socios, en sociedad de responsabilidad limitada, bajo el rubro de "Scheuss y Roth, Comercial e Industrial, Sociedad de Responsabilidad Limitada", la que tomó a su cargo el activo y pasivo de la anterior. El domicilio legal de la sociedad se fijó en esta ciudad, calle Luis Sáenz Peña número doscientos setenta y siete, siendo su objeto el de establecer y explotar toda clase de industrias de productos del país y del extranjero, así como la importación y exportación por cuenta propia y representaciones por cuenta de terceros de todo género de mercaderías o productos nacionales o extranjeros. El capital social lo constituye la suma de Ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ochocientas cuotas de Un mil pesos cada una, totalmente integradas y suscriptas por los socios en la proporción de cuatrocientas ochenta cuotas el señor Scheuss y de trescientas veinte cuotas el señor Roth. El plazo de duración del contrato se fijó en diez años, contados desde el día primero de dicho años mil novecientos cuarenta y cinco. De esta escritura se tomó razón en el Registro Público de Comercio de esta Capital el dos de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo el número tresc'entos cincuenta y siete, al folio trescientos sesenta y ocho del libro ocho de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. Y b) Que por otra escritura pasada el día treinta y uno de octubre de igual año, mil novecientos cuarenta y cinco, los socios modificaron la cláusula sexta del contrato social, referente a la dirección y administración de la sociedad, y de dicha escritura se tomó nota en el Registro Público de Comercio de esta ciudad el veintitrés de noviembre de ese año, bajo el número mil quinientos ochenta y tres, al folio doscientos veintitrés del libro nueve de sociedades de responsabilidad Limitada. Doy fe de ser exacta la relación precedente y de que los comparecientes dicen: Que habiendo vencido el plazo de duración de la sociedad el día treinta y uno de diciembre del año próximo pasado, mil novecientos cincuenta y cuatro, han resuelto extender su vigencia y en consecuencia, por medio de la presente escritura otorgan y declaran: Que con efecto retroactivo al día treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro prorrogan el plazo de duración de la sociedad SCHEUSS Y ROTH, COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en veinte años más, que empezarán a correr y contarse desde el día primero del corriente mes de enero, debiendo vencer por consiguiente el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. Y los exponentes agregan: Que sin otra modificación que la consignada anteriormente, queda subsistente en todo lo demás el contrato social que actualmente los rige. Y yo el autorizante dejo expresa constancia de que en el "corresponde" de ésta escritura se abonará el puesto del cuatro por mil que establece la Ley de sellos sobre el monto del capital social. Leída que les fué, se ratificaron y firman conjuntamente con los testigos instrumentales don José E. Batiller y don Florencio M. A. Maldonado, ambos vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Juan Scheuss. — Juan Roth. — J. E. Batiller. — F. Maldonado. — Está mi sello. — Ante mí: César Dhers. — Concuerda con su matriz que bajo el número once, pasó ante mí en el Registro de Contratos Públicos número dos de esta capital a mi cargo. Para la sociedad, expido el presente testimonio en dos sellos de dos pesos moneda nacional cada uno números un millón ciento veintiún mil quinientos treinta y cuatro y el presente un millón ciento veintiún mil quinientos treinta y cinco, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Bs. Aires, 21 de enero de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 700. — e.27|1-Nº 14.744-v.2|2|55

ORGANIZACION HISPANO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Carlos J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a treinta de julio de mil novecientos cincuenticuatro, reunidos los señores Joel Fernández, argentino naturalizado, domiciliado en Paso de la Patria 450 (Valentín Alsina), 4 de Junio; Ovidio Ponciano Barrero, español, casado, domiciliado en Ibáñez del Campo 1181, Avellaneda; Baldomero Méndez Lagos, argentino, casado, domiciliado en Quintana 3826, Vicente López; y, Perfecto Cives Valiña, español, casado, domiciliado en Suárez 254, Avellaneda, todos de la Provincia de Buenos Aires, resuelven constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se denominará "ORGANIZACION HISPANO", la que tendrá sus oficinas en la calle Thames 2212, 1er. piso, de esta Capital y sus talleres en la calle Paso de la Patria 482 (Valentín Alsina), 4 de Junio, Provincia de Buenos Aires, y se regirá por las siguientes cláusulas: 1º) La sociedad tendrá por objeto: a) compra de la jabonera automática "Pulcro", inscripta en el Registro de Marcas, bajo número 91.176; b) fabricación, distribución y venta de la aludida jabonera, ya sea por sí o por intermedio de terceros, comprendiéndose en la fabricación no sólo todos o cada uno de los elementos que la componen sino también las matrices y otros materiales necesarios para ello; c) compra, venta, permuta, préstamos onerosos con o sin interés de automotores; reparaciones y reconstrucciones de los mismos, como así también su importación y exportación; d) compra, venta y permuta de negocios y comisiones en general; e) compra, venta, permuta y administración de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes; y, en fin, toda otra industria o comercio atinente, ajeno o afín a los objetos que quedan expresamente determinados. — 2º) El capital social se establece en la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de quinientos pesos cada una, que los socios suscriben y aportan por las cantidades y en la forma que a continuación se detalla: Joel Fernández suscribe ciento catorce cuotas, aportando en dinero efectivo y a cuenta, la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional; Ovidio Ponciano Barrero y Perfecto Cives Valiña suscriben cada uno treinta y nueve cuotas, aportando en conjunto la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional, en mercaderías, existencias, máquinas, herramientas, repuestos, instalaciones, materias primas, útiles, enseres y demás elementos que poseen en el taller ubicado en Paso de la Patria 482 (Valentín Alsina), 4 de Junio, Provincia de Buenos Aires (y la llave comercial de dicho negocio), lo que se ha inventariado y justipreciado por todos los socios, según consta en el inventario suscripto por los mismos en esta misma fecha; y, Baldomero Méndez Lagos suscribe ciento ocho cuotas, aportando la suma de diez mil pesos moneda nacional, en muebles, máquinas de escribir, útiles y demás elementos que se encuentran en sus oficinas de la calle Thames 2212, 1er. piso, de esta Capital, y la llave o derechos de locatario sobre dicho local y treinta y siete mil pesos moneda nacional en pagarés de terceros a su orden o de esta sociedad en formación, lo cual se encuentra igualmente inventariado y justipreciado de conformidad por todos los socios en el inventario referido precedentemente. Cada socio integrará su aporte social pendiente de siete mil pesos moneda nacional en el término de 15 días. — 3º) La administración de la sociedad será ejercida exclusivamente por el señor Joel Fernández, al que se designa como gerente, y quien tendrá las más amplias facultades y poderes. En caso de ausencia, incapacidad o imposibilidad del señor Fernández, ocupará el cargo de gerente el socio Méndez Lagos. — 4º) Anualmente se practicará un balance general e inventario de las existencias de la sociedad, y si hubiera utilidades ellas se distribuirán en la siguiente forma: cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, repartiéndose el saldo por partes iguales entre todos los socios. Los señores Barrero y Cives Valiña no podrán retirar más de un treinta por ciento de su parte en las utilidades, ya que deben destinar el setenta por ciento restante a la adquisición a sus otros socios, de las cuotas necesarias hasta tener igual capital que los mismos en la sociedad; es decir, hasta que completen setenta y cinco cuotas cada uno, comprometiéndose los socios Fernández y Méndez Lagos a vender a aquéllos las que excedan de esa suma. Las pérdidas también serán soportadas en partes iguales. — 5º) Todos los socios dedicarán exclusivamente sus actividades a la atención de la sociedad, pudiendo retirar cada uno de ellos, con cargo a gastos generales la suma de un mil quinientos pesos moneda nacional mensuales. — 6º) Los balances y toda resolución atinente a la marcha de la sociedad que no se refiera a las gestiones administrativas confiadas a la gerencia, tendrán validez cuando fueran aprobadas por la mitad más uno de los socios, los que tendrán derecho a un voto cada uno. — 7º) La sociedad tendrá una duración de cinco años, salvo que la mitad más uno de los socios, con seis meses de anticipación, manifestaran fehacientemente su voluntad de prorrogarla por un período igual, y así sucesivamente. En caso de liquidación ésta deberá practicarse por todos los socios dentro de un período de seis meses. La sociedad entrará en liquidación si en algún ejercicio hubiera pérdidas que excedieran el cincuenta por ciento del capital social. — 8º) En caso de muerte o incapacidad definitiva de alguno de los socios, los otros tres, por unanimidad, deberán resolver si aceptan a los herederos; en caso negativo se procederá a la liquidación de la sociedad en el tiempo y forma establecidos en el artículo anterior, y los causahabientes del fallecido no tendrán parte activa en la misma, sino de mero control. — 9º) Ningún socio podrá ceder su cuota social a uno o dos de los otros socios o a terceros extraños a la sociedad, sin el consentimiento de todos los otros. — 10º) Para cualquier duda en la interpretación, aplicación o cumplimiento del presente contrato, las partes desde ya se someten en forma inapelable al fallo arbitral de los doctores Gregorio P. Escudero, Roberto J. Canosa o Manuel Oscar O. Milberg, quienes han intervenido en la coordinación y redacción del presente contrato. Conformes las partes con todas y cada una de las cláusulas pactadas precedentemente, firman el presente en el lugar y fecha indicado "ut supra", en tres sellos nacionales de veinte centavos cada uno con numeración correlativa ochentinueve mil setecientos seis al ochentinueve mil setecientos ocho. — Joel Fernández. — Ovidio P. Barrero. — B. Méndez. — P. Cives. Entre paréntesis "la llave comercial de dicho negocio". No vale.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1954. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 1.200.— e.28|1-Nº 14.844-v.3|2|55

SILMOR
Comercial e Industrial
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, en Feria, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, los señores Guillermo Fiocchi; Héctor Ludovico Lavezzolo; Angel M. José Moreno y José Silva Ortiz, dicen: Que por contrato de fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve constituyeron la sociedad que gira bajo la denominación de "Silmor, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Comercial e Industrial". — Que por el artículo tercero de dicho contrato se estableció el término de duración en cinco años a partir del seis de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, habiendo sido inscripto el relacionado contrato en la Ciudad Eva Perón, el veintinueve de marzo de mil novecientos cincuenta, bajo el número trescientos noventa y cinco del libro uno, al folio ciento noventa y nueve del Registro Público de Comercio de esa Ciudad. — Que posteriormente por documento de fecha trece de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, la sociedad trasladó su domicilio a esta Capital, estableciéndolo en la calle Salta quinientos noventa y seis, aumentando por dicho documento el capital social que lo era de sesenta mil pesos hasta la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, habiéndose también inscripto dicho documento en el Registro Público de Comercio de esta Capital el trece de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el número setecientos veintiocho, al folio doscientos cuarenta y seis, del libro vein-

ticuatro de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. — Que habiendo vencido el término de duración de la sociedad el cinco de octubre del corriente año y deseando continuar con los negocios sociales, vienen por este acto y con efecto retroactivo a la fecha del vencimiento del contrato constitutivo a prorrogar el término de duración de la misma y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo cuatrocientos veinticuatro del Código de Comercio, formalizan el contrato que ha de regir en lo sucesivo a la sociedad bajo las siguientes bases: Primera: A partir del cinco de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, a cuyo efecto retrotraen y confirman las operaciones sociales, continúa constituída entre los firmantes la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "SILMOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", siendo su domicilio en esta Capital, calle Salta quinientos noventa y seis, sexto piso. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto comerciar en los ramos de elaboración, industrialización y comercialización de materiales aislantes, molienda de minerales, sus similares o afines, pudiendo además dedicarse a cualquier otro negocio que los socios vieren convenir a los intereses sociales. — Tercera: El plazo de duración se establece en dos años a partir como se ha dicho del seis de octubre del corriente año. — Cuarta: El capital social lo constituye la cantidad de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cuotas de cien pesos de la misma moneda cada una, el que es aportado por los socios en la siguiente forma y proporción: por don Guillermo Fiocchi, ciento trece mil cuatrocientos pesos: por don Héctor Ludovico Lavezzolo, setenta y cinco mil ochocientos pesos; por don Angel M. José Moreno, setenta y cinco mil ochocientos pesos y por don José Silva Ortiz, los treinta y cinco mil pesos restantes. — Dicho capital se encuentra totalmente integrado con los bienes que constituyen el activo de la sociedad y que resultan de los libros de contabilidad de la misma. — Quinta: El treinta y uno de diciembre de cada año y sin perjuicio de los que podrán efectuarse en cualquier época como comprobación, se realizará un balance e inventario general conforme a las normas establecidas por la Dirección General Impositiva y las utilidades que del mismo resulten, serán distribuídas en la siguiente proporción: para el señor Guillermo Fiocchi, el treinta por ciento; para don Héctor Ludovico Lavezzolo, el veintisiete por ciento: para don Angel M. José Moreno, el veintisiete por ciento y para don José Silva Ortiz, el diez y seis por ciento. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Los balances serán sometidos a la aprobación de los socios durante treinta días, transcurrido ese plazo si no han sido observados se considerarán tácitamente aprobados. — Sexta: El uso de la firma y la administración de la sociedad estará a cargo de los socios Héctor Ludovico Lavezzolo y Angel M. José Moreno, quienes en forma conjunta tendrán todas las facultades que les acuerdan los artículos mil ochocientos ochenta y uno y siguientes del Código Civil y las del Código de Comercio, con la prohibición absoluta de comprometer la firma social en fianzas o garantías en favor de terceras personas, como asimismo, en negocios ajenos a la sociedad, teniendo por consiguiente suficientes facultades para operar con todos los Bancos de esta plaza, incluso el Banco Central, Hipotecario Nacional y del Industrial Argentino. — Podrán además presentarse ante las Reparticiones Nacionales, Municipales de esta Capital y Provincias, formulando toda clase de peticiones, como también ante la Dirección General de Aduanas, firmando cuantos documentos y escritos fueren menester para el funcionamiento de la sociedad. — Otorgar y firmar escrituras públicas y documentos privados. — Constituir o formar parte de sociedades, otorgar poderes generales, especiales o revocarlos, entendiéndose que esta enumeración no es limitativa sino simplemente enunciativa. — Séptima: En caso de ausencia, incapacidad o por cualquier otra causa de uno de los dos gerentes nombrados en la cláusula que antecede, desempeñará la gerencia con las mismas facultades conjuntamente con el otro socio el señor Guillermo Fiocchi. — Octava: En caso de disolución de la sociedad por cualquier causa, la liquidación de la misma estará a cargo de los socios gerentes con la conformidad de los otros socios. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los sucesores del mismo unificarán su personería y podrán optar: a) por el reembolso del haber que le correspondiera al causante de acuerdo al último balance practicado a la fecha de acaecido el hecho. — b) Por incorporarse a la sociedad en calidad de socios. — c) Por ceder sus cuotas a alguno o a todos los socios o a terceros extraños con la conformidad de los sobrevivientes. — Décima: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación será dirimida por amigables componedores, con facultad de nombrar un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable y sin necesidad de recurrir a la justicia. — Bajo de tales conceptos dejan formalizado el contrato que ha de regir a la sociedad Silmor, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Comercial e Industrial, firmando en prueba de conformidad en el lugar y fecha ut supra. — Firmados: Angel M. J. Moreno. H. L. Levezzolo. — J. Silva Ortiz. — G. Fiocchi. — Buenos Aires, 12 de enero de 1955. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.080.— e.27|1-Nº 14.761-v.2|2|55

NAMBEI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Carlos Jorge Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores don Eisaku Iino, japonés, casado, domiciliado en la calle Moreno número dos mil treinta y siete; don Mario Chosabro Katsuda, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle México número mil cuatrocientos setenta y cuatro; don Norobu Hara, japonés, casado, domiciliado en la calle Luis Sáenz Peña número novecientos cuarenta y cuatro; don Isoma Kobayashi, japonés, casado en segundas nupcias, domiciliado en la calle Manuela Pedraza número dos mil trescientos treinta y tres, los cuatro por su propio derecho, y don Alberto Buichiro Tsuji, argentino, casado, domiciliado en la calle Chile número doscientos noventa y nueve en su carácter de administrador de la testamentaría de don Saijiro Tsuji, lo que justifica con el testimonio de su nombramiento que copiado íntegramente, dice así: "Testimonio: Sumario. — Solicitan nombramiento de Administrador. — Señor Juez de Primera Instancia: Kimi Usami de Tsuji; Shigeko Tsuji de Shimamoto; Chiyocó Tsuji de Ohtake; Mitsuko Tsuji de Ikeda y Rosa Takeko Tsuji de Tsuji, todos por sus propios derechos en autos sucesorios de "Tsuji Saijiro Sucesión testamentaria", a Usía dicen, constituyendo domicilio legal en trece número ochocientos cuarenta. — Que a los efectos de la administración de los bienes del causante, resolver asuntos pendientes a la muerte del mismo; tomar intervención que el testador tenía en las diferentes sociedades donde era socio; firmar documentos; cobrar; pagar; pedir renovaciones de obligaciones suscribiendo los documentos y escrituras necesarias; librar cheques girando sobre las cuentas existentes y abrir otras nuevas, ya sea en cualquiera de los bancos particulares y oficiales, inclusive Banco de la Nación Argentina; pedir nuevos créditos y realizar cuantas gestiones sean necesarias al mejor cumplimiento de la administración, piden de Usía designe administrador al heredero don Alberto Buichiro Tsuji. — Por otra parte, esa es la voluntad del testador ya que en sus últimas disposiciones estableció su deseo de que sea su hijo Alberto Buichiro Tsuji el administrador judicial y los suscriptos respetuosos de la voluntad de quien en vida fuera tan buen padre y esposo, vienen por el presente a solicitar de Usía se cumpla con la voluntad del testador y sea designado administrador judicial de todos los bienes sucesorios a don Alberto Buichiro Tsuji. — Provea Usía de conformidad que Será Justicia. — Kimi Tsuji. — Chiyoco T. de Ohtake. — Mitsuko T. de Ikeda. — Shigeko T. de Shimamoto. — Rosa Takeko T. de Tsuji. — Pedro R. Cinqualbre. —

Otrosí dice: Pablo Francisco Fontana, Albacea testamentario, manifiesta su conformidad al pedido de administrador que antecede, cuyo pedido confirma por otra parte la expresa voluntad del testador. Será también Justicia. — Pablo Francisco Fontana". — "Eva Perón, noviembre once de mil novecientos cincuenta y tres. — De acuerdo con lo pedido y precedente conformidad de la Oficina de Rentas, nómbrase administrador de los bienes sucesorios, al propuesto don Alberto Biuchiro Tsuji, debiendo aceptar el cargo y llenar su cometido. — Expídanse los testimonios solicitados a los fines indicados, lo que se hará constar al pie de los mismos. Repóngase esta foja. — Oportunamente dése testimonio a dicho administrador de este auto y de la aceptación de cargo pertinente, con los recaudos de la ley cuatro mil quinientos doce. — Ricardo Williams. — Ante mí. Carlos Alberto Billourou". — "En diez y seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, compareció a secretaría don Alberto Buichiro Tsuji, justificando su identidad con Libreta de Enrolamiento cuatro millones setecientos cincuenta y seis mil trescientos treinta y siete, quien previo juramento que en legal forma prestó dijo que aceptaba el cargo de administrador de los bienes sucesorios con que ha sido designado a fojas once; constituyendo domicilio legal en la calle Trece número ochocientos cuarenta de esta Ciudad. — Y firmó para constancia, por ante mí. doy fe. — A. B. Tsuji. — Carlos Alberto Billourou". — Es conforme con sus originales que obran a fojas siete, once y doce de los autos caratulados "Tsuji Saijiro. sucesión testamentaria", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia número uno a cargo del doctor Ricardo Williams, secretaría número siete del autorizante. — Por mandato judicial expido el presente, en los sellos de ley número dos millones novecientos siete mil novecientos sesenta y nueve y el presente que sello y firmo en la Ciudad Eva Perón, a diez y ocho días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y tres. — C. A. Billourou. — Carlos Alberto Billourou. — Escribano. Secretario. — Secretaría número siete. — Hay dos sellos. — Eva Perón, veinte y tres de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres. — Inscripto en la fecha al folio número sesenta y nueve, mil ochocientos veinte y seis, tomo doscientos ochenta en el Registro de Mandatos Especiales. — Hay una firma. Silvio Adrogué. — Jefe de Despacho. Departamento de Inscripciones. — Certifico que don Carlos Alberto Billourou es Secretario del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital doctor Ricardo Williams y que la firma y rúbrica que anteceden son las que usan en todos sus actos. — Endo: "Carlos", vale. — Eva Perón: treinta y uno Ago. mil novecientos cincuenta y cuatro. — Hay una firma y un sello. — El que suscribe Presidente de la Exma. Cámara Segunda de Apelación: Certifica que el doctor Pedro Ramón Martínez, es secretario de este Tribunal y que la atestación hecha por él, está en debida forma. Eva Perón, treinta y uno Ago. mil novecientos cincuenta y cuatro. — Hay una firma y un sello". — Es copia fiel del testimonio transcripto, el que se halla extendido en tres fojas, habilitada la primera con una estampilla de tres pesos, número: trescientos ochenta y cuatro mil ciento noventa y tres N; y las dos siguientes con una estampilla de dos pesos cada una, números: cuatro millones ochocientos sesenta y un mil ciento diez y siete M, y cuatro millones ochocientos sesenta y un mil ciento diez y ocho M, inutilizadas por la caja treinta y ocho de la Dirección General Impositiva, con fecha veinte y ocho del corriente mes. Y los señores Iino, Katsuda, Hara y Kobayashi por sí y el señor Tsuji, en el carácter comprobado, exponen: Que entre los cuatro primeros y el señor Saijiro Tsuji, constituyeron con fecha veinte y tres de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, una sociedad de responsabilidad limitada, que gira en esta plaza bajo la denominación de: "Nambei, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con el objeto de dedicarse a compraventa, consignación, importación y exportación de mercaderías en general y representación de firmas argentinas y extranjeras, con un plazo de duración de cinco años, a contar de la fecha de su constitución, teniendo su domicilio en esta capital y fijándose el capital social en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una, que fueron suscriptas por los socios en la siguiente forma: Los señores Eisaku Iino, Mario Chosabro Katsuda, Noboru Hara y Saijiro Tsuji, cuarenta y cinco cuotas o sean cuarenta y cinco mil pesos cada uno, y el señor Isoma Kobayashi veinte cuotas, por veinte mil pesos moneda nacional y bajo las demás cláusulas y condiciones que en dicho contrato se determinan, el que fué inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha seis de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo el número: mil seiscientos ochenta, al folio cuarenta y siete, del libro diez y ocho de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Que habiendo vencido el plazo de duración de la sociedad de referencia, han resuelto prorrogarlo y a la vez aumentar el capital social de la misma, y modificar parcialmente el contrato relacionado, el que en lo sucesivo se regirá por los artículos siguientes: Artículo Primero: La sociedad continuará girando bajo la razón social de "NAMBEI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal y asiento principal en la Avenida Belgrano número mil cuatrocientos setenta, de esta Capital. — Artículo Segundo: El objeto principal de la sociedad será dedicarse a compraventa y consignación de mercaderías en general, importación y exportación de las mismas y representación de firmas argentinas y extranjeras. — Artículo Tercero: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar del día veinte y tres de Agosto del corriente año, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato, sin perjuicio del derecho que cada socio tiene para ceder sus cuotas sociales a la sociedad, de conformidad a lo establecido en la cláusula décima quinta. — Artículo Cuarto: El capital social será de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuatrocientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que son suscriptas en la siguiente forma: Los señores Eisaku Iino, Mario Chosabro Katsuda, Noboru Hara y Sucesión de don Saijiro Tsuji, respectivamente cada una, cuarenta y cinco cuotas o sea cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional y el señor Isoma Kobayashi, doscientos veinte cuotas o sea: Doscientos veinte mil pesos moneda nacional. — Artículo quinto: Los señores socios han integrado antes de este acto el setenta y cinco por ciento de sus respectivos aportes, o sea la suma de: Trescientos mil pesos moneda nacional, de acuerdo al balance que firmado por los mismos, se agrega al presente, comprometiéndose a ingresar los saldos respectivos a la caja de la Sociedad, cuando lo consideren necesario, para el mejor cumplimiento de los fines sociales. — Artículo sexto: La administración de la Sociedad estará a cargo del señor Isoma Kobayashi, quien actuará como gerente con todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la Sociedad, pudiendo a tal efecto: a) Firmar en su nombre toda clase de documentos, contratos, escrituras, etc., con la única limitación de no comprometer a la misma en operaciones ajenas al giro social, ni en fianzas o garantías a terceros; b) Adquirir por cualquier título, oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos a título oneroso, gravarlos con derechos reales, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago de la operación y tomar y dar posesión de los bienes motivo del acto o contrato; c) Constituir depósito en dinero o valores en el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales y particulares y extraer total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la Sociedad o durante la vigencia del contrato; d) Tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios o comerciales o de particulares, especialmente de los bancos oficiales enumerados en el inciso c), estableciendo en cada caso la forma de pago y el tipo de interés; e) Librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar cualquier modo de letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado con o sin garantía prendaria, hipotecaria, o personal; f) Comparecer en juicio ante los Tribunales en cualquier fuero o jurisdicción, reparticiones públicas y administraciones nacionales, provinciales o municipales por sí o por medio de apoderados; g) otorgar y firmar instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar los actos relacionados con la administración social; h) formar el personal, fijar su sueldo, distribuir gratificaciones y nombrar subgerentes para que éstos desempeñen en caso de ausencia o impedimento, todas las tareas del titular, con las mismas atribuciones y obligaciones.

— Antes de entrar en funciones, el subgerente, deberá ser confirmado por la Asamblea de socios, con la mayoría requerida por el artículo séptimo. — La enumeración que antecede es meramente enunciativa y no limitativa. — El gerente no podrá realizar operaciones por cuenta propia de las que sean objeto de la Sociedad ni asumir la representación de otra persona o sociedad que ejerza el mismo comercio o industria sin autorización expresa de la Sociedad, so pena de pérdida del empleo y daños y perjuicios, y responde a la Sociedad personalmente, según los términos del mandato por mal desempeño del mismo y violación de la Ley o de los Estatutos, así como igualmente toda distribución hecha sin comprobación previa de las ganancias realizadas o en mayor sumas que éstas. — El gerente no podrá prestar dinero u otros bienes de la Sociedad a terceros en operaciones ajenas al objeto social. — Artículo séptimo: El nombramiento como igualmente la remoción del gerente se resolverá por mayoría absoluta de votos computados según el capital. — Artículo octavo: El gerente recibirá mensualmente, en concepto de retribución a sus servicios, un sueldo que fije la Asamblea de los socios y que se imputará a gastos generales. — Artículo noveno: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un revisador de cuentas que se elige entre los socios por el término de un año en la Asamblea de los socios, sin perjuicio de que cualquiera de ellos revise los libros de la sociedad cuando lo considere necesario. — Artículo décimo: El ejercicio anual comenzará el día primero de Enero y terminará el día treinta y uno de Diciembre de cada año, fecha en que se practicará un balance general a los efectos de someterlo para su aprobación a la Asamblea Ordinaria de los socios a convocarse dentro de los tres meses posteriores al cierre del ejercicio. — Artículo décimo primero: Las utilidades realizadas que resulten del balance general, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social, serán distribuídas en proporción a las cuotas de los socios — Las pérdidas serán también soportadas proporcionalmente. — Artículo décimo segundo: A pedido de dos o más socios, se podrá convocar con ocho días de anticipación, una Asamblea Extraordinaria de los socios a efectos de tratar asuntos de interés social, pudiendo los socios hacerse representar en ella por personas provistas de carta de poder, lo mismo que en la Asamblea Ordinaria a que se refiere el Artículo décimo. — Las decisiones en dicha Asamblea se tomarán por mayoría de votos que represente la mayoría de capital correspondiendo los votos en igual número de cuotas de cada socio y se dejará constancia de las resoluciones en un libro de actas debidamente foliado y rubricado. — Artículo décimo tercero: La disolución anticipada de la Sociedad, por las pertinentes causales que deriven del artículo cuatrocientos veintidós del Código de Comercio se resolverá por las mayorías fijadas por el artículo dieciocho de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Artículo décimo cuarto: Resuelta la disolución de la Sociedad, se nombrarán dos liquidadores entre los socios, quienes, con las amplias facultades, procederán a confeccionar un balance e inventario general dentro del término que fije la Asamblea y una vez aprobados los mismos por todos los socios, iniciarán la liquidación de los bienes sociales. — Después de cubrir el pasivo y las cargas de la Sociedad, el remanente se destinará en primer término a reembolsar a los socios el valor nominal de las cuotas integradas y el saldo que hubiere será repartido en proporción de sus capitales aportados. — Las ganancias y pérdidas que hubiere durante el tiempo de liquidación serán distribuídas conforme lo dispuesto en el Artículo Décimo primero. — Artículo décimo quinto: Las cuotas capital no podrán ser cedidas a terceras personas, sin el consentimiento unánime de los demás socios, todos los cuales tendrán opción preferencial para adquirir las cuotas del cedente en proporción a las cuotas de cada uno, como asimismo, tendrán opción para ceder ésta a un solo socio o a los demás, todo de común acuerdo. — Artículo décimo sexto: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad podrá seguir su giro, con los herederos o legatarios del socio fallecido, pero éstos deberán unificar su representación en el seno de la sociedad. — En caso de incapacidad, ya sea temporal o permanente, el legítimo representante del socio incapaz, con la competente autorización judicial podrá, en nombre de aquél, proseguir los negocios sociales. — Pero en uno y en otro caso deberá estarse a lo que las leyes de derecho común prescriben a su respecto. — Los representantes legales de los socios fallecidos o incapacitados sólo podrán pedir el retiro de las cuotas sociales del incapaz o del fallecido, si la Asamblea por mayoría de votos, así lo dispusiera. — Artículo décimo séptimo: Toda cuestión, duda o divergencia que se suscitare entre los socios, entre éstos y los herederos o curador de alguno de aquéllos durante la vigencia de la Sociedad o al tiempo de su liquidación, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes, a su vez, nombrarán un arbitrador único para el caso de discordia, siendo su fallo inapelable, para las partes. — Artículo décimo octavo: En todo lo demás no previsto en este contrato, se aplicarán las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, las Generales del Código del Comercio y las suplementarias del Código Civil. — Artículo Décimo Noveno: El socio señor Isoma Kobayashi queda autorizado para efectuar todos los trámites necesarios a fin de obtener la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. — Bajo los diez y nueve artículos que anteceden, los contratantes dan por formalizado el contrato de referencia a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Se ratifican de su contenido y suscriben el presente en siete sellos de dos pesos moneda nacional cada uno, serie N, numerados: de: quinientos cuatro mil setecientos diez y nueve al quinientos cuatro mil setecientos veinte y uno; quinientos cuatro mil setecientos veinte y tres; quinientos cuatro mil setecientos veinte y cuatro; quinientos cuatro mil setecientos veinte y cinco, y el presente: Quinientos cuatro mil setecientos veinte y siete, inclusive; en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte y nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Sobre raspado: judicial - Tsuji - Tsuji - a - Transcripto - una - prorrogarlo - 504723. — Artículo - Artículo - 504727 - cuatro - Vale. — Sobre raspado: motivos - o - a - a - Noviembre - Vale. — I. Kobayashi. — Siguen las firmas: N. Hara. — A. B. Tsuji. — Eisaku Iino. — M. Ch. Katsuda. — Buenos Aires, Diciembre 14 de 1954. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 2.800.— e.28|1-Nº 14.838-v.3|2|55